

Aprueba Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2026.

Huépil, 14 de noviembre 2025.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en diario oficial el 26 de julio de 2006.
- b) Lo dispuesto en el Art. 3º de la Ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- c) Lo dispuesto en el artículo N°5 de la Ley 19.410 del año 1995, sobre presentación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.
- d) El Certificado del Secretario Municipal sobre acuerdo N°217 de la sesión ordinaria N°34 del Honorable Concejo Municipal, celebrada el 14 de noviembre del año 2025, que aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2026.

DECRETO ALCALDÍCIO Nº3660/2025.-

- a) APRUÉBESE, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2026, presentado por la Dirección Comunal de Educación de la Municipalidad de Tucapel, conforme al acuerdo N°217 de la sesión ordinaria N°34 del Honorable Concejo Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



GUSTAVO EMILIO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución:

- Alcaldía.
 - Of. de Partes.
 - Unidad de Finanzas.
 - Unidad Técnico Pedagógica
 - Secretaría Daem
- JSVJ/GEPL/NPCC/dfm.



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO

El director y secretario Municipal, de la Municipalidad de Tucapel que suscribe, certifica que en la sesión ordinaria N°34 del Concejo Municipal, celebrada el 14 de noviembre del año 2025, presidido por el alcalde don Jaime Sergio Veloso Jara y la presencia de los concejales: don Felipe Altamirano Riquelme, don Luis Manosalva Henríquez, doña Jimena Cares Tobar, don Luis Godoy Bizama y doña Carmen Gloria Villalobos Farran por Acuerdo N°217 **el alcalde y todos los concejales presentes en esta sesión aprueban el Plan Anual de Educación Municipal para el año 2026**

Dado en Huépil, a 14 de noviembre de dos mil veinticinco.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
DIRECTOR SECRETARÍA MUNICIPAL

Distribución
Dirección comunal de educación
Of. de Partes



PADEM 2026

“El cambio es siempre el resultado final de todo verdadero aprendizaje”

Leo Buscaglia



1 TABLA DE CONTENIDO

2 PRESENTACIÓN.	7
3 CAPÍTULO I:	9
1. DESCRIPCIÓN, ANTECEDENTES E INDICADORES DE LA COMUNA.	9
3.1 1.1 DESCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DE LA COMUNA.	9
3.1.1 1.1.1 Historia.	9
3.2 1.2 INDICADORES DEMOGRÁFICOS Y ECONÓMICOS.	11
3.2.1 1.2.1 Demográficos y Económicos.	11
2. INDICADORES EDUCACIONALES Y DESCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS.	16
2.1 EDUCACIÓN COMUNAL.	16
2.2 NIVELES EDUCATIVOS PRESENTES EN LA COMUNA.	16
2.2.1 Educación Parvularia.	16
2.2.3 Educación Media.	17
2.2.4 Educación de Personas Jóvenes y Adultas.	17
2.3 INDICADORES DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.	17
3.2.2 2.3.1 Evolución de la Matrícula en Enseñanza Parvularia, Básica y Media.	19
3.2.3 2.3.2 Evolución de la Matrícula en Enseñanza Parvularia Salas cunas y jardines infantiles VTP (VIA Transferencia de Fondos).	20
2.3.3 Evolución de la Matrícula en Enseñanza Básica.	21
2.3.4 Evolución de la Matrícula en Enseñanza Media.	23
3. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LOS Y LAS ESTUDIANTES.	26
3.1 INDICE DE VULNERABILIDAD ESTUDIANTIL (IVE)	26
3.2 ESTUDIANTES PRIORITARIOS POR UNIDAD EDUCATIVA.	30
3.3 NÚMERO DE ESTUDIANTES PREFERENTES POR UNIDAD EDUCATIVA	32
3.4 NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN PRORETENCIÓN POR UNIDAD EDUCATIVA.	35
4. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	37
4.1 PROMOVIDOS.	37
4.2 REPITENCIA ESCOLAR EN EL SISTEMA EDUCATIVO CHILENO.	42
4.2.1 Repitencia Enseñanza Básica.	42
3.2.4 4.2.2 Repitencia Enseñanza Media.	44

4.3	RETIRADOS.....	47
5.	SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA – SIMCE 2024.....	53
5.1	Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.....	54
5.2	Resultados Educativos 2022-2024.....	55
5.2.1	Escuela Luis Martínez González.....	55
5.2.2	Liceo Andrés Alcázar.....	60
5.2.3	Escuela Los Avellanos.....	68
5.2.4	Escuela Alejandro Pérez Urbano.....	73
5.2.5	Liceo de Huépil.....	79
5.3	RESULTADO PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR ADMISIÓN REGULAR PAES 2022-2024.....	83
5.3.1	Resultados PAES Liceo Andrés Alcázar.....	83
5.3.2	Resultados PAES Liceo Huépil.....	85
6.	PROGRAMA DE ALIMENTACION (PAE), SALUD ESCOLAR Y BECAS.....	87
6.1	PROGRAMA BECAS TIC'S.....	88
6.2	DESCRIPCIÓN DE PROGRAMA ALIMENTACION PAE.....	90
6.3	PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y BECAS (Programa de Servicios Médicos – JUNAEB).....	92
7.	CONVIVENCIA EDUCATIVA: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE ACCIONES.....	100
8.	PROGRAMA SENDA PREVIENE – COMUNA DE TUCAPEL.....	108
8.1	Estrategia de Prevención “Planet Youth” en la Comuna de Tucapel.....	112
8.2	Compromiso de Continuidad del Programa SENDA Previene en el Marco del Traspaso al SLEP Puelche – Año 2026.....	114
9.	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE).....	115
9.1	Aula Hospitalaria Comuna de Tucapel.....	122
10.	OFERTA EDUCATIVA COMUNAL (Comuna Tucapel).....	128
10.1	Salas Cuna y Jardines Infantiles.....	129
10.2	Oferta Educativa Comunal: Nivel de Educación Parvularia.....	129
10.3	Nivel de Enseñanza Básica.....	130
10.4	Nivel de Enseñanza Media.....	132
11.	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR 2026.....	134
12.	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	141
12.1	ESCUELA LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ.....	141

12.2	LICEO ANDRÉS ALCÁZAR TUCAPEL.....	148
12.3	ESCUELA LOS AVELLANOS	156
12.4	ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO	165
12.5	LICEO HUÉPIL.....	173
12.6	ESCUELA LAS HIJUELAS.....	182
12.7	ESCUELA LAS LOMAS DE TUCAPEL.....	187
12.8	ESCUELA LOS AROMOS.....	192
12.9	Los Establecimientos Educacionales de la Comuna de Tucapel en el Contexto del Ingreso al SLEP Puelche – año 2026.....	198
13.	SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI	
	200	
13.1	SALA CUNA PEQUEÑOS GENIOS.....	201
13.2	SALA CUNA LOS CIPRECES.....	205
13.3	JARDÍN INFANTIL LA ESPERANZA	208
13.4	JARDÍN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS.....	211
13.5	SALA CUNA RINCONCITO DE AMOR.....	215
13.6	SALA CUNA RAYITOS DE SOL.....	218
14.	PROGRAMAS EN DESARROLLO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES.....	222
14.1	Sistema de Reconocimiento en la Carrera Docente.....	224
14.2	Situación local.....	226
14.3	Formación Local Para el Desarrollo Profesional Docente.....	230
14.4	Formación Continua para Docentes.....	231
14.5	Formación Continua Para los equipos Docentes y asistentes de la educación JUNJI VTF.....	232
15.	ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO (ADECO).....	234
15.1	Participación de Establecimientos en el Proceso ADECO.....	236
16.	DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES (DIA)	237
17.	ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN EDUCATIVA – COMUNA DE TUCAPEL	238
18.	INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DAEM TUCAPEL.....	242
19.	TRANSPORTE ESCOLAR.....	243
1.	DISEÑO METODOLÓGICO PADEM 2026.....	246

1.1.	Principios, Fundamentos y Políticas Educativas	247
1.2	Principios de la Educación Comunal en el Contexto de Transición al Sistema de Educación Pública (SLEP Puelche)	249
1.3	Visión y Misión de la Educación Municipal de Tucapel	250
1.4	Valores de la Educación Municipal de Tucapel	251
1.5	Pilares Política Educativa Comunal	252
2.	ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNA DE TUCAPEL AÑO 2025. (2026)	254
3.	TRASPASO DE DOCENTES DIRECTIVOS AL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA	256
4.	DOTACION ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA DE TUCAPEL	257
3.3	4.1 Dotación Escuela Luis Martínez González 2026	257
4.2	Dotación Docente Escuela Los Avellanos 2026	262
4.3	Dotación Liceo Andrés Alcázar Tucapel 2026	264
4.4	Dotación Escuela Alejandro Pérez Urbano 2026	267
4.5	Dotación Liceo Huépil 2026	269
4.6	Dotación C.E.I.A. Adelaida Moreno 2026	271
4.7	Dotación Docente Escuelas Multigrado 2026	271
4.8	Dotación Sala Cuna Pequeños Genios 2026	271
4.9	Dotación Sala Cuna Los Cipreses 2026	272
4.10	Dotación Sala Cuna Rayito de Sol 2026	272
4.11	Dotación Sala Cuna Rinconcito de Amor 2026	272
4.12	Dotación Sala Cuna y Jardín Infantil Mis Primeros Pasos 2026	273
4.13	Dotación Sala Cuna y Jardín Infantil La Esperanza 2026	273
5.	INFRAESTRUCTURA ESCOLAR 2026 COMUNA TUCAPEL	274
6.	PLANIFICACIÓN 2026: ORIENTACIONES PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DEL TRASPASO A SLEP PUELCHE.	275
6.1	DIMENSIÓN LIDERAZGO	277
6.1.1	Liderazgo del Sostenedor	277
6.1.2	Liderazgo del Director (a)	279
	Actualización del PISE	282
	Diagnóstico de infraestructura e higiene	282
6.2	DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGOGICA	283

6.2.1	Gestión Curricular	283
6.2.2	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	287
6.3	DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	292
6.3.1	Formación, Convivencia, Participación y Vida Democrática	292
6.4	GESTIÓN DE RECURSOS	296
6.4.1	Gestión de Personal	296
6.4.2	Gestión de Recursos Financieros	300
6.4.3	Gestión de Recursos Educativos	302
6.5	Planificación para 2026 Escuela Los Avellanos (RBD 4311)	305
6.5.1	Planificación de Implementación – Escuela Los Avellanos de Polcura	305
6.6	Acciones de Fortalecimiento de la Educación Parvularia en Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF comuna de Tucapel	307
7.	PRESUPUESTO AÑO 2026	310
8.	EVALUACION DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE EDUCACION 2025	312
8.1	Evaluación del PADEM 2025	312
8.2	Evaluación de la Ejecución del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) 2025	313
9.	CONCLUSIÓN PADEM 2026	317

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2026.**2 PRESENTACIÓN.****COMUNA DE TUCAPEL – PRIMER AÑO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SLEP.**

A partir del año 2026 la comuna de Tucapel inicia una nueva etapa en la administración de la educación pública, con el traspaso de sus establecimientos educacionales al Servicio Local de Educación Pública (SLEP). Este modelo forma parte de la Nueva Educación Pública impulsada por el Ministerio de Educación, cuyo objetivo es mejorar la calidad, equidad y gestión del sistema educativo estatal en todo el país. El SLEP es un organismo autónomo del Estado, descentralizado y con atribuciones específicas para asegurar que los establecimientos educativos cuenten con los recursos, apoyos técnicos y pedagógicos necesarios para garantizar trayectorias educativas integrales, inclusivas y de calidad para todos los estudiantes.

En el contexto de un año marcado por significativos avances y nuevos desafíos para el sistema educativo, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2026 se presenta como una herramienta estratégica clave para orientar esta nueva etapa de transformación. Este año marca un hito histórico para nuestra comuna, ya que es el primer año en que la educación pública municipal pasa a depender del Servicio Local de Educación Pública (SLEP), lo que implica un cambio sustancial en la gestión, coordinación y fortalecimiento del sistema educativo. Este nuevo escenario requiere una mirada articulada, colaborativa y centrada en el bienestar integral de las comunidades educativas.

Durante el presente año escolar, el sistema educativo ha mantenido un funcionamiento normal y, de forma paulatina, se han ido regularizando los procesos pedagógicos y administrativos que permiten desarrollar tanto las actividades curriculares como aquellas orientadas al bienestar físico, emocional y social de todos los miembros de las comunidades educativas. Se han observado avances significativos en infraestructura escolar, una mayor participación de las familias y mejoras en los indicadores de aprendizaje.

El PADEM 2026, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación y del nuevo modelo de Educación Pública, tiene como objetivo principal garantizar el entorno de aprendizaje inclusivo, equitativo y de calidad para todas y todos los estudiantes. Para ello, se contemplan acciones alineadas con el Plan de Reactivación Educativa, centradas en tres ámbitos clave:

- El fortalecimiento de los aprendizajes y condiciones para la enseñanza.

- La promoción de la convivencia escolar y la salud mental.
- La asistencia y revinculación de estudiantes que han abandonado el sistema educativo.

En este contexto, la implementación de la Política Nacional de Convivencia Educativa (PNCE) 2024-2030 será un marco fundamental para guiar el trabajo en todos los niveles y contextos educativos. Esta política promueve una visión formativa de la convivencia, que pone énfasis en el respeto, la inclusión, los derechos humanos y la participación activa de cada persona como constructora de una comunidad educativa sana y cohesionada.

Es por todo lo anterior que este instrumento de planificación adquiere una renovada relevancia y profundidad, al situarse en el centro de la transformación educativa de la comuna. Los ejes prioritarios del PADEM 2026 incluyen el mejoramiento de la infraestructura y los recursos educativos, la implementación de programas de apoyo pedagógico, la capacitación continua del personal docente y la generación de espacios reales de participación para las familias. Además, se busca potenciar el rol del personal no docente, las autoridades locales y, especialmente, del Servicio Local de Educación Pública Puelche, como nuevo actor clave en la conducción y mejora del sistema educativo.

Confiamos en que el trabajo colaborativo entre el municipio, el SLEP Puelche, los equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, apoderados y las redes comunitarias permitirá avanzar con decisión hacia una educación pública más justa, inclusiva y con mejores oportunidades para todas y todos.

Finalmente, agradecemos sinceramente el compromiso de cada profesional de la educación, asistentes y profesionales de la comuna, y los invitamos a ser protagonistas activos en la implementación de este nuevo ciclo de transformación educativa.

3 CAPÍTULO I:

1. DESCRIPCIÓN, ANTECEDENTES E INDICADORES DE LA COMUNA.

3.1 1.1 DESCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DE LA COMUNA.

3.1.1 1.1.1 Historia.

La comuna de Tucapel debe su nombre al fuerte homónimo fundado en 1724, en la banda occidental de la Cordillera de Nahuelbuta. Este fuerte se construyó en las cercanías del sitio donde, en 1553, el gobernador Pedro de Valdivia fue derrotado y muerto durante una de las campañas de la resistencia mapuche. Su establecimiento se relaciona con la estrategia militar del entonces gobernador español Gabriel de Cano y Aponte, quien en 1723 decidió reubicar una serie de fuertes al sur del río Biobío, tras la gran sublevación indígena liderada por el cacique Vilumilla. Tucapel fue así trasladado a orillas del río Laja, en un fértil valle que conducía a los boquetes cordilleranos utilizados por pueblos Pehuenches y Chiquillanes.

Según el Abate Molina, el fuerte de Tucapel se encontraba "en el estrecho que forman los riscos del río Laja y las faldas de la cordillera nevada, cerrando el paso de los indios enemigos". Su fundación oficial se realizó el 13 de noviembre de 1724 bajo el nombre de Fuerte San Diego de Tucapel.

Entre 1765 y 1766, el militar Antonio Guill y Gonzaga, junto a varias familias españolas, estableció un poblado en las inmediaciones del fuerte. Por motivos de seguridad, muchos de estos primeros habitantes prefirieron residir al interior del recinto fortificado. En esa misma época también se fundaron las villas de San Luis Gonzaga de Rere y San Carlos de Austria de Yumbel.

Durante el siglo XIX, la región fue refugio de bandidos como los hermanos Pincheira, cuyas incursiones se extendieron desde la Isla de la Laja hasta San Fernando en Chile, y hasta San Luis en Argentina. Posteriormente, a fines de 1821 e inicios de 1822, se reorganizaron las fuerzas de montoneros bajo la influencia del caudillo Vicente Benavides y del sacerdote Perrebú. Estas incursiones provocaron la destrucción de varios poblados, incluyendo Los Ángeles, Nacimiento, Purén, Santa Bárbara y Tucapel Nuevo, que fueron arrasados por el fuego.

Tras este desastre, la zona fue lentamente reconstruida. Sin embargo, en 1852 el poblado volvió a ser incendiado. Fue entonces que el presidente de la República encargó a don Joaquín Villarino, quien si bien no era ingeniero civil trabajaba en el área, que identificara el lugar más adecuado para fundar un nuevo asentamiento. Su informe, emitido el 12 de octubre de 1854, recomendó el noreste del fuerte como el sitio ideal. El fuerte continuó operando como guarnición militar hasta después de la Guerra del Pacífico, dado que aún persistían conflictos con pueblos originarios.

La historia de la comuna está íntimamente ligada al Fuerte Tucapel, el cual fue declarado Monumento Histórico en 1972. Este fuerte dio origen no solo al pueblo de Tucapel, sino también a los demás centros poblados que conforman actualmente la comuna: Trupán, Polcura y Huépil actualmente su capital comunal.

La Municipalidad de Tucapel fue oficialmente creada por un decreto firmado por el presidente Jorge Montt, inicialmente como parte del Departamento de Rere. A comienzos del siglo XX, se integró a la provincia de Ñuble y, posteriormente, producto del proceso de regionalización, pasó a formar parte de la provincia de Biobío.

Hasta el año 1967, Tucapel fue la capital comunal, contando con un edificio municipal y una oficina de tesorería. Sin embargo, durante el gobierno del presidente Eduardo Frei Montalva, la sede municipal fue trasladada a Huépil, dado su creciente dinamismo económico y conectividad. Cabe destacar que la municipalidad nunca funcionó operativamente en Tucapel, salvo por la tesorería durante un corto período bajo la administración del Sr. José A. Márquez.

Uno de los principales motores del desarrollo comunal fue el ferrocarril. Un ramal de trocha angosta, inaugurado hacia 1930, unía Monte Águila con Polcura, pasando por Huépil. Este ferrocarril fue clave para la extracción y comercialización de productos como cereales y madera, y sirvió como principal medio de transporte para los habitantes. Su trazado favoreció el crecimiento urbano y comercial de Huépil, consolidándose como el nuevo centro de la comuna, mientras que Tucapel quedó al margen de esta ruta, lo que contribuyó a su pérdida de centralidad administrativa y comercial.

Los pasajeros provenientes de Tucapel se trasladaban a Huépil para conectarse con el tren, lo que contribuyó a concentrar allí la actividad económica, comercial y de servicios. Esta dinámica provocó que el desarrollo comunal se orientara fuertemente hacia Huépil, que hasta hoy es el núcleo urbano más relevante.

Finalmente, según el documento Exento N.º E-207/2021 del Ministerio de Bienes Nacionales, se otorgó en concesión de uso gratuito a la Municipalidad de Tucapel el inmueble fiscal correspondiente al “Fuerte San Diego de Tucapel”. Esta concesión, por un período de diez años, contempla el desarrollo de un proyecto de restauración y puesta en valor del sitio, a cargo del Departamento de Cultura de la Municipalidad. Este proyecto permitirá, en el futuro, la realización de visitas guiadas, giras educativas y otras actividades patrimoniales, reforzando así la identidad histórica y cultural de la comuna.

3.2 1.2 INDICADORES DEMOGRÁFICOS Y ECONÓMICOS.

El Censo de Población y Vivienda constituye la principal fuente de información para caracterizar a la población y su distribución territorial. Se trata de un proceso estadístico nacional que permite contar y describir a todas las personas y viviendas del país en un momento determinado. Sus resultados son esenciales para el diseño, evaluación e implementación de políticas públicas, además de servir como base para las proyecciones de población y para la construcción del marco muestral necesario en la elaboración de las encuestas oficiales que desarrolla el Estado.

Este conjunto de datos posibilita una lectura integral del contexto local, permitiendo analizar dinámicas demográficas, sociales y económicas que inciden directamente en el quehacer educativo de la comuna, especialmente en el marco de la nueva gobernanza educativa bajo el Servicio Local de Educación Pública (SLEP).

3.2.1 1.2.1 Demográficos y Económicos.

(Fuente: <https://censo2024.ine.gob.cl/resultados/>)

Para una adecuada planificación educativa en la comuna de Tucapel, resulta fundamental analizar los datos demográficos y económicos entregados por el **Censo 2024**, pues permiten dimensionar la demanda en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo y orientar el diseño de políticas públicas acordes a la realidad local.

Según el **Censo de Población y Vivienda 2024**, la comuna de Tucapel registró un total de **15.729 personas censadas**, con una razón de **92,7 hombres por cada 100 mujeres**, lo que refleja una ligera predominancia femenina. La población se distribuye en **7.568 hombres (48,1%)** y **8.161 mujeres (51,9%)**, con una edad promedio de **40,8 años**, lo que da cuenta de una población adulta con tendencia al envejecimiento.

Respecto a la distribución etaria, los datos muestran:

- **0 a 14 años:** 2.664 personas (**16,9%**)
- **15 a 64 años:** 10.124 personas (**64,4%**)
- **65 años o más:** 2.941 personas (**18,7%**)

El **índice de envejecimiento** alcanza un valor de **110,4**, lo que indica que por cada 100 menores de 15 años existen 110 adultos mayores, consolidando una tendencia

demográfica que debe ser considerada al planificar la oferta educativa, servicios de apoyo y programas intergeneracionales.

En cuanto a los **hogares y viviendas**, se censaron **7.795 viviendas**, de las cuales **6.406** se encontraban ocupadas y **1.383** desocupadas. Además, se reportaron **6 viviendas colectivas**. Se identificaron **6.176 hogares censados**, con un promedio de **2,5 personas por hogar**. Cabe destacar que:

- **El 25,4% de los hogares** son **unipersonales** (una sola persona).
- **El 29,9% de los hogares** tiene **niños y niñas**.
- **El 18,5% de los hogares** corresponde a personas mayores.

Estos datos son esenciales para orientar políticas educativas inclusivas y equitativas, diseñando programas que respondan tanto a las necesidades de la infancia como al acompañamiento de adultos mayores en el contexto escolar.

Población total Se define como el conjunto de personas que habitan una determinada área geográfica.

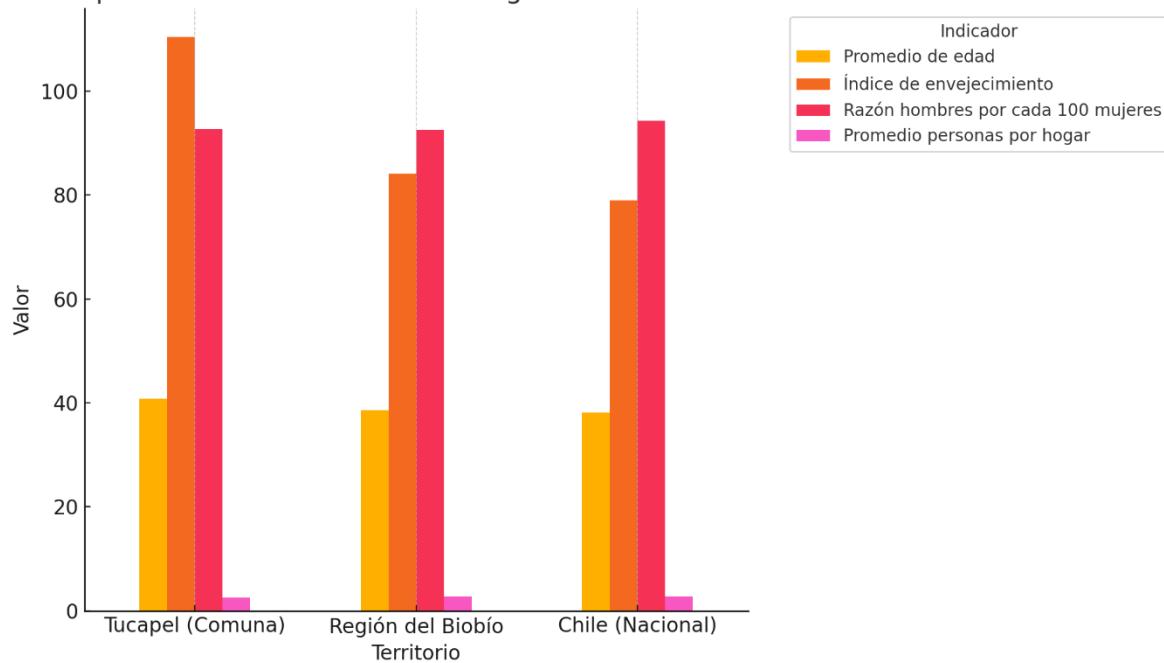
Tabla N°1. Población País, Región, Provincia del Biobío y Comuna Tucapel.

Indicador	Comuna Tucapel	Región del Bío-Bío	País
Población censada	15,729	1,613,059	18,480,432
Promedio de edad	40,8	38,6	38,1
Índice de envejecimiento	110,4	84,1	79
Razón hombres por cada 100 mujeres	92,7	92,6	94,3
Promedio personas por hogar	2,5	2,8	2,8
Porcentaje hogares unipersonales	25,40%	20,90%	21,80%
Porcentaje hogares con niños/as	29,90%	33,00%	33,20%
Porcentaje hogares con personas mayores	18,50%	12,40%	11,60%

Fuente: <https://censo2024.ine.gob.cl/resultados/>

Gráfico 1: Principales indicadores demográficos del Censo 2024 entre Tucapel, la Región del Biobío y Chile.

Comparación de Indicadores Demográficos - Censo 2024



Fuente: Creación Propia.

Tabla N° 2. Cuadro comparativo entre las comunas que componen el SLEP Puelche según el Censo 2024.

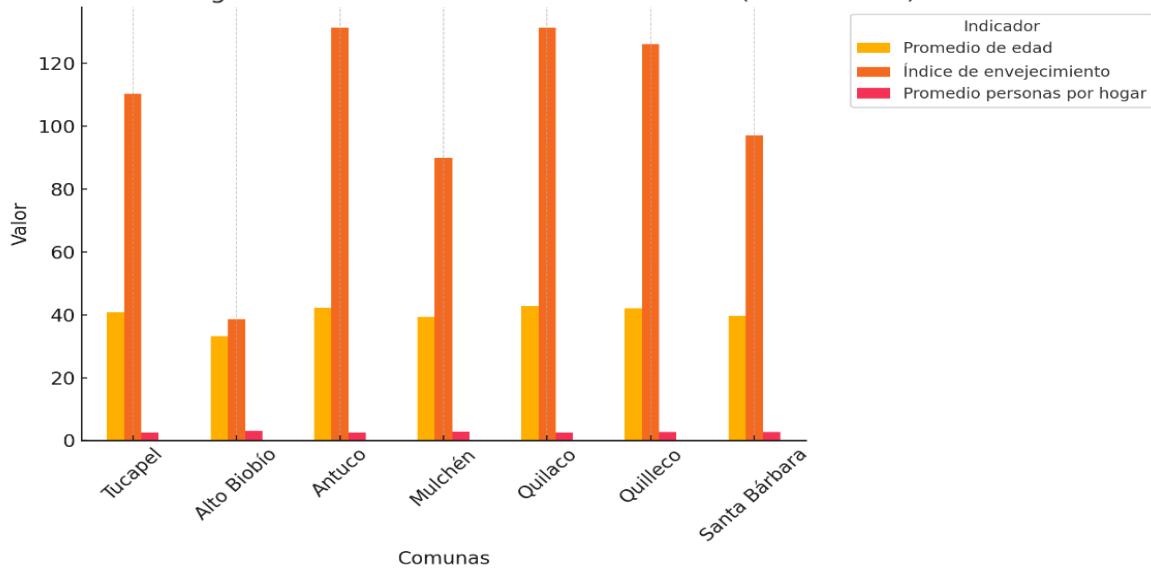
Indicador	Tucapel	Alto Biobío	Antuco	Mulchén	Quilaco	Quilleco	Santa Bárbara
Población censada	15729	6016	4373	29036	4440	9700	14075
Promedio de edad	40,8	33,3	42,3	39,3	42,7	42,1	39,6
Índice de envejecimiento	110,4	38,7	131,3	90	131,4	126,1	97
Razón hombres por cada 100 mujeres	92,7	99,8	94,5	94,3	99,1	99	94,7
Promedio personas por hogar	2,5	3	2,5	2,8	2,5	2,7	2,7
Porcentaje hogares unipersonales	25,4	23,1	26,6	19,9	25,4	21,8	22
Porcentaje hogares con niños/as	29,9	39,5	27	34,9	29,5	30,3	33,1
Porcentaje hogares con personas mayores	18,5	8,7	18,7	14,2	20	18,7	15,2

<https://censo2024.ine.gob.cl/resultados/>

Gráfico 2: Comparativo de tres indicadores demográficos clave según el Censo 2024 entre las comunas del SLEP Puelche:

- **Promedio de edad.**
- **Índice de envejecimiento.**
- **Promedio de personas por hogar.**

Indicadores Demográficos Clave - Comunas SLEP Puelche (Censo 2024)



Fuente: Creación Propia.

Descripción del Gráfico: Indicadores Demográficos Clave – Comunas SLEP Puelche (Censo 2024)

El gráfico muestra una comparación de tres indicadores demográficos fundamentales en las comunas que conforman el territorio del **Servicio Local de Educación Pública Puelche**, de acuerdo con datos del **Censo 2024**. Los indicadores considerados son: **promedio de edad**, **índice de envejecimiento** y **promedio de personas por hogar**.

1. Promedio de edad (barra amarilla):

- Las comunas presentan promedios que oscilan entre los 33 y 43 años.
- **Antuco, Quilaco y Quilleco** son las comunas con mayor promedio de edad, superando los 40 años, lo que indica una población más envejecida.
- **Alto Biobío** presenta el menor promedio de edad, en torno a los 33 años, lo que refleja una población relativamente más joven.

2. Índice de envejecimiento (barra naranja):

- Representa la cantidad de personas mayores de 60 años por cada 100 menores de 15.
- Las comunas de **Quilaco** y **Quilleco** superan el índice de 130, lo que evidencia un proceso de envejecimiento avanzado.
- **Mulchén** se distingue como la comuna con el índice de envejecimiento más bajo del grupo, inferior a 100, lo que sugiere una proporción más equilibrada entre población joven y adulta mayor.

3. Promedio de personas por hogar (barra roja):

- Este indicador se mantiene relativamente constante entre todas las comunas, con valores cercanos a 3 personas por hogar.
- **Tucapel** y **Alto Biobío** tienen los promedios más altos, en torno a 3,2–3,3 personas por hogar, lo que podría estar relacionado con dinámicas familiares más extensas o comunidades rurales.

Este análisis permite identificar contrastes demográficos importantes entre las comunas del SLEP Puelche, siendo **Alto Biobío** la más joven en promedio, y **Quilaco** y **Quilleco** las más envejecidas. Estos antecedentes son esenciales para orientar políticas educativas y sociales adaptadas a las características específicas de cada territorio, considerando los desafíos del envejecimiento poblacional, la organización familiar y la proyección de la matrícula escolar en los próximos años.

2. INDICADORES EDUCACIONALES Y DESCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS.

2.1 EDUCACIÓN COMUNAL.

El sistema educacional de la comuna de Tucapel abarca tres niveles formales de enseñanza: **Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media**, incluyendo además la **Educación de Personas Jóvenes y Adultas**. Se brinda atención a estudiantes desde los primeros meses de vida, a través de salas cuna y jardines infantiles, hasta la Educación Media en modalidades Humanístico-Científica y Técnico-Profesional, esta última con la especialidad en **Forestal**. Asimismo, se da cobertura a estudiantes con **Necesidades Educativas Especiales (NEE)**, integrándolos en el marco del Programa de Integración Escolar (PIE).

El propósito del sistema educativo comunal es **garantizar una educación de calidad, equitativa e inclusiva** para todos los niños, niñas y jóvenes. Este compromiso se concreta mediante el trabajo colaborativo entre las autoridades comunales, los equipos directivos y docentes, las familias y toda la comunidad educativa, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes y al mejoramiento de su calidad de vida presente y futura.

2.2 NIVELES EDUCATIVOS PRESENTES EN LA COMUNA.

2.2.1 Educación Parvularia.

Este nivel atiende a niños y niñas desde su nacimiento hasta el ingreso a la Educación Básica, sin ser requisito obligatorio para acceder a esta última (Ley N° 20.370). Su objetivo es **favorecer aprendizajes significativos en un ambiente protector y estimulante**, apoyando a las familias en su rol formador.

2.2.2 Educación Básica.

Corresponde al segundo nivel de la educación formal, abarcando desde 1° a 8° año básico. Su enfoque es **formar integralmente a los estudiantes** en aspectos físicos, afectivos, cognitivos, sociales, culturales y éticos, desarrollando las capacidades definidas en las bases curriculares. Este nivel es fundamental para asegurar la continuidad del trayecto educativo.

2.2.3 Educación Media.

Su propósito es que los y las estudiantes **profundicen su formación general y desarrollen habilidades, conocimientos y actitudes para ejercer una ciudadanía activa e integrarse plenamente en la sociedad**. Se estructura en dos ciclos:

- Un ciclo común en 1° y 2° medio.
- Un ciclo de formación diferenciada en 3° y 4° medio, que en la comuna se ofrece en las modalidades **Humanístico-Científica y Técnico-Profesional (especialidad Forestal)**.

Cabe señalar que, de acuerdo con las reformas curriculares en curso, a partir del año 2027, la Educación Media se extenderá a una duración de seis años.

2.2.4 Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

El Departamento de Educación Municipal garantiza la continuidad de la educación en modalidad vespertina para aquellas personas que, por diversos motivos, han interrumpido su trayectoria educativa. Esta modalidad facilita **la reincorporación al sistema educativo y la obtención de niveles de escolaridad formal**, permitiendo así ampliar oportunidades laborales y sociales para jóvenes y adultos.

2.3 INDICADORES DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Actualmente a abril 2025, la población escolar de la comuna asciende a **1.720 estudiantes**, distribuidos desde los 4 años hasta los 21 años, límite para la permanencia en la educación regular. Además, el **Centro de Educación de Adultos** registra una matrícula 23 estudiantes.

Los principales indicadores de la educación municipal incluyen:

- Matrícula total por nivel educativo y establecimiento.
- Promedio de asistencia anual por nivel y curso.
- Número de estudiantes **prioritarios y preferentes**, según el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAЕ).
- Beneficiarios del **Subsidio Pro-Retención**.
- Estudiantes integrados en el **Programa de Integración Escolar (PIE)**.
- Cobertura del **Programa de Alimentación Escolar (PAE)** entregado por JUNAEB.

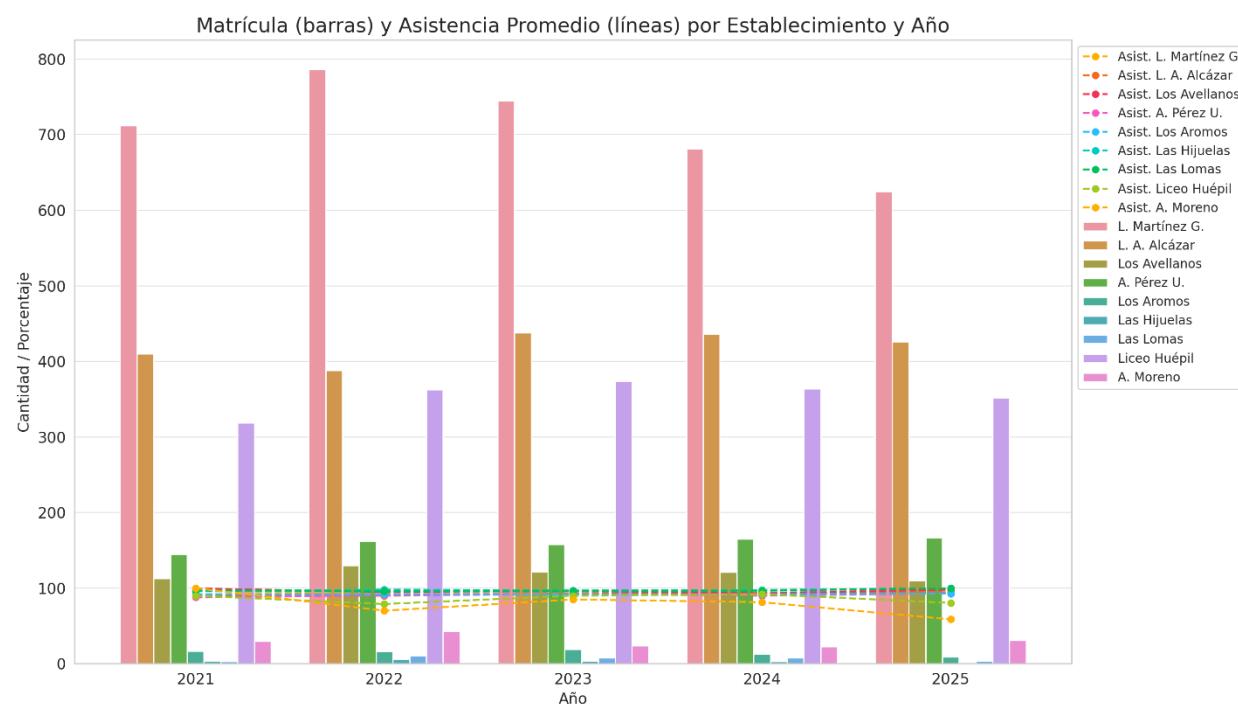
Estos indicadores permiten realizar un diagnóstico preciso de la realidad educativa comunal y proyectar estrategias de mejora y fortalecimiento del sistema, especialmente en el nuevo contexto de gestión bajo el **Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Puelche**.

Tabla N° 3: Comparativo de Matrícula y Asistencia Media por EE (2021–2025).

Establecimiento	Matrícula 2021	Asist. % 2021	Matrícula 2022	Asist. % 2022	Matrícula 2023	Asist. % 2023	Matrícula 2024	Asist. % 2024	Matrícula 2025	Asist. % 2025
L. Martínez G.	712	96,3	786	92,3	745	93	681	92	625	93,81
L. A. Alcázar	410	90,5	388	90	438	93	436	93,6	426	94,7
Los Avellanos	113	99,6	130	95	122	96	121	93,4	110	97,9
A. Pérez U.	145	87,8	162	90,6	158	92	165	90,1	167	93
Los Aromos	17	91,9	16	92	19	91,9	13	91,9	9	93
Las Hijuelas	4	96	6	98	4	97	3	97,5	2	100
Las Lomas	3	97	11	96	8	96,5	8	96,5	4	100
Liceo Huépil	319	90	363	79	374	90	364	92	352	80,5
A. Moreno	30	100	43	70,2	24	85	23	81,5	31	58,7
TOTAL	1.753	94,4	1.905	89,2	1.892	90	1.814	93,12	1.726	90,17

Fuente: Creación Propia, (información extraída de SIGE)

Gráfico N°3: Comparativo de Matrícula y Asistencia Media por EE (2021–2025).



Fuente: Creación Propia.

Descripción del Gráfico: Comparativo de Matrícula y Asistencia Promedio por Establecimiento (2021–2025)

El gráfico presenta un análisis visual comparativo de la **matrícula total** y el **porcentaje de asistencia promedio** en los establecimientos educacionales de la comuna de Tucapel durante el período 2021–2025.

- Las **barras de colores** representan la cantidad de estudiantes matriculados por establecimiento en cada año. Se puede observar que los establecimientos con mayor matrícula constante en el período son **L. Martínez G.**, **L. A. Alcázar** y **Liceo Huépil**, mientras que **Las Hijuelas**, **Las Lomas** y **Los Aromos** mantienen matrículas reducidas pero estables.
- Las **líneas punteadas** representan el porcentaje de **asistencia promedio anual** por establecimiento. Se evidencia que, en términos generales, la asistencia ha permanecido alta, especialmente en establecimientos como **Los Avellanos**, **Las Hijuelas** y **Las Lomas**, que presentan promedios superiores al 95% durante todos los años.
- En contraste, establecimientos como **A. Moreno** y **Liceo Huépil** muestran una **disminución progresiva en la asistencia promedio**, lo que sugiere posibles factores internos o externos que podrían estar afectando la regularidad en la asistencia de los estudiantes.
- Destaca el caso de **A. Moreno**, cuya asistencia promedio cae de un 100% en 2021 a un 58,7% en 2025, a pesar de mantener una matrícula similar, lo que requiere un análisis más detallado de sus condiciones de funcionamiento.

En conjunto, este gráfico permite identificar patrones de comportamiento por establecimiento, tanto en el ámbito de la matrícula como de la asistencia, aportando información clave para la toma de decisiones en la planificación educativa, focalización de recursos y diseño de estrategias de mejora continua en el marco del PADEM 2026.

3.2.2 2.3.1 Evolución de la Matrícula en Enseñanza Parvularia, Básica y Media.

A contar del año 2026, los establecimientos educacionales de la comuna de Tucapel serán traspasados al **Servicio Local de Educación Pública Puelche (SLEP Puelche)**, en el marco del proceso de implementación de los nuevos Servicios Locales establecidos por la Ley N.º

21.040. Este cambio marca un hito en la gestión del sistema educativo local, con el objetivo de avanzar hacia una educación pública de mayor calidad, equidad y con enfoque territorial.

3.2.3 2.3.2 Evolución de la Matrícula en Enseñanza Parvularia Salas cunas y jardines infantiles VTP (VIA Transferencia de Fondos)

A continuación, se presenta la evolución de la matrícula correspondiente a la Enseñanza Parvularia en la comuna de Tucapel durante los últimos tres años. Los datos incluyen los niveles de sala cuna, medio menor y medio mayor, impartidos en los distintos establecimientos educacionales de la comuna.

Este análisis resulta fundamental para el proceso de planificación del futuro **SLEP Puelche**, ya que permite visualizar las tendencias en la demanda por educación inicial, identificar brechas de acceso, y proyectar necesidades de infraestructura, recursos pedagógicos y dotación de personal en este nivel clave para el desarrollo integral de niños y niñas.

Tabla N° 4: Matrícula Educación Inicial desde el año 2022 al 2025.

Establecimientos		2022	2023	2024	2025
Sala Cuna Rinconcito de Amor	Sala Cuna	18	20	20	20
Sala Cuna Pequeños Genios	Sala Cuna	13	20	20	13
Sala Cuna Rayitos de Sol	Sala Cuna	7	11	9	14
Sala Cuna Los Cipreses	Sala Cuna	16	17	18	14
Jardín Infantil La Esperanza	Sala Cuna	20	14	11	19
	Nivel Medio	20	19	13	10
Jardín Infantil Mis Primeros Pasos	Sala Cuna	9	16	11	20
	Nivel Medio	21	21	23	26
Sub Total	Sala Cuna	83	98	89	100
Sub Total	Nivel Medio	41	40	36	36
Total	Sala Cuna + Nivel Medio	124	138	125	136

Fuente: JUNJI. DAEM 2025 (Información extraída de registros de coordinación Junji)

Descripción de la tabla anterior.

En la tabla anterior se presenta la evolución de la matrícula en los niveles de **Sala Cuna y Nivel Medio** en los distintos establecimientos de Educación Parvularia de la comuna de Tucapel durante los años 2022 a 2025. Esta información resulta clave para proyectar la cobertura y

necesidades del nivel inicial en el marco del futuro traspaso al **Servicio Local de Educación Pública Puelche (SLEP Puelche)** a contar del año 2026.

Los establecimientos analizados comprenden tanto jardines infantiles como salas cuna, con grupos heterogéneos organizados según las edades de los párvulos. En este contexto:

- El grupo **heterogéneo de Sala Cuna** está conformado por lactantes y párvulos de entre **0 a 2 años**, correspondientes a los niveles de Sala Cuna Menor (0 a 1 año) y Sala Cuna Mayor (1 a 2 años).
- El grupo **heterogéneo de Nivel Medio** incluye párvulos cuyas edades fluctúan entre **2 a 4 años**, integrando los niveles Medio Menor (2 a 3 años) y Medio Mayor (3 a 4 años).

A lo largo del período observado, se aprecia cierta fluctuación en las matrículas, con aumentos puntuales en algunos establecimientos y caídas en otros. Por ejemplo:

- **Sala Cuna Rinconcito de Amor** y **Sala Cuna Rayitos de Sol** mantienen una matrícula relativamente estable, con leve recuperación en 2025.
- **Sala Cuna Pequeños Genios** evidencia una baja significativa en su matrícula en 2025.
- **Jardín Infantil Mis Primeros Pasos**, en su Nivel Medio, muestra un aumento sostenido, alcanzando su punto más alto en 2025 (28 párvulos).
- **Jardín Infantil La Esperanza** presenta una disminución paulatina en su Nivel Medio, mientras su Sala Cuna recupera parte de su matrícula en 2025.

Estos datos permiten proyectar la demanda por cobertura en educación inicial, anticipar necesidades de personal, espacios educativos y materiales didácticos, así como orientar estrategias de promoción del acceso y permanencia en este nivel formativo esencial.

2.3.3 Evolución de la Matrícula en Enseñanza Básica.

A continuación, se presenta la evolución de la matrícula en el nivel de **Enseñanza General Básica**, correspondiente a un período de ocho años. Los datos consideran los niveles que van desde **1.º a 8.º año básico**, y reflejan la situación de las **escuelas urbanas** de la comuna.

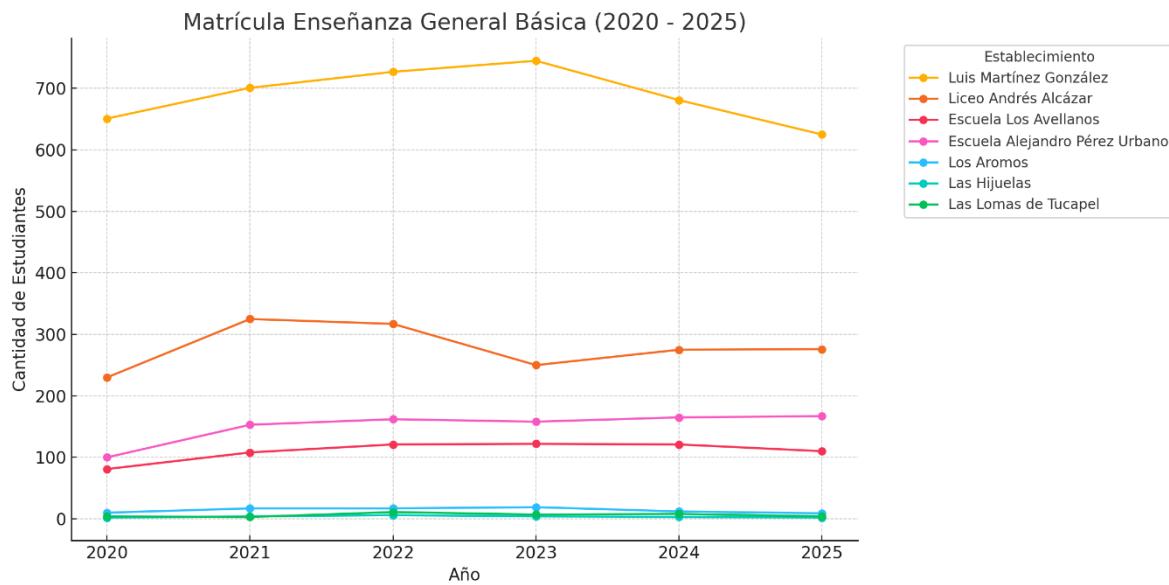
Esta información es fundamental para analizar las tendencias en la demanda escolar, identificar posibles variaciones en la matrícula por curso, y proyectar necesidades futuras en cuanto a recursos pedagógicos, infraestructura y dotación docente.

Tabla N° 5: Matrícula Enseñanza General Básica. Período comprendido desde año 2020 al 2025.

EE // AÑOS	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Luis Martínez González	651	701	727	745	681	625
Liceo Andrés Alcázar	230	325	317	250	275	276
Escuela Los Avellanos	81	108	121	122	121	110
Escuela Alejandro Pérez Urbano	100	153	162	158	165	167
Los Aromos	17	17	17	19	12	10
Las Hijuelas	2	4	6	4	3	2
Las Lomas de Tucapel	4	3	11	7	8	4
TOTAL	1085	1310	1361	1305	1265	1194

Fuente: Creación Propia. (Información extraída de registros UTP Comunal)

Gráfico N° 4: Matrícula Enseñanza General Básica. Período comprendido desde año 2020 al 2025.



Fuente: Creación Propia.

Descripción del Gráfico: Evolución de la Matrícula en Enseñanza Básica (2020–2025)

El gráfico de barras compara la evolución de la matrícula en los distintos establecimientos que imparten **Enseñanza Básica** en la comuna de Tucapel, abarcando el período **2020 a 2025**.

- **Escuela Luis Martínez González** destaca como el establecimiento con **mayor matrícula durante todo el período**, superando consistentemente los 600 estudiantes. Aunque en 2025 muestra una baja, continúa liderando en volumen de matrícula.
- **Liceo. A. Alcázar** mantiene una matrícula intermedia, con leves variaciones a lo largo de los años, alcanzando un aumento significativo en 2021.
- **Escuela Alejandro Pérez y Los Avellanos** presentan una **matrícula estable y en ascenso moderado** entre 2020 y 2024, destacándose como centros de matrícula intermedia.
- **Escuelas Los Aromos, Las Hijuelas y Lomas de Tucapel** mantienen **matrículas muy reducidas** (menores a 20 estudiantes), propias de establecimientos rurales multigrado, sin grandes variaciones.

El gráfico refleja las **diferencias de escala y cobertura** entre establecimientos urbanos y rurales, lo que es fundamental para la planificación territorial de la educación, especialmente considerando la futura administración del **SLEP Puelche**.

2.3.4 Evolución de la Matrícula en Enseñanza Media.

La **Educación Media** tiene como propósito central que los y las estudiantes profundicen su formación general, desarrollando conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar activamente como ciudadanos y ciudadanas, e integrarse de manera plena y responsable a la vida en sociedad.

Este nivel educativo ofrece dos trayectorias formativas:

- Una **formación general común**, que entrega aprendizajes fundamentales para todos los estudiantes.
- Una **formación diferenciada**, que puede tomar dos orientaciones:
 - ✓ **Humanístico-Científica**, enfocada en el fortalecimiento de áreas del conocimiento general, con énfasis en una preparación para la educación superior.
 - ✓ **Técnico-Profesional**, orientada a la preparación en una especialidad laboral específica, que articula la formación escolar con el mundo del trabajo.

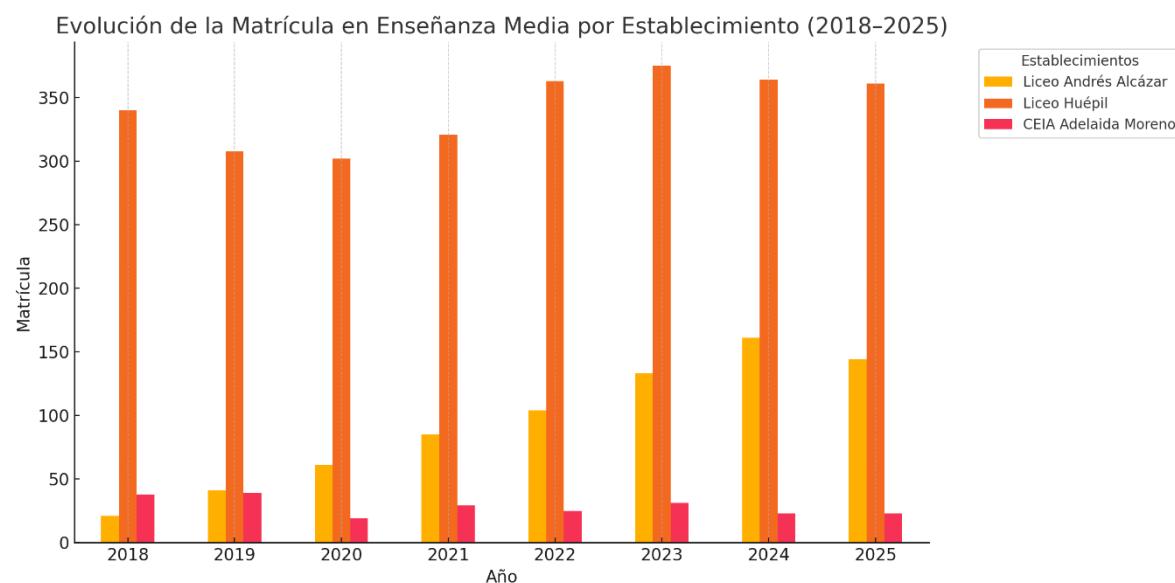
El análisis de la evolución de la matrícula en Enseñanza Media resulta clave para proyectar la demanda educativa, planificar recursos pedagógicos y técnicos, y fortalecer las trayectorias educativas de los jóvenes de la comuna, especialmente en el contexto del futuro traspaso al **Servicio Local de Educación Pública Puelche (SLEP Puelche)** a contar del año 2026.

Tabla N° 5: Matrícula Enseñanza Media. Período comprendido desde año 2018 al 2025.

EE // AÑOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Liceo Andrés Alcázar	21	41	61	85	104	133	161	150
Liceo Huépil	340	308	302	321	363	375	364	352
CEIA Adelaida Moreno	38	39	19	29	25	31	23	31
TOTAL	399	388	382	435	492	539	548	533

Fuente: Creación Propia. (Información extraída de registros UTP Comunal)

Gráfico N° 5: Matrícula Enseñanza Media. Período comprendido desde año 2018 al 2025.



Fuente: Creación Propia.

Análisis del gráfico anterior.

El gráfico de barras agrupadas refleja la evolución de la matrícula en los tres establecimientos que imparten Enseñanza Media en la comuna de Tucapel: **Liceo Huépil**, **Liceo Andrés Alcázar** y **CEIA Adelaida Moreno**. A continuación, se destacan las principales tendencias observadas:

- El total de matrícula en Enseñanza Media ha experimentado un **crecimiento sostenido**, pasando de 399 estudiantes en 2018 a 548 en 2025, lo que refleja una mayor permanencia en el sistema escolar y ampliación de la cobertura.
- Este crecimiento será un **elemento clave para la planificación del futuro Servicio Local de Educación Pública Puelche (SLEP Puelche)**, al que se integrarán estos establecimientos en 2026.
- Será necesario seguir monitoreando la matrícula en modalidades diferenciadas, como la técnico-profesional y la educación de adultos, para asegurar su fortalecimiento y continuidad.

3. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LOS Y LAS ESTUDIANTES.

3.1 INDICE DE VULNERABILIDAD ESTUDIANTIL (IVE)

La vulnerabilidad se entiende como una condición dinámica que surge de la interacción entre diversos factores de riesgo y protección, tanto individuales como del entorno inmediato familia, escuela, barrio y comunidad, que inciden de manera directa en el desarrollo de niños y niñas. Esta condición se manifiesta en distintas conductas o situaciones de mayor o menor riesgo biopsicosocial, cultural y/o ambiental, que afectan significativamente los niveles de desarrollo y bienestar presentes y futuros de las personas. En Tucapel, dicha vulnerabilidad se ve influenciada por las particularidades territoriales, económicas y sociales de la comuna, lo que plantea un desafío constante para las instituciones educativas y sociales que buscan promover la equidad y el bienestar integral de la infancia y juventud local.

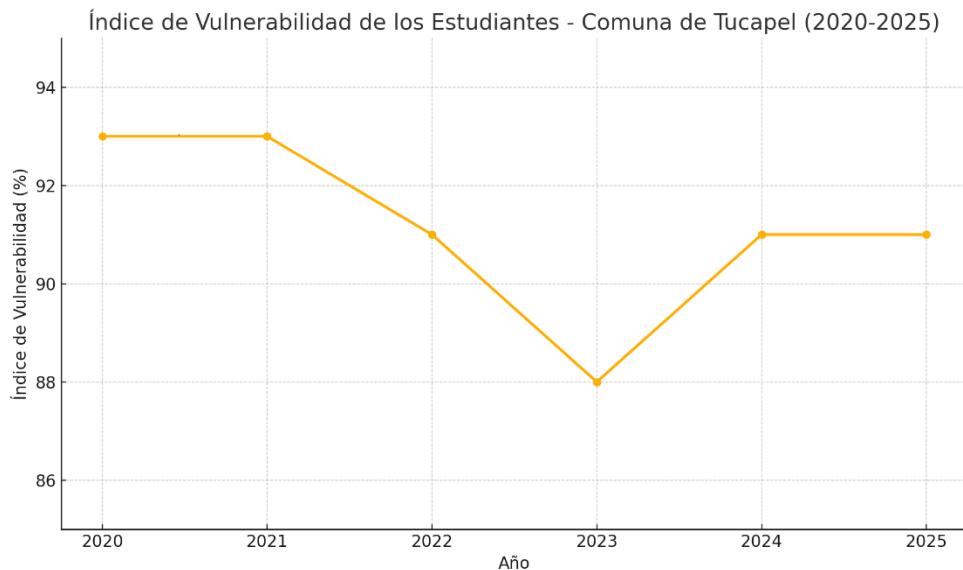
Fuente: Creación Propia.

Tabla N° 7: Índice de Vulnerabilidad de los Estudiantes de la Comuna de Tucapel. Años 2020 al 2025.

COMUNA / AÑO	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Tucapel	93%	93%	91%	88%	91%	91%

Fuente: Creación Propia. (Información extraída página web Junaeb)

Gráfico N°6: Índice de Vulnerabilidad de los Estudiantes de la Comuna de Tucapel. Años 2020 al 2025.



Fuente: Creación Propia.

Descripción del Grafico: Índice de Vulnerabilidad de los Estudiantes de la Comuna de Tucapel. Años 2020 al 2025.

El gráfico muestra la evolución del índice de vulnerabilidad de los estudiantes de la comuna de Tucapel entre los años 2020 y 2025. Se observa que durante los años 2020 y 2021 el índice se mantuvo en un alto nivel del 93%, reflejando una importante proporción de estudiantes en situación de vulnerabilidad social y económica.

En 2022, el índice disminuye levemente a 91%, para luego presentar su valor más bajo en el año 2023, con un 88%. Esta baja podría atribuirse a intervenciones sociales, programas de apoyo escolar o mejoras en las condiciones socioeconómicas de algunas familias. Sin embargo, en los años siguientes, 2024 y 2025, el índice vuelve a incrementarse y se estabiliza nuevamente en 91%, lo que sugiere una persistencia de factores estructurales de vulnerabilidad en la población estudiantil.

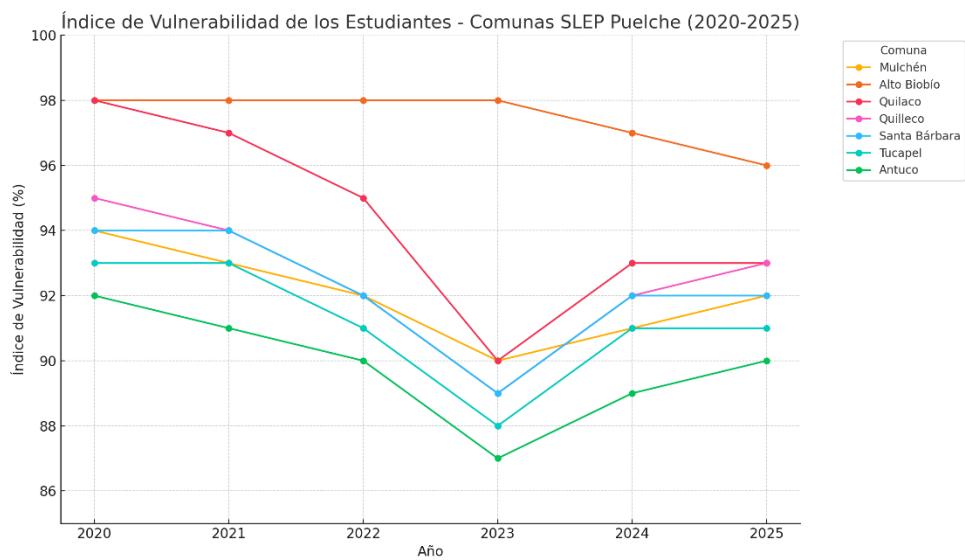
Este comportamiento evidencia la necesidad de mantener y fortalecer las políticas de apoyo integral a los estudiantes **más** vulnerables, asegurando condiciones equitativas para el aprendizaje y el desarrollo.

Tabla N°8: Índice de Vulnerabilidad de los Estudiantes de la Comunas integrantes SLEP Puelche. Años 2020 al 2025.

Indicador	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Mulchén	94%	93%	92%	90%	91%	92%
Alto Bio Bio	98%	98%	98%	98%	97%	96%
Quilaco	98%	97%	95%	90%	93%	93%
Quilleco	95%	94%	92%	89%	92%	93%
Santa Barbara	94%	94%	92%	89%	92%	92%
Tucapel	93%	93%	91%	88%	91%	91%
Antuco	92%	91%	90%	87%	89%	90%

Fuente: Creación Propia. (Información extraída página web Junaeb)

Gráfico N° 7: Índice de Vulnerabilidad de los Estudiantes de la Comunas integrantes SLEP Puelche. Años 2020 al 2025.



3.2.3.1

Fuente: Creación Propia.

El gráfico presenta la evolución del índice de vulnerabilidad de los estudiantes de las comunas que integran el SLEP Puelche (Mulchén, Alto Biobío, Quilaco, Quilleco, Santa Bárbara, Tucapel y Antuco) durante el período 2020-2025.

Se observa una tendencia general de altos niveles de vulnerabilidad en todas las comunas, con variaciones que reflejan dinámicas locales específicas. La comuna de **Alto Biobío** destaca por presentar de manera constante los porcentajes más altos del periodo, bordeando el 98% durante los primeros cuatro años y disminuyendo levemente a 96% en 2025, lo que da cuenta de condiciones estructurales persistentes de riesgo social y económico.

Por otro lado, comunas como **Tucapel** y **Antuco** exhiben los valores más bajos del conjunto, aunque también con una tendencia descendente que alcanza su punto más bajo en 2023 (88% y 87% respectivamente), para luego estabilizarse en 91% y 90% en 2025. Esta situación podría estar vinculada a intervenciones focalizadas o a variaciones en los criterios de clasificación socioeconómica de las familias.

Comunas como **Quilaco, Quilleco y Santa Bárbara** muestran un patrón similar de disminución significativa en el año 2023, seguido por una recuperación en los años siguientes. Estos descensos podrían reflejar una mejora temporal en los indicadores sociales, aunque la

recuperación parcial sugiere que las condiciones de vulnerabilidad siguen siendo un desafío importante.

En síntesis, el gráfico permite identificar tanto la persistencia como las fluctuaciones del índice de vulnerabilidad en las comunas del SLEP Puelche, siendo fundamental para orientar políticas educativas inclusivas, focalizar recursos y desarrollar estrategias de apoyo que aseguren la equidad en el acceso a la educación.

3.2 ESTUDIANTES PRIORITARIOS POR UNIDAD EDUCATIVA.

Se consideran **estudiantes prioritarios** aquellos cuyos hogares presentan una situación socioeconómica que podría afectar sus oportunidades de acceso, permanencia y éxito en el sistema escolar. Esta categoría abarca a estudiantes desde **Prekínder hasta 4º Medio**, siempre que estén matriculados en **establecimientos educacionales adscritos a la Subvención Escolar Preferencial (SEP)**.

Para ser clasificado como prioritario, el o la estudiante debe cumplir con ciertos criterios establecidos en la **Ley N.º 20.248 (Ley SEP)**, tales como:

- Estar inscrito en el **Sistema de Protección Social Chile Solidario**, el **Programa Familia**, o el **Subsistema de Seguridades y Oportunidades**.
- Pertenecer a grupos familiares registrados en las bases de datos oficiales que acreditan condiciones de vulnerabilidad social.

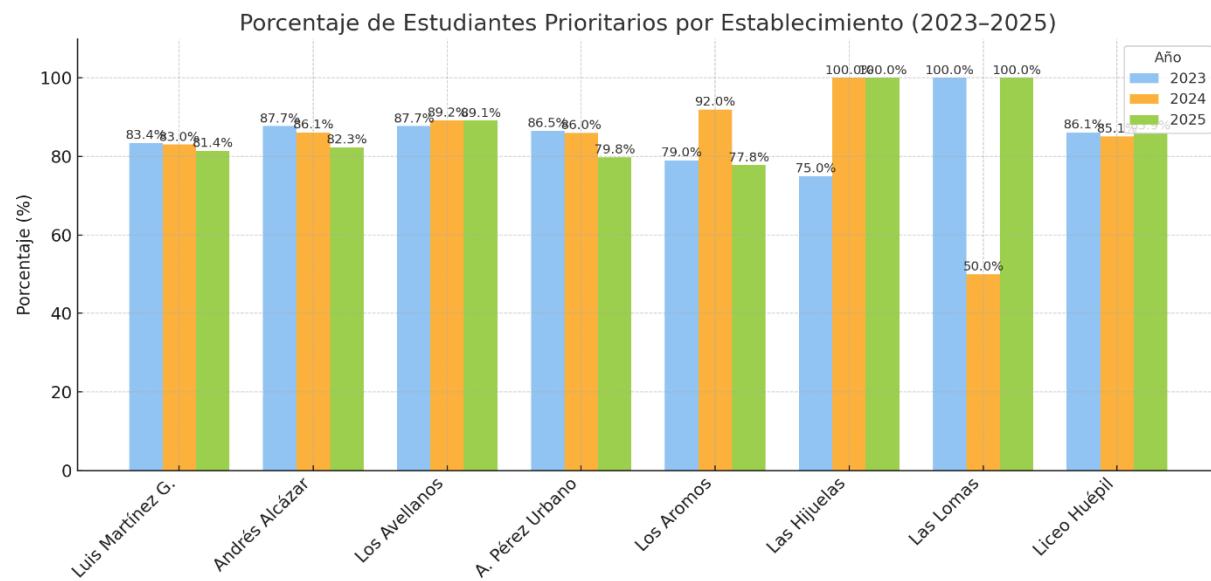
La determinación de esta calidad es realizada **anualmente por el Ministerio de Educación**, con base en información proveniente de fuentes oficiales como el **Ministerio de Desarrollo Social y Familia**, **FONASA**, entre otros sistemas interconectados.

Tabla N° 9. Cantidad y porcentajes de Estudiantes Prioritarios. Años 2023 al 2025.

Establecimientos Educacionales	MATRÍC	EST	% EST	MATRIC	EST	%EST	MATRIC	EST	%EST
	2023	2023	2023	2024	2024	2024	2025	2025	2025
Luis Martínez G.	745	621	83,4%	681	566	83%	625	509	81,4%
Andrés Alcázar	383	336	87,7%	436	367	86,10%	423	348	82,2%
Los Avellanos	122	107	87,7%	121	108	89,20%	110	98	89,1%
A. Pérez Urbano	158	135	86,5%	165	142	86%	163	130	79,8%
Los Aromos	19	15	79%	12	11	92%	9	7	77,8%
Las Hijuelas	4	3	75%	3	3	100%	2	2	100%
Las Lomas	7	7	100%	8	4	50%	4	4	100%
Liceo Huépil	375	323	86,1%	364	310	85,1%	361	310	85,9%

Fuente: Creación Propia. (Información extraída de registros UTP Comunal)

Gráfico N° 8: Cantidad y porcentajes de Estudiantes Prioritarios. Años 2023 al 2025.



Fuente: Creación Propia.

Análisis Comparativo del Porcentaje de Estudiantes Prioritarios (2023–2025)

Durante el período 2023–2025, se observa una **alta proporción de estudiantes prioritarios** en todos los establecimientos de la comuna. Sin embargo, al comparar los tres años, se identifican algunas variaciones relevantes:

- **Estabilidad alta:** Establecimientos como **Escuela Los Avellanos** y **Liceo Huépil** mantienen porcentajes superiores al 85% durante los tres años, lo que evidencia una situación de vulnerabilidad persistente.
- **Incremento notorio:** **Escuela Las Hijuelas** y **escuela Las Lomas** alcanzan el **100% de estudiantes prioritarios** en 2024 y/o 2025, reflejando un aumento en las condiciones de vulnerabilidad en sectores rurales.
- **Leve disminución:** **Escuela Luis Martínez González** y **Escuela Alejandro Pérez Urbano** presentan una **disminución progresiva**, aunque se mantienen sobre el 79%.
 - ✓ Luis Martínez baja de 83,4% (2023) a 81,4% (2025).
 - ✓ A. Pérez desciende de 86,5% a 79,8%.
- **Variabilidad marcada:** **Escuela Los Aromos** aumenta de 79% en 2023 a 92% en 2024, pero baja nuevamente a 77,8% en 2025, lo que podría asociarse a cambios en la composición de su matrícula.

El análisis muestra que la mayoría de los establecimientos mantienen cifras consistentemente altas de estudiantes prioritarios, aunque con diferencias entre años y unidades educativas. Estos datos deben ser considerados para **ajustar el uso de recursos SEP y planificar acciones focalizadas** en el contexto del **SLEP Puelche**.

3.3 NÚMERO DE ESTUDIANTES PREFERENTES POR UNIDAD EDUCATIVA

Se consideran **estudiantes preferentes** aquellos que **no poseen la calidad de estudiantes prioritarios**, pero cuyas familias pertenecen al **80% más vulnerable de la población**, de acuerdo con la información proporcionada por el **Registro Social de Hogares (RSH)**, instrumento oficial de caracterización socioeconómica vigente.

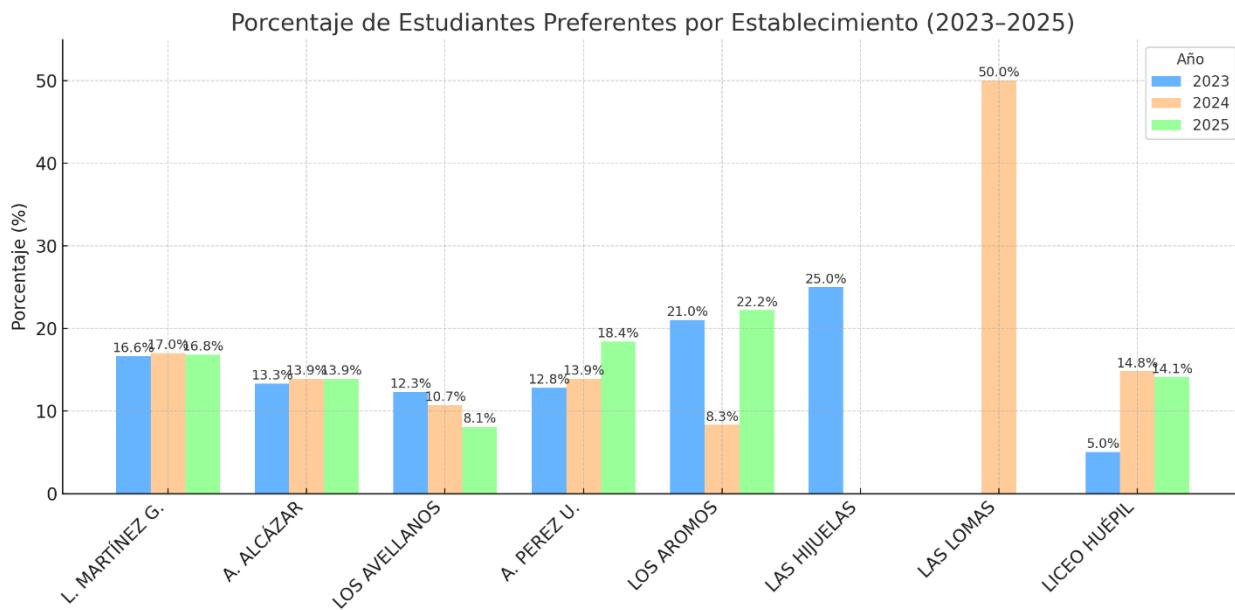
Estos estudiantes también tienen derecho a recibir apoyos a través de la **Subvención Escolar Preferencial (SEP)**, lo que permite a los establecimientos implementar estrategias pedagógicas y de acompañamiento que contribuyan a mejorar sus oportunidades de aprendizaje.

Tabla N°10: Cantidad y porcentajes de estudiantes Preferentes. Años 2023 al 2025.

Establecimientos Educacionales	MATRÍC	EST	% EST	MATRÍC	EST	% EST	MATRÍC	EST	%EST
	2023	2023	2023	2024	2024	2024	2025	2025	2025
Luis Martínez G.	745	124	16,6%	681	115	17%	625	105	16,8%
Liceo Andrés Alcázar	383	51	13,3%	436	69	13,9%	426	59	13,9%
Esc. Los Avellanos	122	15	12,3%	121	13	10,7%	110	9	8,1%
Esc. Alejandro Pérez	158	20	12,8%	165	23	13,9%	163	30	18,4%
Escuela Los Aromos	19	4	21%	12	1	8,3%	10	2	22.2%
Escuela Las Hijuelas	4	1	25%	3	0	0%	2	0	0%
Escuela Las Lomas	7	0	0%	8	4	50%	4	0	0%
Liceo Huépil	375	59	5,0%	364	54	14,8%	361	51	14,1%

Fuente: Creación Propia (Información extraída de registros de los establecimientos Educacionales)

Gráfico N°9: Cantidad y porcentajes de estudiantes Preferentes. Años 2023 al 2025.



Fuente: Creación Propia.

Análisis comparativo por Cantidad y porcentajes de estudiantes Preferentes. Años 2023 al 2025.

El gráfico evidencia una **distribución desigual** de estudiantes preferentes entre los establecimientos educacionales de la comuna de Tucapel, con algunos que mantienen **tendencias estables** y otros que presentan **variaciones significativas** en el período 2023 a 2025.

Estabilidad en los porcentajes

- **Escuela Luis Martínez González** mantiene una proporción **estable y alta** de estudiantes preferentes, con cifras que oscilan entre **16,6% y 17%**, lo que indica una **presencia sostenida de estudiantes vulnerables no prioritarios** en un contexto urbano de alta matrícula.
- **Liceo Andrés Alcázar** también mantiene estabilidad, con un porcentaje en torno al **13,3% al 13,9%** durante los tres años, reflejando una base constante de estudiantes preferentes.

- **Liceo Huépil** evidencia un **crecimiento importante**, pasando de **5% en 2023 a más del 14% en 2024 y 2025**, lo cual puede estar asociado a una mayor incorporación de estudiantes del 80% más vulnerable, sin la clasificación de prioritarios.

Aumento significativo

- **Escuela Alejandro Pérez Urbano** muestra un **aumento progresivo** del porcentaje de estudiantes preferentes, subiendo de **12,8% en 2023 a 18,4% en 2025**. Este crecimiento podría reflejar una **reconfiguración del perfil socioeconómico** de las familias que componen su matrícula.

Disminución sostenida

- **Escuela Los Avellanos** presenta una **baja continua**, pasando de **12,3% en 2023 a 8,1% en 2025**, lo cual podría estar relacionado con un mayor número de estudiantes que ahora califican como prioritarios, o bien por variaciones en el Registro Social de Hogares (RSH).

Variaciones puntuales

- **Escuela Las Hijuelas** alcanza un **25% en 2023**, pero luego baja a **0% en 2024 y 2025**.
- **Escuela Las Lomas** muestra un **pico del 50% en 2024**, pero se mantiene en **0% los años 2023 y 2025**. Estas cifras deben interpretarse con cautela, ya que corresponden a establecimientos con **muy baja matrícula**, donde la presencia o ausencia de pocos estudiantes puede generar **altas fluctuaciones porcentuales**.

Casos sin estudiantes preferentes en 2025

- **Escuela Las Hijuelas, Las Lomas y Los Aromos** reportan un **0% de estudiantes preferentes en 2025**, lo que podría explicarse por una mayor proporción de estudiantes prioritarios o cambios en la clasificación socioeconómica familiar.

El análisis evidencia que, si bien varios establecimientos mantienen porcentajes estables de estudiantes preferentes, otros presentan **alzas o bajas significativas que requieren seguimiento**. Estas diferencias son claves para **ajustar la planificación y focalización de recursos SEP**, especialmente considerando el **próximo traspaso al SLEP Puelche en 2026**, asegurando así una respuesta equitativa y pertinente a las necesidades reales del territorio.

3.4 NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN PRORETENCIÓN POR UNIDAD EDUCATIVA.

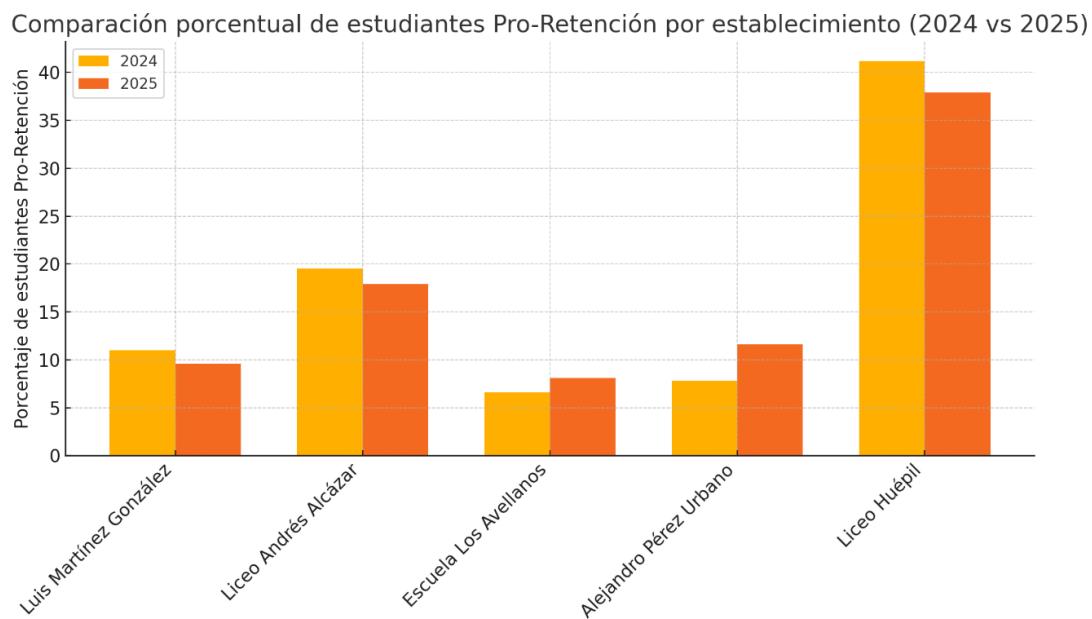
La Subvención Pro-Retención es un aporte económico dirigido a fomentar la continuidad de estudios de alumnos y alumnas que se encuentran entre 7º básico y 4º medio, pertenecientes a familias del programa Chile Solidario. Su objetivo principal es promover la permanencia de estos estudiantes en el sistema escolar, disminuyendo así los índices de deserción escolar.

Tabla N° 11: Cantidad y Porcentajes de Estudiantes Proretención.

Establecimientos Educacionales	MATRÍC	ALS	% ALS	MATRÍC	ALS	% ALS
	2024	2024	2024	2025	2025	2025
Luis Martínez González.	681	75	11%	625	60	9,6%
Liceo Andrés Alcázar.	436	85	19,5%	423	76	17,9%
Escuela Los Avellanos	121	8	6,6%	110	9	8,1%
Alejandro Pérez Urbano.	165	13	7,8%	163	19	11,6%
Liceo Huépil.	364	150	41,2%	361	137	37,90%

Fuente: Creación Propia (Información extraída de registros UTP Comunal)

Gráfico N°10: Cantidad y Porcentajes de Estudiantes Proretención.



Fuente: Creación Propia.

Descripción del Gráfico: Porcentaje de Estudiantes Pro-Retención por Establecimiento Educacional (2024–2025)

El gráfico de barras muestra la comparación porcentual de estudiantes beneficiarios de la Subvención Pro-Retención en cinco establecimientos educacionales de la comuna durante los años 2024 y 2025.

Se observan las siguientes tendencias:

- **Liceo Huépil** presenta los porcentajes más altos en ambos años, con un leve descenso del 41,2% en 2024 a 37,9% en 2025. A pesar de la baja, sigue siendo el establecimiento con mayor cobertura Pro-Retención.
- **Liceo Andrés Alcázar** muestra una pequeña disminución del 19,5% en 2024 a 17,9% en 2025, manteniéndose como el segundo con mayor porcentaje de beneficiarios.
- **Luis Martínez González** también evidencia una disminución, pasando de 11% en 2024 a 9,6% en 2025, lo que podría reflejar una leve baja en la permanencia de estudiantes vulnerables en el sistema.
- **Escuela Los Avellanos** aumenta su porcentaje de estudiantes Pro-Retención de un 6,6% en 2024 a un 8,1% en 2025, lo que indica una mejora en la captación y retención de estudiantes del programa.
- **Escuela Alejandro Pérez Urbano** incrementa su porcentaje de 7,8% a 11,6%, consolidando un alza significativa y positiva, probablemente relacionada con mejoras en la gestión educativa o en la identificación de estudiantes beneficiarios.

4. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

La eficiencia interna corresponde a la capacidad del sistema educativo para asegurar que los estudiantes matriculados permanezcan en el establecimiento hasta completar el nivel educativo correspondiente, avanzando de curso en curso sin interrupciones, repitencias ni retiros que impliquen pérdida de tiempo o retrocesos en sus trayectorias escolares.

Un elemento fundamental para garantizar el éxito del establecimiento en este propósito es el monitoreo constante y la evaluación de los indicadores de eficiencia interna, tales como: **retiro (RET)**, **repetencia (REP)** y **promoción (PRO)**. Estos indicadores permiten detectar oportunamente las dificultades que enfrentan los estudiantes durante el año escolar, posibilitando la implementación de estrategias de apoyo que favorezcan la continuidad de sus estudios y el logro de aprendizajes significativos.

Cuando el establecimiento identifica de manera temprana los factores críticos que afectan estas tasas, puede generar acciones concretas que acompañen efectivamente a los estudiantes en su proceso formativo. Esta labor, liderada por el equipo directivo y técnico-pedagógico, debe vincularse con las prácticas pedagógicas e institucionales más relevantes, considerando su evolución durante los últimos tres años, tal como lo indican las orientaciones del PME.

4.1 PROMOVIDOS.

La promoción de los estudiantes se evalúa considerando dos aspectos esenciales: **el logro de los objetivos de aprendizaje** establecidos en el plan de estudios y **la asistencia a clases** durante el año escolar.

1. **Respecto al logro de objetivos de aprendizaje**, serán promovidos los estudiantes que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

- Aprueben todas las asignaturas o módulos del plan de estudio.
- Habiendo reprobado una asignatura o módulo, obtengan un promedio final anual mínimo de **4,5**, incluyendo dicha asignatura o módulo.
- Habiendo reprobado dos asignaturas, dos módulos o una combinación de ambos, obtengan un promedio final anual mínimo de **5,0**, considerando igualmente los ramos no aprobados.

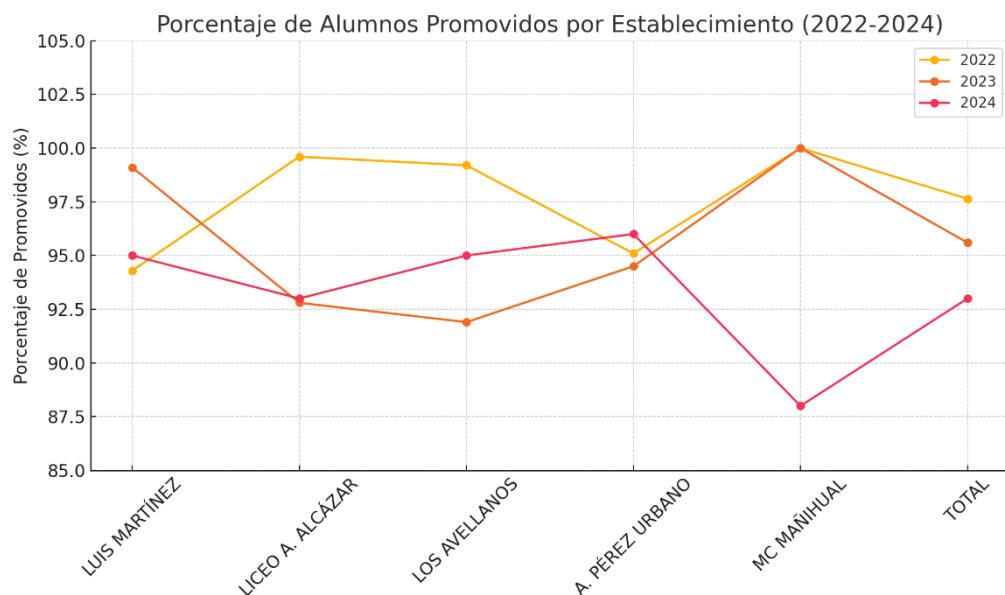
- 2. En cuanto a la asistencia escolar**, serán promovidos aquellos estudiantes que registren una asistencia **igual o superior al 85%** del total de clases contempladas en el calendario escolar anual.

Tabla N° 12: Alumnos Promovidos Educación General Básica.

Establecimientos Educacionales	Matricula	2022		2023			2024		
		Promovidos	%	Matricula	Promovidos	%	Matricula	Promovidos	%
Luis Martínez González	786	741	94,3%	680	674	99,1%	663	630	95%
Liceo Andrés Alcázar	283	282	99,6%	265	246	92,8%	257	240	93%
Escuela Los Avellanos	130	129	99,2%	112	103	91,9%	110	105	95%
Escuela Alejandro Pérez Urbano	162	141	95,1%	146	138	94,5%	154	148	96%
Microcentro Mañihual	32	32	100%	31	31	100%	26	23	88%
TOTAL	1393	1325	97,64	1234	1192	95,6	1210	1146	93%

Fuente: Creación Propia. (información extraída de los RegistrosSige)

Gráfico: N° 11: Alumnos Promovidos Educación General Básica.



Fuente: Creación Propia.

Descripción del gráfico Alumnos Promovidos Educación General Básica

El gráfico presenta la evolución del **porcentaje de alumnos promovidos en Educación General Básica** entre los años **2022 y 2024**, desglosado por establecimientos educacionales de la comuna de Tucapel.

Se observan las siguientes tendencias:

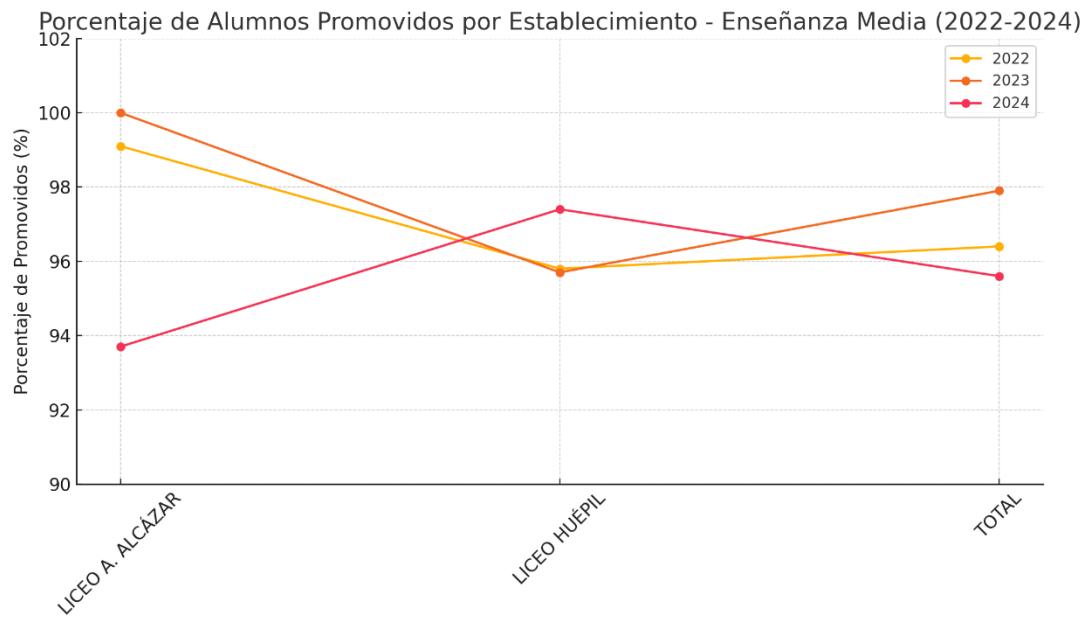
- **Luis Martínez** muestra una leve variación en los porcentajes, partiendo con un 94,3% en 2022, subiendo a 99,1% en 2023 y descendiendo nuevamente a 95% en 2024, manteniéndose dentro de un margen alto y estable.
- **Liceo Andrés Alcázar** presenta una baja en el porcentaje de promovidos desde 99,6% en 2022 a 92,8% en 2023 y mantiene un 93% en 2024, lo que podría reflejar una dificultad sostenida en la promoción de sus estudiantes.
- **Los Avellanos** registra un descenso de 99,2% en 2022 a 91,9% en 2023, pero recupera en 2024 con un 95%, indicando una mejora en la trayectoria educativa de sus estudiantes.
- **A. Pérez Urbano** mantiene cifras estables en torno al 95%, con 95,1% en 2022, 94,5% en 2023 y 96% en 2024, reflejando consistencia en su desempeño.
- **Microcentro Mañihual** destaca por alcanzar el 100% de promovidos en 2022 y 2023, sin embargo, en 2024 disminuye bruscamente a 88%, lo que podría sugerir dificultades particulares ese año.
- En cuanto al **total comunal**, se observa una disminución progresiva en los porcentajes de promoción: **97,6% en 2022, 95,6% en 2023 y 93% en 2024**, lo cual evidencia una tendencia general a la baja en los niveles de promoción.

Tabla N° 13: Alumnos Promovidos Educación Enseñanza Media.

E. Educacionales	2022			2023			2024		
	Matricula	Promovidos	%	Matricula	Promovidos	%	Matricula	Promovidos	%
LICEO A. ALCÁZAR	105	104	99,1%	133	133	100%	161	151	93,7%
LICEO HUÉPIL	363	347	95,8%	374	358	95,7%	354	345	97,4%
TOTAL	468	451	96,4%	507	491	97,9%	515	496	95,6%

Fuente: Creación Propia. (información extraída de los RegistrosSige)

Gráfico N° 11: Alumnos Promovidos Educación Enseñanza Media.



Fuente:

Creación Propia.

Descripción del gráfico Alumnos Promovidos Educación Enseñanza Media

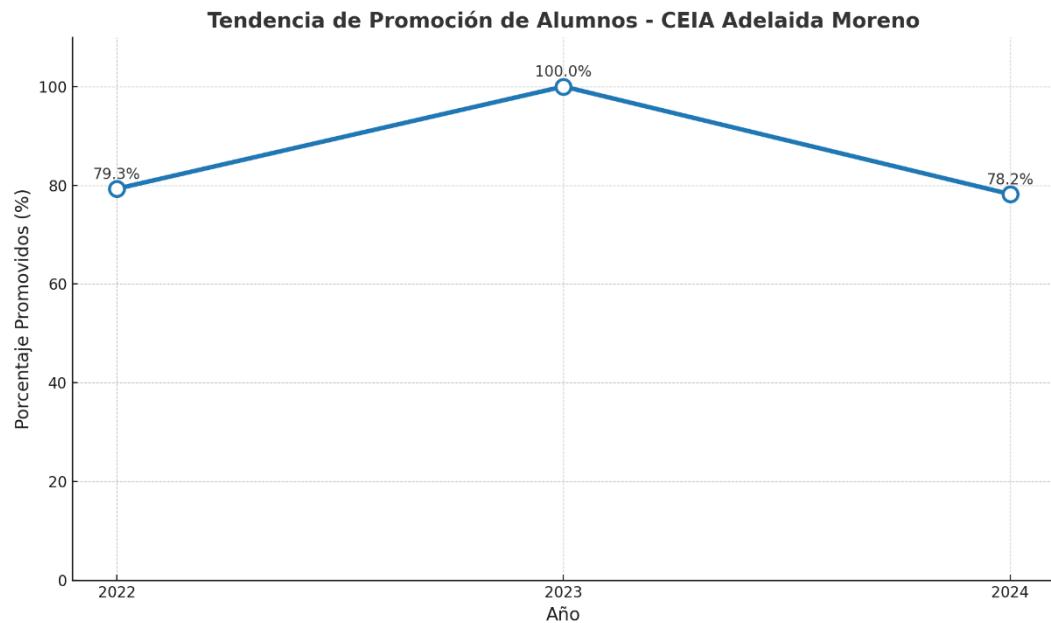
El gráfico muestra una tendencia general de estabilidad en la promoción de estudiantes de Enseñanza Media, con ligeras fluctuaciones por establecimiento:

- **Liceo A. Alcázar** parte con un 99,1% de alumnos promovidos en 2022, logra el 100% en 2023, pero experimenta una baja en 2024, llegando al 93,7%, lo cual podría indicar desafíos recientes en el acompañamiento pedagógico.
- **Liceo Huépil** presenta un desempeño constante: 95,8% en 2022, 95,7% en 2023 y una mejora a 97,4% en 2024, reflejando una evolución positiva en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- En el **promedio comunal (total)**, los porcentajes se mantienen por sobre el 95% en los tres años, aunque con una leve baja en 2024 (de 97,9% a 95,6%), lo que sugiere una necesidad de reforzar estrategias para sostener altos niveles de promoción.

Tabla N°14: Alumnos Promovidos CEIA.

AÑOS	2022			2023			2024		
	Matricula	Promovidos	%	Matricula	Promovidos	%	Matricula	Promovidos	%
CEIA. Adelaida Moreno	35	29	79,3	24	24	100	23	18	78,2%

Fuente: Creación Propia. (información extraída de los RegistrosSige)

Gráfico N°12: Alumnos Promovidos CEIA.


Fuente: Creación Propia.

Descripción del gráfico de alumnos promovidos CEIA Adelaida Moreno.

El gráfico titulado “**Porcentaje de Alumnos Promovidos - CEIA Adelaida Moreno**” presenta una visualización de línea que muestra la evolución del porcentaje de estudiantes promovidos durante los años 2022, 2023 y 2024 en dicho establecimiento educacional.

- En el año **2022**, el **79,3%** de los estudiantes fueron promovidos.

- En **2023**, se observa un resultado óptimo, alcanzando un **100% de promoción**, lo que indica que todos los estudiantes matriculados avanzaron de nivel.
- Para el año **2024**, se presenta una disminución, con un **78,2%** de promoción, reflejando una caída en comparación con el año anterior.

4.2 REPITENCIA ESCOLAR EN EL SISTEMA EDUCATIVO CHILENO.

La **repitencia escolar** es un fenómeno que afecta significativamente al sistema educativo, tanto a nivel individual como institucional. Este se produce cuando un estudiante no logra cumplir satisfactoriamente con los objetivos de aprendizaje establecidos para un determinado nivel o curso, lo que conlleva a que deba **repetir dicho curso** en el siguiente año escolar.

En Chile, la normativa que regula la promoción y repetencia se encuentra en el **Decreto Exento N° 67 del año 2018** del Ministerio de Educación, el cual establece criterios claros para la **evaluación, calificación y promoción** de los estudiantes en todos los niveles del sistema escolar. Este decreto promueve una mirada formativa de la evaluación, orientada al **mejoramiento continuo del aprendizaje** y no meramente a su calificación final. Sin embargo, cuando se constata un desfase importante en el logro de los aprendizajes, puede determinarse la repetencia como medida excepcional.

La repetencia no solo tiene consecuencias pedagógicas, sino también **emocionales y sociales**, pues afecta la autoestima del estudiante, sus vínculos con pares y su motivación hacia el aprendizaje. Además, diversos estudios han demostrado que la repetencia no garantiza necesariamente una mejora en los resultados académicos posteriores, por lo que su eficacia como estrategia de mejora es limitada (Mineduc, 2019).

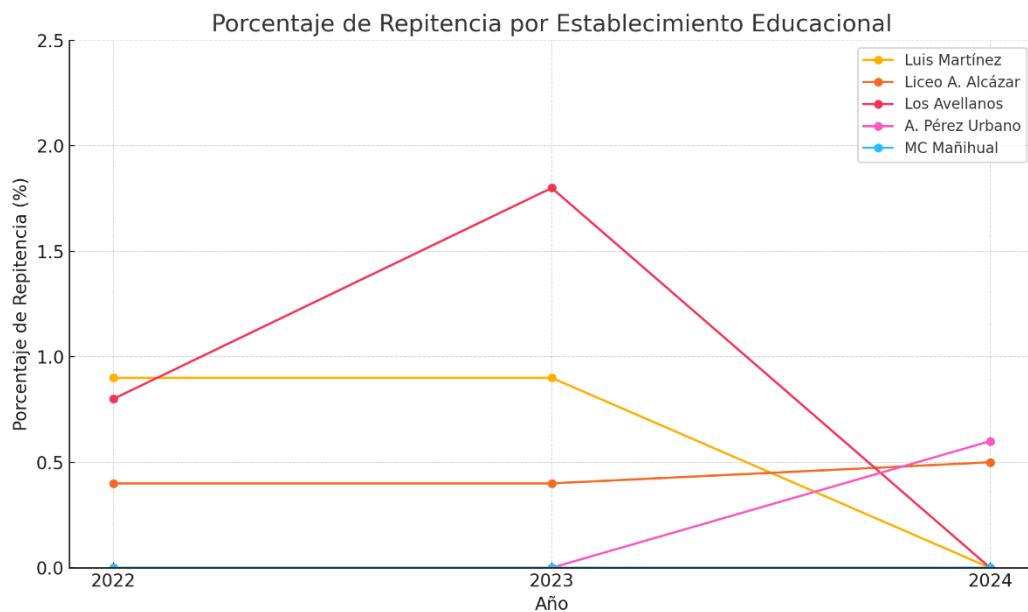
4.2.1 Repitencia Enseñanza Básica.

Tabla N°15: Alumnos repitentes Educación Básica (2022–2024).

E. Educacionales	Matricula	Repitencia	%	2023			2024		
				Matricula	Repitencia	%	Matricula	Repitencia	%
LUIS MARTÍNEZ	786	7	0,9%	680	6	0,9%	663	0	0%
LICEO A. ALCÁZAR	283	1	0,4%	265	1	0,4%	257	1	0,5%
LOS AVELLANOS	130	1	0,8%	112	2	1,8%	110	0	0%
A. PÉREZ URBANO	162	0	0,0%	146	0	0,0%	154	1	0,6%
MC MAÑIHUAL	33	0	0%	31	0	0%	26	0	0%
TOTAL	1394	9	0,4%	1234	9	0,6%	1210	2	0,2%

Fuente: Creación Propia. (información extraída de los RegistrosSige)

Gráfico N°13: Alumnos repitentes Educación Básica (2022–2024).



Fuente:

Creación Propia.

Descripción del gráfico: Porcentaje de Repitencia por Establecimiento Educativo (2022–2024)

El gráfico de líneas presenta la evolución del porcentaje de repitencia en cinco establecimientos educacionales de la comuna durante los años 2022, 2023 y 2024. Este indicador permite observar el comportamiento del rendimiento académico en cuanto a la permanencia efectiva de los estudiantes en sus respectivos niveles.

Análisis por establecimiento:

- **Escuela Luis Martínez González:** Se observa una estabilidad en los años 2022 y 2023 con una repitencia de 0,9%, para luego alcanzar un **0% en 2024**, lo que evidencia una mejora significativa en la trayectoria escolar del alumnado.
- **Liceo Andrés Alcázar:** Muestra un comportamiento estable, con cifras de repitencia muy bajas: **0,4% en 2022 y 2023**, y un **ligero aumento a 0,5% en 2024**, lo que se mantiene dentro de un rango controlado.
- **Escuela Los Avellanos:** Presenta un alza **en 2023**, con un **1,8% de repitencia**, siendo el valor más alto registrado en el periodo. Sin embargo, logra revertir completamente la situación en 2024, reduciendo el porcentaje a **0%**, lo que refleja una posible intervención efectiva.

- **Escuela Alejandro Pérez Urbano:** Muestra **ausencia de repitencia en 2022 y 2023**, pero en 2024 se evidencia un **aumento a 0,6%**, lo que podría sugerir nuevas necesidades de acompañamiento pedagógico.
- **Escuela MC Mañihual:** Se mantiene con un **0% de repitencia en los tres años**, lo que representa un ejemplo de continuidad escolar sin interrupciones, probablemente asociado a una atención personalizada o matrícula reducida.

Conclusión y proyección bajo SLEP:

El año 2024, último bajo administración municipal, evidencia una **mejora significativa** en los índices de repitencia, lo cual genera una base sólida para el **inicio de la gestión del SLEP Puelche**. El desafío ahora será mantener e incluso mejorar estos resultados mediante el fortalecimiento de:

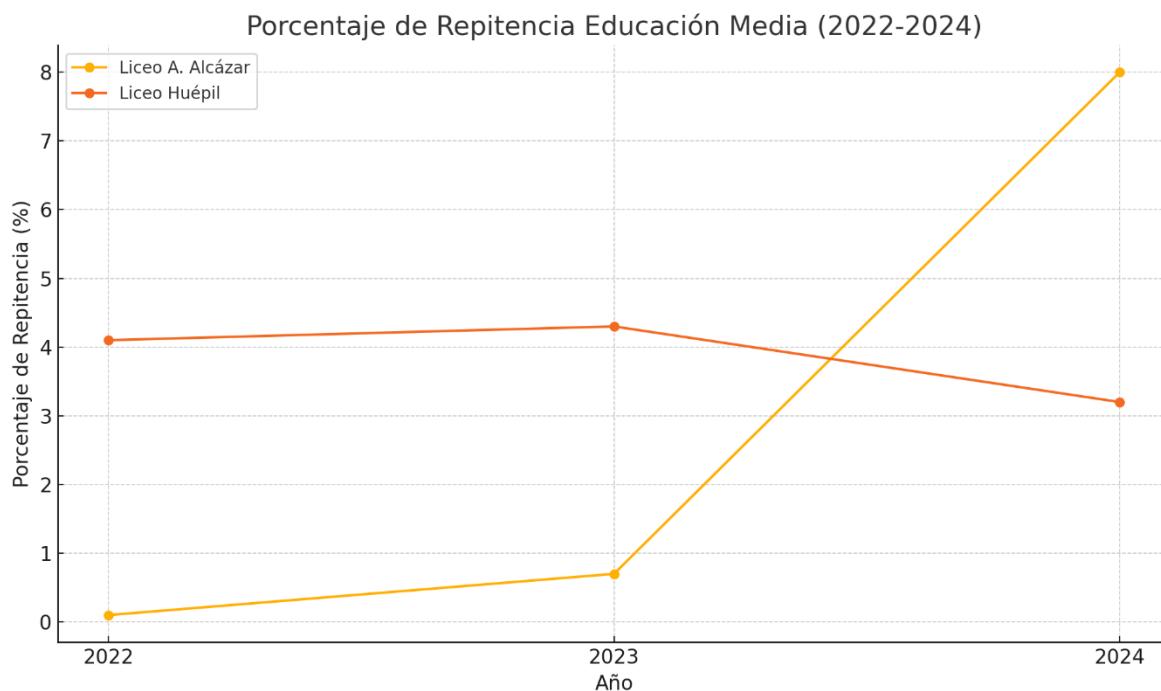
- Sistemas de alerta temprana.
- Apoyo psicoeducativo.
- Formación docente focalizada.
- Análisis de trayectorias escolares individuales.

3.2.4 4.2.2 Repitencia Enseñanza Media.

Tabla N°16: Repitencia Educación Media (2022 al 2024).

E. Educacionales	2022			2023			2024		
	Matricula	Repitencia	%	Matricula	Repitencia	%	Matricula	Repitencia	%
LICEO A. ALCÁZAR	105	1	0,1%	144	1	0,7%	161	3	8,0%
LICEO HUÉPIL	363	14	4,1%	374	16	4,3%	397	13	3,2%
TOTAL	468	15	2,10%	518	17	2,5%	558	16	5,6%

Fuente: Creación Propia. (información extraída de los RegistrosSige)

Gráfico N°14: Repitencia Educación Media (2022 al 2024).


Fuente: Creación Propia.

Descripción del Gráfico Repitencia Educación Media (2022 al 2024)

El gráfico de líneas muestra la evolución del porcentaje de repetencia en la Educación Media para los establecimientos Liceo A. Alcázar y Liceo Huépil durante el período 2022-2024.

Se observa una tendencia ascendente en el Liceo A. Alcázar, con un aumento significativo desde un 0,1% en 2022 hasta un 8,0% en 2024. Esta alza podría estar relacionada con factores internos o externos que afectaron el rendimiento académico del estudiantado, lo que requiere un análisis específico para diseñar intervenciones efectivas.

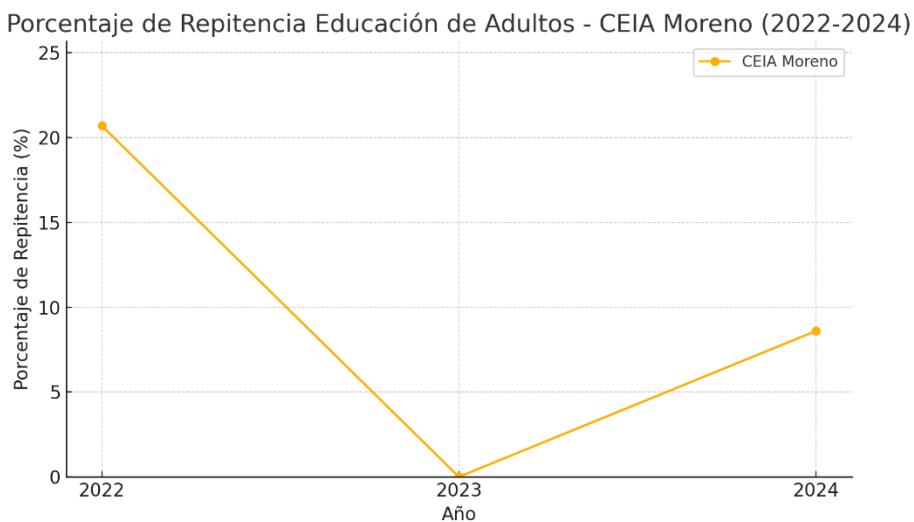
Por otro lado, el Liceo Huépil muestra una tendencia más estable, con leves variaciones: 4,1% en 2022, 4,3% en 2023 y una disminución a 3,2% en 2024. Esta relativa estabilidad sugiere que el establecimiento ha mantenido mecanismos de apoyo escolar que podrían estar favoreciendo la permanencia y promoción de los estudiantes.

El análisis de estas tendencias resulta fundamental para la toma de decisiones en el contexto del SLEP Puelche, orientando estrategias de acompañamiento pedagógico y socioemocional que disminuyan la repetencia y fortalezcan las trayectorias educativas.

Tabla N° 17: Repitencia de Educación de Adultos (2022-2024)

AÑOS	2022			2023			2024		
	Matricula	Repitencia	%	Matricula	Repitencia	%	Matricula	Repitencia	%
CEIA. Adelaida Moreno	35	6	20,7%	24	0	0%	23	2	8,6%

Fuente: Creación Propia. (información extraída de los RegistrosSige)

Gráfico N°15: Repitencia de Educación de Adultos (2022-2024)


Fuente: Creación Propia.

Descripción Grafico Repitencia de Educación de Adultos (2022-2024)

El gráfico presenta la evolución del porcentaje de repitencia en el CEIA Moreno, establecimiento encargado de la Educación de Adultos en la comuna de Tucapel, durante el período 2022-2024.

En el año 2022, se observa un alto nivel de repitencia, alcanzando un **20,7%**, lo que representa una preocupación significativa respecto al acompañamiento y retención de estudiantes adultos en su proceso educativo. Sin embargo, en 2023 se registra una mejora sustancial, con un **0% de repitencia**, lo que podría responder a medidas de apoyo pedagógico y flexibilidad curricular. En 2024, el porcentaje vuelve a subir a **8,6%**, lo que sugiere la necesidad de reforzar estrategias que aseguren la continuidad de estudios, considerando las particularidades del perfil del estudiante adulto.

Este comportamiento irregular evidencia la importancia de monitorear constantemente los factores que inciden en la repetencia en este nivel educativo, fortaleciendo las estrategias diferenciadas que aseguren trayectorias exitosas, en sintonía con los lineamientos del Servicio Local de Educación Pública Puelche.

4.3 RETIRADOS

Se considera estudiante retirado a aquel que ha asistido al menos un día a clases en un curso durante el año escolar y que, por diversas razones, ha interrumpido su continuidad educativa. Entre las principales causas de retiro se encuentran las inasistencias prolongadas, trasladados por motivos familiares o laborales, cambio de residencia y el abandono voluntario del sistema escolar.

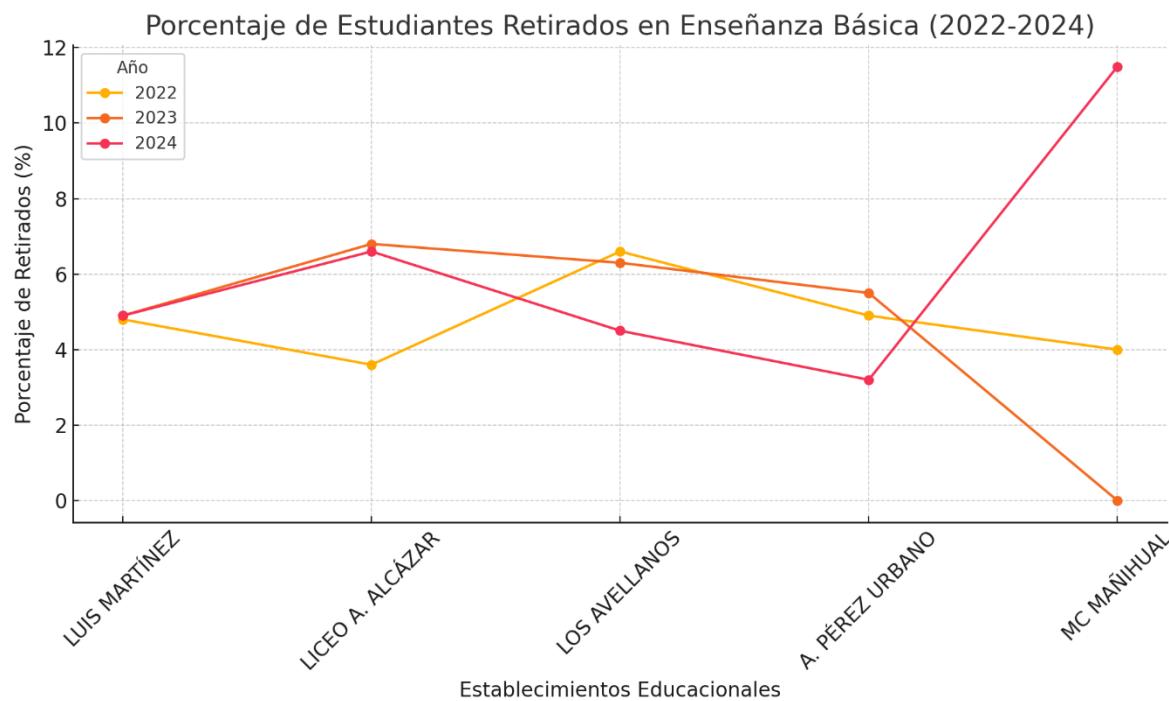
Este indicador reviste especial importancia para el Servicio Local de Educación Pública Puelche, ya que permite identificar de forma temprana factores de riesgo que afectan la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. A partir de esta información, el SLEP puede orientar acciones focalizadas de acompañamiento socioeducativo, promover estrategias de reingreso y generar políticas de retención escolar que respondan a las necesidades del territorio y de las comunidades educativas de la comuna de Tucapel.

Tabla N°18: Estudiantes Retirados de la Enseñanza Básica.

E. Educacionales	Matricula	Retirados	%	2023			2024		
				Matricula	Retirados	%	Matricula	Retirados	%
LUIS MARTÍNEZ	786	38	4,8%	680	33	4,9%	663	33	4,9%
LICEO A. ALCÁZAR	283	9	3,6%	265	18	6,8%	257	17	6,6%
LOS AVELLANOS	130	8	6,6%	112	7	6,3%	110	5	4,5%
A. PÉREZ URBANO	162	7	4,9%	146	8	5,5%	154	5	3,2%
MC MAÑIHUAL	33	33	4%	31	0	0%	26	3	11,5%
TOTAL	1394	95	4,8%	1234	66	4,7%	1210	63	6,1%

Fuente: Creación Propia (información extraída de los Registros de Sige)

Gráfico N°16: Estudiantes Retirados de la Enseñanza Básica.



Fuente: Creación Propia

Descripción del Gráfico de Estudiantes Retirados en Enseñanza Media por Establecimiento (2022–2024)

El gráfico presenta la evolución del porcentaje de estudiantes retirados en enseñanza media durante los años 2022, 2023 y 2024, desglosado por cinco establecimientos educacionales de la comuna. La información permite identificar tendencias y variaciones relevantes que pueden orientar decisiones en materia de retención escolar.

- **Escuela Luis Martínez González** mantiene una tendencia estable a lo largo del período, con un porcentaje de retiro constante en torno al 4,9%, lo que podría indicar un control sostenido en la deserción escolar.
- **Liceo Andes Alcázar** presenta una variación significativa, aumentando su tasa de retiro de un 3,6% en 2022 a un 6,8% en 2023, y luego manteniéndose elevada con un 6,6% en 2024. Esto sugiere un foco de atención en la continuidad educativa de su alumnado.
- **Escuela Los Avellanos** experimenta una disminución en su tasa de retiro, pasando de 6,6% en 2022 a 4,5% en 2024. Este descenso puede estar vinculado a estrategias de acompañamiento o mejora en las condiciones escolares.

- **Escuela Pérez Urbano** también muestra una mejora sostenida, bajando de 4,9% en 2022 a 3,2% en 2024, lo que podría ser resultado de intervenciones efectivas en la permanencia escolar.
- **MC Mañihual** muestra una situación particular: luego de registrar 0% de retiros en 2023, sube bruscamente a 11,5% en 2024. Este comportamiento atípico debe ser analizado, ya que representa el porcentaje más alto del gráfico.

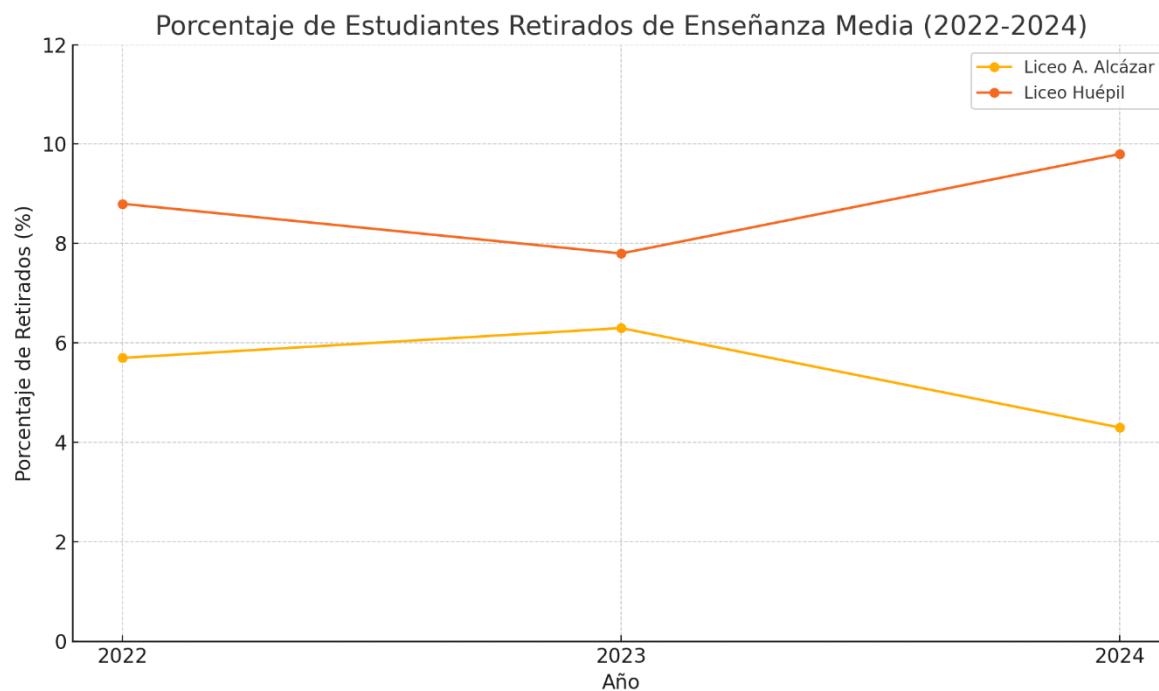
Este análisis visual resulta clave para orientar estrategias del **SLEP Puelche** en el fortalecimiento de trayectorias educativas, especialmente en establecimientos con incrementos o variaciones abruptas en el retiro de estudiantes.

Tabla N°19: Estudiantes Retirados de la Enseñanza Media.

E. Educacionales	2022			2023			2024		
	Matricula	Retirados	%	Matricula	Retirados	%	Matricula	Retirados	%
LICEO A. ALCÁZAR	105	6	5,7%	144	9	6,3%	161	7	4,3%
LICEO HUÉPIL	363	32	8,8%	374	29	7,8%	397	39	9,8%
TOTAL	468	38	7,25%	518	38	7,1%	558	46	7,1%

Fuente Creación Propia. (información extraída de los RegistrosSige)

Gráfico N°17: Estudiantes Retirados de la Enseñanza Media.



Descripción del Gráfico Estudiantes Retirados de Enseñanza Media (2022–2024)

El gráfico muestra la evolución del porcentaje de estudiantes retirados en dos establecimientos de enseñanza media de la comuna de Tucapel: **Liceo A. Alcázar** y **Liceo Huépil**, durante los años 2022, 2023 y 2024.

En el **Liceo A. Alcázar**, se observa una leve alza del porcentaje de retiros entre 2022 (5,7%) y 2023 (6,3%), seguida de una disminución significativa en 2024 (4,3%). Este comportamiento sugiere una mejora en la retención estudiantil más reciente, lo que podría estar relacionado con estrategias de acompañamiento o apoyo a los estudiantes.

Por otro lado, el **Liceo Huépil** presenta una tendencia más inestable. Aunque se evidencia una leve disminución del porcentaje de retiros en 2023 (7,8%) en comparación con 2022 (8,8%), en 2024 se registra un aumento preocupante, alcanzando un 9,8%, el valor más alto del período. Esta alza sugiere la necesidad de reforzar medidas preventivas y de contención en este establecimiento.

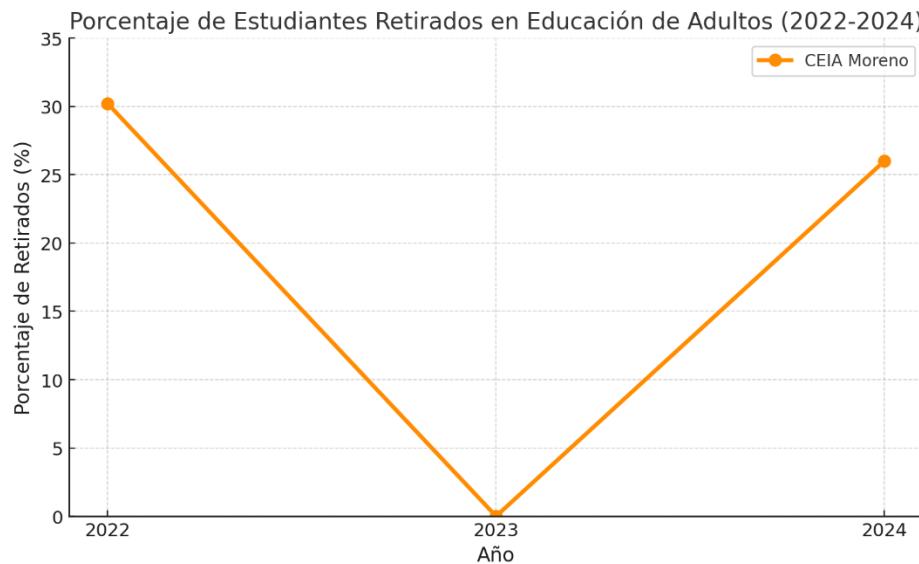
Estos resultados aportan información valiosa para el **SLEP Puelche**, ya que permiten identificar focos de atención y establecer acciones que fortalezcan las trayectorias educativas, especialmente en establecimientos con fluctuaciones significativas en la permanencia escolar.

Tabla N°20: Estudiantes Retirados en Educación de Adultos – CEIA Moreno (2022–2024)

AÑOS	2022			2023			2024		
	Matricula	Retirados	%	Matricula	Retirados	%	Matricula	Retirados	%
CEIA. MORENO	43	13	30,2%	24	0	0%	23	6	26,0%

Fuente Creación Propia. (información extraída de los RegistrosSige)

Gráfico N°18: Estudiantes Retirados en Educación de Adultos – CEIA Moreno (2022–2024)



Fuente Creación Propia.

Descripción del Gráfico Estudiantes Retirados en Educación de Adultos – CEIA Moreno (2022–2024)

El gráfico presenta la evolución del porcentaje de estudiantes retirados en el Centro de Educación de Adultos CEIA Moreno durante los años 2022, 2023 y 2024.

En el año **2022**, se registra un porcentaje de retiros elevado (30,2%), lo que refleja una alta deserción en la modalidad de educación de adultos. Sorprendentemente, en **2023**, el

establecimiento no registra ningún estudiante retirado, lo que podría deberse a una matrícula más reducida, estrategias focalizadas de retención, o características particulares del grupo inscrito ese año. Sin embargo, en **2024**, se observa un repunte significativo del retiro de estudiantes (26,0%), acercándose nuevamente a los niveles de 2022.

Esta marcada variabilidad en los porcentajes de retiro sugiere una inestabilidad en la permanencia de los estudiantes adultos en el sistema escolar. Lo anterior constituye una alerta para el **SLEP Puelche**, que debe analizar las causas subyacentes y reforzar políticas de apoyo flexible y contextualizado, con foco en la permanencia y finalización de estudios de esta población educativa históricamente vulnerable.

5. SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA – SIMCE 2024

El **Sistema de Medición de la Calidad de la Enseñanza (SIMCE)** es una herramienta de evaluación aplicada en Chile desde el año 1987, consolidándose como un instrumento fundamental para conocer el nivel de logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes del sistema escolar. Esta medición permite generar información clave para orientar decisiones pedagógicas y políticas públicas, tanto a nivel nacional como local y en cada establecimiento educacional.

Durante el año **2024**, el SIMCE se aplicó en los niveles de **4º año básico, 6º año básico y 2º año medio**, evaluando aprendizajes en las áreas de **Lenguaje y Comunicación** y **Matemática**, de acuerdo con los objetivos del currículo nacional vigente. Además de las pruebas de conocimientos, se implementaron **cuestionarios de contexto**, los cuales fueron respondidos por estudiantes, docentes, directivos y apoderados. Estos instrumentos permiten comprender mejor los factores personales, familiares y escolares que influyen en los resultados académicos.

El objetivo principal del SIMCE es **contribuir a la mejora continua de la calidad y equidad de la educación**, proporcionando información sobre el logro de aprendizajes fundamentales y permitiendo su análisis en relación con el contexto educativo en que se desarrollan. Esta información resulta esencial para que las comunidades escolares:

- Reflexionen sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes.
- Identifiquen fortalezas y brechas pedagógicas.
- Rediseñen estrategias de enseñanza y acompañamiento.
- Focalicen apoyos y recursos según las necesidades detectadas.

Los resultados del SIMCE 2024 también son utilizados por el **Ministerio de Educación**, investigadores, académicos y pronto por los **Servicios Locales de Educación Pública (SLEP)**, como base para estudios, análisis y desarrollo de políticas públicas enfocadas en el mejoramiento del sistema educativo chileno.

En el contexto de la implementación del nuevo modelo de educación pública a través del **SLEP Puelche**, los datos provenientes del SIMCE cobran especial relevancia para la **planificación estratégica territorial**, la asignación de recursos y el fortalecimiento de prácticas pedagógicas, especialmente en establecimientos con altos niveles de vulnerabilidad o con resultados dispares en los últimos años.

5.1 Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

Los **Indicadores de Desarrollo Personal y Social** constituyen un conjunto de mediciones que entregan información relevante sobre aspectos no académicos del desarrollo de los estudiantes, complementando así la evaluación del aprendizaje con una mirada integral del proceso educativo. Estos indicadores se aplican en los niveles de **4º básico, 6º básico y 2º medio**, y permiten conocer percepciones, actitudes y hábitos que inciden en el bienestar y la formación de los alumnos.

A continuación, se describen los indicadores evaluados:

- **Autoestima Académica y Motivación Escolar:** Evalúa la **autopercepción** y **autovaloración** que tienen los estudiantes respecto a su capacidad para aprender, así como su **motivación y actitudes frente al aprendizaje y logro académico**. Este indicador permite identificar el nivel de confianza que los alumnos tienen en sí mismos y su compromiso con el proceso educativo.
- **Clima de Convivencia Escolar:** Considera las percepciones de estudiantes, docentes, padres y apoderados en torno a aspectos como el **respeto mutuo, la organización y la seguridad** en el ambiente escolar. Un buen clima escolar es esencial para favorecer el aprendizaje, la inclusión y el desarrollo socioemocional.
- **Participación y Formación Ciudadana:** Mide el grado en que el establecimiento promueve la **participación activa, el compromiso con la comunidad educativa** y la **formación en valores democráticos**. Este indicador se construye a partir de las percepciones de estudiantes, padres y apoderados sobre las oportunidades de participación y el fomento de la vida cívica dentro del establecimiento.
- **Hábitos de Vida Saludable:** Evalúa las **conductas y actitudes relacionadas con la salud física y emocional** de los estudiantes, así como sus percepciones sobre el grado en que la escuela fomenta estilos de vida saludables. Incluye aspectos como la alimentación, la actividad física y el autocuidado.

Estos indicadores son fundamentales para comprender de forma más amplia el desarrollo integral del estudiantado, y resultan clave para el diseño e implementación de estrategias educativas que promuevan entornos escolares más inclusivos, seguros, participativos y saludables.

5.2 Resultados Educativos 2022-2024.

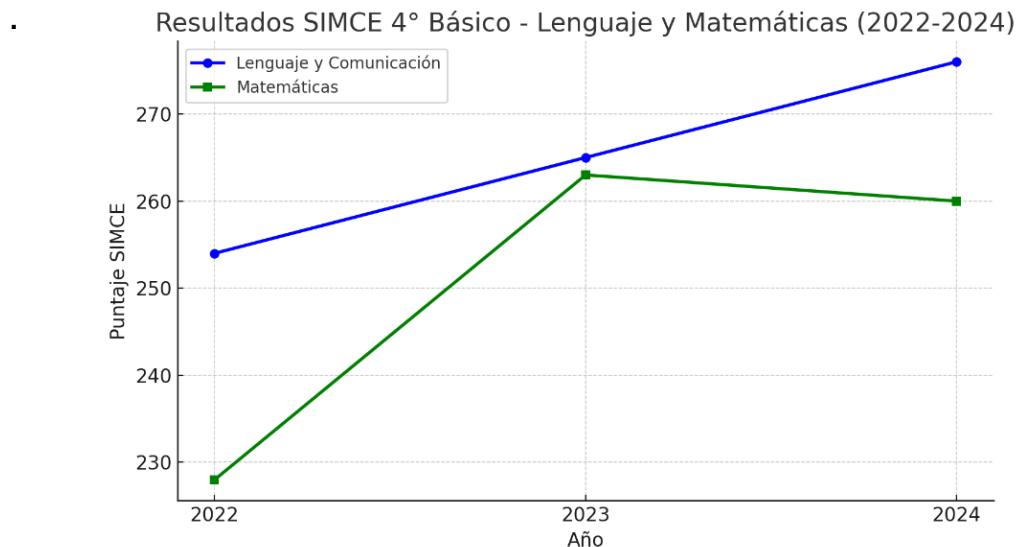
5.2.1 Escuela Luis Martínez González

Tabla N° 21: Resultados Simce 4º año Básico Lenguaje y Comunicación y Matemáticas 2022-2024 Escuela Luis Martínez González.

AÑOS	2022	2023	2024
Lenguaje y comunicación	254	265	276
Matemáticas	228	263	260

Fuente Creación Propia. (información extraída de <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>)

Gráfico N°19 Resultados Simce 4º año Básico Lenguaje y Comunicación y Matemáticas 2022-2024 Escuela Luis Martínez González.



Fuente: Creación Propia.

El gráfico muestra la evolución de los resultados SIMCE en 4º año básico de la Escuela Luis Martínez González entre 2022 y 2024, en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, y Matemáticas. Se observa una mejora sostenida en Lenguaje, con un incremento de 254 a 276 puntos, y una recuperación importante en Matemáticas entre 2022 y 2023, seguida de una leve baja en 2024.

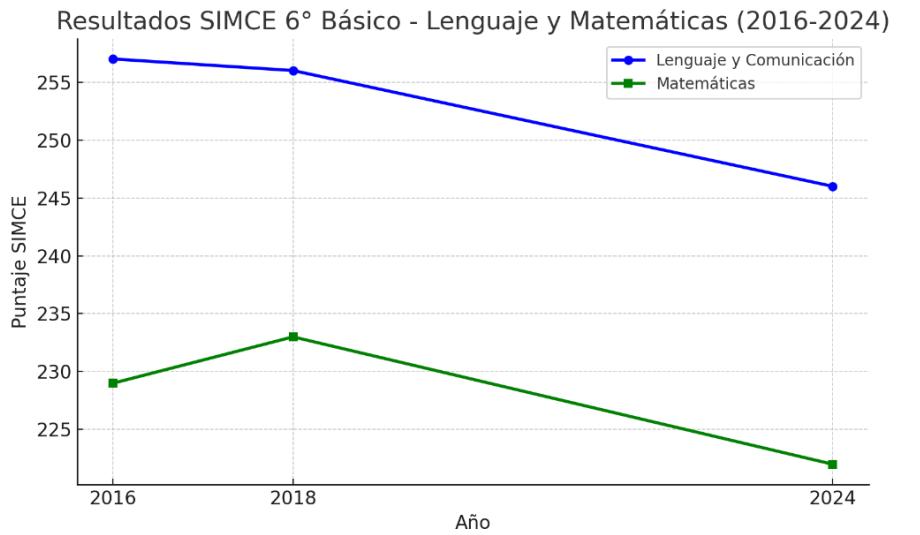
Estos resultados representan un punto de referencia clave en el marco del próximo traspaso de la educación pública al **SLEP Puelche en 2026**, ya que evidencian avances significativos en los aprendizajes que deberán ser fortalecidos por la nueva institucionalidad. La tendencia positiva en Lenguaje, y el desafío en Matemáticas, orientan la planificación estratégica para asegurar la continuidad del mejoramiento educativo bajo la gestión del Servicio Local.

Tabla N°22: Resultados Simce 6° año Básico Lenguaje y Comunicación y Matemáticas 2016- 2018 y 2024 Escuela Luis Martínez González

AÑOS	2016	2018	2024
Lenguaje y comunicación	257	256	246
Matemáticas	229	233	222

Fuente Creación Propia. (información extraída de <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>)

Gráfico N°20: Resultados Simce 6° año Básico Lenguaje y Comunicación y Matemáticas 2016- 2018 y 2024 Escuela Luis Martínez González.



Fuente Creación Propia

El gráfico muestra la evolución de los resultados SIMCE en 6° básico para las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, en los años 2016, 2018 y 2024. Se evidencia una **disminución sostenida** en los puntajes de Lenguaje (de 257 a 246) y una **leve caída en Matemáticas** en el último periodo evaluado (de 233 a 222).

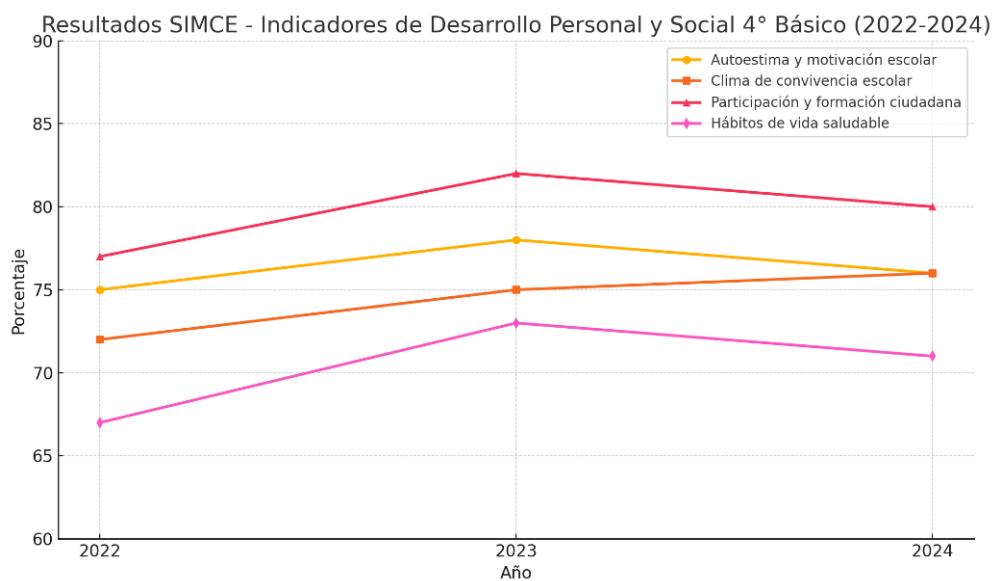
Estos resultados reflejan una tendencia descendente que representa un desafío para la mejora de los aprendizajes, especialmente en el marco del **traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP Puelche) en 2026**. Esta información será clave para la planificación de estrategias pedagógicas y de acompañamiento que permitan revertir estos indicadores y asegurar una educación de calidad bajo la nueva gestión.

Tabla N°23: Resultados Simce Desarrollo Personal y Social 4° año Básico (2022- 2024)
Escuela Luis Martínez González.

Fuente Propia. Creación (información	Indicadores de Desarrollo Personal y Social Resultados SIMCE	2022 2023 2024			Creación Fuente Propia. extraída de
		2022	2023	2024	
	Autoestima académica motivación escolar	75	78	76	
	Clima de convivencia escolar	72	75	76	
	Participación y formación ciudadana	77	82	80	
	Hábitos de vida saludable	67	73	71	

<https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>

Gráfico N° 21: Resultados Simce Desarrollo Personal y Social 4º año Básico (2022- 2024).



El gráfico muestra la evolución de los indicadores de Desarrollo Personal y Social del SIMCE en estudiantes de 4º año básico de la Escuela Luis Martínez González durante el periodo 2022-2024. Se evidencian avances sostenidos en dimensiones clave como **clima de convivencia escolar** y **hábitos de vida saludable**, mientras que indicadores como **autoestima académica** y **participación ciudadana** se mantienen en niveles altos con leves variaciones.

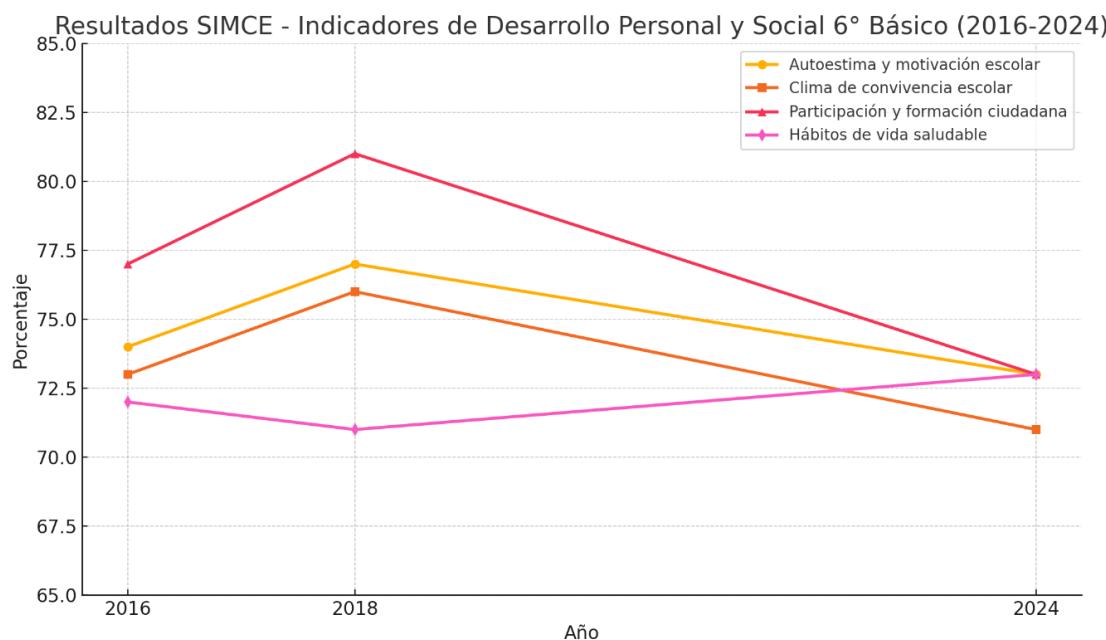
Estos resultados son significativos en el contexto del **traspaso de la gestión educativa al SLEP Puelche en 2026**, ya que reflejan una base sólida de desarrollo socioemocional en el estudiantado. Este aspecto será fundamental para que el nuevo modelo de administración educativa fortalezca no solo los aprendizajes académicos, sino también la formación integral de niñas y niños en un entorno escolar inclusivo y participativo.

Tabla N° 24: Resultados Simce Desarrollo Personal y Social 6º año Básico (2016- 2018 y 2024) Escuela Luis Martínez González.

Indicadores de Desarrollo Personal y Social Resultados SIMCE	2016	2018	2024
Autoestima académica motivación escolar	74	77	73
Clima de convivencia escolar	73	76	71
Participación y formación ciudadana	77	81	73
Hábitos de vida saludable	72	71	73

Fuente Creación Propia. (información extraída de <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>)

Gráfico N°22: Resultados Simce Desarrollo Personal y Social 6º año Básico (2016- 2018 y 2024) Escuela Luis Martínez González.



Fuente Creación Propia.

El gráfico presenta la evolución de los indicadores de Desarrollo Personal y Social del SIMCE en 6° año básico de la Escuela Luis Martínez González entre 2016 y 2024. Se observan leves variaciones en autoestima académica y hábitos de vida saludable, mientras que indicadores como **clima de convivencia escolar y participación y formación ciudadana** experimentan un descenso más marcado en 2024.

Estos resultados constituyen una señal de alerta en el marco del **traspaso al SLEP Puelche en 2026**, ya que ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer los ámbitos socioemocionales y formativos del estudiantado. El nuevo modelo de administración deberá priorizar acciones integrales que aseguren no solo la calidad académica, sino también el bienestar emocional y la participación activa de los estudiantes en su comunidad escolar.

5.2.2 Liceo Andrés Alcázar.

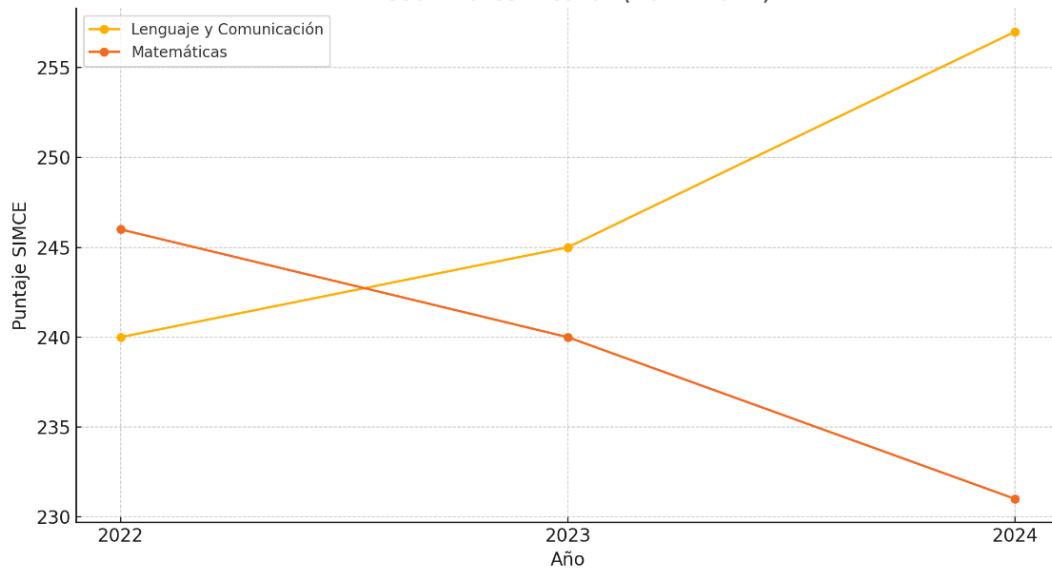
Tabla N°25: Resultados Simce 4° año Básico Lenguaje y Comunicación y Matemáticas 2022-2024 Liceo Andrés Alcázar.

AÑOS	2022	2023	2024
Lenguaje y comunicación	240	245	257
Matemáticas	246	240	231

Fuente Creación Propia. (información extraída de <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>)

Gráfico N°23 Resultados Simce 4° año Básico Lenguaje y Comunicación y Matemáticas 2022-2024 Liceo Andrés Alcázar.

Resultados Simce 4° Básico Lenguaje y Matemáticas
Liceo Andrés Alcázar (2022-2024)



Fuente Creación Propia.

El gráfico presenta los resultados SIMCE del **Liceo Andrés Alcázar** para estudiantes de 4° año Básico en las áreas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas durante el período 2022-2024.

Se observa una **tendencia ascendente en Lenguaje y Comunicación**, con un aumento progresivo desde 240 puntos en 2022 hasta alcanzar 257 puntos en 2024, lo que refleja un fortalecimiento en las competencias lectoras y comunicativas de los estudiantes.

Por el contrario, en el área de **Matemáticas se evidencia una tendencia descendente**, disminuyendo desde 246 puntos en 2022 hasta 231 puntos en 2024. Esta baja sostenida sugiere la necesidad de reforzar los aprendizajes en esta asignatura, identificando posibles brechas y aplicando estrategias pedagógicas más efectivas.

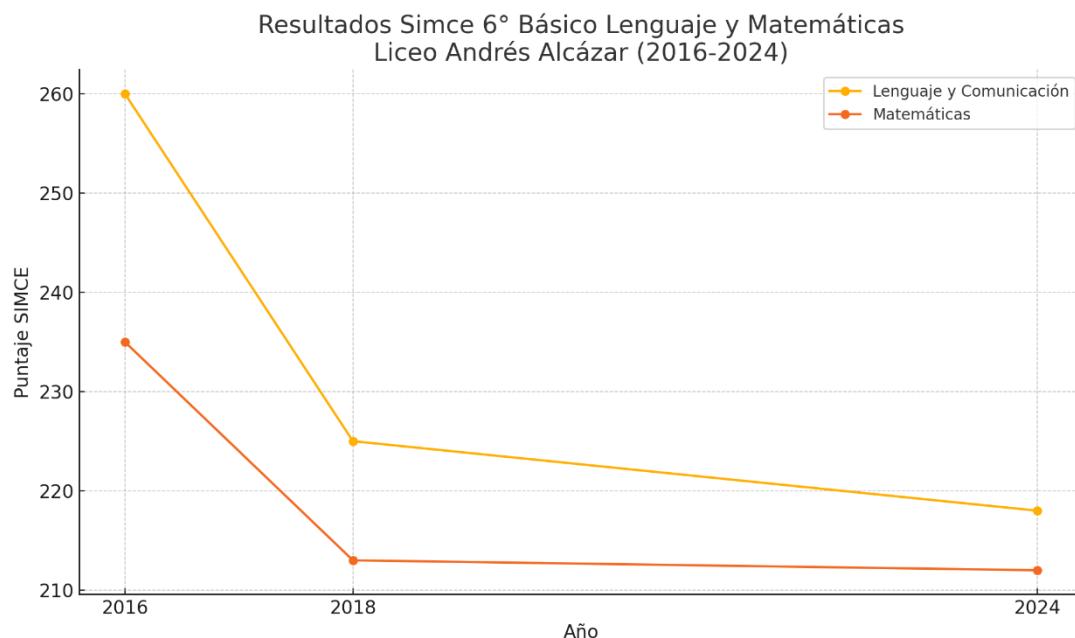
Este comportamiento contrastante entre ambas asignaturas evidencia la importancia de realizar un análisis profundo y diferenciado, con foco en mejorar los resultados matemáticos sin descuidar los avances en lenguaje.

Tabla N°26 Resultados Simce 6° año Básico Lenguaje y Comunicación y Matemáticas 2022-2024 Liceo Andrés Alcázar.

AÑOS	2016	2018	2024
Lenguaje y comunicación	260	225	218
Matemáticas	235	213	212

Fuente Creación Propia. (información extraída de <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>)

Gráfico N°24: Resultados Simce 6° año Básico Lenguaje y Comunicación y Matemáticas 2022-2024 Liceo Andrés Alcázar.



Fuente Creación Propia.

En el gráfico se observa una **tendencia descendente en ambas asignaturas**. En **Lenguaje y Comunicación**, los puntajes bajan significativamente desde 260 puntos en 2016 hasta 225 en 2018 y luego a 218 en 2024, lo que representa una disminución sostenida en el tiempo. De manera similar, en **Matemáticas** los resultados caen de 235 puntos en 2016 a 213 en 2018 y a 212 en 2024.

Estos resultados evidencian una **pérdida progresiva del rendimiento académico en ambas áreas**, siendo más pronunciada en Lenguaje. La información sugiere la necesidad de

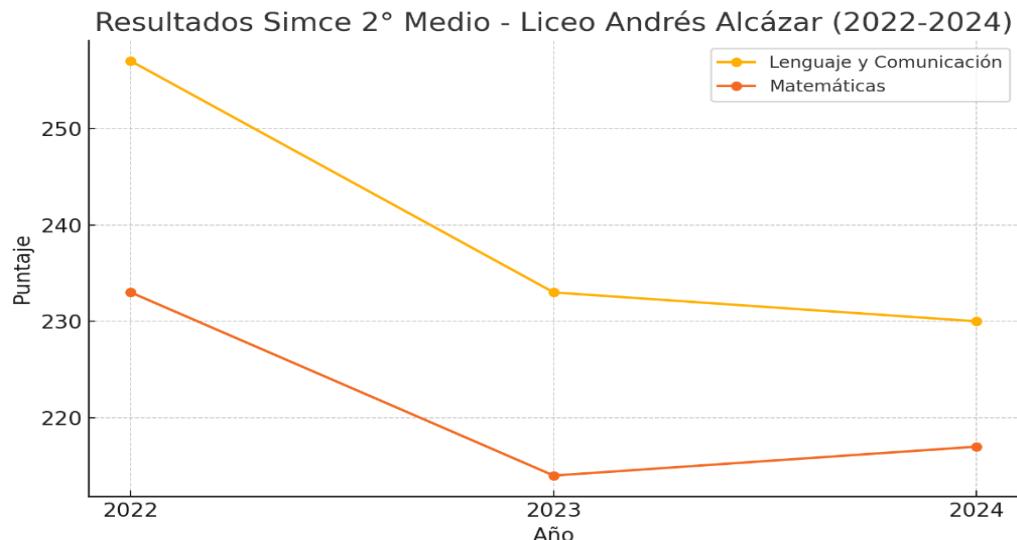
implementar medidas pedagógicas urgentes para revertir esta tendencia, tales como refuerzo curricular, acompañamiento focalizado y mejoras en la didáctica de aula. Además, estos datos deben analizarse considerando el contexto del traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP), que impone nuevos desafíos y oportunidades para fortalecer la calidad educativa.

Tabla N°27: Resultados Simce 2º año Medio Lenguaje y Comunicación y Matemáticas 2022-2024 Liceo Andrés Alcázar.

AÑOS	2022	2023	2024
Lenguaje y comunicación	257	233	230
Matemáticas	233	214	217

Fuente Creación Propia. (información extraída de <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>)

Gráfico N°24: Resultados Simce 2º año Medio Lenguaje y Comunicación y Matemáticas 2022-2024 Liceo Andrés Alcázar.



Fuente Creación Propia. (información extraída de <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>)

El gráfico muestra la evolución de los resultados Simce en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas para los estudiantes de 2º año Medio del Liceo Andrés Alcázar, durante el período 2022-2024. Se observa una tendencia a la baja en ambos indicadores, con

una disminución significativa entre 2022 y 2023, seguida de una leve recuperación en 2024 en el caso de Matemáticas.

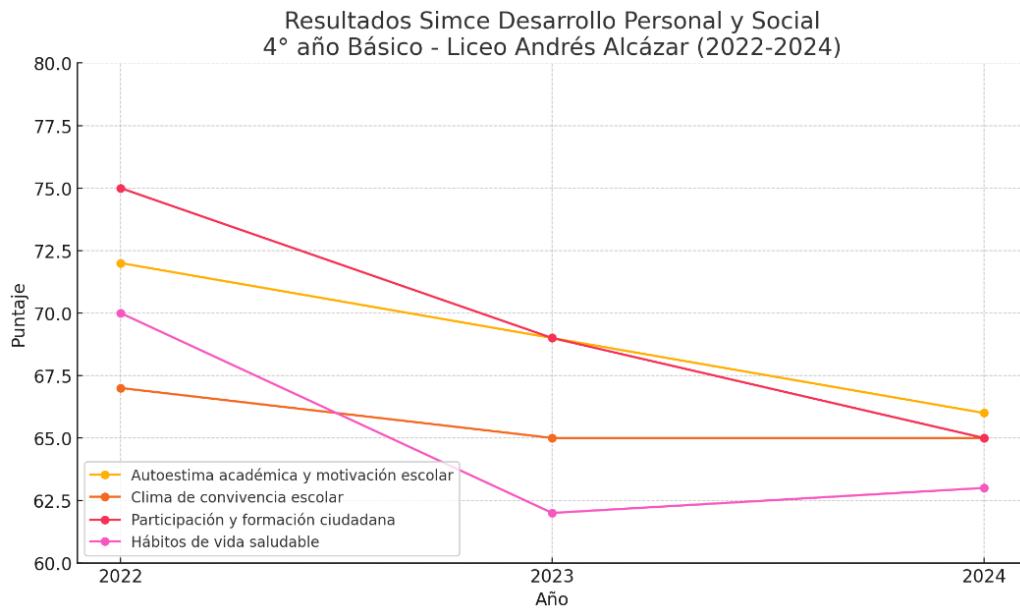
La tendencia observada resalta la urgencia de reforzar las estrategias pedagógicas en vista del traspaso al SLEP Puelche en 2026, lo que representa una oportunidad para mejorar la equidad y calidad educativa. Los resultados deben servir como base para la planificación estratégica del nuevo servicio.

Tabla N°28: Resultados Simce Desarrollo Personal y Social 4º año Básico (2022- 2023 y 2024) Liceo Andrés Alcázar.

Indicadores de Desarrollo Personal y Social Resultados SIMCE	2022	2023	2024
Autoestima académica motivación escolar	72	69	66
Clima de convivencia escolar		67	65
Participación y formación ciudadana	75	69	65
Hábitos de vida saludable	70	62	63

Fuente Creación Propia. (información extraída de <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>)

Gráfico N°25 Resultados Simce Desarrollo Personal y Social 4º año Básico (2022- 2023 y 2024) Liceo Andrés Alcázar.



Fuente Creación Propia. (información extraída de <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>)

El gráfico muestra la evolución de los indicadores de **Desarrollo Personal y Social** obtenidos en la prueba Simce por los estudiantes de 4º año **Básico del Liceo Andrés Alcázar** entre los años **2022 y 2024**. Se observan descensos en casi todos los indicadores, especialmente en **Participación y formación ciudadana** y **Autoestima académica y motivación escolar**, los cuales presentan una baja sostenida. Por su parte, **Hábitos de vida saludable** y **Clima de convivencia escolar** muestran leves variaciones, con una pequeña recuperación en 2024.

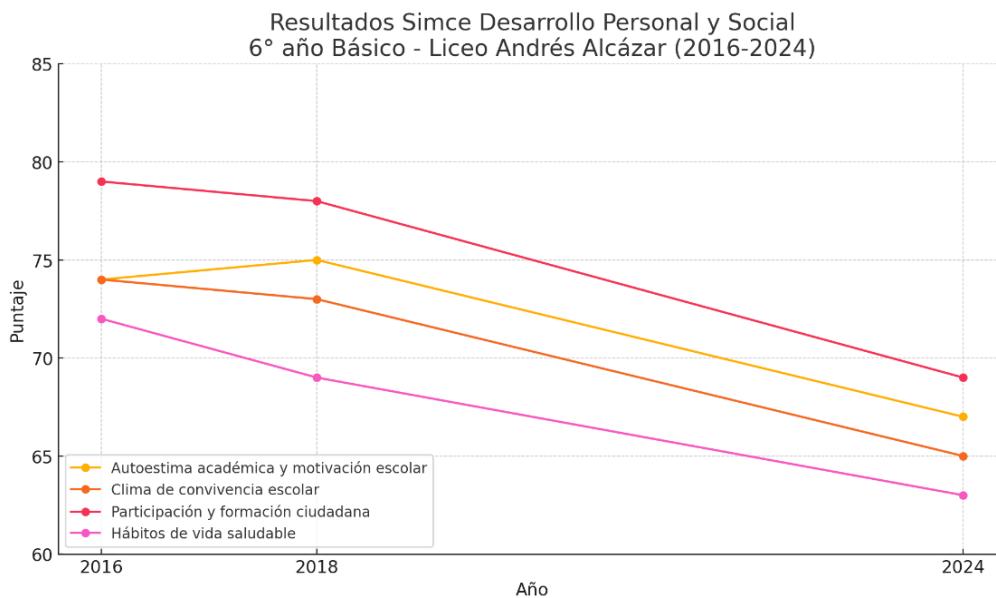
Estos resultados evidencian la necesidad de implementar **acciones educativas más focalizadas** que fortalezcan el **desarrollo socioemocional** de los estudiantes. En el contexto del traspaso al **Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Puelche** en **2026**, este análisis se vuelve fundamental para orientar la **planificación de políticas** que promuevan **ambientes escolares más integrales y equitativos**.

Tabla N° 29: Resultados Simce Desarrollo Personal y Social 6º año Básico (2016- 2018 y 2024) Liceo Andrés Alcázar.

Indicadores de Desarrollo Personal y Social Resultados SIMCE	2016	2018	2024
Autoestima académica motivación escolar	74	75	67
Clima de convivencia escolar	74	73	65
Participación y formación ciudadana	79	78	69
Hábitos de vida saludable	72	69	63

Fuente Creación Propia. (información extraída de <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>)

Gráfico N° 26: Resultados Simce Desarrollo Personal y Social 6º año Básico (2016- 2018 y 2024) Liceo Andrés Alcázar.



Fuente Creación Propia. (información extraída de <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>)

El gráfico presenta la evolución de los indicadores de **Desarrollo Personal y Social** del Simce en **6º año Básico del Liceo Andrés Alcázar.**, correspondientes a los años **2016, 2018 y 2024**. Se observa una tendencia general a la baja en todos los indicadores evaluados: **Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable**. La disminución más pronunciada se evidencia en **Participación y formación ciudadana**, que baja 10 puntos entre 2016 y 2024.

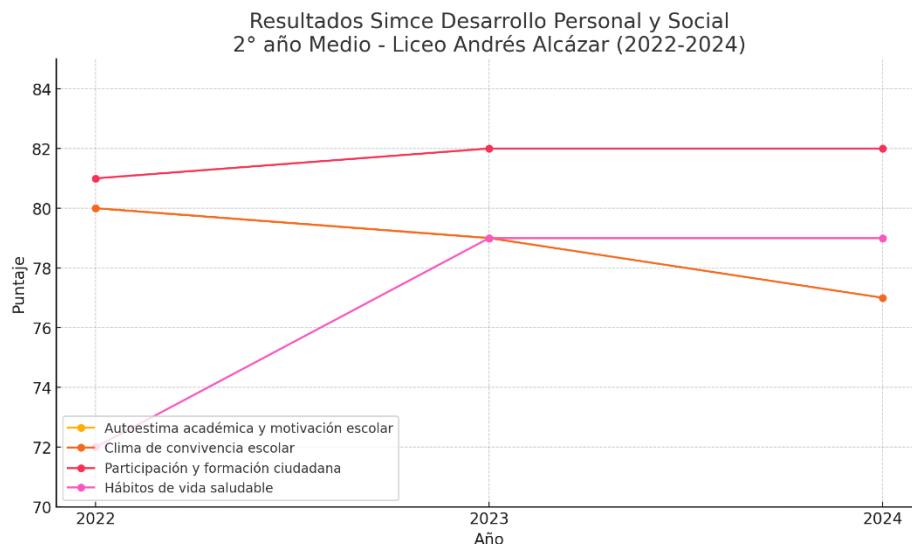
Estos resultados reflejan la necesidad de **fortalecer las habilidades socioemocionales y los espacios de participación estudiantil**, especialmente en el contexto del **traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Puelche en 2026**. La planificación estratégica del nuevo servicio debe considerar estos datos como una alerta para **impulsar mejoras sustantivas** en la convivencia escolar, el bienestar emocional y la formación integral de los estudiantes.

Tabla N°30: Resultados Simce Desarrollo Personal y Social 2º año medio (2022- 2023 y 2024) Liceo Andrés Alcázar.

Indicadores de Desarrollo Personal y Social Resultados SIMCE	2022	2023	2024
Autoestima académica motivación escolar	80	79	79
Clima de convivencia escolar	80	79	77
Participación y formación ciudadana	81	82	82
Hábitos de vida saludable	72	79	79

Fuente Creación Propia. (información extraída de <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>)

Gráfico N°27: Resultados Simce Desarrollo Personal y Social 2º año medio (2022- 2023 y 2024) Liceo Andrés Alcázar.



Fuente Creación Propia.

El gráfico muestra la evolución de los indicadores de **Desarrollo Personal y Social** en **2º año Medio Liceo Andrés Alcázar** durante los años **2022, 2023 y 2024**, según los resultados Simce. En general, los puntajes se mantienen altos y estables, destacando la **Participación y formación ciudadana**, que se mantiene en 82 puntos en los dos últimos años.

Se observa una leve baja en **Clima de convivencia escolar**, que desciende de 80 puntos en 2022 a 77 en 2024. En contraste, **Hábitos de vida saludable** muestra una mejora importante, subiendo de 72 a 79 puntos entre 2022 y 2023, manteniéndose en ese nivel en 2024. **Autoestima académica y motivación escolar** presenta una pequeña variación, manteniéndose en torno a los 79-80 puntos.

Estos resultados evidencian **una base sólida en el desarrollo personal y social de los estudiantes**, aunque también señalan áreas a reforzar como la convivencia escolar. En el contexto del **traspaso al SLEP Puelche en 2026**, estos indicadores deben ser considerados como una oportunidad para consolidar las fortalezas y abordar las debilidades desde una perspectiva integral.

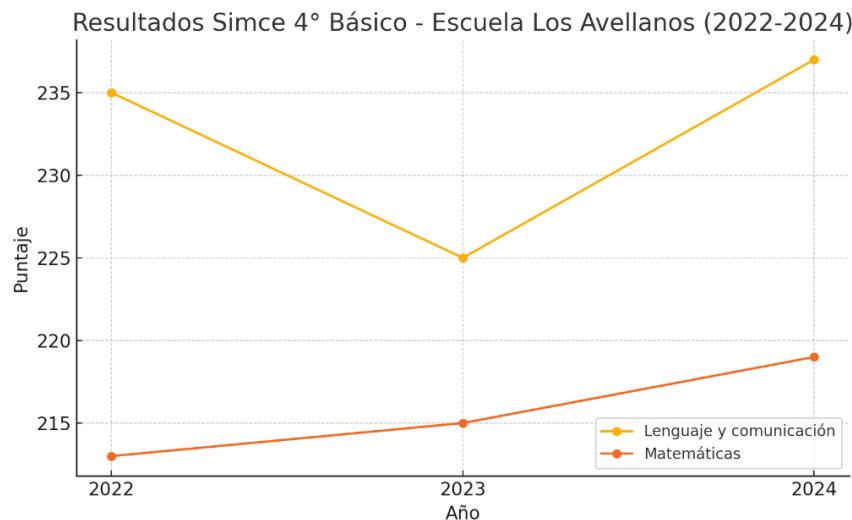
5.2.3 Escuela Los Avellanos.

Tabla N°31: Resultados Simce Desarrollo Personal y Social 4º año Básico (2022- 2024) Escuela Los Avellanos.

AÑOS	2022	2023	2024
Lenguaje y comunicación	235	225	237
Matemáticas	213	215	219

Fuente Creación Propia. (información extraída de <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>)

Gráfico N°27: Resultados Simce Desarrollo Personal y Social 4º año Básico (2022- 2024) Escuela Los Avellanos.



Fuente Creación Propia.

El gráfico muestra los resultados Simce en **Lenguaje y Comunicación** y **Matemáticas** de los estudiantes de **4° año Básico de la Escuela Los Avellanos** durante los años **2022 a 2024**. En **Lenguaje y Comunicación**, se observa una leve baja en 2023 respecto a 2022, pero con una recuperación significativa en 2024, alcanzando el puntaje más alto del periodo (237 puntos). Por otro lado, **Matemáticas** presenta una mejora sostenida pero no significativa, pasando de 213 puntos en 2022 a 219 en 2024.

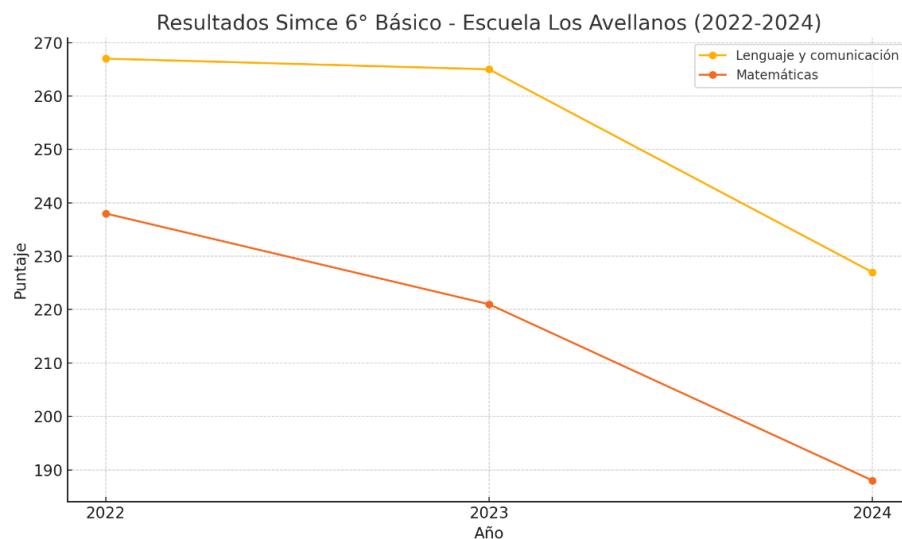
Esta tendencia ascendente en ambas asignaturas evidencia un avance positivo en los aprendizajes, lo que puede atribuirse a **esfuerzos pedagógicos y estrategias de reforzamiento implementadas por el establecimiento**. Estos resultados deben considerarse como una **base sólida para proyectar mejoras aún más consistentes**, especialmente en el marco del **traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Puelche en 2026**, proceso que debe fortalecer el acompañamiento técnico y formativo a las escuelas.

Tabla N°32: Resultados Simce Desarrollo Personal y Social 6° año Básico (2022- 2024) Escuela Los Avellanos.

AÑOS	2022	2023	2024
Lenguaje y comunicación	267	265	227
Matemáticas	238	221	188

Fuente Creación Propia. (información extraída de <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>)

Tabla N° 28: Resultados Simce Desarrollo Personal y Social 6° año Básico (2022- 2024) Escuela Los Avellanos.



Fuente Creación Propia. (información extraída de <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>)

El gráfico ilustra la evolución de los resultados SIMCE en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas de 6° año básico en la Escuela Los Avellanos, durante el período 2022-2024. Se evidencia una **tendencia descendente sostenida** en ambas asignaturas, siendo especialmente notoria en el año 2024. Lenguaje y Comunicación baja de 267 puntos en 2022 a 227 en 2024, mientras que Matemáticas desciende de 238 a 188 puntos en el mismo período.

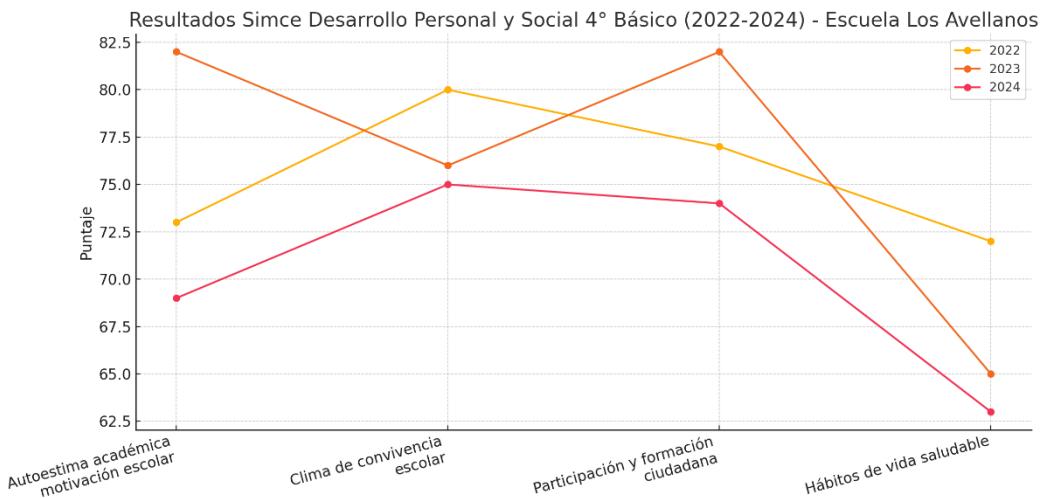
Estos resultados reflejan una **disminución preocupante en los niveles de logro académico**, lo que refuerza la necesidad de **revisar y fortalecer las estrategias pedagógicas, de acompañamiento y gestión educativa**. Este escenario cobra mayor relevancia considerando el **traspaso de la educación pública al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Puelche en 2026**, lo que representa una **oportunidad estratégica para implementar mejoras estructurales** que garanticen mayor equidad y calidad educativa, especialmente en establecimientos con resultados decrecientes.

Tabla N°33: Resultados Simce Desarrollo Personal y Social 4° año Básico (2022- 2023 y 2024) Escuela Los Avellanos.

Indicadores de Desarrollo Personal y Social Resultados SIMCE	2022	2023	2024
Autoestima académica motivación escolar	73	82	69
Clima de convivencia escolar	80	76	75
Participación y formación ciudadana	77	82	74
Hábitos de vida saludable	72	65	63

Fuente Creación Propia. (información extraída de <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>)

Gráfico N°29: Resultados Simce Desarrollo Personal y Social 4° año Básico (2022- 2023 y 2024) Escuela Los Avellanos.



Fuente Creación Propia.

El gráfico presenta la evolución de los indicadores de Desarrollo Personal y Social del SIMCE en 4° año básico de la Escuela Los Avellanos, correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024. Los indicadores evaluados son: **Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana, y Hábitos de vida saludable.**

Se observa una **variabilidad en los resultados a lo largo del período**, con un **descenso generalizado en 2024**. El indicador "Autoestima académica y motivación escolar" muestra una mejora en 2023, alcanzando 82 puntos, pero cae a 69 en 2024. El "Clima de convivencia escolar" desciende progresivamente, mientras que "Participación y formación ciudadana" también baja tras un alza en 2023. "Hábitos de vida saludable" presenta la mayor disminución sostenida, pasando de 72 puntos en 2022 a 63 en 2024.

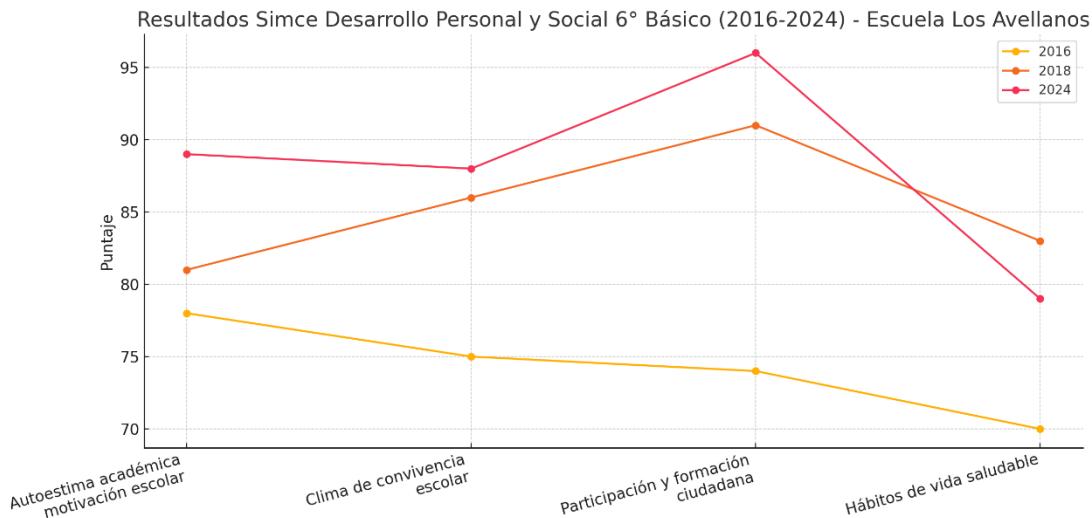
Estos resultados evidencian la necesidad de **fortalecer las acciones de apoyo psicoeducativo y formativo**, particularmente en ámbitos que influyen en el bienestar emocional y social de los estudiantes. En el marco del **traspaso de la educación pública al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Puelche en 2026**, esta información debe ser considerada como **una alerta temprana que orienta la planificación de intervenciones integrales** para mejorar el desarrollo personal y social de los estudiantes en la nueva etapa de gestión educativa.

Tabla N°34: Resultados Simce Desarrollo Personal y Social 6º año Básico (2022- 2023 y 2024) Escuela Los Avellanos.

Indicadores de Desarrollo Personal y Social Resultados SIMCE	2016	2018	2024
Autoestima académica motivación escolar	78	81	89
Clima de convivencia escolar	75	86	88
Participación y formación ciudadana	74	91	96
Hábitos de vida saludable	70	83	79

Fuente Creación Propia. (información extraída de <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>)

Gráfico N°30: Resultados Simce Desarrollo Personal y Social 6º año Básico (2016- 2024) Escuela Los Avellanos.



Fuente Creación Propia.

El gráfico representa la evolución de los resultados SIMCE en los indicadores de Desarrollo Personal y Social de los estudiantes de 6º año básico de la Escuela Los Avellanos, en los años 2016, 2018 y 2024. Los indicadores analizados son: **Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana, y Hábitos de vida saludable.**

Se observa una **tendencia positiva en la mayoría de los indicadores**, especialmente entre 2016 y 2024. Destaca el incremento sostenido en **Autoestima académica y motivación escolar**, que pasa de 78 puntos en 2016 a 89 en 2024. Similar comportamiento se aprecia en **Clima de convivencia escolar**, con una mejora de 75 a 88 puntos, y en **Participación y formación ciudadana**, que sube de 74 a 96 puntos, siendo este último el valor más alto registrado.

En contraste, **Hábitos de vida saludable**, aunque mejora entre 2016 y 2018, presenta una leve disminución en 2024, bajando de 83 a 79 puntos. A pesar de esta baja, el indicador se mantiene en niveles superiores respecto al punto de inicio.

Estos resultados reflejan un **proceso de mejora sostenida en la formación integral de los estudiantes**, lo cual es especialmente relevante en el contexto del **futuro traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Puelche en 2026**. La tendencia positiva muestra avances significativos que deben ser fortalecidos y replicados en otros establecimientos, con foco en el bienestar socioemocional y el desarrollo ciudadano como pilares de la nueva gestión educativa pública.

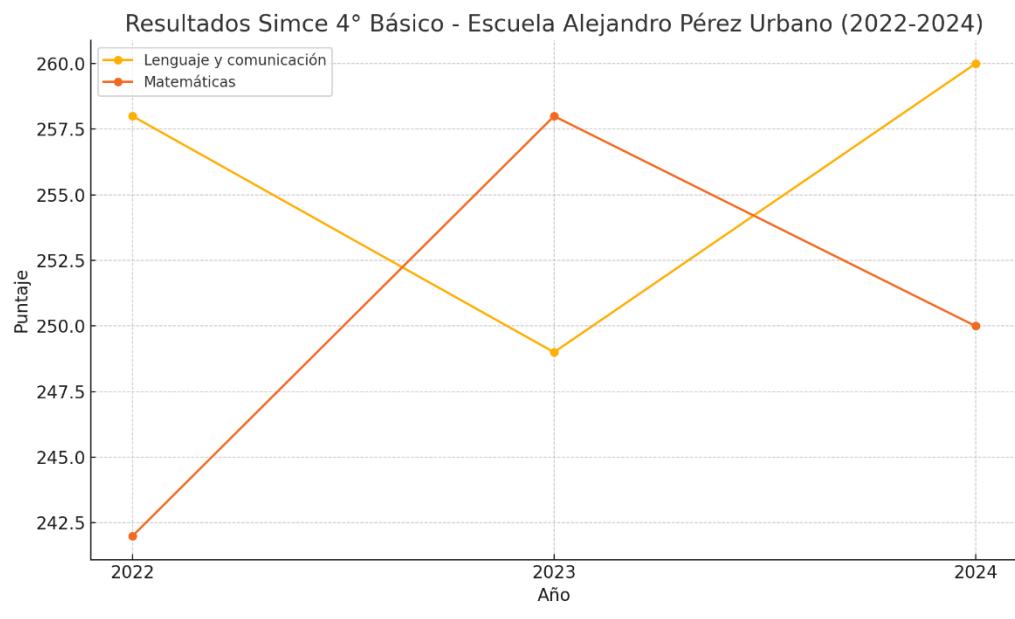
5.2.4 Escuela Alejandro Pérez Urbano.

Tabla N°35: Resultados Simce Desarrollo Personal y Social 4º año Básico (2022- 2023 y 2024) Escuela Alejandro Pérez Urbano.

AÑOS	2022	2023	2024
Lenguaje y comunicación	258	249	260
Matemáticas	242	258	250

Fuente Creación Propia. (información extraída de <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>)

Gráfico N°31: Resultados Simce Desarrollo Personal y Social 4° año Básico (2022- 2023 y 2024) Escuela Alejandro Pérez Urbano.



Fuente

Creación Propia.

El gráfico presenta la evolución de los puntajes SIMCE de los estudiantes de 4° año básico de la Escuela Alejandro Pérez Urbano, en las asignaturas de **Lenguaje y Comunicación** y **Matemáticas**, durante los años 2022, 2023 y 2024.

En **Lenguaje y Comunicación**, se observa una leve baja entre 2022 (258 puntos) y 2023 (249 puntos), seguida de una recuperación significativa en 2024, alcanzando **260 puntos**, el valor más alto del período. Este comportamiento sugiere una recuperación del aprendizaje en esta área, posiblemente asociado a estrategias de reforzamiento implementadas a nivel institucional.

En **Matemáticas**, los resultados muestran una mejora importante entre 2022 (242 puntos) y 2023 (258 puntos), aunque en 2024 se registra una leve disminución a 250 puntos. A pesar de esta baja, el puntaje se mantiene por sobre el nivel inicial de 2022, lo cual puede interpretarse como una tendencia de avance sostenido, aunque inestable.

En conjunto, el gráfico evidencia una **fluctuación en los logros académicos**, con señales de mejora general en ambas áreas, aunque con diferencias entre los años evaluados. Estos resultados deben ser considerados en el diseño de acciones pedagógicas del PADEM 2026, especialmente en el contexto del **traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP)**.

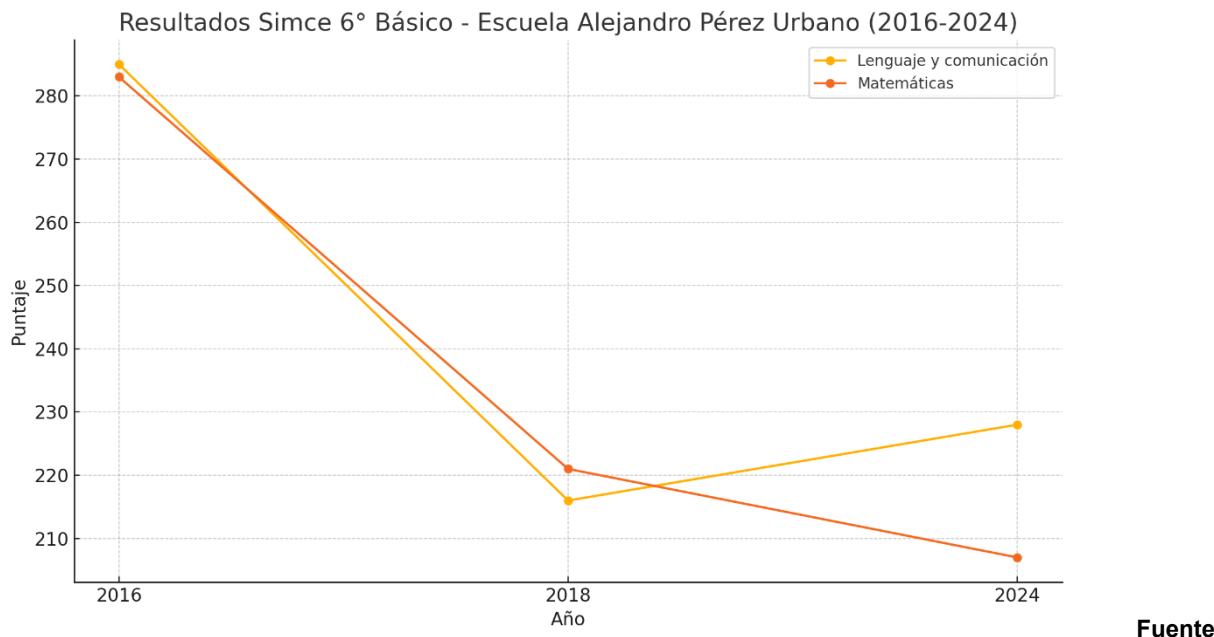
Puelche, que representa una oportunidad para reforzar el acompañamiento académico y garantizar la continuidad de aprendizajes significativos.

Tabla N°36: Resultados Simce Lenguaje y Matemáticas 6º año Básico (2016 - 2024)
Escuela Alejandro Pérez Urbano.

AÑOS	2016	2018	2024
Lenguaje y comunicación	285	216	228
Matemáticas	283	221	207

Fuente Creación Propia. (información extraída de <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>)

Gráfico N°32: Resultados Simce Desarrollo Personal y Social 6º año Básico (2016 -2024)
Escuela Alejandro Pérez Urbano.



El gráfico muestra la evolución de los resultados SIMCE en **Lenguaje y Comunicación** y **Matemáticas** de los estudiantes de 6º año básico de la Escuela Alejandro Pérez Urbano en los años **2016, 2018 y 2024**.

Se observa una **disminución significativa en ambos indicadores entre 2016 y 2018**, donde Lenguaje cae de **285 a 216 puntos** y Matemáticas de **283 a 221 puntos**. Esta baja pronunciada

podría estar relacionada con factores internos o externos que afectaron el desempeño académico de los estudiantes en ese periodo.

En el año 2024, **Lenguaje y Comunicación muestra una leve recuperación**, alcanzando **228 puntos**, lo que representa una señal de mejora que debe ser fortalecida. En contraste, **Matemáticas continúa en descenso**, con **207 puntos**, lo que evidencia una **necesidad urgente de intervención pedagógica en esta área**.

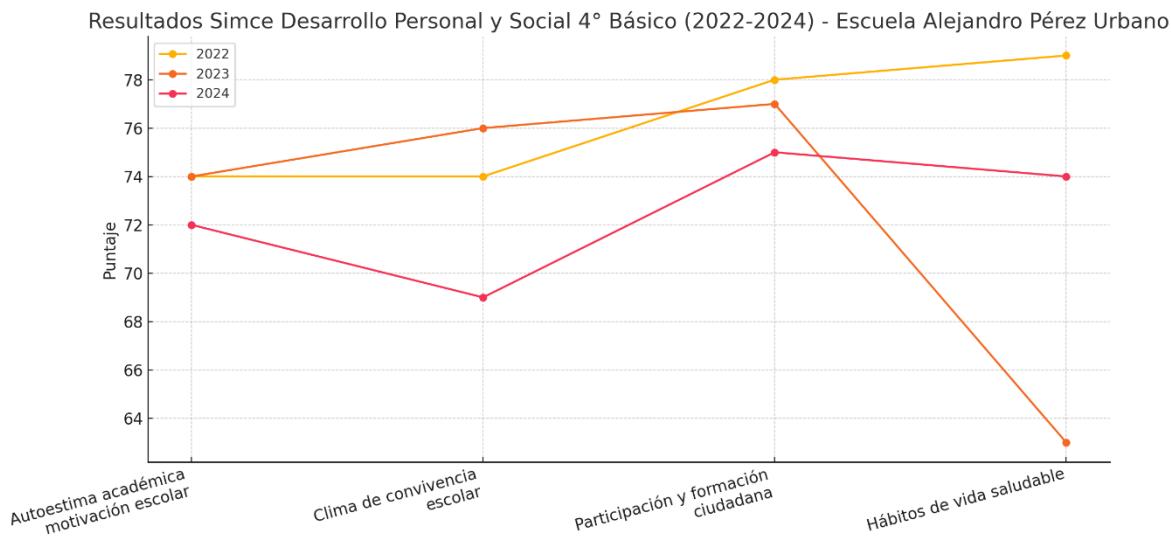
Esta tendencia general a la baja, especialmente en Matemáticas, sugiere la importancia de implementar **acciones remediales focalizadas y sostenidas**, con especial énfasis en prácticas pedagógicas innovadoras y acompañamiento académico. En el contexto del **traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Puelche en 2026**, este análisis es clave para priorizar recursos, definir objetivos estratégicos y garantizar una mejora efectiva en los aprendizajes de los estudiantes de segundo ciclo.

Tabla N°37: Resultados Simce Desarrollo Personal y Social 4º año Básico (2022, 2023 y 2024) Escuela Alejandro Pérez Urbano.

Indicadores de Desarrollo Personal y Social Resultados SIMCE	2022	2023	2024
Autoestima académica motivación escolar	74	74	72
Clima de convivencia escolar	74	76	69
Participación y formación ciudadana	78	77	75
Hábitos de vida saludable	79	63	74

Fuente Creación Propia. (información extraída de <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>)

Gráfico N°33: Resultados Simce Desarrollo Personal y Social 4º año Básico (2022, 2023 y 2024) Escuela Alejandro Pérez Urbano.



Fuente Creación Propia.

El gráfico presenta la evolución de los resultados SIMCE en los indicadores de **Desarrollo Personal y Social** en estudiantes de **4º año básico** de la **Escuela Alejandro Pérez Urbano**, en el período **2022-2024**.

Los datos reflejan un **comportamiento variable** entre los distintos indicadores. En **Autoestima académica y motivación escolar**, se aprecia una leve baja de 74 puntos en 2022 a 72 en 2024, lo que sugiere la necesidad de fortalecer acciones de apoyo emocional y reconocimiento al esfuerzo estudiantil. El **Clima de convivencia escolar** también muestra una tendencia negativa, descendiendo de 74 a 69 puntos, lo que alerta sobre posibles tensiones en la convivencia escolar que deben ser abordadas desde la gestión formativa.

Por su parte, **Participación y formación ciudadana** disminuye de 78 a 75 puntos, manteniéndose en rangos aceptables, aunque con señales que podrían anticipar una desconexión de los estudiantes con los espacios de participación. Finalmente, el indicador de **Hábitos de vida saludable** presenta un descenso pronunciado en 2023 (63 puntos), pero recupera en 2024 (74 puntos), lo que podría estar vinculado a acciones institucionales implementadas recientemente.

En el contexto del traspaso al **Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Puelche en 2026**, estos resultados deben ser considerados en la planificación estratégica, ya que representan

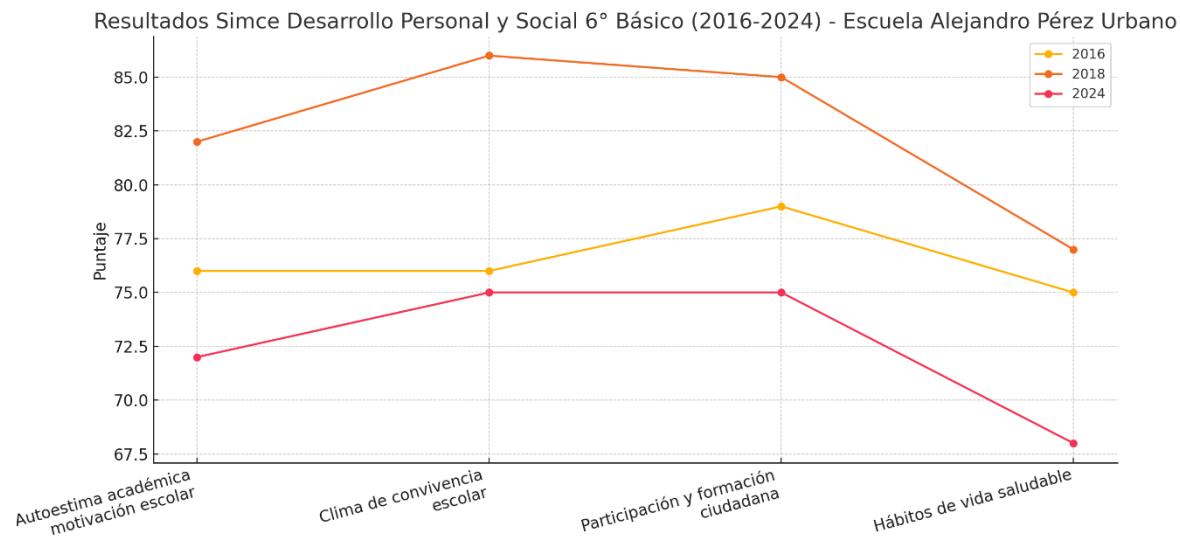
aspectos clave del bienestar y desarrollo integral de los estudiantes, que son esenciales para avanzar hacia una educación más equitativa y de calidad.

Tabla N° 38: Resultados Simce Desarrollo Personal y Social 6º año Básico (2016 - 2024)
Escuela Alejandro Pérez Urbano.

Indicadores de Desarrollo Personal y Social Resultados SIMCE	2016	2018	2024
Autoestima académica motivación escolar	76	82	72
Clima de convivencia escolar	76	76	75
Participación y formación ciudadana	79	85	73
Hábitos de vida saludable	75	77	68

Fuente Creación Propia. (información extraída de <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>)

Gráfico N°34: Resultados Simce Desarrollo Personal y Social 6º año Básico (2016 - 2024)
Escuela Alejandro Pérez Urbano.



Fuente Creación Propia.

El gráfico muestra la evolución de los resultados SIMCE en los indicadores de **Desarrollo Personal y Social** de estudiantes de **6º año básico** de la **Escuela Alejandro Pérez Urbano**, correspondientes a los años **2016, 2018 y 2024**.

Se observa una **tendencia positiva entre 2016 y 2018**, con mejoras significativas en todos los indicadores. Destacan **Clima de convivencia escolar**, que sube de 76 a 86 puntos, y **Participación y formación ciudadana**, que aumenta de 79 a 85 puntos. Este periodo refleja un fortalecimiento general en el desarrollo socioemocional y formativo de los estudiantes.

Sin embargo, en 2024 se evidencia una **caída generalizada en todos los indicadores**. **Autoestima académica y motivación escolar** baja de 82 puntos en 2018 a 72, mientras que **Hábitos de vida saludable** desciende de 77 a 68 puntos. Estas cifras indican un **retroceso preocupante en aspectos clave del bienestar estudiantil**, posiblemente asociados a los efectos postpandemia, falta de continuidad en programas de apoyo o debilidades en la gestión de convivencia y salud escolar.

Estos resultados deben ser abordados con prioridad en el diseño del **PADEM 2026**, especialmente considerando el **traspaso de la educación pública al SLEP Puelche**. Este proceso representa una oportunidad para implementar acciones estratégicas que fortalezcan la formación integral, la salud mental, la participación estudiantil y el clima escolar como pilares del aprendizaje.

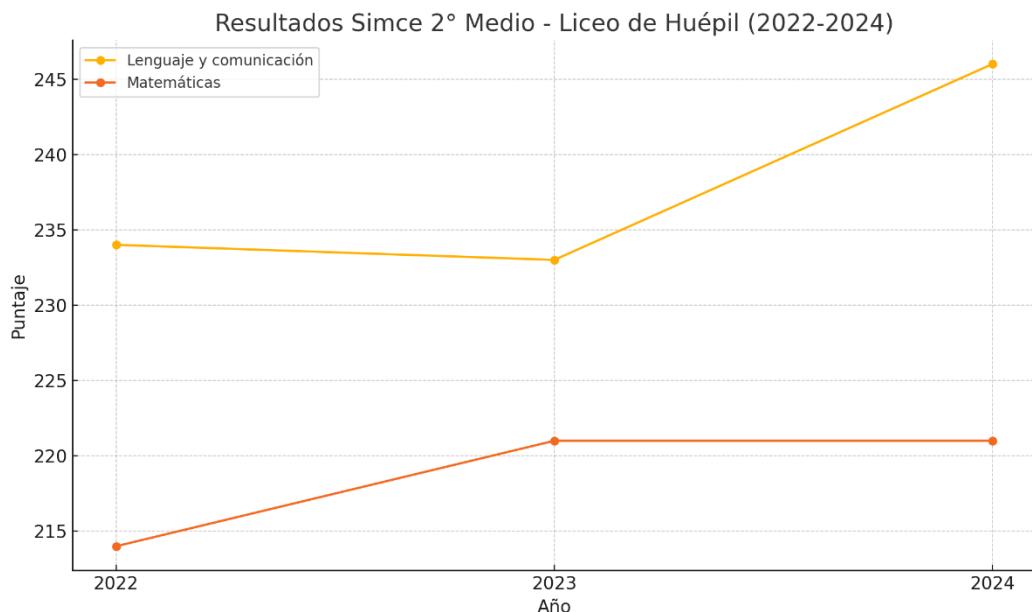
5.2.5 Liceo de Huépil.

Tabla N°39: Resultados Simce Lenguaje y Matemáticas 2º Medio (2022- 2023 y 2024)
Liceo de Huépil.

AÑOS	2022	2023	2024
Lenguaje y comunicación	234	233	246
Matemáticas	214	221	221

Fuente Creación Propia. (información extraída de <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>)

Gráfico N° 35: Resultados Simce Lenguaje y Matemáticas 2° Medio (2022- 2023 y 2024)
Liceo de Huépil.



Fuente Creación Propia. (información extraída de <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>)

El gráfico representa la evolución de los resultados SIMCE en las asignaturas de **Lenguaje y Comunicación** y **Matemáticas** para estudiantes de **2° Medio del Liceo de Huépil**, en el período comprendido entre **2022 y 2024**.

En **Lenguaje y Comunicación**, se observa una **tendencia general al alza**, con un leve descenso entre 2022 (234 puntos) y 2023 (233 puntos), seguido de una **mejora significativa en 2024**, alcanzando **246 puntos**, el valor más alto del trienio. Esto sugiere una recuperación y fortalecimiento de los aprendizajes en esta área, posiblemente asociados a estrategias de reforzamiento implementadas por el establecimiento.

En contraste, **Matemáticas muestra un crecimiento más moderado**, pasando de **214 puntos en 2022 a 221 puntos en 2023**, y manteniéndose en ese mismo nivel en 2024. Aunque el aumento respecto al inicio es positivo, el estancamiento en el último año señala la necesidad de **reforzar el enfoque pedagógico en esta asignatura**, para sostener avances más significativos.

Estos resultados reflejan una oportunidad para consolidar buenas prácticas en Lenguaje y redoblar los esfuerzos en Matemáticas, especialmente considerando el contexto del **traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Puelche en 2026**, el cual abre nuevas

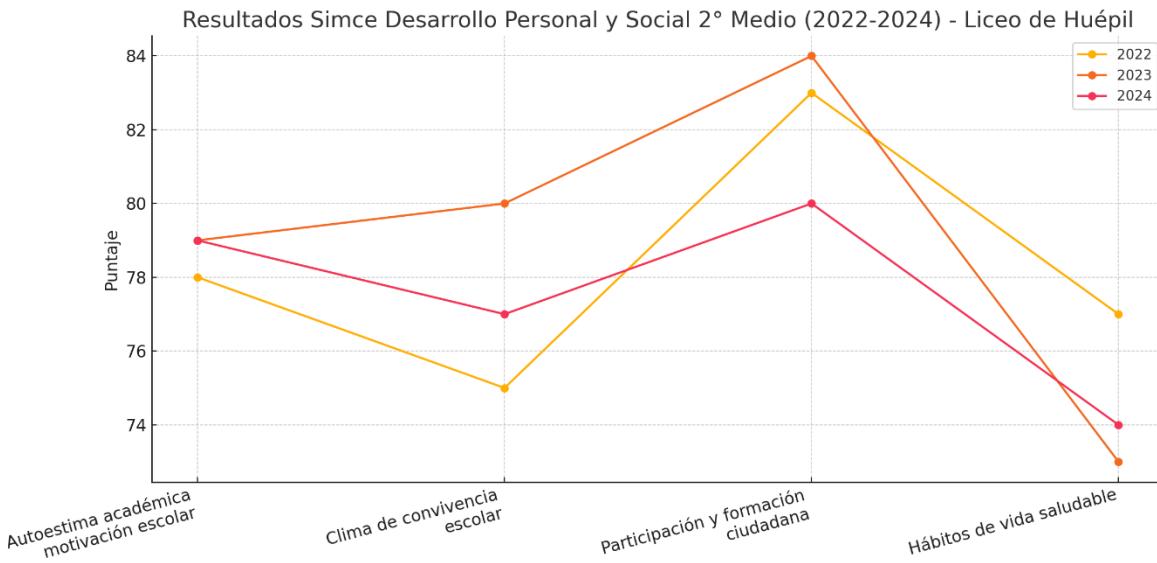
posibilidades para fortalecer la calidad de la enseñanza y apoyar el logro académico en el nivel medio superior.

Tabla N°40: Resultados Simce Desarrollo Personal y Social 2° Medio (2022- 2023 y 2024) Liceo de Huépil.

Indicadores de Desarrollo Personal y Social Resultados SIMCE	2022	2023	2024
Autoestima académica motivación escolar	78	79	79
Clima de convivencia escolar	75	75	77
Participación y formación ciudadana	83	80	78
Hábitos de vida saludable	77	74	74

Fuente Creación Propia. (información extraída de <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>)

Gráfico N°36: Resultados Simce Desarrollo Personal y Social 2° Medio (2022- 2023 y 2024) Liceo de Huépil.



Fuente Creación Propia.

El gráfico muestra la evolución de los indicadores de **Desarrollo Personal y Social** del SIMCE en estudiantes de **2º Medio del Liceo de Huépil**, durante los años **2022, 2023 y 2024**. Los indicadores analizados son: **Autoestima académica y motivación escolar**, **Clima de convivencia escolar**, **Participación y formación ciudadana**, y **Hábitos de vida saludable**.

Se observa una **tendencia general de estabilidad con leves fluctuaciones**. El indicador de **Autoestima académica y motivación escolar** se mantiene estable, con un leve incremento de 78 a 79 puntos entre 2022 y 2023, y sin cambios en 2024. Por su parte, **Clima de convivencia escolar** mejora en 2023 (80 puntos) respecto a 2022 (75), aunque desciende levemente en 2024 a 77 puntos.

En el caso de **Participación y formación ciudadana**, se presenta un alza sostenida entre 2022 (83 puntos) y 2023 (84), seguida de una leve baja en 2024 (80 puntos), manteniéndose dentro de un rango alto. Finalmente, el indicador de **Hábitos de vida saludable** muestra un **descenso**, bajando de 77 puntos en 2022 a 74 en 2024, con su punto más bajo en 2023 (73).

Estos resultados evidencian que, si bien la mayoría de los indicadores se encuentran en rangos aceptables, es necesario **reforzar las acciones formativas y de promoción del bienestar integral**, especialmente en lo relativo a la salud y autocuidado. En el contexto del **traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Puelche en 2026**, estos datos deben ser considerados en la planificación estratégica para asegurar una educación integral, inclusiva y con foco en el desarrollo socioemocional de los estudiantes del nivel medio.

5.3 RESULTADO PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR ADMISIÓN REGULAR PAES 2022-2024.

La Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) 2024, aplicada en diciembre del mismo año, permitió evaluar las competencias clave de los estudiantes que postulan a la educación superior. Los resultados, publicados en enero de 2025, reflejan el desempeño en áreas como Competencia Lectora, Matemática, Ciencias e Historia. Esta información constituye un insumo relevante para el análisis de los logros educativos a nivel comunal, especialmente en el marco del traspaso al SLEP Puelche, y orienta la planificación de estrategias de mejora para el fortalecimiento del aprendizaje en los niveles para el año 2026.

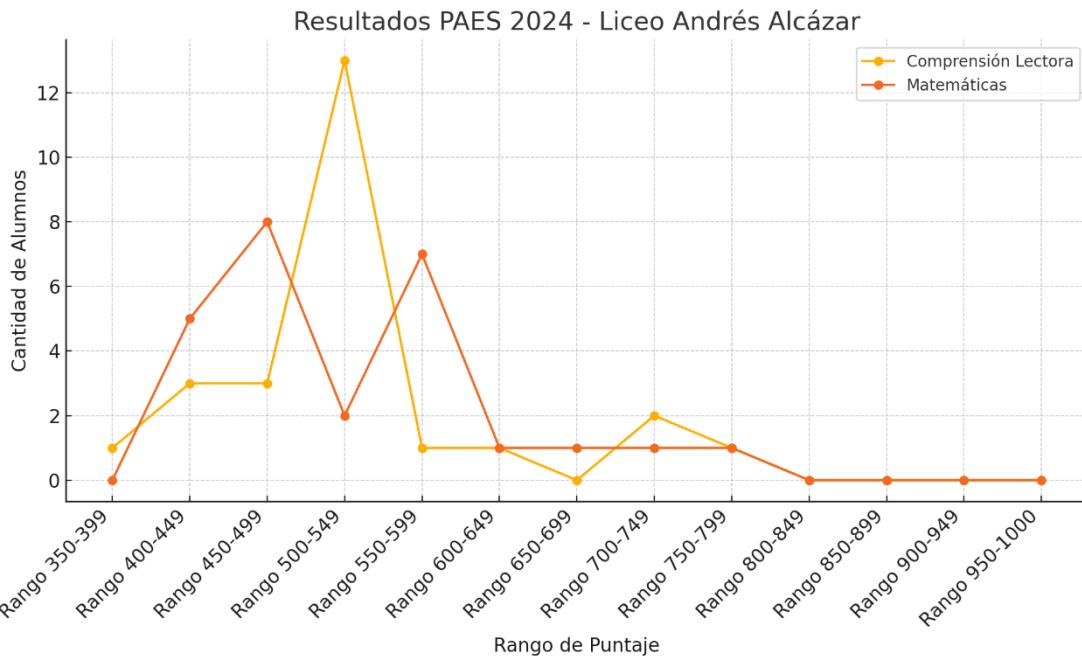
5.3.1 Resultados PAES Liceo Andrés Alcázar.

Tabla N°41: Resultados de puntajes Comprensión Lectora y Matemáticas en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) 2024 Liceo Andrés Alcázar.

	Cantidad de Alumnos Comprensión Lectora	Cantidad de Alumnos Matemáticas
Rango 350-399	1	0
Rango 400-449	3	5
Rango 450-499	3	8
Rango 500-549	13	2
Rango 550-599	3	7
Rango 600-649	1	1
Rango 650-699	0	1
Rango 700-749	2	1
Rango 750-799	1	1
Rango 800-849	0	0
Rango 850-899	0	0
Rango 900-949	0	0
Rango 950-1000	0	0

Fuente Creación Propia. (información extraída de archivos de los establecimientos Educacionales)

Gráfico N°37: Resultados de puntajes Comprensión Lectora y Matemáticas en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) 2024 Liceo Andrés Alcázar.



Fuente Creación Propia.

El gráfico de líneas expone la distribución de estudiantes del Liceo Andrés Alcázar según los rangos de puntaje obtenidos en las pruebas PAES 2024 de Comprensión Lectora y Matemáticas. Se observa una mayor concentración de alumnos en los rangos medios, destacando en Comprensión Lectora el rango de 500-549 con 13 estudiantes, mientras que en Matemáticas el mayor número de alumnos se ubica en el rango 450-499 con 8 estudiantes. En los tramos superiores (700 puntos o más), la presencia de estudiantes es mínima o inexistente, lo que revela la necesidad de fortalecer las estrategias de preparación académica para el acceso a la educación superior.

Actualmente, el Departamento de Educación Municipal (DAEM) ha destinado recursos SEP para implementar programas de preuniversitario dirigidos a estudiantes de 3º y 4º medio, con el fin de mejorar sus oportunidades en la PAES. En este contexto, se recomienda al **Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Puelche**, que próximamente asumirá la administración de los establecimientos educacionales de la comuna, **dar continuidad y fortalecer estas iniciativas**. En particular, será fundamental mantener la inversión en preuniversitarios con recursos SEP,

focalizando el apoyo en las asignaturas evaluadas por la PAES, como medida estratégica para elevar los resultados académicos y promover una educación equitativa y de calidad.

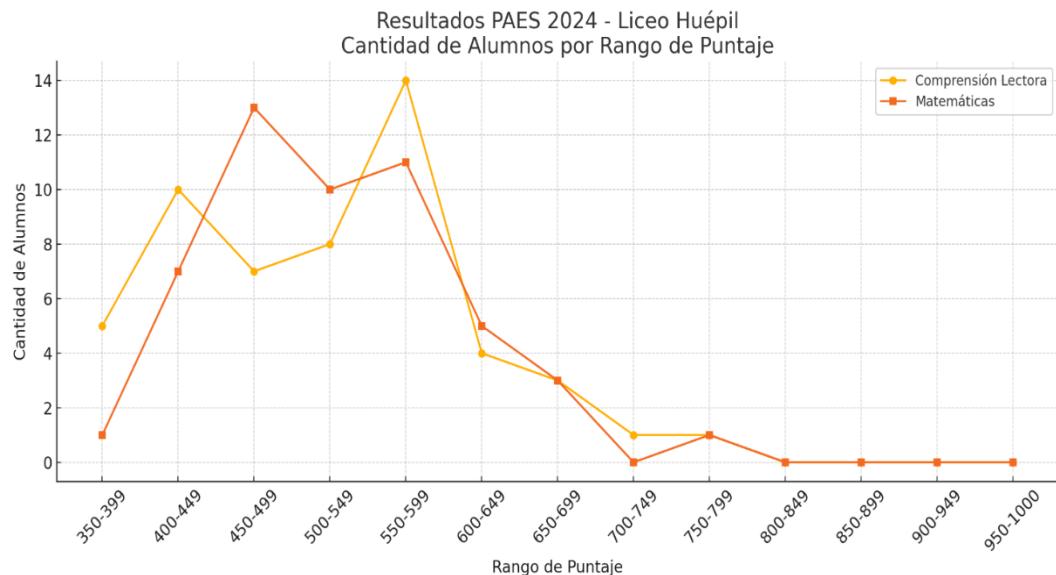
5.3.2 Resultados PAES Liceo Huépil.

Tabla N°42: Resultados de puntajes Comprensión Lectora y Matemáticas en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) 2024 Liceo Huépil.

	Cantidad de Alumnos Comprensión Lectora	Cantidad de Alumnos Matemáticas
Rango 350-399	5	1
Rango 400-449	10	7
Rango 450-499	7	13
Rango 500-549	8	10
Rango 550-599	14	11
Rango 600-649	4	5
Rango 650-699	3	3
Rango 700-749	1	0
Rango 750-799	0	1
Rango 800-849	0	1
Rango 850-899	0	0
Rango 900-949	0	0
Rango 950-1000	0	0

Fuente Creación Propia. (información extraída de archivos de los establecimientos Educacionales)

Gráfico N°38: Resultados de puntajes Comprensión Lectora y Matemáticas en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) 2024 Liceo Andrés Alcázar.



El gráfico de líneas presenta la distribución de estudiantes del **Liceo Huépil** según los rangos de puntaje obtenidos en las **pruebas PAES 2024 de Comprensión Lectora y Matemáticas**, organizados en orden decreciente (de mayor a menor puntaje).

Los resultados muestran una mayor concentración de estudiantes en el rango **500-549 puntos**, especialmente en Comprensión Lectora. En los rangos superiores, particularmente sobre los **700 puntos**, se observa una participación muy baja o nula. Matemáticas refleja una menor cantidad de estudiantes en comparación con Comprensión Lectora en casi todos los tramos, evidenciando un área que requiere refuerzo.

Estos resultados indican una **tendencia hacia puntajes intermedios**, lo que refuerza la necesidad de implementar estrategias pedagógicas eficaces para elevar los aprendizajes y mejorar el desempeño académico, particularmente en Educación Media.

En este contexto, el **Servicio Local de Educación Pública (SLEP Puelche)** deberá considerar tomar las medidas necesarias para abordar estas brechas. No obstante, **deberá considerar como parte de sus futuras acciones el apoyo sistemático de un preuniversitario comunal o territorial**, dirigido especialmente a los estudiantes de **3° y 4° año medio**, de manera de fortalecer su preparación para la PAES, promover la equidad en el acceso a la educación superior y responder a los desafíos formativos que presenta esta etapa educativa.

6. PROGRAMA DE ALIMENTACION (PAE), SALUD ESCOLAR Y BECAS.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) aplica el **Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAЕ)** como herramienta principal para la determinación de la condición de vulnerabilidad escolar en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media. Este sistema clasifica a los estudiantes en tres niveles denominados "**prioridades**", basándose en criterios objetivos asociados a la situación de pobreza y al riesgo de fracaso escolar.

- La **Primera Prioridad** corresponde a estudiantes en situación de **extrema pobreza**.
- La **Segunda y Tercera Prioridad** se asignan según factores acumulativos de **riesgo socioeducativo**, tales como rendimiento escolar, situación familiar y condiciones de salud, entre otros.

La metodología de SINAЕ se construye a partir de **diversas fuentes de información interinstitucionales**, entre ellas:

- Encuestas de Vulnerabilidad aplicadas por JUNAEB.
- Datos del sistema de afiliación de salud (FONASA/ISAPRE), proporcionados por FONASA.
- Registro de pertenencia a programas sociales de la red de protección del Estado.

Cabe destacar que gran parte de esta información es aportada directamente por las **familias de los estudiantes** a través de procesos de postulación o actualización de antecedentes, lo que requiere una activa participación y coordinación entre los establecimientos educacionales, los equipos municipales y JUNAEB.

En el contexto de la **Municipalidad de Tucapel**, esta información ha sido clave para orientar la focalización de apoyos pedagógicos, alimentarios y psicosociales en las comunidades escolares. Frente al **inminente traspaso de los establecimientos al Servicio Local de Educación Pública (SLEP Puelche) en 2026**, se vuelve prioritario mantener y fortalecer el acceso a este sistema de caracterización, asegurando la actualización oportuna de la información y la correcta asignación de recursos, especialmente para estudiantes con mayor riesgo de exclusión o rezago académico.

Tabla N°43: IVE – SINAE de los establecimientos educacionales, comuna de Tucapel, año 2025, se señala que este valor se otorga con los datos del año anterior.

Establecimientos Educacionales	1° PRIORIDAD	2° PRIORIDAD	3° PRIORIDAD	IVE-SINAE 2024
Luis Martínez González	550	5	23	92%
Liceo Andrés Alcázar	207	0	13	92%
Escuela Los Avellanos	93	3	0	91%
Escuela Alejandro Pérez Urbano	128	2	7	92%
Escuela Los Aromos	11	1	0	100%
Escuela Las Hijuelas	3	0	0	100%
Escuela La Lomas	8	0	0	100%
Liceo Huépil	329	4	15	97%
TOTAL	1329	15	58	96%

Fuente: Junaeb 2025.

6.1 PROGRAMA BECAS TIC'S

Descripción del Programa.

El **Programa de Entrega de Computadores a Estudiantes de 7º Básico** es una iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile en el marco del fortalecimiento de la Educación Pública. Consiste en la entrega de un computador portátil a todos los estudiantes que cursan 7º año básico en establecimientos educacionales municipalizados a lo largo del país.

Su principal objetivo es **aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer el acceso a recursos tecnológicos en igualdad de condiciones para niños y niñas**, contribuyendo así al desarrollo de aprendizajes significativos y al fortalecimiento de la inclusión educativa.

Este programa adquiere especial relevancia en el contexto del **próximo traspaso de la administración educativa al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Puelche**, ya que representa una acción concreta del Estado en su compromiso por garantizar condiciones

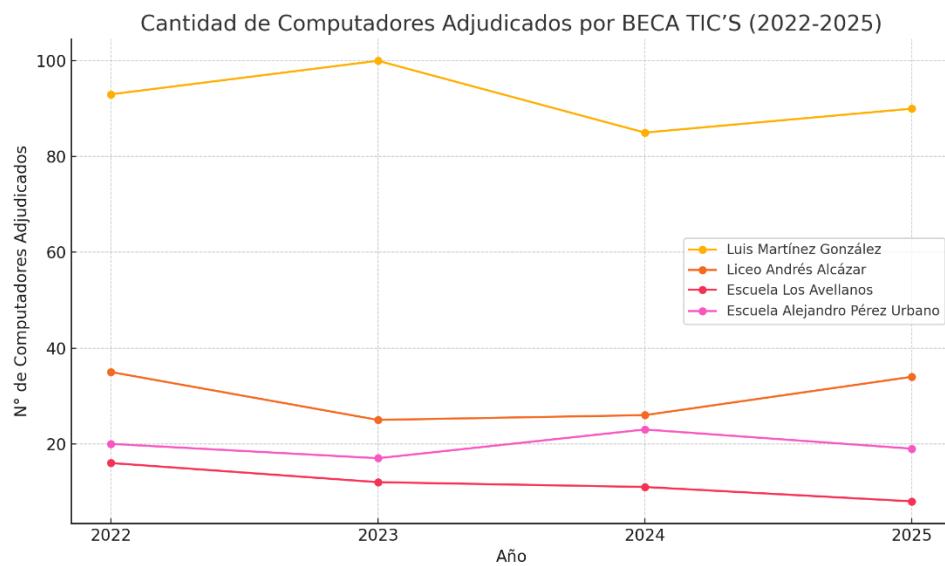
equitativas para todos los estudiantes del sistema público. Será fundamental que el SLEP dé continuidad, seguimiento y proyección a este tipo de iniciativas, en coherencia con los principios de equidad y calidad que sustentan la nueva institucionalidad educativa.

Tabla N°44: Cantidad de alumnos beneficiados con BECAS TIC'S de los establecimientos educacionales, comuna de Tucapel, año 2022 - 2025.

Establecimiento	Nº de Computadores adjudicados según matrícula total de cada Establecimiento Educacional			
	2022	2023	2024	2025
Luis Martínez González	93	100	85	90
Liceo Andrés Alcázar	35	25	26	34
Escuela Los Avellanos	16	12	11	8
Escuela Alejandro Pérez Urbano	20	17	23	19
TOTAL	164	154	145	151

Fuente Junaeb 2025.

Gráfico N°39. Programa BECAS TIC'S de los establecimientos educacionales, comuna de Tucapel, año 2022 - 2025.



Fuente: Junaeb 2025. (realizado con la información de la tabla anterior)

El gráfico de líneas muestra la evolución de la cantidad de computadores adjudicados a través de las BECA TIC'S en los establecimientos educacionales de la comuna de Tucapel durante los años 2022 a 2025.

Se observa que el establecimiento **Luis Martínez González** presenta consistentemente la mayor cantidad de beneficiarios, alcanzando un peak de 100 computadores en 2023, seguido de una leve disminución los años siguientes. Por su parte, el **Liceo Andrés Alcázar** muestra una disminución en 2023, pero recupera su nivel hacia 2025, acercándose a los valores de 2022.

En cuanto a la **Escuela Los Avellanos**, se aprecia una disminución constante en el número de computadores entregados, pasando de 16 en 2022 a solo 8 en 2025. En contraste, la **Escuela Alejandro Pérez Urbano** mantiene una tendencia relativamente estable, con ligeras variaciones en el período analizado.

En conjunto, el gráfico refleja una leve disminución global en la cantidad total de computadores adjudicados entre 2022 y 2025, lo que puede estar relacionado con cambios en la matrícula, criterios de asignación o cobertura del programa BECA TIC'S en la comuna.

6.2 DESCRIPCIÓN DE PROGRAMA ALIMENTACION PAE.

El **Programa de Alimentación Escolar (PAE)** tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación complementaria a los alumnos y alumnas que asisten a establecimientos educacionales subvencionados por el Estado, con el objetivo de **mejorar su asistencia a clases, favorecer el rendimiento escolar y prevenir la deserción educativa**.

Este programa está regulado por la **Ley N° 15.720**, que crea la **Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)**, y se implementa conforme a los criterios técnicos y normativos establecidos por esta institución, priorizando a los estudiantes pertenecientes a los **sectores más vulnerables**, de acuerdo con la información registrada en el **Registro Social de Hogares**. Es responsabilidad de cada establecimiento educacional asegurar la correcta asignación de esta prestación, resguardando su enfoque de equidad y pertinencia.

Durante el año 2025, se ha continuado la ejecución del Programa de Alimentación Escolar en escuelas y liceos de la comuna, observándose mejoras en las minutas alimentarias, con una **mayor incorporación de frutas, verduras y alimentos frescos**, adecuándose constantemente a los niveles de aceptabilidad reportados por los propios estudiantes. Estas mejoras son posibles

gracias al trabajo conjunto de un equipo multidisciplinario conformado por **nutricionistas, chefs y técnicos en alimentación**, en articulación con el **Programa de Salud “Contrapeso”** de JUNAEB, que busca combatir el sobrepeso y la obesidad infantil mediante una alimentación equilibrada.

Este programa cobra especial relevancia en el marco del **próximo traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Puelche**, dado que representa una política pública esencial para **garantizar el bienestar nutricional y educativo de los estudiantes**, asegurando condiciones mínimas para su desarrollo integral y permanencia en el sistema educativo.

Tabla N°45: Cantidad de Raciones Diarias que reciben los alumnos de Enseñanza Básica, Media y Adultos año 2025.

Establecimiento	Raciones desayuno	Raciones Almuerzos	Raciones Tercera Colación
Escuela Luis Martínez González	336	336	72
Escuela Alejandro Pérez	139	139	15
Escuela Los Avellanos	103	103	23
Liceo Andrés Alcázar	357	357	61
Liceo Huépil	180	180	35
CEIA Adelaida Moreno	21 (Once)	-	-
Escuela Las Lomas	5	5	5
Escuela Los Aromos	9	9	1
Escuela Las Hijuelas	2	2	1
TOTAL	1152	1131	213

Fuente Junaeb 2025.

La tabla presenta la cantidad de **raciones de desayuno, almuerzo y tercera colación** entregadas en distintos establecimientos educacionales de la comuna:

- **Desayunos:** 1.152
- **Almuerzos:** 1.131
- **Tercera colación:** 213

Esto evidencia un **alto nivel de cobertura alimentaria** en los liceos principales, especialmente en los establecimientos de enseñanza media, lo que puede estar relacionado con la cantidad de matrícula y la jornada escolar extendida.

6.3 PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y BECAS (Programa de Servicios Médicos – JUNAEB).

El **Programa de Servicios Médicos de JUNAEB** tiene como objetivo pesquisar oportunamente problemas de salud que puedan afectar el rendimiento escolar de los estudiantes, brindando atención integral en tres áreas específicas: oftalmología, otorrinolaringología y columna. Esta atención contempla *tamizaje (screening)*, *diagnóstico*, *exámenes especializados*, *tratamiento* y *seguimiento*, ejecutados por profesionales médicos especializados.

Con el propósito de planificar la cobertura anual, al inicio del año escolar el Encargado Comunal de Salud Escolar completa el **Informe de Necesidad de Atención (INA)**. Este informe permite a JUNAEB asignar los recursos necesarios a cada comuna para dar respuesta a las necesidades detectadas.

Objetivo del Programa

El objetivo del programa es *resolver problemas de salud vinculados al desempeño académico*, tales como alteraciones visuales, auditivas y posturales, a fin de mejorar la calidad de vida de los estudiantes y favorecer su permanencia y éxito en el sistema escolar, a través de acciones clínicas y preventivas.

¿Quiénes pueden acceder al programa?

Pueden acceder al programa los estudiantes **matriculados en establecimientos municipales y particulares subvencionados**, desde **Pre-Kínder hasta Enseñanza Media**, dependiendo de la patología que presenten.

Focalización por área y curso:

Área Médica	Cursos Focalizados
Oftalmología	Pre-Kínder, Kínder, 1° Básico, 6° Básico
Otorrinolaringología (Otorrino)	Pre-Kínder, Kínder, 1° Básico
Columna (Traumatología)	7° Básico

Los estudiantes de estos cursos son ingresados automáticamente a procesos de **tamizaje preventivo**. Si durante el screening se detecta alguna alteración, el alumno es derivado a atención con el especialista correspondiente.

No obstante, los estudiantes de otros niveles también pueden acceder al programa mediante **derivación desde los Servicios de Atención Primaria de Salud (APS)**, presentando un certificado médico que acredite la necesidad de atención en alguna de las tres áreas mencionadas. En estos casos, los alumnos ingresan directamente al control médico, omitiendo el tamizaje.

Proceso de Atención

Los estudiantes que ingresan al programa pueden recibir:

Elementos terapéuticos:

- **Lentes ópticos**, con garantía y reposición por rotura una vez.
- **Corsé ortopédico**, con garantía.
- **Audífonos para hipoacusia**, con pilas de repuesto incluidas.

Exámenes complementarios:

- Audiometría.
- Impedanciometría.
- Examen BERA.
- Radiografía de columna (para diagnosticar escoliosis, hipercifosis, hiperlordosis).
- Dilatación pupilar.
- Test de agudeza visual (para detectar miopía, astigmatismo, hipermetropía).

¿Cuándo se realizan las atenciones?

Las atenciones se desarrollan entre los meses de **marzo y diciembre** de cada año.

3.2.4.1 Modalidad por especialidad:

- **Otorrinolaringología (Otorrino):**
 - ✓ **Tamizaje:** Realizado en la comuna por Tecnólogos Médicos.
 - ✓ **Controles:** Se gestionó atención con el especialista en la misma comuna.

- **Oftalmología:**

- ✓ **Tamizaje:** Realizado en la comuna por Tecnólogos Médicos.
- ✓ **Controles:** Los alumnos son atendidos por el especialista en oftalmología en un recinto de la comuna especialmente habilitado.

- **Traumatología (Columna):**

- ✓ **Tamizaje:** Realizado en la comuna por Tecnólogos Médicos o Kinesiólogos.
- ✓ **Controles:** Se realizan en el Centro Médico CREA, ubicado en la ciudad de **Los Ángeles**, con el especialista correspondiente.

Tabla N°46: Atenciones Oftalmológicas 2025.

OFTALMOLOGIA				
	SCREENING	INGRESOS	CONTOLES	TOTAL, BENEFICIADOS
Atenciones Reales	55	20	97+87 PENDIENTES	259 sujeto a demanda espontanea

Los Cupos pueden variar según asignación de JUNAEB.

Tabla N°47: Atenciones Otorrino 2025.

OTORRINO				
	SCREENING	INGRESOS	CONTOLES	TOTAL, BENEFICIADOS
Atenciones Reales	22	7	13	42 sujeto a demanda espontanea

Los Cupos pueden variar según asignación de JUNAEB.

Tabla N°48: Atenciones Traumatológica 2025.

TRAUMATOLOGÍA (COLUMNAS)				
	SCREENING	INGRESOS	CONTOLES	TOTAL, BENEFICIADOS
Atenciones Reales	18	2	17	37 sujeto a demanda espontanea

Los Cupos pueden variar según asignación de JUNAEB.

Es importante considerar que **los cupos disponibles pueden variar de acuerdo con la asignación presupuestaria que JUNAEB disponga para el programa**, y para el periodo **2025**, estos se encuentran **sujetos a posibles reducciones presupuestarias** establecidas por dicha institución.

En términos estimativos:

- La **atención por demanda espontánea** considera un rango aproximado de **30 a 40 estudiantes** en total para las tres áreas (oftalmología, otorrinolaringología y columna).
- Los **derivados desde la Atención Primaria de Salud (APS)** corresponden a un estimado de **25 a 35 estudiantes**, también distribuidos entre las tres áreas mencionadas.

Todos los estudiantes que asisten a establecimientos educacionales **municipales o particulares subvencionados de la comuna** tienen derecho a recibir atención médica a través del Programa de Servicios Médicos de JUNAEB, conforme a los términos y procedimientos previamente señalados.

Asimismo, los alumnos que **residen en la comuna y estudian en establecimientos ubicados fuera de ella**, deben ser atendidos por el programa a través de su respectivo establecimiento educacional, bajo los mismos criterios y condiciones establecidos por JUNAEB.

Beca Presidente de la República.

La **Beca Presidente de la República** está dirigida a estudiantes que presentan una situación de vulnerabilidad socioeconómica y un rendimiento académico sobresaliente. Esta beca consiste en un **aporte económico de libre disposición equivalente a 0,62 UTM anuales**, distribuidas en **10 cuotas mensuales** durante el año académico.

Requisitos para la Postulación: Para acceder a este beneficio, los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar **matriculado** o tener la **calidad de alumno regular** en un establecimiento educacional reconocido por el Ministerio de Educación.
- Acreditar un **promedio mínimo de notas de 6.0**, ya sea al egresar de la enseñanza básica o media.
- Contar con **correo electrónico activo**.

- Pertenecer al **40% más vulnerable** de la población, según el **Registro Social de Hogares (RSH)**.
- Realizar la postulación a través del sitio web oficial de JUNAEB (www.junaeb.cl) o **de forma presencial** con el **Trabajador Social encargado de Becas** en las oficinas del Departamento de Educación correspondiente.

Documentación Requerida: En los casos en que **JUNAEB no pueda validar la información a través de fuentes secundarias**, el estudiante deberá presentar documentación respaldatoria ante la **Red Colaboradora** o la **Dirección Regional de JUNAEB**, según corresponda. La documentación puede incluir:

- **Certificado de matrícula** o documento que acredite la condición de alumno regular.
- **Certificado anual de notas**, emitido por el establecimiento educacional.
- **Cartola del Registro Social de Hogares (RSH)** actualizada.
- **Certificado médico**, en caso de embarazo.

Tabla N°49: Número de Beneficiados Beca Presidente de la República 2025.

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	
NIVEL	BECADOS
Media	57
Superior	75
Total, Becados	132

Beca Indígena.

La **Beca Indígena** consiste en un aporte económico de **libre disposición** destinado a apoyar los gastos de estudio de niños, niñas y jóvenes de origen indígena, con el fin de promover su permanencia y éxito en el sistema educativo. El monto varía según el nivel educacional:

- **Educación Básica:** \$100.550 anuales
- **Educación Media:** \$208.280 anuales
- **Educación Superior:** \$654.000 anuales

El beneficio se paga en **dos cuotas semestrales** en los niveles básico y medio. En el caso de **educación superior**, el monto se distribuye en **pagos mensuales**.

Requisitos para la Postulación: Los estudiantes deben cumplir con los siguientes criterios:

- Acreditar **origen indígena** mediante certificado emitido por CONADI.
- Estar cursando alguno de los siguientes niveles:
 - ✓ **Desde 4° a 8° año de Educación Básica**
 - ✓ **Desde 1° a 4° año de Educación Media**
 - ✓ **Educación Superior**
- Haber sido promovido con promedio mínimo de notas:
 - ✓ **5.0** en Educación Básica y Media
 - ✓ **4.5** en Educación Superior (*5.0 si es egresado de Enseñanza Media*)
- Pertenercer hasta el **60% más vulnerable** del Registro Social de Hogares.
- Estar matriculado en establecimientos educacionales **regidos por el DFL N° 2 de 1998** o el **DL N° 3.166 de 1980**, reconocidos por el Estado.
- **Exclusión:** No pueden postular estudiantes de nacionalidad extranjera.

Documentación Requerida: En los casos en que **JUNAEB no logre validar automáticamente la información** a través de fuentes secundarias, el estudiante deberá presentar la siguiente documentación ante la **Red Colaboradora** o **Dirección Regional** correspondiente:

- **Certificado de CONADI**, que acredite origen indígena.
- **Certificado de notas** del último año cursado.
- **Cartola del Registro Social de Hogares** actualizada.
- **Certificado de alumno regular o matrícula vigente**.

Adicionalmente, se pueden presentar documentos complementarios que **otorgan puntaje adicional** en la postulación:

- Certificado que acredite participación en **organización indígena** del estudiante o de un miembro de su grupo familiar.
- Certificado que indique que el estudiante **proviene de una comunidad indígena** o que un miembro de su grupo familiar pertenece a una.
- Certificado que respalde la **participación en prácticas culturales o rituales indígenas**.

Situación Particular de la Comuna: En el caso específico de nuestra comuna, se reconoce la **dificultad para acceder a ciertos documentos que otorgan puntaje adicional en la postulación**, debido a la **ausencia de organizaciones o comunidades indígenas**

formalmente establecidas en el territorio. Esto afecta particularmente a los siguientes certificados:

- Participación en organización indígena del estudiante o de su grupo familiar.
- Pertenencia a comunidad indígena.
- Participación en prácticas culturales o rituales indígenas.

Esta situación puede incidir en el puntaje final de postulación, por lo que se recomienda reforzar la presentación de los demás requisitos básicos exigidos por JUNAEB.

Tabla N°50: Número de Beneficiados Beca Indígena 2025.

BECA INDIGENA	
Nivel	Becados
Básica	8
Media	6
Superior	3
Total, Becados	17

Beca Residencia Indígena

La **Beca Residencia Indígena** es un apoyo económico otorgado por JUNAEB que busca facilitar la continuidad de estudios de estudiantes con ascendencia indígena que, para cursar la **educación superior**, deben trasladarse y residir en una **comuna distinta a la de su domicilio familiar habitual**. Este beneficio tiene por finalidad contribuir al financiamiento de gastos de alojamiento, tales como arriendo de pieza, pensión o vivienda.

El aporte anual asciende a **\$992.150**, distribuido en **10 cuotas mensuales** durante el año académico. Para los estudiantes que cursan estudios en la **Región de Magallanes**, el monto asciende a **\$1.301.400 anuales**, considerando los mayores costos asociados a la zona.

Requisitos para Postular: Para acceder a la Beca Residencia Indígena, los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- **Acreditar ascendencia indígena**, mediante **certificado emitido por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)**.

- **Estar cursando estudios de educación superior** en instituciones reconocidas por el Estado.
- **Promedio mínimo de notas:**
 - ✓ **4,5** para estudiantes que ya cursan educación superior.
 - ✓ **5,0** para quienes postulan por primera vez y provienen directamente de la enseñanza media.
- **Tramo de vulnerabilidad socioeconómica:**
 - ✓ Pertenecer hasta el **60% más vulnerable**, según el **Registro Social de Hogares (RSH)**. El RSH considerado debe corresponder al **domicilio familiar del estudiante**, no al de la comuna en la que estudia. Se puede consultar o actualizar en: www.registrosocial.gob.cl
- **Cambio de residencia por razones académicas:**

Haber **cambiado de comuna** para cursar estudios superiores, es decir, **residir en una comuna distinta** a la de origen (domicilio familiar), debido a la inexistencia de la oferta académica en su lugar de residencia original.

Consideraciones Importantes: El beneficio se otorga **exclusivamente a estudiantes indígenas** que deben arrendar alojamiento en otra comuna para asistir a clases presenciales.

- El pago del aporte es **mensual**, y está sujeto a la **mantención del estudiante como alumno regular** y al cumplimiento de los requisitos académicos durante el año.
- La beca es **incompatible con residencias institucionales gratuitas** proporcionadas por otras entidades (por ejemplo, residencias de universidades o fundaciones que cubren el alojamiento).

Postulación: La postulación se realiza a través del **Portal de Becas JUNAEB**, disponible en www.junaeb.cl, o de manera **presencial**, acudiendo al **Departamento Social** de la institución educacional o al **Departamento de Educación Municipal correspondiente**. En ambos casos, se recomienda contar con el respaldo del trabajador o trabajadora social de la institución.

Tabla N°51: Número de Beneficiados Beca Residencia Indígena 2025.

BECA RESIDENCIA INDIGENA	
Nivel	Becados
Superior	1
Total, Becados	1

7. CONVIVENCIA EDUCATIVA: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE ACCIONES.

A continuación, se detallan las principales acciones desarrolladas durante el año escolar por los Equipos de Convivencia Educativa de los establecimientos educacionales de nuestra comuna. Estas acciones forman parte de una gestión planificada y articulada, orientada a promover un clima escolar favorable, prevenir situaciones de riesgo y fortalecer el bienestar integral de los estudiantes. La información presentada considera los siguientes ámbitos:

Derivaciones de Estudiantes

Cada equipo de convivencia recibe derivaciones formales de estudiantes a través de la “Ficha de Derivación”, en función de la matrícula y realidad de cada establecimiento. Estas derivaciones constituyen el punto de partida para abordar situaciones que requieren atención especializada por parte del equipo.

Casos Atendidos

Una vez recepcionada la derivación, el equipo correspondiente (dupla psicosocial o equipo de convivencia en general) realiza el análisis del caso, con el objetivo de identificar el tipo de intervención que requiere el/la estudiante y/o su familia. Este proceso permite definir líneas de acción ajustadas a la necesidad específica de cada situación.

Visitas Domiciliarias

Según la complejidad o características del caso estudiado, se programan visitas domiciliarias a las familias con el fin de indagar en el contexto familiar, fortalecer vínculos de apoyo, y brindar orientación o contención de manera oportuna.

Derivaciones a Programas Externos

Cuando la situación lo amerita, los equipos gestionan derivaciones a redes de apoyo externas, tales como centros de salud (Hospital, CESFAM, Posta) o programas institucionales colaborativos. Estas acciones buscan fortalecer la atención integral de los estudiantes, considerando factores psicosociales y de salud mental, entre otros.

Intervenciones Grupales

En base al Plan de Gestión de Convivencia Educativa y a las necesidades emergentes, se implementan diversas intervenciones grupales dirigidas a estudiantes, apoderados y/o docentes. Estas incluyen talleres psicoeducativos, charlas formativas, jornadas de reflexión, actividades de autocuidado, entre otras, con el fin de promover habilidades socioemocionales, respeto mutuo y cultura del buen trato.

Mediaciones Escolares

Como parte del enfoque preventivo y restaurativo en la resolución de conflictos, se ha implementado en los establecimientos de la comuna el sistema de “Arbitraje Educativo”. Esta herramienta permite mediar de manera pacífica y estructurada en conflictos entre estudiantes, y en algunos casos, entre otros actores de la comunidad educativa.

Si bien existen otras acciones desarrolladas por los equipos de convivencia educativa, las mencionadas anteriormente representan las prácticas más relevantes y sistematizadas, alineadas con los objetivos del fortalecimiento de la convivencia escolar en el marco del nuevo sistema educativo público.

Vinculación de los Planes Normativos de los Establecimientos Educacionales.

La gestión de la convivencia educativa en los establecimientos de nuestra comuna se encuentra estrechamente articulada con los principales **planes estratégicos normativos**, los cuales orientan y respaldan el quehacer pedagógico, formativo y socioemocional de la comunidad educativa. Estos planes no solo responden a las exigencias del sistema educativo, sino que constituyen una guía concreta para el desarrollo de acciones sistemáticas, contextualizadas y con impacto en la formación integral del estudiantado.

A continuación, se describen los principales planes vinculados:

Plan de Gestión de la Convivencia Educativa

Este plan tiene como propósito generar condiciones que favorezcan la formación integral de los estudiantes, promoviendo el desarrollo de **habilidades socioemocionales**, el fortalecimiento de la **autoestima académica** y la **motivación escolar**. Se busca propiciar relaciones basadas en

el **buen trato**, mediante estrategias de **resolución pacífica de conflictos**, involucrando activamente a toda la comunidad educativa en su diseño e implementación.

Plan de Apoyo a la Inclusión

Tiene como eje central garantizar que todos los estudiantes, **independientemente de sus habilidades, condiciones o necesidades educativas especiales (NEE)**, accedan a una educación de calidad, equitativa y respetuosa de la diversidad. Este plan impulsa acciones de **sensibilización, adecuaciones curriculares, estrategias pedagógicas diferenciadas** y otros apoyos que promuevan la participación y el aprendizaje de todos y todas.

Plan de Formación Ciudadana

Su objetivo es desarrollar en los estudiantes **valores democráticos, sentido de pertenencia, respeto por la dignidad humana y la diversidad**, así como habilidades sociales que les permitan participar activamente y de manera positiva en su entorno. A través de actividades formativas y experiencias significativas, este plan busca formar ciudadanos conscientes, responsables y comprometidos con su comunidad, comuna y país.

Plan Integral de Seguridad Escolar

Este plan se orienta a la gestión integral de la seguridad en la comunidad educativa, promoviendo el **autocuidado, la prevención de riesgos, la vida saludable** y el conocimiento de protocolos de acción frente a emergencias. Incluye actividades como **simulacros, capacitación en el uso de extintores**, y coordinación con **redes externas** (Carabineros, Bomberos, Hospitales, entre otros), con el fin de generar una cultura preventiva y responsable.

Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

Este plan constituye una herramienta clave para la formación integral, orientada a prevenir el **abuso sexual infantil**, promover **relaciones interpersonales respetuosas**, y abordar transversalmente contenidos que eviten la **discriminación y los sesgos de género**. Busca generar espacios de diálogo y reflexión, favoreciendo el desarrollo de una sexualidad sana, consciente y respetuosa desde la primera infancia.

Plan de Desarrollo Profesional Docente

Tiene como finalidad **reconocer, valorar y fortalecer el ejercicio docente**, mediante estrategias de **actualización profesional**, trabajo colaborativo y **retroalimentación de las prácticas pedagógicas**. Este plan promueve la construcción colectiva de metas, el aprendizaje entre pares y el desarrollo continuo de competencias profesionales, mejorando así la calidad de la enseñanza.

Síntesis

Estos planes normativos están directamente relacionados con las acciones que se implementan cotidianamente en cada unidad educativa. Su correcta articulación y aplicación no solo orienta el quehacer pedagógico y formativo, sino que también se transforma en un **insumo estratégico para la gestión sistemática de la convivencia escolar**, fortaleciendo el rol del establecimiento como un espacio seguro, inclusivo y formador de ciudadanía.

Nombre del Establecimiento: Luis Martínez González.

INTERVENCIONES PERSONALES Y GRUPALES 2025	CANTIDAD
Nº de visitas domiciliarias	70
Nº de derivaciones	82
Nº de estudiantes atendidos	82
	46
Nº de estudiantes derivados a programas externos (Cesfam, posta, hospital, programas red Senamer y mejor niñez)	programa mejor niñez sin derivación directa de la escuela.
Nº de intervenciones en los cursos (talleres, charlas, etc)	70
Nº entrevistas con apoderados	82
Nº mediaciones escolares	90
Nº denuncias efectuadas por el equipo	11

Equipos de convivencia escolar:

- Encargado de convivencia: Andrea Loyola Vilches
- Psicóloga: Isania Medina González
- Trabajadora social: Carol Arroyo Olave.

Nombre del Establecimiento: Escuela “Los Avellanos”, Polcura.

INTERVENCIONES PERSONALES Y GRUPALES 2025	CANTIDAD
Nº de visitas domiciliarias	15
Nº de derivaciones	25
Nº de estudiantes atendidos	40
	04
Nº de estudiantes derivados a programas externos (Cesfam, posta, hospital, programas red Senamer y mejor niñez))	Estudiantes en programa red SENAMER y Mejor Niñez
Nº de intervenciones en los cursos (talleres, charlas, etc)	40
Nº entrevistas con apoderados	40
Nº mediaciones escolares	08
Nº denuncias efectuadas por el equipo	03

Equipos de convivencia escolar.

Encargado de convivencia: Romina Ramos Pino.

Nombre del Establecimiento: Escuela “Alejandro Pérez Urbano”, Trupán.

INTERVENCIONES PERSONALES Y GRUPALES 2025	CANTIDAD
Nº de visitas domiciliarias	10
Nº de derivaciones	20
Nº de estudiantes atendidos	40
Nº de estudiantes derivados a programas externos (Cesfam, posta, hospital, programas red Senamer y mejor niñez))	5
Nº de intervenciones en los cursos (talleres, charlas, etc)	12
Nº entrevistas con apoderados	100
Nº mediaciones escolares	10
Nº denuncias efectuadas por el equipo	0

Equipos de convivencia escolar.

- Encargado de convivencia: Patricia Inostroza Seguel.
- Psicóloga: Paola Islas Aguayo
- Trabajadora Social: Guisselle Obreque Valdebenito

Nombre del Establecimiento: Liceo “Andrés Alcázar” Tucapel.

INTERVENCIONES PERSONALES Y GRUPALES 2025	CANTIDAD
Nº de visitas domiciliarias	20
Nº de derivaciones	50
Nº de estudiantes atendidos	160
Nº de estudiantes derivados a programas externos (Cesfam, posta, hospital, programas red Senamer y mejor niñez))	15
Nº de intervenciones en los cursos (talleres, charlas, etc)	70
Nº entrevistas con apoderados	90
Nº mediaciones escolares	25
Nº denuncias efectuadas por el equipo	16

Equipos de convivencia escolar.

- Encargado de convivencia: Alejandra Jara Muñoz.
- Psicóloga: Constanza Acuña Ham.
- Trabajadora social: Alejandra Jara Muñoz.

Nombre del Establecimiento: Liceo B – 67 Huépil.

INTERVENCIONES PERSONALES Y GRUPALES 2025	CANTIDAD
Nº de visitas domiciliarias	17
Nº de derivaciones	68
Nº de estudiantes atendidos	139
Nº de estudiantes derivados a programas externos (Cesfam, posta, hospital, programas red Senamer y mejor niñez))	33
Nº de intervenciones en los cursos (talleres, charlas, etc)	37
Nº entrevistas con apoderados	67
Nº mediaciones escolares	09
Nº denuncias efectuadas por el equipo	13

Equipos de convivencia escolar.

- Encargado de convivencia: Francisco Sepúlveda Friz.
- Psicóloga: Priscila Miranda Franco.
- Trabajadora social: Nicole Burgos Sandoval.

Gestión Estratégica de Acciones

En el marco del proceso de instalación del **Servicio Local de Educación Pública Puelche (SLEP)**, que asumirá la administración de los establecimientos educacionales de la comuna de Tucapel a partir del año **2026**, se considera fundamental **garantizar la continuidad, fortalecimiento y sistematización de las acciones desarrolladas por los equipos de Convivencia Educativa** en cada unidad educativa.

La gestión estratégica de la convivencia escolar ha sido una línea de trabajo prioritaria a nivel comunal, orientada a **favorecer el bienestar integral de los estudiantes** y a **prevenir situaciones de riesgo psicosocial**, mediante una intervención oportuna, articulada e interdisciplinaria. Este enfoque se ha traducido en acciones sistemáticas tales como:

- Recepción y análisis de **derivaciones internas** mediante instrumentos formales.
- Atención de **casos psicosociales**, con intervención directa por parte de las duplas profesionales (psicólogo/a y trabajador/a social).
- **Visitas domiciliarias**, para el levantamiento de información y apoyo contextualizado a las familias.
- **Derivaciones a redes externas**, según necesidad de atención especializada.
- **Intervenciones grupales** y talleres preventivos según planificación de cada Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
- Implementación de **mediaciones escolares** bajo el enfoque de “arbitraje educativo”.

Compromiso de Continuidad y Fortalecimiento bajo el SLEP

El SLEP Puelche deberá **asegurar la continuidad de estos dispositivos estratégicos**, incorporándolos dentro de su estructura técnica y operativa, a través de los siguientes compromisos:

- **Reconocimiento y mantención de los equipos de convivencia comunales y escolares**, resguardando la experiencia acumulada y el conocimiento territorial.
- **Asegurar la presencia de profesionales especializados en cada establecimiento**, tales como psicólogos/as, trabajadores/as sociales y encargados de convivencia.
- **Establecer canales de articulación directa con redes comunales e intersectoriales** (salud, OPD, SENDA, Mejor Niñez, entre otros).

- **Incorporar el enfoque de convivencia escolar en los instrumentos de planificación del SLEP**, tales como el Plan Anual de Educación, Plan de Apoyo Técnico Pedagógico y Plan de Fortalecimiento de Aprendizajes.
- **Implementar un sistema de seguimiento y evaluación comunal**, que permita monitorear el impacto de las intervenciones y orientar mejoras continuas.

El enfoque de **Convivencia Educativa como eje estratégico** no puede verse interrumpido ni fragmentado con el traspaso al nuevo sistema de administración. Por el contrario, debe ser **reconocido como una línea de acción prioritaria del SLEP Puelche**, garantizando su sostenibilidad y proyección en el tiempo, como base para una educación pública inclusiva, segura y centrada en el desarrollo integral de los estudiantes.

8. PROGRAMA SENDA PREVIENE – COMUNA DE TUCAPEL.

El **Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)** reconoce el rol protector que cumplen los **establecimientos educacionales** en el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), destacando especialmente la responsabilidad de sus **equipos directivos** en la instalación, promoción y sostenimiento de una **cultura preventiva** dentro de los espacios educativos. Esta cultura debe estar alineada con los **instrumentos de gestión institucional** y los procedimientos formales de cada establecimiento.

Desde el año **2020**, el programa **SENDA Previene** ha estado presente en la **comuna de Tucapel**, desarrollando acciones preventivas con escuelas, colegios, liceos y comunidades barriales, consolidándose como un actor clave en la promoción del bienestar estudiantil.

Importancia del Ámbito Educativo en la Prevención

El sistema educativo representa un entorno estratégico para prevenir el consumo de sustancias como el alcohol y otras drogas. La educación, en su esencia, cumple una función **formativa y preventiva** fundamental, ya que permite:

- **Moldear valores, actitudes, habilidades y comportamientos positivos**, que promueven un desarrollo sano e integral.
- **Anticiparse a conductas de riesgo**, proporcionando herramientas para gestionar adecuadamente las influencias del entorno social.
- **Fomentar la toma de decisiones responsables**, incompatibles con el uso de sustancias psicoactivas.

La prevención en el contexto escolar busca **evitar, retrasar y reducir el consumo** de drogas y alcohol desde edades tempranas, a través de un proceso **gradual y sistemático**, que abarca desde la **educación parvularia hasta la educación superior**.

Misión del Programa en la Comuna.

El Programa **SENDA Previene Tucapel** tiene como misión **desarrollar una política comunal integral** orientada a la **prevención, tratamiento y rehabilitación** del consumo de sustancias psicoactivas, tanto en el ámbito educativo como comunitario. En particular, busca **identificar las necesidades de capacitación** y acompañamiento técnico que los establecimientos puedan requerir para implementar acciones efectivas frente al consumo y tráfico de drogas.

Objetivos del Programa

- **Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes**, promoviendo el bienestar y el desarrollo personal a través de estrategias preventivas, orientadas a **fortalecer factores protectores y reducir factores de riesgo**, con el fin de evitar el inicio o la continuidad del consumo de alcohol y otras drogas en el contexto escolar.
- **Vincular las estrategias preventivas de SENDA** con los instrumentos de planificación escolar, especialmente con el **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)** impulsado por el Ministerio de Educación, fortaleciendo la integración de la prevención dentro del marco de gestión educativa institucional.

Componentes Estratégicos del Programa

Con el fin de asegurar una implementación coherente, sostenible y pertinente, el programa contempla el desarrollo de tres componentes claves:

- **Gestión Escolar Preventiva**: Instalación de la prevención como eje transversal de la cultura institucional, incorporándola en los instrumentos de planificación y en el quehacer pedagógico diario.
- **Involucramiento Escolar**: Promoción de la participación activa de toda la comunidad educativa (estudiantes, docentes, equipos de gestión, apoderados) en acciones preventivas y de promoción del bienestar.
- **Vinculación con el Medio Social**: Establecimiento de redes de apoyo y coordinación con instituciones externas y organizaciones comunitarias que permitan fortalecer las estrategias preventivas desde un enfoque intersectorial.

Cada uno de estos componentes considera un conjunto de **actividades específicas**, ajustadas a la realidad de cada establecimiento, que buscan **contribuir al logro de los objetivos del programa y garantizar una intervención articulada con el contexto local**.

Programa o Estrategia	Componentes	Descripción	Cobertura
Prepara2: Continuo Preventivo Desarrollo de competencias sociales para la prevención del consumo de sustancias.	Descubriendo el Gran tesoro (DGT)	Descubriendo el Gran Tesoro es una estrategia de prevención universal en educación parvulario, dirigido a niños que cursan los tramos de medio mayor y primer y segundo nivel de transición (de 3 a 6 años).	Escuela Luis Martínez González Escuela Alejandro Pérez Urbano Escuela Los Avellanos de Polcura Liceo Andrés Alcázar de Tucapel
	Aprendamos acrecer (ACC)	Aprendemos a Crecer es un programa de prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas dirigido a estudiantes que cursan desde 1° a 6° básico	Escuela Luis Martínez González Escuela Alejandro Pérez Urbano Escuela Los Avellanos de Polcura Liceo Andrés Alcázar de Tucapel
	La Decisión es Nuestra (LDN)	La Decisión es Nuestra es un programa de prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas dirigido a estudiantes que cursan de 7° básico a 4° medio.	Escuela Luis Martínez González Escuela Alejandro Pérez Urbano Escuela Los Avellanos de Polcura Liceo Andrés Alcázar de Tucapel Liceo Huépil B-67
PREPARA2: Desarrollo de competencias institucionales para la prevención del consumo de sustancias	Gestión Escolar Preventiva	Capacitaciones, asesoría y acompañamiento a los equipos directivos de los establecimientos educacionales para fortalecer los en la inclusión de contenidos preventivos institucionales que incorporen adecuaciones en sus instrumentos normativos y/o en las prácticas habituales de sugerión Planes de Mejoramiento Educativo, Proyecto Educativo Institucional, Manual de Convivencia, entre otros.	Liceo Andrés Alcázar de Tucapel Liceo Huépil B-67
	Involucramiento escolar	Este componente busca promover de manera general y sistémica (a toda la comunidad educativa) el desarrollo de	Liceo Andrés Alcázar de Tucapel

PrePara Educación	Vinculación con el medio social	<p>competencias organizacionales y personales para la prevención del consumo de drogas, promoviendo el sentido de pertenencia entre los miembros de las comunidades educativas para fortalecer el desarrollo formativo y preventiva.</p>	<p>Liceo Huépil B-67</p>
		<p>Este componente desarrollará capacitaciones, actividades y talleres destinados a todos los actores de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, apoderados y adultos responsables, asistentes de la educación) y de la comunidad local.</p>	<p>Liceo Andrés Alcázar de Tucapel</p>
		<p>Liceo Huépil B-67</p>	
Aprendamos a Conocer, Hacer y Conocer	PrePara Educación	<p>Se desarrolla en tres etapas secuenciales: en la primera “Nos preparamos para CONOCER”, en la segunda “Nos preparamos para HACER” y, finalmente, “Nos preparamos para SER”. En cada etapa, la estrategia aborda siete ejes temáticos: conceptos básicos sobre consumo de alcohol y otras drogas; parentalidad positiva; gestión escolar preventiva; ciclo vital y adolescencia; inclusión curricular preventiva; interculturalidad y género.</p>	<p>Escuela Alejandro Pérez Urbano</p>
		<p>Escuela Los Avellanos de Polcura</p>	
		<p>Escuela Luis Martínez</p>	

8.1 Estrategia de Prevención “Planet Youth” en la Comuna de Tucapel.

Implementación a través del Programa SENDA Previene.

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (**SENDA**) ha comenzado a implementar en el país la estrategia basada en el modelo de prevención “**Planet Youth**”, cuyo objetivo principal es **reducir los factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y otras drogas** en niños, niñas y adolescentes entre los **5 y 17 años y 11 meses**, fortaleciendo, a su vez, los **factores protectores familiares, escolares y comunitarios**.

Este modelo preventivo de enfoque comunitario se centra en **crear entornos protectores** para el desarrollo de los jóvenes, a partir de un diagnóstico participativo y una intervención focalizada en los **contextos escolares**, con especial énfasis en el rol activo de padres, madres y adultos cuidadores. El modelo promueve la generación de un discurso preventivo común y coherente entre los distintos actores sociales, fomentando un **ambiente saludable y protector** para las nuevas generaciones.

Implementación Local y Coordinación Intersectorial

La estrategia **Planet Youth** se está aplicando en distintos niveles a lo largo del país y destaca por su **carácter colaborativo**, siendo fundamental la **coordinación entre los municipios y los establecimientos educacionales**. En la comuna de **Tucapel**, la implementación del modelo ha sido impulsada a través de la conformación de la **Mesa Comunal de Prevención**, instancia que reúne a diversos actores del intersector, representantes de las comunidades educativas y organizaciones locales.

Esta mesa tiene como propósito **diseñar, organizar y ejecutar acciones preventivas** ajustadas a las necesidades particulares de cada territorio, permitiendo una intervención contextualizada, sostenible y con alto grado de pertinencia local.

Diagnóstico: Encuesta “Juventud y Bienestar”

Para conocer en profundidad las necesidades de la comunidad escolar y definir estrategias efectivas, se aplica la encuesta “**Juventud y Bienestar**”, instrumento clave del modelo **Planet Youth**. Esta encuesta se ha implementado en el **Liceo Andrés Alcázar** y en el **Liceo de Huépil**, permitiendo obtener información relevante sobre:

- Niveles de consumo de alcohol y otras sustancias.
- Factores protectores presentes en la comunidad educativa.
- Factores de riesgo asociados al entorno familiar, escolar y social.

Los resultados de esta encuesta son analizados en conjunto con las comunidades escolares, promoviendo espacios de **reflexión y sensibilización**, fundamentales para el diseño de acciones preventivas pertinentes y eficaces.

Pilares Fundamentales del Modelo Planet Youth

El plan de acción de esta estrategia se estructura sobre **cuatro pilares fundamentales**, los cuales orientan el trabajo preventivo en los distintos niveles:

1. **La Familia:** Fortalece el rol de padres, madres y adultos cuidadores mediante herramientas e instrumentos que les permitan acompañar, proteger y educar a sus hijos en un entorno seguro y afectivo.
2. **La Escuela:** Promueve programas preventivos que integren a toda la comunidad educativa: estudiantes, apoderados, docentes y equipos directivos. Su participación activa es esencial para el éxito de la estrategia.
3. **El Tiempo Libre:** Fomenta la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas, como una forma de generar oportunidades de desarrollo personal y alejarlos de contextos de riesgo.
4. **El Grupo de Pares:** Busca fortalecer los liderazgos positivos entre los jóvenes, promoviendo la formación de agentes preventivos dentro de los mismos grupos juveniles, capaces de influir en su entorno de manera constructiva.

En definitiva, la implementación del modelo “**Planet Youth**” en la comuna de Tucapel, a través del trabajo coordinado de **SENDA Previene**, representa una oportunidad significativa para **instalar una cultura preventiva sólida y sostenible**, que contribuya al bienestar integral de las nuevas generaciones y fortalezca el tejido social de nuestras comunidades.

8.2 Compromiso de Continuidad del Programa SENDA Previene en el Marco del Traspaso al SLEP Puelche – Año 2026.

En el contexto del proceso de traspaso de la educación pública al **Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Puelche**, previsto para el año **2026**, es fundamental considerar la articulación y continuidad de los programas intersectoriales que han contribuido significativamente al bienestar y desarrollo integral de estudiantes, familias y comunidades en la comuna de Tucapel.

En este marco, la **Oficina SENDA Previene Tucapel** tiene como propósito **implementar políticas públicas comunales orientadas a prevenir, reducir y retrasar el consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ)**, así como también fortalecer a sus familias y entornos comunitarios. Esta labor se ha desarrollado mediante un **Convenio de Colaboración Técnica y Financiera** suscrito entre el **Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)** y la **Ilustre Municipalidad de Tucapel**.

Dada la importancia de este programa para la **prevención escolar y comunitaria**, se considera prioritario que, en el proceso de instalación del SLEP Puelche, dicho servicio **asuma el compromiso institucional de dar continuidad a las acciones preventivas implementadas por SENDA Previene** en coordinación con los establecimientos educacionales de la comuna.

Este compromiso debe garantizar:

- La **integración del modelo preventivo** en el diseño de los planes estratégicos y de convivencia de los establecimientos educativos del SLEP.
- El **fortalecimiento del trabajo colaborativo intersectorial**, especialmente en el ámbito de salud, seguridad y desarrollo social.
- La **participación activa del SLEP** en instancias como la **Mesa Comunal de Prevención**, promovida por SENDA Previene, con el fin de asegurar coherencia y sostenibilidad en las intervenciones.
- La **coordinación directa con la Oficina SENDA Previene Tucapel**, para la planificación y ejecución conjunta de acciones en el ámbito escolar.

De este modo, se busca **garantizar la continuidad y fortalecimiento del enfoque preventivo en el nuevo sistema de educación pública**, manteniendo como eje central el bienestar integral de los estudiantes y sus comunidades.

9. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El **Programa de Integración Escolar (PIE)** es una estrategia inclusiva del sistema educativo chileno, cuyo propósito es **contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación** que reciben todos los estudiantes, especialmente aquellos que presentan **necesidades educativas especiales (NEE)**, sean estas de carácter permanente o transitorio.

Este programa entrega a los establecimientos educacionales **un conjunto de apoyos y recursos técnicos, humanos y materiales**, que se traducen en el aula en la implementación de **estrategias pedagógicas diversificadas**, acordes a los principios de **inclusión, equidad y calidad educativa**.

La acción del PIE se centra en el fortalecimiento de los **procesos de enseñanza y aprendizaje**, enmarcados en las **Bases Curriculares vigentes** y sustentados en la **flexibilización y diversificación del currículum**, de manera que puedan responder adecuadamente a las particularidades de cada estudiante a lo largo de su trayectoria escolar.

Entre los apoyos que ofrece el programa se incluyen:

- **Profesionales especializados**, como educadores diferenciales, psicólogos, fonoaudiólogos y terapeutas ocupacionales, entre otros.
- **Capacitación y asesoramiento a docentes de aula regular**, para fortalecer sus competencias en el trabajo con la diversidad.
- **Materiales didácticos adaptados y recursos educativos pertinentes**, que favorecen el acceso, permanencia y participación de todos los estudiantes.

En definitiva, el PIE busca **favorecer la inclusión educativa**, promoviendo prácticas pedagógicas que aseguren el derecho de todos los niños, niñas y jóvenes a una educación de calidad, en igualdad de condiciones y oportunidades.

Marco Legal para la Educación Inclusiva en Chile

- Decreto Supremo N° 170 (2009):** Establece las normas para determinar a los alumnos con NEE que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial. Define los criterios de evaluación y diagnóstico para identificar a estudiantes con NEE, ya sean de carácter transitorio o permanente, y regula los requisitos para acceder a los recursos de apoyo correspondientes.
- Decreto Exento N° 83 (2015):** Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con NEE en educación parvularia y básica. Este decreto promueve la diversificación de la enseñanza, estableciendo orientaciones para adaptar el currículo nacional a las necesidades de cada estudiante, facilitando su acceso y participación en igualdad de condiciones.
- Decreto Supremo N° 67 (2018):** Establece las normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción para los estudiantes de educación básica y media. Este decreto enfatiza la evaluación formativa como herramienta para mejorar los aprendizajes, asegurando que los procesos evaluativos sean inclusivos y consideren las características individuales de los estudiantes.
- Ley N° 20.845 (2015) - Ley de Inclusión Escolar:** Regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado. Esta ley garantiza el derecho a una educación inclusiva y de calidad, promoviendo la equidad y la integración de todos los estudiantes en el sistema educativo.
- Ley N° 20.609 (2012) - Ley Antidiscriminación:** Establece medidas contra la discriminación arbitraria, creando un mecanismo judicial para restablecer el derecho cuando se cometa un acto de discriminación. Esta ley protege a los estudiantes de cualquier forma de discriminación en el ámbito educativo, asegurando su derecho a un trato equitativo y respetuoso.
- Ley N° 20.422 (2010):** Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Esta ley promueve la eliminación de barreras

físicas, sociales y culturales que impidan la plena participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo la educación.

7. Ley N° 21.545 (2023) - Ley TEA: Establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en los ámbitos social, de salud y educación. Esta ley busca garantizar el

acceso, permanencia y progreso de las personas con TEA en el sistema educativo, promoviendo ajustes razonables y apoyos necesarios para su desarrollo integral.

Este conjunto de normativas constituye el marco legal que sustenta las políticas y prácticas orientadas a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos los estudiantes en Chile, especialmente aquellos con necesidades educativas especiales.

Modalidad de Atención.

La atención del Programa de Integración Escolar (PIE) se implementa a través de apoyos generales dirigidos a los cursos que incluyen estudiantes beneficiarios del programa, así como mediante intervenciones directas y específicas según las necesidades particulares de cada caso.

El trabajo de los equipos PIE se enfoca en la diversificación de la enseñanza y en la implementación de adecuaciones curriculares, en función de las Necesidades Educativas Especiales (NEE) que presente cada estudiante. Para ello, se elaboran materiales pedagógicos que ofrecen múltiples opciones, promoviendo la participación activa y el acceso equitativo al aprendizaje.

Asimismo, en aquellos casos que lo ameriten, se desarrolla un abordaje individualizado a través del Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI), diseñado para responder de manera pertinente a los procesos de aprendizaje de cada estudiante. En situaciones de mayor complejidad, se contempla atención personalizada, ya sea de manera individual o en pequeños grupos, durante la jornada escolar.

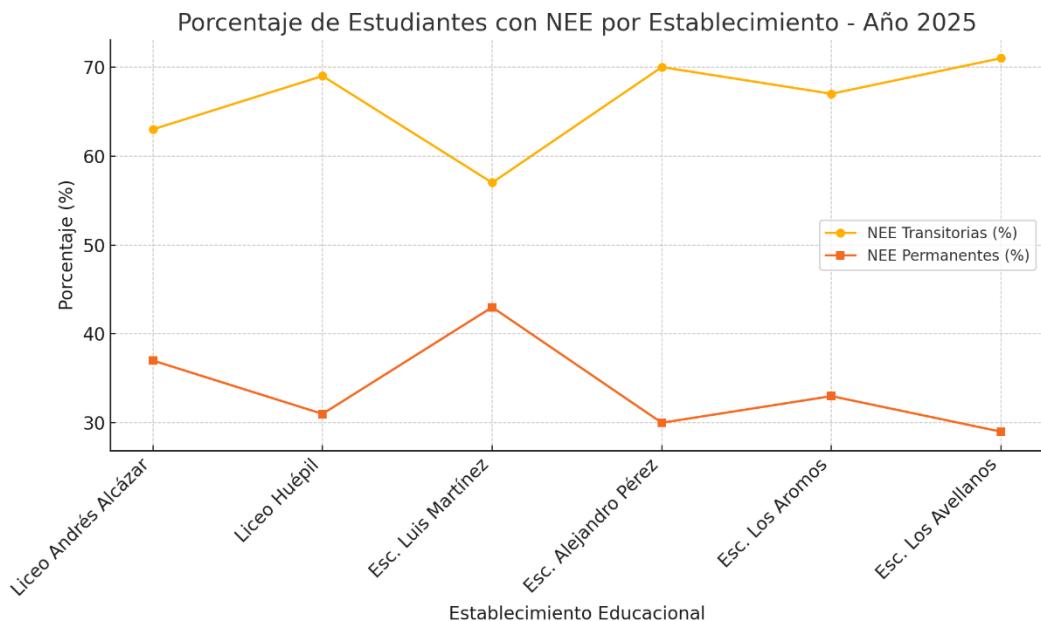
Todas las acciones y estrategias implementadas por los profesionales PIE quedan registradas en el “Registro de Planificación de Actividades PIE” por curso, documento oficial establecido por el Ministerio de Educación desde el año 2013.

Tabla: 52: Número de estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar por Establecimiento Educacional, año 2025.

ESTABLECIMIENTO	Matricula alumnos Diagnosticados	Estudiantes con NEE Transitorias	%	Estudiantes con NEE Permanentes	%
LICEO ANDRÉS ALCAZAR	114	72	63%	42	37%
LICEO HUÉPIL	100	69	69%	31	31%
ESC. LUIS MARTINEZ	188	108	57%	80	43%
ESC. ALEJANDRO PÉREZ	54	38	70%	16	30%
ESC. LOS AROMOS	6	4	67%	2	33%
ESC. LOS AVELLANOS	55	39	71%	16	29%
TOTAL, ESTUDIANTES	517	330	66%	187	34%

Fuente: Creación Propia. (Obtención de datos Coordinación PIE.)

Tabla N°40: Número de estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar por Establecimiento Educacional, año 2025.



Fuente: Creación Propia.

El gráfico de líneas muestra la comparación entre los porcentajes de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) transitorias y permanentes en seis establecimientos educacionales de la comuna, correspondientes al año 2025.

Se observa que, en todos los establecimientos, el porcentaje de estudiantes con NEE transitorias supera significativamente al de NEE permanentes. Los valores más altos de NEE transitorias se registran en la Escuela Los Avellanos (71%) y en la Escuela Alejandro Pérez (70%), mientras que el porcentaje más bajo corresponde a la Escuela Luis Martínez (57%).

En cuanto a las NEE permanentes, el porcentaje más alto se presenta también en la Escuela Luis Martínez (43%), lo que evidencia una proporción equilibrada entre ambos tipos de necesidades en ese establecimiento. Por el contrario, los valores más bajos de NEE permanentes se registran en la Escuela Los Avellanos (29%) y en la Escuela Alejandro Pérez (30%).

Esta tendencia resalta la necesidad de fortalecer los apoyos diferenciados en cada establecimiento, considerando el tipo predominante de necesidad educativa, y de asegurar la continuidad de las estrategias del Programa de Integración Escolar (PIE) en el marco del

Establecimiento	Educadores Diferenciales		Horas Coordinador		Asistentes Profesionales		Asistentes de Educación Diferencial	
	Nº	Nº Horas					Nº	Horas
	8	281	1	33	4	47	2	66
Escuela Luis Martínez Gonzalez	14	468	2	60	5	202	6	240
Liceo Andres Alcazar	10	359	1	36	5	103	8	286
Escuela Los Avellanos	5	182	1	18	5	96	2	68
Escuela Los Aromos	1	44	0	0	0	0	0	0
Escuela Alejandro Pérez Urbano	4	148	1	22	5	66	3	114
Escuela Las Lomas de Tucapel	0	0	0		0		0	
Escuela Las Hijuelas	0	0	0		0		0	

traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Puelche.

Tabla N° 53: Cantidad Profesionales y cantidad de horas Equipo PIE 2025.

Fuente: Creación Propia. (Obtención de datos RRHH y Coordinación Pie)

Lineamientos Comunales para el Trabajo Colaborativo del PIE

El trabajo colaborativo constituye una estrategia fundamental para mejorar la calidad de los aprendizajes, especialmente en contextos de diversidad. Bajo esta perspectiva, se entiende que tanto el aprendizaje de los estudiantes como el desarrollo profesional docente se potencian a través del trabajo en equipo, lo que permite construir respuestas pedagógicas más inclusivas y efectivas.

Estructura del Equipo de Aula: Cada Equipo de Aula está conformado por el docente de aula regular y el/la educador(a) diferencial asignado al curso con PIE. Este equipo trabaja de manera colaborativa, con reuniones planificadas semanalmente, con el propósito de diseñar e implementar estrategias educativas diversificadas que favorezcan la inclusión y el logro académico de todos los estudiantes.

Funciones y Responsabilidades del Equipo de Aula:

- **Diseño de la Respuesta Educativa:** El equipo debe generar propuestas pedagógicas que respondan a la diversidad del aula, alineadas con el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), incorporando estrategias y recursos que permitan el acceso y la participación activa de los estudiantes con NEE.
- **Colaboración con Profesionales Asistentes:** El equipo puede articular su trabajo con asistentes de la educación u otros profesionales del establecimiento, derivando casos que requieran atención psicosocial u otro tipo de intervención especializada.
- **Monitoreo y Retroalimentación:** Es esencial mantener un flujo constante de comunicación entre los miembros del equipo para evaluar los avances, realizar ajustes y tomar decisiones pedagógicas oportunas.

Rol del Equipo Multidisciplinario del PIE: Este equipo técnico interdisciplinario tiene como misión principal apoyar el proceso educativo y la labor docente desde un enfoque colaborativo. Sus funciones se orientan a:

- **Evaluar:** Realizar diagnósticos integrales que orienten el diseño de apoyos individualizados.
- **Apoyar:** Proveer estrategias y recursos pedagógicos que faciliten la inclusión.
- **Colaborar:** Acompañar al docente de aula en la implementación de adecuaciones y apoyos, asegurando el progreso de todos los estudiantes.

Organización y Monitoreo del Trabajo Colaborativo: Corresponde a los Equipos Directivos garantizar tiempos planificados para el trabajo colaborativo entre los profesionales del PIE. Asimismo, deben conformarse formalmente Equipos de Aula en todos los cursos con estudiantes integrados, asegurando prácticas educativas inclusivas y de calidad, basadas en el respeto a la diversidad.

La Co-enseñanza como Estrategia Pedagógica: La co-enseñanza entendida como la corresponsabilidad entre dos o más docentes para planificar, enseñar y evaluar a un mismo grupo curso se presenta como una estrategia clave en el contexto del PIE. Su implementación fortalece las prácticas pedagógicas y mejora significativamente los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes, en especial de aquellos que presentan NEE.

Proyección hacia el SLEP Con el Programa de Integración Escolar.

La implementación de estas prácticas inclusivas debe mantenerse como una prioridad en el proceso de mejora educativa comunal. En este contexto, la pronta entrada en funcionamiento del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) representa una oportunidad estratégica para consolidar y proyectar estas acciones en el tiempo. Será fundamental que el SLEP continúe fortaleciendo las condiciones institucionales, técnicas y pedagógicas que sustentan el Programa de Integración Escolar, garantizando una educación de calidad, con equidad e inclusión, para todos los estudiantes de la comuna.

9.1 Aula Hospitalaria Comuna de Tucapel.

Descripción del Proyecto: Aula Hospitalaria Comuna de Tucapel

El proyecto de Aula Hospitalaria en la comuna de Tucapel tiene como finalidad garantizar el acceso a una educación integral, pertinente y de calidad a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en situación de dependencia total, quienes, debido a su condición de salud, no pueden asistir a establecimientos educacionales regulares.

Desde su implementación en el año 2015, este programa ha brindado atención domiciliaria a ocho estudiantes, permitiendo que continúen su proceso educativo desde el hogar, con el acompañamiento permanente de sus cuidadores y de un equipo profesional multidisciplinario.

Este proyecto se encuentra amparado bajo la Ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas en situación de discapacidad, promoviendo el derecho a la educación sin discriminación.

Objetivos Generales del Programa

- **Garantizar el derecho a la educación** de estudiantes con dependencia total, mediante una propuesta educativa adaptada a sus necesidades, evitando la exclusión del sistema escolar.
- **Prevenir la discriminación educativa**, asegurando que la condición de salud de los estudiantes no constituya un impedimento para su participación en el proceso educativo.
- **Fomentar el desarrollo integral en el entorno familiar**, mediante actividades pedagógicas, terapéuticas y de apoyo psicoemocional que fortalezcan sus habilidades cognitivas, motoras, sociales y afectivas.

Modalidad y Especialidades del Programa

El funcionamiento del Aula Hospitalaria se basa en un enfoque multidisciplinario y domiciliario, que permite llevar la educación hasta el hogar de cada estudiante. El equipo está compuesto por profesionales especializados, que actúan coordinadamente para entregar una atención integral:

- **Coordinadora Comunal Aula Hospitalaria:** Encargada de la supervisión técnica y de la gestión de recursos, planificación y vinculación con redes de apoyo.
- **Educadora Diferencial:** Diseña e implementa actividades educativas personalizadas.
- **Kinesiólogo:** Interviene en el desarrollo y mantención de habilidades motoras.

- **Fonoaudiólogo:** Favorece el desarrollo del lenguaje, la comunicación y la deglución.
- **Terapeuta Ocupacional:** Promueve la funcionalidad e independencia en las actividades de la vida diaria.
- **Psicólogo:** Brinda contención emocional y orientación a estudiantes y sus familias.
- **Asistente Social:** Coordina redes de apoyo y gestiona ayudas complementarias.

Administrativamente, el programa depende de la Escuela Básica Luis Martínez y del Liceo de Huépil, lo que permite asegurar la continuidad escolar y el respaldo institucional necesario.

Durante el año 2025, el equipo ha continuado prestando atención a ocho estudiantes, con una dedicación de 4 horas semanales para aquellos en enseñanza básica y 6 horas para estudiantes de enseñanza media. Las intervenciones se realizan exclusivamente en los domicilios, considerando la imposibilidad de los beneficiarios de trasladarse. Además, se ha fortalecido el trabajo en red, facilitando el acceso a apoyos externos que mejoran la calidad de vida del estudiante y su entorno familiar.

Importancia del Proyecto

El Aula Hospitalaria representa una herramienta fundamental para garantizar la equidad en el acceso a la educación, evitando que estudiantes en situación de alta vulnerabilidad queden excluidos del sistema escolar. Este programa no solo protege su derecho a aprender, sino que también promueve su desarrollo integral desde una perspectiva inclusiva y con un enfoque en derechos.

Proyección y Articulación con el SLEP

Frente al próximo traspaso de la administración educacional al Servicio Local de Educación Pública (SLEP Puelche), se hace imprescindible que este modelo de atención educativa domiciliaria sea resguardado, fortalecido y proyectado en el nuevo sistema. El SLEP deberá reconocer la relevancia de este proyecto en la garantía de derechos y asegurar su continuidad, integrándolo dentro de su planificación estratégica para seguir avanzando hacia una educación verdaderamente inclusiva, centrada en las necesidades de todos los estudiantes, sin excepción.

Tabla N° 54: Cantidad de alumnos atendidos en Aula Hospitalaria en la comuna de Tucapel Año 2025.

Establecimiento	Matricula
Liceo Huépil	1
Escuela Luis Martinez Gonzalez	8
Total Estudiantes	9

Fuente: Creación Propia. (Obtención de datos Coordinación Aula Hospitalaria)

Tabla N° 55: Profesionales que atienden Aula Hospitalaria en la comuna de Tucapel Año 2025.

Profesionales	Cantidad	Horas
Fonoaudiólogo	1	5 Horas 15 Minutos.
Terapeuta Ocupacional	1	6 Horas 45 Minutos.
Kinesiologo	1	6 Horas.
Psicologo	1	45 Minutos.
Trabajador Social	1	45 Minutos.
Educadoras Diferencial	2	49 horas.
Coordinadora Aulas Hospitalarias	1	1 hora.

Fuente: Creación Propia. (Obtención de datos Coordinación Aula Hospitalaria)

Tabla N° 56: Diagnósticos Clasificados por Tipo de alumnos atendidos por Aula Hospitalaria 2025.

Diagnóstico	Clasificación
Amaurosis	Sensorial (Visual)
Cardiopatía Congénita operada	Física
Compromiso Funcional Severo	Motriz / Multidéficit
Constipación crónica	Física / Digestiva
Craneosinostosis operada	Neurológica / Craneofacial
Discapacidad intelectual severa	Cognitiva
Displasia broncopulmonar severa	Física / Respiratoria
Distrofia muscular progresiva de Duchenne	Motriz
Encefalopatía Epiléptica	Neurológica
Enfermedad mitocondrial	Neurometabólica
Epilepsia	Neurológica
Epilepsia focal con compromiso de conciencia refractaria	Neurológica
Epilepsia secundaria	Neurológica
Esquizencefalia	Neurológica
Fisura palatina completa	Craneofacial
Hidrocefalia con derivación ventriculoperitoneal derecha	Neurológica
Hidrocefalia obstructiva	Neurológica
Hipoacusia de conducción leve bilateral	Sensorial (Auditiva)
Infección Urinarias	Física / Renal
Laringomalacia	Física / Respiratoria
Litiasis renal derecha	Física / Renal
Luxación de cadera	Motriz / Ortopédica
Malformación por síndrome de Arnold Chiari tipo 2	Neurológica
Meningoencefalitis Herpética Secuelada	Neurológica
Microcefalia	Neurológica / Craneal
Monorremo izquierdo	Física / Renal
Nistagmo horizontal	Sensorial (Visual)
Operación por estrabismo	Sensorial (Visual)
Parálisis Cerebral tipo Tetraparesia Distónica	Motriz
Parálisis cerebral cuadripléjica	Motriz
Reflujo vesicoureteral Bilateral	Física / Renal
Retraso del desarrollo psicomotor	Cognitiva / Neurológica
Retraso del desarrollo psicomotor global	Cognitiva / Neurológica
Retraso del desarrollo psicomotor global severo	Cognitiva / Neurológica
Síndrome Bronquial Obstructivo	Física / Respiratoria
Síndrome Convulsivo	Neurológica
Síndrome de Apert	Genética / Craneofacial
Síndrome de Pfeiffer	Genética / Craneofacial
Síndrome de Toriello Carey	Genética / Multisistémica

Importancia de la Continuidad de las Aulas Hospitalarias para la Atención de Estudiantes con Diagnósticos Complejos.

La existencia y continuidad del programa de Aula Hospitalaria en la comuna de Tucapel constituye un pilar fundamental en la garantía del derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes que presentan condiciones de salud complejas, muchas de ellas asociadas a diagnósticos neurológicos, genéticos, motrices, sensoriales y multisistémicos.

Los diagnósticos registrados, tales como parálisis cerebral, distrofia muscular de Duchenne, encefalopatías, epilepsias refractarias, malformaciones congénitas, enfermedades mitocondriales, entre otros reflejan niveles significativos de dependencia funcional, requerimientos médicos permanentes y restricciones severas para participar de la vida escolar en un entorno tradicional. Estos estudiantes no solo requieren apoyos pedagógicos diferenciados, sino también contención emocional, atención especializada y un entorno flexible que respete sus ritmos y condiciones particulares.

En este contexto, **el Aula Hospitalaria** se configura como un modelo educativo esencial que permite:

- **Respetar el principio de equidad**, brindando oportunidades reales de aprendizaje a quienes enfrentan mayores barreras de acceso.
- **Prevenir la exclusión escolar**, asegurando la permanencia en el sistema educativo mediante un enfoque domiciliario adaptado a las necesidades individuales.
- **Favorecer el desarrollo integral** del estudiante en su entorno familiar, con acompañamiento pedagógico y terapéutico.
- **Coordinar apoyos interdisciplinarios**, con profesionales como educadores diferenciales, kinesiólogos, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos, psicólogos y asistentes sociales, esenciales para la atención integral de esta población.

Asegurar la **continuidad de este programa** resulta aún más relevante ante la inminente implementación del Servicio Local de Educación Pública (SLEP), ya que representa una **obligación del Estado en materia de inclusión educativa**. La proyección del Aula Hospitalaria dentro del nuevo modelo de administración debe estar garantizada como una política pública de protección y promoción de derechos, respondiendo a las condiciones particulares de los estudiantes más vulnerables del sistema.

En síntesis, la permanencia del Aula Hospitalaria no solo es una necesidad técnica y pedagógica, sino un compromiso ético y legal con la infancia y juventud en situación de mayor fragilidad, reconociendo que **la educación es un derecho que debe ser garantizado sin excepción, sin importar el estado de salud o condición física de los estudiantes.**

10. OFERTA EDUCATIVA COMUNAL (Comuna Tucapel).

Enseñanza Básica y Media

La oferta educativa de la comuna de Tucapel, actualmente bajo dependencia municipal y en proceso de traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP Puelche), está conformada por un total de ocho establecimientos educacionales distribuidos estratégicamente entre las distintas localidades urbanas y sectores rurales del territorio comunal.

Esta red educativa se compone de seis escuelas de enseñanza básica, un liceo que imparte enseñanza básica y media con formación humanista-científica, y un liceo polivalente que ofrece tanto formación humanista-científica como técnico-profesional. Esta diversidad de modalidades permite responder a las distintas necesidades y trayectorias educativas de los estudiantes de la comuna, promoviendo una educación más equitativa y de calidad.

Con la incorporación al SLEP Puelche, se proyecta fortalecer esta oferta educativa mediante la articulación de recursos, la mejora de infraestructura y la implementación de políticas públicas orientadas a garantizar el derecho a una educación integral, inclusiva y con altos estándares de calidad.

Los establecimientos educacionales de enseñanza Básica y Media son los siguientes:

Tabla N°57: Establecimientos Educacionales con su localidad y oferta.

Establecimiento Educacional	Localidad	Oferta Educativa
Escuela Luis Martínez González	Urbano – Huépil	Ed. Inicial, Básica y Especial.
Liceo Andrés Alcázar	Urbano – Tucapel	Ed. Inicial, Básica, Media y Especial.
Escuela Los Avellanos	Urbano – Polcura	Ed. Inicial, Básica y Especial.
Escuela Alejandro Pérez Urbano	Urbano – Trupán	Ed. Inicial, Básica y Especial.
Escuela Los Aromos	Rural – Rastrojo	Básica (1° a 6° básico)
Escuela Las Hijuelas	Rural – Las Hijuelas	Básica (1° a 6° básico)
Escuela Las Lomas	Rural Las Lomas Tucapel	Básica (1° a 6° básico)
Liceo Huépil	Urbano – Huépil	Media HC-TP y Especial

Fuente: Elaboración Propia.

10.1 Salas Cuna y Jardines Infantiles

En el ámbito de la educación parvularia, desde el año 2007 el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Tucapel ha estado a cargo de la gestión de los establecimientos que forman parte del Programa de Transferencia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Actualmente, la comuna cuenta con un total de seis salas cuna y jardines infantiles VTF, los cuales brindan atención integral a niños y niñas en su primera infancia, promoviendo el desarrollo temprano en un entorno educativo seguro, inclusivo y afectivo.

Estos establecimientos desempeñan un rol fundamental en el fortalecimiento de las trayectorias educativas, articulando acciones pedagógicas, de cuidado y nutrición, en coordinación con los lineamientos establecidos por JUNJI y las políticas locales de educación.

Tabla N°58: Salas Cunas y Jardines Infantiles con su localidad y oferta.

Sala Cuna – Jardín	Localidad	Oferta Educativa
Pequeños Genios	Huépil	Sala Cuna. Niños y Niñas desde 84 días hasta 2 años.
Los Cipreses	Tucapel	Sala Cuna. Niños y Niñas desde 84 días hasta 2 años.
La Esperanza	Tucapel	Jardín Infantil. Niños y Niñas desde 84 días hasta 4 años.
Mis Primeros Pasos	Huépil	Jardín Infantil. Niños y Niñas desde 84 días hasta 4 años.
Rinconcito de Amor	Polcura	Sala Cuna. Niños y Niñas desde 84 días hasta 2 años.
Rayito de Sol	Trupán	Sala Cuna. Niños y Niñas desde 84 días hasta 2 años.

Fuente: Elaboración Propia Daem 2025

10.2 Oferta Educativa Comunal: Nivel de Educación Parvularia

La oferta educacional de la comuna de Tucapel tiene como objetivo central garantizar la equidad, la permanencia y la finalización efectiva de cada nivel o ciclo formativo, resguardando el derecho a una educación de calidad para todos los estudiantes del territorio.

En el caso de la **Educación Parvularia**, esta etapa contempla los siguientes niveles:

- **Primer Nivel de Transición (Sala Cuna):** dirigido a niños y niñas desde los 84 días hasta los 2 años de edad.

- **Segundo Nivel de Transición (Nivel Medio):** para niños y niñas desde los 2 hasta los 4 años de edad.

El propósito fundamental de este nivel educativo es promover el **bienestar integral** de los párvulos, mediante la creación de ambientes seguros, protegidos, acogedores y enriquecedores desde el punto de vista pedagógico. Se busca generar experiencias significativas donde los niños y niñas puedan desarrollar su confianza, curiosidad e interés por las personas, su entorno y el mundo natural que los rodea.

Asimismo, se enfatiza la **participación activa y permanente de las familias**, entendiendo que la educación en la primera infancia debe construirse de manera conjunta, complementaria y oportuna. Esta colaboración familia-escuela permite potenciar el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de los párvulos, sentando las bases para una trayectoria educativa exitosa.

10.3 Nivel de Enseñanza Básica.

Propuesta Pedagógica

La propuesta pedagógica para el nivel de Enseñanza Básica en los establecimientos educacionales de la comuna de Tucapel tiene como propósito fundamental brindar una formación integral a los estudiantes, orientada al desarrollo de valores, conocimientos y habilidades necesarias para su pleno desarrollo personal y social.

Se busca fortalecer la **formación ética**, promoviendo en los estudiantes una vocación por la verdad, la justicia y el respeto por los demás. Además, se fomenta el **desarrollo físico**, la valoración por la vida, y la adquisición de hábitos de higiene personal y social. La interacción familiar, la participación activa en la comunidad y la valoración de la **identidad nacional** en un ambiente democrático forman parte del perfil de egreso que se espera alcanzar en esta etapa.

Mediante las diversas asignaturas contempladas en el Plan de Estudios, se orienta el aprendizaje hacia el desarrollo de competencias clave tales como:

- Habilidades comunicativas orales y escritas
- Resolución de problemas matemáticos y científicos
- Comprensión de fenómenos naturales y sociales
- Participación en situaciones comunicativas contextualizadas
- Promoción de un estilo de vida activo y saludable

- Apreciación del arte y la cultura
- Comprensión y uso responsable de tecnologías y del entorno artificial

Estas competencias son consideradas esenciales para que los estudiantes puedan desenvolverse en su vida cotidiana e integrarse activamente a una sociedad democrática.

Asimismo, la formación valórica y cognitiva se complementa con la implementación de **Talleres del Programa de Jornada Escolar Completa Diurna (JECD)**, los cuales responden a los intereses, necesidades y potencialidades de los estudiantes, permitiendo enriquecer su experiencia educativa a través de actividades artísticas, deportivas, científicas, culturales y tecnológicas.

Tabla N° 59: Talleres JECD 2025.

Nombre Taller	Nivel	Establecimiento Escolar
Soy Artista	Prekínder y Kínder	Luis Martínez González
Comenzando a Leer y Escribir	1º Básico	Luis Martínez González
Fortalecimiento de lenguaje y matemáticas a través de diversas estrategias.	1º y 2º Básico	Luis Martínez González
Arte en mi Vida	3º Básico	Luis Martínez González
Juegos de Mesa	3º Básico	Luis Martínez González
Música en movimiento	3º Básico	Luis Martínez González
Fortaleciendo las habilidades matemáticas	4º Básico	Luis Martínez González
Reconstitución de saberes	4º Básico	Luis Martínez González
Creaciones literarias	5º Básico	Luis Martínez González
El Juego de las Matemáticas	5º Básico	Luis Martínez González
Taller de Manualidades y macramé	5º Básico	Luis Martínez González
Phonics Fun!	6º Básico	Luis Martínez González
Deportes Colectivos	6º Básico	Luis Martínez González
Expresión Artística	7º Básico	Luis Martínez González
English and Fun	7º Básico	Luis Martínez González
Juegos de Mesa	7º Básico	Luis Martínez González
Reforzando y Jugando los Números	8º Básico	Luis Martínez González
Polideportivo	8º Básico	Luis Martínez González
Polideportivo y actividad física	8º Básico	Luis Martínez González
Lenguaje Artístico	1º a 8º básico	Liceo Andrés Alcázar
Vida Saludable	1º a 4º básico	Liceo Andrés Alcázar
Tecnología al Servicio del Medio Ambiente	1º a 8º básico	Liceo Andrés Alcázar
Orientación Saludable	1º a 8º básico	Liceo Andrés Alcázar
Idioma Ingles	1º a 4º básico	Liceo Andrés Alcázar
Expresión Oral	5º a 8º Básico	Liceo Andrés Alcázar
Artes Visuales	5º a 8º Básico	Liceo Andrés Alcázar
Artes Musicales con contenido	5º a 8º Básico	Liceo Andrés Alcázar
Taller de Acondicionamiento Físico	I Y II Medio	Liceo Andrés Alcázar
Ingles Social Informático	I Y II Medio	Liceo Andrés Alcázar
Taller Cultura Histórica Local	I Y II Medio	Liceo Andrés Alcázar
Taller Refuerzo Entretenido	1º a 8º básico	Alejandro Pérez Urbano
Taller Huerto Escolar	1º a 4º básico	Alejandro Pérez Urbano

Taller de Manualidades	5° a 8° básico	Alejandro Pérez Urbano
Taller de Ajedrez y juegos recreativos	5° a 8° básico	Alejandro Pérez Urbano
Taller de cultura y tradiciones	1° a 2° Básico	Los Avellanos
Diseño y manualidades	1° a 8° básico	Los Avellanos
Folclor y Expresión corporal	1° a 8° básico	Los Avellanos
Danza, Folclor y expresión corporal	1° a 8° básico	Los Avellanos
Manualidades y tecnología	1° y 6° Básico	Los Avellanos
Deporte y naturaleza	1° y 8° Básico	Los Avellanos
Taller de Huerto y Medioambiente	1° a 8° básico	Los Avellanos
Huerto Cultura y desarrollo personal	5° a 8° Básico	Los Avellanos
Taller de Teatro	5° a 8° Básico	Los Avellanos
Arte y Música	5° a 7° Básico	Los Avellanos
Taller de Deportes	1° a 8° básico	Los Avellanos
Manualidades y ornamentación	1° a 8° básico	Los Avellanos
Danza Folclore y Expresión Corporal	1° a 8° básico	Los Avellanos
Arte en Acción	1° Medio	Liceo Huépil
Artes	3° Medio	Liceo Huépil
Artes y Creación	2° Medio	Liceo Huépil
Ciencias y Paes	4° Medio	Liceo Huépil
Con Actitud Deportiva	3° Medio	Liceo Huépil
Deporte y Salud	2° Medio	Liceo Huépil
Deporte y Vida Sana	1° Medio	Liceo Huépil
Deportes un Estilo de Vida	4° Medio	Liceo Huépil
Descubriendo la Ciencia	2° Medio	Liceo Huépil
Ecología Avanzada	2° Medio	Liceo Huépil
Educación Financiera y Emprendimiento	3° y 4° Medio	Liceo Huépil
Música y Ritmo	1° Medio	Liceo Huépil
Principios de la Ecología	1° Medio	Liceo Huépil

10.4 Nivel de Enseñanza Media.

La Enseñanza Media, que se extiende por un período de cuatro años, tiene como propósito principal que los estudiantes adquieran herramientas que les permitan aprender a lo largo de toda la vida. Para ello, se promueve el desarrollo integral de competencias en los ámbitos afectivo, social, cognitivo y laboral.

Al finalizar este nivel educativo, los jóvenes habrán desarrollado habilidades socioemocionales, pensamiento crítico, capacidad de reflexión e intercambio de conocimientos, así como también hábitos de autocuidado y responsabilidad con el medio ambiente.

Entre las principales actividades y ofertas formativas se destacan:

- **Enseñanza Humanista Científica:** Esta modalidad permite a los estudiantes egresados continuar estudios en Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y/o Universidades.

- **Enseñanza Técnico Profesional:** Los estudiantes egresan con el título de Técnico de Nivel Medio en la especialidad de Forestal, lo que les brinda herramientas concretas para la inserción laboral y/o la continuidad de estudios superiores.
- **Talleres y Actividades Complementarias:** Se ofrecen talleres culturales, deportivos y recreativos, además de visitas pedagógicas a centros culturales e instituciones de educación superior de la región. Los estudiantes participan activamente en debates de Lenguaje e Inglés, olimpiadas de Matemática, y formación deportiva en diversas disciplinas impartidas por docentes especialistas.

Asistencialidad

Liceos con Ayuda Asistencial:

- ✓ Becas de Alimentación.
- ✓ Beca BARE.
- ✓ Beca Educación Superior G.R.C.
- ✓ Beca Presidente De La República.
- ✓ Beca Indígena.
- ✓ Bono Logro Escolar.
- ✓ Beca Técnico Profesional.
- ✓ Atención Dental En Clínica Del Liceo.

11. EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR 2026.

La Educación Extraescolar en la comuna de Tucapel desempeña un papel esencial en la formación integral de niños, niñas y jóvenes, complementando el currículo formal con experiencias significativas que fomentan el desarrollo personal, social y cultural. Estas actividades, que abarcan ámbitos deportivos, artísticos, científicos y cívico-sociales, están respaldadas por el Decreto N.º 290 de 1984 del Ministerio de Educación de Chile. Este decreto define la educación extraescolar como “el conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente”.

En este contexto, las iniciativas extraescolares en la comuna de Tucapel no solo enriquecen la experiencia educativa, sino que también fortalecen los lazos comunitarios y promueven la participación activa de los estudiantes en su entorno social. Todas las escuelas de la comuna apoyan estas acciones a través de los recursos contemplados en sus respectivos Proyectos de Mejoramiento Educativo (PME), permitiendo que dichas actividades se realicen en coherencia con la identidad comunal y con las particularidades de cada establecimiento educativo, fortaleciendo así una educación con sentido y pertenencia local.

La consolidación de los recursos destinados a la educación extraescolar con las escuelas de la comuna, ha sido un aspecto clave para su sostenibilidad y expansión. En este sentido, cada establecimiento educativo, a través de su PME, planifica y destina fondos específicos para la ejecución de talleres extraescolares, asegurando la contratación de monitores especializados, la adquisición de materiales didácticos y deportivos, y el apoyo logístico necesario para su implementación. Además, el trabajo colaborativo entre equipos directivos, docentes, asistentes de la educación y las familias ha permitido priorizar estas iniciativas en función de los intereses y necesidades del estudiantado, promoviendo así una participación activa y motivada.

En el actual contexto de traspaso al Servicio Local de Educación Pública SLEP Puelche, previsto para consolidarse el 1 de enero del año 2026, la promoción y fortalecimiento de la educación extraescolar adquiere una relevancia aún mayor. Esto, ya que el nuevo modelo de gobernanza educativa busca asegurar una oferta formativa más equitativa, pertinente y

articulada con el territorio, fomentando el vínculo entre escuela, comunidad y cultura local.

En este escenario, se espera que los recursos y lineamientos técnicos del SLEP fortalezcan aún más las capacidades locales, garantizando la continuidad y proyección de estas valiosas experiencias formativas que enriquecen el desarrollo integral de los estudiantes.

COMPONENTE N.º 1: INDICADOR HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE.

OBJETIVOS: Mejorar indicador hábitos alimenticios, vida activa y autocuidado.

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	CRONOGRAMA	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
Reuniones de coordinación con profesores de Educación Física.	Elaborar planes de trabajo monitorear la ejecución de estos planes de trabajo.	Marzo-noviembre	SEP - Escuelas y Liceo	SLEP coordinación Ed. Extraescolar, Directores de los Establecimientos Educacionales Profesores de Educación Física.
Reuniones de coordinación con directores y jefes de UTP de cada Establecimiento Educacional.	Elaborar planes de acción que colaboren con la mejora idps	Marzo –abril-mayo	no	Directores de los Establecimientos Educacionales y Jefes Técnicos.
Reuniones de coordinación con encargado de convivencia comunal	Coordinar acciones en conjunto para mejorar indicadores IDPS especialmente los referidos a hábitos de vida saludable y cada una de sus dimensiones	Marzo-noviembre	no	Encargados Comunales de Convivencia y Educación Extraescolar

COMPONENTE N° 2: DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FISICA, EL DEPORTE Y LA SALUD EN LOS ESCOLARES DE LA COMUNA DE TUCAPEL.

OBJETIVO: favorecer la práctica sistemática y regular del deporte en edad escolar a través de una práctica física deportiva regular, responsable e inclusiva para toda la población escolar.

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	CRONOGRAMA	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Juegos deportivos escolares del IND	Campeonatos intercursos.	Marzo y Abril	IND	Profesor educación física de cada establecimiento	La escuela recibe set de implementos deportivos.
Juegos deportivos escolares del IND	Campeonatos comunales (atletismo d-v, futbol d-v, basquetbol-v, voleibol d-v, ajedrez d-v, tenis de mesa d-v).	Mayo a Julio	Traslado, colaciones y premiación. financiamiento compartido SLEP y SEP escuelas.	Director de cada escuela Coordinador educación extraescolar escuela. Coordinador comunal educación extraescolar.	
Juegos deportivos escolares del IND	Campeonato provincial damas y varones.	Agosto	IND	SLEP Coordinación extraescolar	El IND financia arbitraje, premios, atención alumnos.
Juegos deportivos escolares del IND	Campeonato provincial de futbol.	Agosto-Septiembre	IND	SLEP Coordinación extraescolar	El IND financia arbitraje, premios, atención alumnos.
Dia del desafio	Participan todos los establecimientos educacionales urbanos de la comuna por al menos durante 15 minutos.	Mayo	IND	SLEP Coord. ed. extraescolar Prof. ed. física de cada escuela y Liceo de la comuna.	Participan talleres comunales organizados por encargado deportes municipalidad.
Talleres del IND crecer en movimiento CEM	Escuela Luis Martínez Gonzalez Huépil. Liceo Andres Alcazar de Tucapel Liceo Huépil Escuela los avellanos Polcura Escuela Alejandro Pérez de Trupán	Abrial a Noviembre	IND	Profesores de educación física. IND Apoyo nutricionista y psicologo.	

Proyectos deportivos recreativos Mineduc	Todos los Establecimientos Educacionales postulan a fondos concursables mineduc	Agosto a Diciembre	Mineduc	Directores (a) Profesores de educación física.	
Dia mundial de la Educación Fisica	Todos los establecimientos educacionales realizan actividad fisica al menos en un bloque de clases	Abrial	SEP Escuelas	Directores escuelas y Liceo Profesores de educación física.	
Muestra deportiva formativa.	Las escuelas participan en muestra deportivas formativas dirigidas a alumnos de 3° y 4 ° básico.	Agosto-diciembre	Sep escuelas Slep	Directores de escuelas y Liceo Profesores de ed. Físca.	
Olimpiadas rurales	Encuentro deportivo de escuelas rurales de la comuna. se compite en atletismo, futbolito, ajedrez, tenis de mesa. Actividades recreativas de apoderados	Noviembre	Slep Sep escuelas rurales	SLEP Coord. comunal ed. extraescolar Microcentro Mañihual.	
Juegos deportivos educación Pública	Todas las escuelas y liceos de la comuna	Julio a noviembre	Sep Slep	Directores Profesores de ed. física Coordinador ed. extraescolar	Comunales Supracomunales Provinciales y Regionales
Olimpiadas Educacion de Parvulos	Jardines infantiles Salas cunas Prekinder y kinder	Noviembre semana del parvulo	Encargadas de SCYJI Slep Educadoras de Parvulos.	Profesores de ed. fisica SLEP Educacion de Parvulos	Los profesores de educación física ejecutan y aportan materiales deportivos.

COMPONENTE N° 3: DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES EN LOS ESCOLARES DE LA COMUNA DE TUCAPEL.

OBJETIVO: Fomentar la creación de grupos artísticos y participación en actividades culturales en los escolares de la comuna de Tucapel.

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	CRONOGRAMA	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Banda escolar	Grupo artístico compuesto por alumnos de escuelas de la comuna	Abril a diciembre	SEP escuela Luis Martinez Gonzalez de Huépil SLEP	Coord. comunal de educación extraescolar. Instructor Hector Lagos tapia.	Honorarios del instructor. Colaciones. Traslados.
Mes del mar y semana artística	Concurso de dibujo, pintura Conocimientos históricos.	Mayo	Slep financia premios a 3 primeros lugares por categoría. Participan alumnos de prekinder a 4º de Educación Media.	Taller comunal profesores de historia Profesores de música Coord. comunal de ed. extraescolar	Acto de premiación en teatro municipal de Huépil.
Cueca escolar. Etapa comunal	Concurso de cueca escolar. Participan alumnos de establecimientos Educacionales urbanos y rurales y alumnos de enseñanza Media	Agosto	Sep escuelas Slep	SLEP Coord. comunal ed. extraescolar	Se financia alimentación. traslados, premios, Amplificación.
Muestras artísticas Semana de la ed. artística (sea)	Pintura escolar Declamación Festival de la voz	Octubre	SLEP SEP escuelas Secreduc 8º región	SLEP Directores escuelas	Premiación

COMPONENTE N° 4: ACTOS ACADEMICOS

OBJETIVO: Resaltar actividades docentes, estudiantiles y efemérides históricas que la comunidad educativa debe valorar.

Actividades	Descripcion	Cronograma	Financiamiento	Responsable	Observaciones
Inauguracion año escolar.	Acto academico con participación de autoridades apoderados y alumnos	Marzo	SLEP	Director comunal de educacion Personal SLEP	Se forman comisiones
Dia de la educación rural	Acto academico con la participación de autoridades, apoderados y alumnos de escuelas rurales de la comuna.	Abril	SLEP	Microcentro Mañihual Director comunal de educacion Personal SLEP	
Dia de la educación fisica escolar	Acto academico en cada escuela y Liceo de la comuna. Acto principal a cargo de un establecimiento Educacional.	Abril	Escuela o Liceo. SLEP	Directivos escuela o Liceo. SLEP Educación extraescolar.	
Dia de la convivencia escolar	Acto academico con participación de autoridades, apoderados y alumnos	Abril	Sep	Por definir	
Dia del Libro	Acto academico con participación de autoridades apoderados y alumnos	Abril	Sep	Por definir	
Dia del medio ambiente	Acto academico con	Junio	Sep	Por definir	

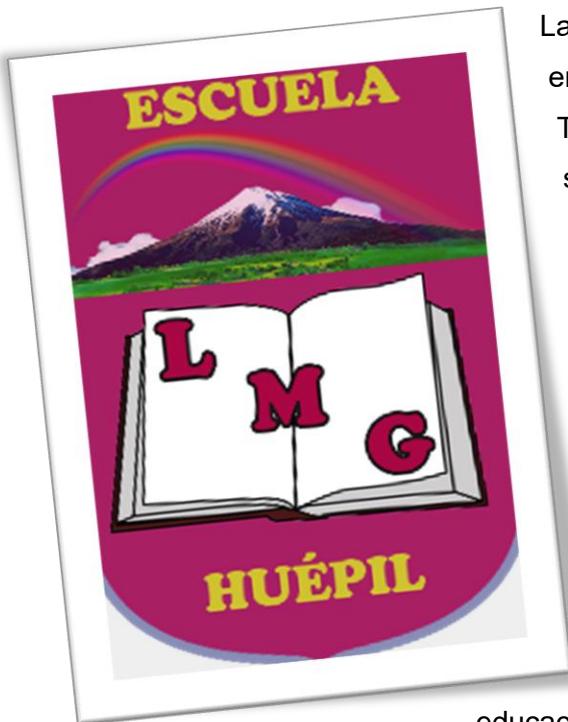
	participación de autoridades apoderados y alumnos				
Acto Natalicio Bernardo Ohiggins	Acto academico tradicional	Agosto	Escuela los avellanos de Polcura SLEP	Director escuela SLEP	
Actos desfile de fiestas patrias	Desfile en cada pueblo de la comuna.	Septiembre	FAEP Sep SLEP	SLEP Educación extraescolar	
Actos academicos para celebrar día del profesor y asistente de la educación	Organizar acto donde se premia por años de servicio a un docente y a un asistente	Octubre	SLEP	SLEP UATP Coordinación Comunal Coordinador educación extraescolar	

12. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

12.1 ESCUELA LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

Información Institucional.

- **Dirección:** Independencia N° 444, Ciudad de Huépil, Comuna de Tucapel.
- **Teléfono de contacto:** +56 9 8584 3532
- **Directora:** Sr. Ignacio Reyes Aravena.
- **ROL Base de Datos:** 11711-0
- **Número de reconocimiento como establecimiento cooperador:** 129/1987
- **Resolución del Ministerio de Educación:** SS N° 3169/2012
- **Subvención por Desempeño de Excelencia:** Otorgada
- **Certificación Ambiental:** En proceso
- **Horario de funcionamiento:**
 - ✓ Lunes a jueves: 08:10 a 17:00 hrs.
 - ✓ Viernes: 08:10 a 14:00 hrs.



La Escuela Luis Maximiliano Martínez González se encuentra ubicada en la ciudad de Huépil, comuna de Tucapel, provincia de Biobío. Su entorno socioeconómico se caracteriza por una alta dependencia de actividades relacionadas con la agricultura y el rubro forestal, las cuales constituyen la principal fuente laboral de los apoderados de la comunidad escolar.

El establecimiento cuenta actualmente con un equipo directivo conformado por una directora, dos inspectores generales, un jefe de Unidad Técnico-Pedagógica (UTP) y una encargada de convivencia escolar. Asimismo, el plantel educacional está compuesto por 53 docentes, 52 asistentes de la educación y 10 profesionales de apoyo, entre los que se incluyen: dos psicólogos, dos trabajadores sociales, una nutricionista, un kinesiólogo, un terapeuta ocupacional, un fonoaudiólogo, una psicopedagoga y un técnico en enfermería (TENS).

La matrícula actual alcanza los 625 estudiantes, distribuidos en 27 cursos que abarcan desde el primer nivel de transición hasta octavo año básico, incluyendo además atención en aula hospitalaria.

La comunidad educativa está conformada, en su mayoría, por alumnos con condición de prioridad y preferencia, cuyas familias presentan en general distintos grados de disgragación, predominando estructuras monoparentales. Este contexto influye directamente en el bajo nivel de compromiso de los apoderados con los procesos de aprendizaje de sus hijos e hijas.

VISIÓN:

Ser una institución de excelencia, reconocida por la comunidad en la formación de líderes integrales y aspira a que sus estudiantes desarrollen la capacidad de adaptarse a situaciones emergentes, demostrando con sus actitudes y acciones que asimilaron nuestros sellos educativos.

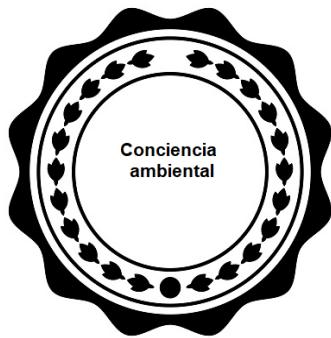
MISIÓN:

Brindar a sus estudiantes una educación integral y de excelencia, con formación ciudadana, inclusiva, valórica, digital y ecológica, que les permita enfrentar desafíos en la nueva sociedad, expresando sus ideas y opiniones de manera reflexiva, empática, colaborativa, crítica y autónoma.

Sellos Institucionales



- **Formación integral y pensamiento crítico:** es una escuela que promueve en sus estudiantes el desarrollo de una actitud crítica, empática, con competencias digitales y una sólida preparación académica.



- **Conciencia ambiental:** es una escuela comprometida con la protección del entorno natural, fomentando una conciencia ecológica activa en toda la comunidad educativa.



- **Inclusión y participación social:** es una escuela inclusiva, integral y colaborativa, que valora la diversidad y promueve altos niveles de responsabilidad y participación social.



- **Vida saludable y actividad física:** es una escuela que impulsa el deporte, los hábitos de vida saludable y el bienestar físico y emocional de sus estudiantes.

Valores Institucionales

La Escuela Luis Martínez González impulsa de manera activa la formación valórica de sus estudiantes, promoviendo principios fundamentales como la **solidaridad**, el **respeto**, la **equidad** y la **libertad**. Estos valores se integran transversalmente en las actividades pedagógicas, formativas y convivenciales, con el propósito de que los alumnos y alumnas los internalicen y proyecten en su vida personal, social y futura.

De igual forma, la institución educacional incentiva el **respeto por la naturaleza**, incorporando el entorno como un recurso pedagógico significativo y permanente. Se

fomenta un **ambiente escolar respetuoso**, inclusivo y acogedor, que valora la diversidad y promueve la aceptación de las diferencias individuales como base fundamental para la sana convivencia y el desarrollo integral de toda la comunidad educativa.

Distribución de Niveles Educativos

El establecimiento imparte enseñanza en los siguientes niveles:

Nivel	Cantidad de cursos
Educación Parvularia	3
Educación Básica	24
Aula Hospitalaria	1

Esta distribución da cuenta del compromiso de la escuela con la atención educativa integral, abarcando desde el nivel inicial hasta el apoyo especializado para estudiantes con necesidades médicas que impiden su asistencia presencial regular.

Número de Profesionales por Tipo de Enseñanza

La dotación profesional del establecimiento se distribuye de la siguiente manera:

Dotación	Cantidad
Docentes de Educación Parvularia	4
Docentes de Educación Especial	14
Docentes de Educación Básica	30
Docentes Directivos	4
Encargada de Convivencia Escolar	1
Total, Docentes	53

Esta estructura refleja una planta profesional diversificada, orientada a cubrir de manera eficiente las necesidades pedagógicas, formativas y de convivencia de los estudiantes en sus distintos niveles y contextos de aprendizaje. La conformación de este equipo responde a un enfoque integral del desarrollo educativo, donde se reconoce que el proceso de enseñanza-aprendizaje no puede desligarse de los factores emocionales, sociales y de salud que inciden directamente en el rendimiento y bienestar escolar.

Cada uno de los profesionales aporta desde su especialidad al diseño e implementación de estrategias que favorecen la inclusión, la equidad y la calidad educativa, promoviendo un

entorno escolar que potencia las capacidades individuales de los estudiantes y respeta sus ritmos y estilos de aprendizaje. Esta distribución profesional permite una atención más personalizada y efectiva, especialmente para aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales o requieren apoyos diferenciados para su trayectoria escolar.

Número de Asistentes Profesionales

El establecimiento cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales especializados que brindan apoyo integral a los estudiantes, conformado por:

Profesional	Cantidad
Psicólogos	2
Trabajadores Sociales	2
Kinesiólogo	1
Terapeuta Ocupacional	1
Fonoaudiólogo	1
Nutricionista	1
Psicopedagogo	1
Técnico en Enfermería (TENS)	1
Total, Profesionales	10

Este equipo cumple un rol fundamental en el fortalecimiento del desarrollo biopsicosocial de los estudiantes, contribuyendo significativamente a mejorar su bienestar integral, su proceso de aprendizaje y su participación activa en la vida escolar. A través de acciones coordinadas e interdisciplinarias, los profesionales atienden las diversas necesidades individuales y colectivas que surgen en el contexto educativo, promoviendo la inclusión, la equidad y la permanencia en el sistema escolar. Su intervención oportuna permite la identificación y abordaje de factores de riesgo que puedan afectar el desarrollo académico, emocional o social de los estudiantes, generando estrategias de apoyo personalizadas y articuladas con el equipo docente, las familias y la comunidad escolar. Además, su labor es clave para fomentar ambientes escolares saludables, seguros y protectores, alineados con los principios del enfoque de derechos, el bienestar socioemocional y la mejora continua de la calidad educativa.

Número de Asistentes de la Educación

El establecimiento cuenta con un equipo de asistentes de la educación que cumple funciones esenciales para el adecuado funcionamiento del quehacer educativo, brindando apoyo directo tanto en el ámbito pedagógico como en la gestión institucional. La distribución del personal es la siguiente:

Función	Cantidad
Asistentes de la Educación en apoyo de aula	25
Funcionarios de apoyo a la locomoción escolar	3
Inspectores(as) de patio y de aula	6
Asistentes administrativos	3
Auxiliares de servicios generales y personal de vigilancia	10
Encargado(a) de soporte técnico	1
Encargada Central de Apuntes	1
Encargada C.R. A	1
Encargado Laboratorio de Ciencias	1
Encargada PAE y Subvención	1
Total, Asistentes de la Educacion	52

Este equipo representa un pilar esencial para el desarrollo de una educación inclusiva, equitativa y de calidad, aportando de manera activa y comprometida al quehacer diario del establecimiento. Su labor, en estrecha colaboración con los equipos docentes y directivos, permite generar y mantener un ambiente escolar seguro, organizado y acogedor, donde se favorece el aprendizaje integral de todos los estudiantes. La presencia y accionar de los asistentes de la educación contribuyen significativamente a la construcción de comunidades educativas cohesionadas, donde se promueven valores de respeto, responsabilidad y participación activa.

Matrícula Total de Estudiantes

El establecimiento educacional cuenta con una matrícula total de **625 estudiantes**, distribuidos en los siguientes niveles educativos:

Total, De Estudiantes	625
Número de Estudiantes de Enseñanza Inicial	36
Número de Estudiantes de Enseñanza Básica	581
Número de estudiantes Aula Hospitalaria	8

Esta distribución refleja el compromiso institucional con una atención educativa integral y diversificada, que responde a las distintas etapas del desarrollo infantil y a las necesidades especiales de estudiantes que requieren acompañamiento educativo en contextos no convencionales.

Número de Estudiantes Pertenecientes a Programas Año 2025.

Durante el año 2025, el establecimiento atiende a un número significativo de estudiantes beneficiarios de diversos programas de apoyo del sistema educacional, lo que refuerza su compromiso con la equidad y la inclusión. La distribución es la siguiente:

Número de Estudiantes Prioritarios (SEP)	527
Número de Estudiantes Preferentes (SEP)	98
Número de Estudiantes Programa Integración	160
Número de Estudiantes sin Subvención SEP	0
Número de Estudiantes Proretención	60

Estos datos evidencian el importante desafío y responsabilidad que asume el establecimiento al brindar apoyo especializado y diferenciado, orientado a mejorar las trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes en contextos de vulnerabilidad social, económica o con necesidades educativas especiales.

Información Institucional

- **Nombre del Establecimiento:** [Nombre del establecimiento, si deseas incluirlo]
- **Dirección:** Avenida Rústico Molina N°240
- **Teléfono de Contacto:** 43 1974596
- **Director(a):** Sr. Guillermo Soto Lagos
- **Rol Base de Datos (RBD):** 4310-9
- **Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado:** N° 4613
- **Subvención por Desempeño de Excelencia:** No adjudicada
- **Horario de Funcionamiento**
 - ✓ **Enseñanza Básica:** de 08:00 a 15:50 horas
 - ✓ **Enseñanza Media:** lunes y martes de 08:00 a 17:30 horas



El **Liceo Andrés Alcázar de Tucapel** es una institución educativa que entrega a la comunidad una formación integral y de calidad, respaldada por un equipo docente altamente calificado y comprometido con la excelencia pedagógica. Su accionar se enmarca en las políticas educacionales vigentes en Chile, orientadas a promover una educación inclusiva, equitativa, eficiente y eficaz.

El establecimiento impulsa líneas de trabajo que favorecen el desarrollo de una comunidad de aprendizaje solidaria, fraterna y colaborativa, donde se fortalecen valores como el respeto, la responsabilidad y la participación. Se busca formar estudiantes con una perspectiva de futuro, promoviendo el desarrollo de habilidades y competencias en los ámbitos cognitivo, afectivo, moral, social, artístico y físico, dentro de un enfoque armónico y respetuoso con la vida y el entorno natural.

La formación que entrega el liceo está centrada en la persona, buscando no solo el fortalecimiento académico, sino también el crecimiento emocional e intelectual, en un ambiente que propicia la reflexión, el pensamiento crítico y el compromiso ciudadano.

Visión

Ser una institución formadora de líderes íntegros, capaces de contribuir activamente al desarrollo de comunidades de aprendizaje dentro de la sociedad, promoviendo la autonomía, el pensamiento crítico y reflexivo, el respeto y la responsabilidad, tanto en el ámbito personal como familiar.

Misión

Entregar una educación integral y de calidad, orientada al fortalecimiento de valores, habilidades y competencias que permitan el desarrollo personal, académico y profesional de los estudiantes, preparándolos para enfrentar de manera ética y efectiva los desafíos de la vida en sociedad.

Sello Institucional

El Liceo Andrés Alcázar de Tucapel define su sello institucional a partir de los siguientes principios orientadores:



- **Aprendizajes de calidad:** Se promueve una educación centrada en el desarrollo de conocimientos y habilidades significativas, que permitan a los estudiantes enfrentar con éxito los desafíos del mundo actual.



- **Formación científico-humanista:** Se potencia el pensamiento crítico, analítico y reflexivo en las distintas áreas del conocimiento, promoviendo una formación sólida que articule lo científico con lo humanista.



- **Desarrollo artístico, cultural y deportivo:** Se valoran y fortalecen las expresiones artísticas, culturales y deportivas como parte fundamental del crecimiento integral de los estudiantes, generando espacios para la creatividad, la identidad y la vida saludable.



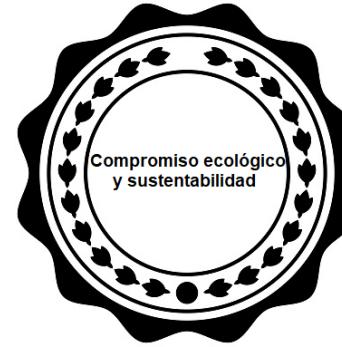
- **Formación integral e inclusiva:** Se impulsa una educación que atiende la diversidad y promueve la inclusión, asegurando igualdad de oportunidades para todos y todas, reconociendo y valorando las diferencias individuales.



- **Convivencia escolar positiva:** Se fomenta un ambiente escolar basado en el respeto mutuo, la empatía, la resolución pacífica de conflictos y la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa.



- **Conciencia identitaria y valoración del patrimonio:** Se fortalece la identidad local y nacional mediante el rescate, la transmisión y la valoración del patrimonio cultural, familiar, histórico y tradicional de la comunidad.



- **Compromiso ecológico y sustentabilidad:** Se promueve la conciencia ambiental y el cuidado del entorno natural como parte esencial de la formación ciudadana, desarrollando actitudes responsables hacia el medio ambiente.

Estos sellos institucionales guían la labor educativa del establecimiento, orientando sus prácticas pedagógicas, formativas y comunitarias hacia el desarrollo de estudiantes íntegros, comprometidos y conscientes de su rol en la sociedad.

Valores Institucionales

El Liceo Andrés Alcázar de Tucapel promueve una formación basada en valores fundamentales que orientan el quehacer educativo y la convivencia escolar, entre los que se destacan la **organización** y el **compromiso**, entendidos como la capacidad de planificar y asumir responsabilidades con dedicación; el **respeto** y la **tolerancia** hacia la diversidad; el **autocontrol** como herramienta para la regulación emocional y la toma de decisiones; la **honestidad** como principio de transparencia y coherencia; la **responsabilidad** y la **perseverancia** en el cumplimiento de deberes y metas; la **solidaridad** como expresión de empatía y apoyo mutuo; la **identidad** y la **amistad**, que fortalecen el sentido de pertenencia y relaciones positivas; la **inclusión** como garantía de equidad y participación; la **resiliencia** para enfrentar y superar las adversidades; y la **gratitud** junto a la **paz**, como pilares de una convivencia armónica y consciente del valor del entorno humano y social.

Distribución de Niveles Educativos

Durante el año académico 2025, el Liceo Andrés Alcázar de Tucapel cuenta con una oferta educativa distribuida en los siguientes niveles y cantidad de cursos:

Nivel	Cantidad de cursos
Educación Parvularia	2
Educación Básica	9
Educación Especial	2
Educación Media	5

Esta distribución evidencia el compromiso del establecimiento con una educación integral e inclusiva, abarcando desde los primeros niveles formativos hasta la enseñanza media, incluyendo atención especializada para estudiantes con necesidades educativas especiales.

Número de Profesionales por Tipo de Enseñanza

Para el año 2025, el Liceo Andrés Alcázar de Tucapel cuenta con un equipo docente conformado por profesionales especializados en los distintos niveles del sistema educativo, distribuidos de la siguiente manera.

Dotación	Cantidad
Docentes de Educación Parvularia	3
Docentes de Educación Especial	10
Docentes de Educación Básica	17
Docentes de Educación Media	11
Encargada de Convivencia Escolar	1

Este equipo docente multidisciplinario refleja el firme compromiso del establecimiento con la entrega de una enseñanza de calidad, inclusiva y centrada en el estudiante, abordando de manera integral cada una de las etapas del proceso formativo. Su labor no solo se orienta al cumplimiento de los objetivos curriculares, sino también a la promoción del desarrollo personal, emocional, social y valórico de los estudiantes. Gracias a su diversidad profesional y especialización por nivel educativo, el equipo docente es capaz de responder con pertinencia y flexibilidad a las distintas realidades del alumnado, favoreciendo una educación equitativa, contextualizada y coherente con los principios del sistema educativo chileno. Este enfoque permite garantizar trayectorias escolares significativas, fortaleciendo la inclusión, la participación activa y el aprendizaje continuo en un entorno seguro, respetuoso y colaborativo.

Número de Asistentes Profesionales.

El Liceo Andrés Alcázar de Tucapel cuenta con un equipo de asistentes profesionales altamente capacitado, cuya labor resulta fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes. Estos profesionales brindan apoyo especializado en áreas clave del ámbito psicosocial, comunicacional, motor y emocional, permitiendo atender de manera oportuna las diversas necesidades de la comunidad escolar. La distribución de estos profesionales es la siguiente:

Profesional	Cantidad
Psicólogos	2
Trabajadores Sociales	2
Kinesiólogo	1
Terapeuta Ocupacional	1
Fonoaudiólogo	1
Técnico en Enfermería (TENS)	1

Este equipo multidisciplinario trabaja de manera articulada con docentes, apoderados y equipos de gestión, promoviendo acciones de acompañamiento, prevención, intervención y orientación, que favorecen el bienestar de los estudiantes y fortalecen los procesos de inclusión, convivencia escolar y permanencia educativa.

Número de Asistentes de la Educación

Durante el año 2025, el Liceo Andrés Alcázar de Tucapel cuenta con un equipo de asistentes de la educación que desempeñan funciones esenciales para el desarrollo efectivo del proceso educativo y el funcionamiento general del establecimiento. Su labor complementa y apoya el quehacer pedagógico, administrativo y formativo, siendo un pilar importante en la construcción de un entorno escolar seguro, ordenado y propicio para el aprendizaje.

Función	Cantidad
Asistentes de la Educación en apoyo de aula SEP	9
Asistentes de la Educación en apoyo de aula PIE	4
Inspectores(as) de patio y de aula	9
Auxiliares de servicios generales y personal de vigilancia	2
Administrativos	
Encargado(a) de soporte técnico	1
Tens	1

El compromiso, la experiencia y la vocación de servicio de este equipo humano contribuyen de manera significativa al fortalecimiento de la cultura institucional y al bienestar general de toda la comunidad educativa. Su labor cotidiana no solo respalda el funcionamiento

operativo del establecimiento, sino que también impacta positivamente en el ambiente escolar, generando condiciones propicias para el aprendizaje, la inclusión y la sana convivencia. Cada uno de los asistentes de la educación cumple un rol fundamental, ya sea apoyando directamente en el aula, resguardando el orden y la seguridad en los espacios comunes, o manteniendo las condiciones higiénicas y estructurales que permiten el normal desarrollo de las actividades escolares. Su compromiso permanente con los principios institucionales y su cercanía con los estudiantes, docentes y familias los convierte en actores clave dentro del proceso formativo, reforzando los valores de respeto, responsabilidad, colaboración y pertenencia que caracterizan al proyecto educativo del liceo.

Matrícula Total de Estudiantes

Durante el año académico 2025, el Liceo Andrés Alcázar de Tucapel cuenta con una matrícula total de **426 estudiantes**, distribuidos en los distintos niveles educativos que ofrece el establecimiento. Esta cobertura refleja el compromiso con una educación inclusiva, integral y de calidad, orientada a atender las diversas necesidades formativas de la comunidad escolar. La distribución por nivel es la siguiente:

Total, de Estudiantes	426
Número de Estudiantes de Enseñanza Inicial	28
Número de Estudiantes de Enseñanza Básica	248
Número de Estudiantes de Enseñanza Media	150

Esta diversidad de niveles permite al liceo acompañar el desarrollo académico y personal de los estudiantes desde la primera infancia hasta la etapa final de la educación escolar, incluyendo atención especializada para quienes presentan necesidades educativas especiales.

Número de Estudiantes Pertenecientes a Programas Año 2025

Durante el año 2025, el Liceo Andrés Alcázar de Tucapel atiende a una importante cantidad de estudiantes beneficiarios de diversos programas del sistema educacional chileno, los cuales están orientados a fortalecer la equidad, la inclusión y la permanencia en el sistema escolar. La distribución es la siguiente:

Número de Estudiantes Prioritarios (SEP)	363
Número de Estudiantes Preferentes (SEP)	60
Número de Estudiantes Programa Integración	114
Número de Estudiantes sin Subvención SEP	12
Número de Estudiantes Proretención	76

Esta información da cuenta del compromiso institucional con la atención a la diversidad y la implementación de políticas públicas que buscan mejorar las trayectorias escolares de niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad social, con necesidades educativas especiales o con riesgo de deserción escolar. La gestión educativa del establecimiento se orienta, en consecuencia, a generar condiciones pedagógicas, psicosociales y organizativas que favorezcan la inclusión, la permanencia y el logro de aprendizajes significativos para todos sus estudiantes.

Información Institucional

- **Nombre del Establecimiento:** Escuela Los Avellanos
- **Dirección:** Ricardo Claro S/N, comuna de Tucapel
- **Teléfono de Contacto:** 43 1974437
- **Directora(S):** Sra. Gema Ester Urra Ortega
- **Rol Base de Datos (RBD):** 4311-7
- **Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado:** N° 4615
- **Resolución de Autorización Sanitaria (Servicio de Salud):** N° 3188/2012
- **Subvención por Desempeño de Excelencia:** No adjudicada
- **Horario de Funcionamiento:**
 - ✓ De lunes a jueves de 08:30 a 15:45 horas.
 - ✓ Viernes de 08:30 a 14:00 horas.



La **Escuela F-1015 Los Avellanos**, ubicada en la localidad de Polcura, comuna de Tucapel, es una institución escolar municipal que imparte enseñanza desde el nivel de **Educación Parvularia** (NT1 y NT2) hasta **Octavo Año de Enseñanza Básica**. Su funcionamiento se enmarca en las directrices de la educación pública chilena, contando con el respaldo del **Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM)** de Tucapel, liderado por el Alcalde **Sr. Jaime Veloso Jara**.

El establecimiento desarrolla su quehacer pedagógico bajo un **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** orientado a dar respuesta a las necesidades socioeconómicas del entorno, priorizando el fortalecimiento educativo de sus estudiantes mediante el desarrollo

de conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan mejorar su calidad de vida y proyectarse como agentes activos de cambio en la sociedad.

La escuela cuenta con el **Programa de Integración Escolar (PIE)**, acceso a **Salud Escolar**, beneficios de **JUNAEB** (becas y alimentación), **Atención Dental**, y el apoyo de un **Equipo Multidisciplinario** que colabora en la atención integral del estudiante. Además, mantiene vínculos con diversas **redes de apoyo comunitario** y alianzas estratégicas impulsadas por el sostenedor, fortaleciendo el acompañamiento psicosocial y educativo.

A través de su oferta educativa, la escuela busca desarrollar en sus estudiantes la creatividad, el pensamiento crítico, las habilidades prácticas, y actitudes positivas frente a la vida y la sociedad. Se promueve la formación de niñas y niños **felices, resilientes, inclusivos y comprometidos con el bienestar colectivo**, capaces de aportar positivamente a la construcción de una mejor sociedad.

El enfoque pedagógico de la escuela está centrado en el **mejoramiento de los aprendizajes en las asignaturas estructurales** Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia, sin descuidar el desarrollo de disciplinas artísticas, deportivas y del idioma inglés, el cual se imparte desde Prekínder hasta Octavo Básico. Complementariamente, se realizan **talleres extracurriculares, jornadas motivacionales y actividades de desarrollo personal**, que enriquecen la experiencia formativa de los estudiantes.

Visión.

La Escuela F-1015 Los Avellanos aspira a entregar una educación **pertinente, inclusiva y de calidad**, que respete y potencie las diferencias individuales de todos sus estudiantes, promoviendo el desarrollo de sus capacidades y talentos. Se proyecta como una comunidad educativa formadora de **ciudadanos responsables, respetuosos, solidarios y comprometidos**, con una sólida formación **valórica, intelectual y ética**, preparados para desenvolverse con éxito en una sociedad dinámica y en permanente transformación. Se busca formar estudiantes autónomos, capaces de adaptarse a los desafíos del mundo actual, liderar con conciencia social y aportar activamente al bienestar común.

Misión.

La misión de la Escuela F-1015 Los Avellanos es **fomentar y fortalecer la formación integral** de los y las estudiantes desde Prekínder hasta Octavo Año de Enseñanza Básica, garantizando procesos educativos que promuevan el desarrollo equilibrado de sus dimensiones **cognitiva, emocional, social, artística y física**. Se propicia una educación de calidad, equitativa y centrada en el estudiante, que genere aprendizajes significativos y duraderos. Asimismo, se reconoce a la familia como un actor clave en el proceso educativo, por lo que se busca **involucrarla activamente**, comprometiéndola con el éxito escolar, la permanencia y la proyección educativa de sus hijos e hijas, en un ambiente de colaboración, confianza y respeto mutuo.

Sellos Institucionales.

La Escuela F-1015 Los Avellanos define su identidad educativa a través de los siguientes sellos institucionales, los cuales orientan su quehacer pedagógico, formativo y valórico, consolidando su compromiso con una educación integral e inclusiva:



- **Escuela que desarrolla aprendizajes y formación de calidad:** Se promueve una enseñanza centrada en el logro de aprendizajes significativos, profundos y contextualizados, que permitan a los estudiantes adquirir conocimientos, habilidades y competencias necesarias para enfrentar con éxito los desafíos del siglo XXI.



- **Escuela que entrega una sólida formación valórica que les permite inclusión social:** La institución prioriza el desarrollo de valores fundamentales como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad, la empatía y la tolerancia, fomentando una convivencia escolar basada en el reconocimiento del otro y la promoción de una sociedad más justa e inclusiva.



- **Escuela que rescata las tradiciones locales y el patrimonio nacional:** Se valora y promueve la identidad local y nacional mediante la incorporación de actividades pedagógicas y culturales que rescatan la historia, las costumbres y el patrimonio material e inmaterial de la comunidad. Esta conexión con las raíces fortalece el sentido de pertenencia y la valoración del entorno cultural como elemento formativo esencial.



- **Escuela con conciencia ecológica, saludable y protectora del medio ambiente:** La escuela desarrolla acciones orientadas al cuidado y preservación del medio ambiente, fomentando prácticas sustentables, hábitos de vida saludable y una conciencia ecológica activa en los estudiantes. Se promueve el respeto por la naturaleza como un principio formativo transversal, articulado con los contenidos curriculares y las actividades escolares.

Valores Institucionales

La Escuela F-1015 Los Avellanos orienta su acción educativa en base a los cuatro pilares fundamentales de la educación: **aprender a ser, aprender a conocer, aprender a convivir y aprender a hacer**, los cuales constituyen el fundamento valórico del proyecto formativo del establecimiento.

Aprender a ser: Se promueve el respeto por el entorno natural y el desarrollo de una conciencia ambiental activa, valorando la protección del medio ambiente como una responsabilidad compartida.

Aprender a conocer: Se fomenta el conocimiento del entorno, el rescate de las tradiciones culturales y locales, así como el respeto por la diversidad cultural, religiosa, étnica y de género, valorando las diferencias como una riqueza para la convivencia.

Aprender a convivir se traduce en la formación de estudiantes solidarios, empáticos, respetuosos de las diferencias individuales, resilientes y comprometidos con la construcción de una convivencia cívica y pacífica. La escuela promueve el diálogo, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos como base para una sociedad justa y cohesionada.

Aprender a hacer, por su parte, se refleja en el desarrollo de alumnos y alumnas autónomos, capaces de tomar decisiones responsables, utilizando los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas durante su proceso formativo para enfrentar desafíos reales y proyectarse con éxito en su vida personal y comunitaria.

Estos valores son parte esencial del sello del establecimiento y se encuentran presentes en todas las dimensiones del quehacer educativo, orientando la formación de estudiantes íntegros, conscientes y comprometidos con su desarrollo y el de su entorno.

Distribución de Niveles Educativos.

Durante el año académico en curso, la Escuela F-1015 Los Avellanos de Polcura ofrece cobertura educativa en los siguientes niveles, con la siguiente distribución de cursos:

Nivel	Cantidad de cursos
Educación Parvularia:	1 combinado
Educación Básica	8

Esta estructura permite al establecimiento enfocarse en el fortalecimiento de la educación inicial y básica, entregando una formación integral a niños y niñas del sector, con un enfoque inclusivo, contextualizado y comprometido con el desarrollo integral de sus estudiantes.

Número de Profesionales de la Educación por Tipo de Enseñanza.

La Escuela F-1015 Los Avellanos de Polcura cuenta con un equipo docente altamente comprometido con la formación integral de sus estudiantes, distribuido según los distintos niveles de enseñanza impartidos en el establecimiento. La dotación de profesionales de la educación durante el presente año es la siguiente:

Dotación	Cantidad
Docentes de Educación Parvularia	2
Docentes de Educación Especial	5
Docentes de Educación Básica	13
Encargada de Convivencia Escolar	1

En conjunto, este equipo docente representa una fortaleza institucional clave, comprometido con el mejoramiento continuo de los procesos pedagógicos, la atención a la diversidad y la implementación de estrategias didácticas innovadoras. Su labor es acompañada y orientada por el equipo directivo y técnico del establecimiento, conformado por la dirección, la Unidad Técnico Pedagógica (UTP) y la dupla psicosocial, quienes brindan soporte permanente para el desarrollo profesional, la planificación educativa y el bienestar integral de la comunidad escolar.

Número de Asistentes Profesionales.

La Escuela F-1015 Los Avellanos de Polcura cuenta con un equipo de asistentes profesionales especializados, quienes cumplen un rol fundamental en el fortalecimiento del desarrollo integral de los estudiantes, especialmente en el marco del Programa de Integración Escolar (PIE) y otras estrategias de apoyo psicosocial. Estos profesionales colaboran estrechamente con el equipo docente, la familia y la comunidad escolar, aportando desde sus disciplinas al bienestar y progreso educativo de niños y niñas que presentan diversas necesidades.

Profesional	Cantidad
Psicólogos	1
Trabajadores Sociales	1
Kinesiólogo	1
Terapeuta Ocupacional	1
Fonoaudiólogo	1
Técnico en Enfermería (TENS)	1

Este equipo multidisciplinario constituye una base esencial para garantizar una educación inclusiva, equitativa y centrada en el estudiante, respondiendo a los principios de diversidad,

atención personalizada y justicia educativa. Su presencia y trabajo colaborativo enriquecen el proyecto formativo del establecimiento y fortalecen las trayectorias educativas de sus estudiantes.

Número de Asistentes de la Educación.

La Escuela F-1015 Los Avellanos de Polcura cuenta con un equipo de asistentes de la educación que cumple funciones clave en el acompañamiento del quehacer pedagógico, la gestión institucional y el bienestar general de la comunidad escolar. Su labor es fundamental para el funcionamiento eficiente del establecimiento, apoyando tanto en lo formativo como en lo administrativo y operativo. La dotación de asistentes de la educación para el presente año es la siguiente:

Función	Cantidad
Asistentes de la Educación en apoyo de aula	6
Inspectores(as) de patio y de aula	1
Auxiliares de servicios generales y personal de vigilancia	2
Encargado(a) de soporte técnico	1

Este equipo humano aporta significativamente a la construcción de una **comunidad educativa armónica, cohesionada y orientada al logro de aprendizajes significativos**, desempeñando un rol esencial en la promoción de un ambiente seguro, respetuoso y propicio para el desarrollo integral de los estudiantes. Su **compromiso, experiencia y vocación de servicio** se reflejan en el trabajo colaborativo que mantienen con los distintos estamentos del establecimiento, brindando apoyo tanto en el ámbito pedagógico como en el administrativo y formativo. Gracias a su labor diaria, se fortalece la **cultura institucional**, se promueven valores de responsabilidad, respeto y solidaridad, y se contribuye activamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos del proyecto educativo. Su presencia y dedicación permiten **avanzar con solidez hacia una educación pública de calidad, inclusiva y centrada en el bienestar y éxito de todos los miembros de la comunidad escolar**.

Matrícula de Estudiantes.

Durante el año académico 2025, la Escuela F-1015 Los Avellanos cuenta con una matrícula total de **110 estudiantes**, distribuidos en los distintos niveles educativos que ofrece el establecimiento. Esta cobertura responde al compromiso de la escuela con la formación integral de niños y niñas del sector de Polcura, asegurando el acceso a una educación pública de calidad desde la etapa inicial.

Total, De Estudiantes	110
Número de Estudiantes de Enseñanza Inicial	13
Número de Estudiantes de Enseñanza Básica	97

Esta estructura permite al establecimiento focalizar sus esfuerzos en el fortalecimiento de los aprendizajes y en el acompañamiento formativo de sus estudiantes, a través de estrategias pedagógicas contextualizadas y enmarcadas en los principios de equidad, inclusión y calidad educativa.

Número de Estudiantes Pertenecientes a Programas.

Durante el año académico 2025, la Escuela F-1015 Los Avellanos de Polcura cuenta con una proporción significativa de estudiantes beneficiarios de distintos programas de apoyo del sistema educativo chileno. Estos programas están orientados a fortalecer la equidad, la inclusión y la permanencia escolar, permitiendo responder de forma más efectiva a las necesidades educativas de los estudiantes y sus familias.

Número de Estudiantes Prioritarios (SEP)	101
Número de Estudiantes Preferentes (SEP)	9
Número de Estudiantes Programa Integración	55
Número de Estudiantes sin Subvención SEP	0
Número de Estudiantes Proretención	9

Estos datos reflejan el compromiso del establecimiento con una **educación inclusiva y con sentido social**, orientada a garantizar igualdad de oportunidades, apoyos especializados y condiciones adecuadas para el aprendizaje, permanencia y desarrollo integral de todos sus estudiantes. La presencia de estos programas exige una planificación

pedagógica y de gestión coordinada, que asegure el uso eficiente de los recursos y la implementación de estrategias diferenciadas en función de los contextos y características del alumnado.

Información Institucional

- **Nombre del Establecimiento:** Escuela Alejandro Pérez Urbano
- **Dirección:** Avenida Alejandro Pérez, Trupán, comuna de Tucapel
- **Teléfono de contacto:** 43 1974439
- **Correo electrónico:** f1016trupan@gmail.com
- **Directora:** Sra. Pilar Navarrete Esterio
- **Rol Base de Datos (RBD):** 4312-5
- **Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado:** N° 4616/1981
- **Resolución de Autorización Sanitaria (Servicio de Salud):** N° 3187
- **Horario de Funcionamiento:**
 - ✓ De lunes a jueves de 08:30 a 15:45 horas.
 - ✓ Viernes de 08:30 a 14:00 horas



La **Escuela Alejandro Pérez Urbano** se encuentra ubicada en la localidad de **Trupán**, comuna de Tucapel, y constituye un establecimiento educacional de carácter **rural**, que atiende a estudiantes provenientes no solo del propio pueblo, sino también de sectores cercanos como **Polcura, Huépil** y diversas zonas rurales aledañas. Su sello territorial le otorga un fuerte vínculo con la comunidad, manteniendo una identidad educativa que valora la cercanía, la participación familiar y el compromiso con el desarrollo local.

La escuela se destaca por promover una **formación integral**, impulsando activamente la participación de sus estudiantes en actividades **deportivas y culturales**, con logros relevantes especialmente en las disciplinas de **canotaje y ajedrez**, donde sus alumnos y alumnas han obtenido importantes reconocimientos a nivel **comunal, provincial, regional e incluso**

nacional. Esta trayectoria deportiva ha contribuido al fortalecimiento de la autoestima, la disciplina y el sentido de pertenencia de los estudiantes.

El principal desafío del establecimiento es entregar una **educación pública de calidad, equitativa e inclusiva**, que garantice aprendizajes significativos y oportunidades de desarrollo a los niños y niñas de Trupán y de aquellos cuyos padres eligen esta escuela como espacio formativo. Para ello, la institución dispone de **infraestructura y servicios complementarios** orientados al bienestar y apoyo del proceso educativo, tales como **talleres deportivos, clínica dental, comedor escolar, servicio de alimentación y colaciones JUNAEB, laboratorio de ciencias, sala de informática (Enlaces) y Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA)**.

Este conjunto de recursos, junto al compromiso del equipo docente, asistentes y directivos, permite consolidar un entorno educativo favorable, enriquecedor y centrado en las necesidades y potencialidades de cada estudiante.

VISIÓN

Ser una institución educativa de referencia en el territorio, cimentada en principios éticos y valóricos, que promueva el desarrollo integral de sus estudiantes a través del humanismo, las ciencias y el deporte. Aspiramos a consolidar una comunidad educativa que forme ciudadanos líderes, responsables socialmente, inclusivos y comprometidos con la sustentabilidad, capaces de desenvolverse en una sociedad diversa, democrática y en constante transformación.

MISIÓN

Entregar una educación pública, integral y de calidad, inspirada en los principios del humanismo, las ciencias y el deporte, orientada al desarrollo de competencias ético-valóricas, sociales, cognitivas, afectivas y psicomotoras. Nuestro propósito es formar estudiantes autónomos, críticos, participativos y conscientes de su entorno, en coherencia con los fines de la educación establecidos por la Ley N.º 20.370.

Sellos Institucionales.



- **Convivencia basada en valores:** Promovemos la formación en valores y principios éticos, cultivando una sana convivencia escolar que favorece el respeto mutuo, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos.



- **Compromiso social y ambiental:** Formamos estudiantes con un alto sentido de responsabilidad social, conscientes de su rol activo en la comunidad y del cuidado del entorno natural y sociocultural que los rodea.



- **Excelencia y formación integral:** Impulsamos una educación de calidad que desarrolla de manera equilibrada las competencias científicas, deportivas, cognitivas, sociales y afectivas, fortaleciendo así el potencial integral de nuestros estudiantes.



- **Inclusión, empatía y participación familiar:** Valoramos la empatía, la diversidad y el trabajo colaborativo, promoviendo la inclusión y la participación activa de las familias como actores clave en el proceso educativo y formativo de nuestros alumnos y alumnas.

VALORES INSTITUCIONALES

Nuestra institución promueve una formación sustentada en valores fundamentales que orientan el quehacer pedagógico y la convivencia escolar. Estos valores constituyen la base del desarrollo personal y social de nuestros estudiantes, permitiendo construir una comunidad educativa inclusiva, respetuosa y comprometida con el bien común.

- **Responsabilidad:** Fomentamos el cumplimiento de los deberes y compromisos asumidos, promoviendo la autonomía y la toma de decisiones conscientes.
- **Igualdad y equidad:** Garantizamos oportunidades de aprendizaje para todos y todas, reconociendo la diversidad y promoviendo la justicia educativa.
- **Empatía:** Desarrollamos la capacidad de ponerse en el lugar del otro, favoreciendo relaciones humanas basadas en la comprensión y la solidaridad.
- **Respeto:** Valoramos a cada persona, sus ideas, creencias, culturas y particularidades, como base de una sana convivencia.
- **Honestidad:** Impulsamos la verdad y la transparencia en las acciones y relaciones dentro de la comunidad escolar.
- **Compañerismo:** Fomentamos el trabajo colaborativo, la ayuda mutua y la construcción de vínculos positivos entre pares.
- **Visión de futuro:** Promovemos una actitud proactiva, innovadora y con orientación al desarrollo sostenible.
- **Respeto por la diversidad y el medio ambiente:** Educamos en la aceptación de las diferencias individuales y en la valoración del entorno natural, contribuyendo a una sociedad inclusiva y sustentable.

Distribución de Niveles Educativos

El establecimiento educacional imparte los siguientes niveles de enseñanza, distribuidos conforme a su organización interna y matrícula vigente:

Nivel	Cantidad de cursos
Educación Parvularia:	2
Educación Básica	8

La distribución de niveles y cursos en el establecimiento refleja una estructura educativa que responde a las necesidades formativas del territorio, asegurando la cobertura desde la Educación Parvularia hasta el término de la Educación Básica. Esta organización permite

ofrecer una trayectoria escolar continua, coherente con los principios de equidad, calidad e inclusión que orientan el quehacer educativo. Asimismo, constituye la base para una planificación pedagógica eficiente, la gestión adecuada de recursos y la implementación de estrategias que favorezcan el logro de aprendizajes significativos para todos los estudiantes.

Número de Profesionales de la Educación por Tipo de Enseñanza.

El establecimiento cuenta con un equipo docente comprometido con la formación integral de los estudiantes, distribuido según los niveles y modalidades de enseñanza impartidas, conforme al siguiente detalle:

Dotación	Cantidad
Docentes de Educación Parvularia	3
Docentes de Educación Especial	4
Docentes de Educación Básica	10
Encargada de Convivencia Escolar	1
Docentes de Educación Media	0

La dotación docente del establecimiento evidencia un equipo profesional diverso y especializado, acorde a las necesidades de los distintos niveles y modalidades educativas que se imparten. Esta conformación permite garantizar una atención pedagógica oportuna, pertinente y de calidad, tanto en el desarrollo de los aprendizajes curriculares como en el acompañamiento de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales. La presencia de profesionales en Educación Parvularia, Básica, Media y Especial refleja el compromiso institucional con la equidad, la inclusión y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Número de Asistentes Profesionales.

La labor educativa requiere de un enfoque multidisciplinario que permita atender de forma integral las diversas necesidades del estudiantado, especialmente en contextos de inclusión, salud escolar y desarrollo socioemocional. En este sentido, el establecimiento cuenta con un equipo de asistentes profesionales que fortalecen los procesos formativos y contribuyen significativamente al bienestar de la comunidad educativa.

Profesional	Cantidad
Psicólogos	1
Trabajadores Sociales	1
Kinesiólogo	1
Terapeuta Ocupacional	1
Fonoaudiólogo	1
Técnico en Enfermería (TENS)	1
Soporte Técnico	1

La dotación de asistentes profesionales con perfiles diversos y especializados refleja el compromiso institucional con una educación inclusiva, equitativa y centrada en el desarrollo integral de los estudiantes. Este equipo multidisciplinario permite abordar de manera oportuna las necesidades específicas de los niños y niñas, fortaleciendo la convivencia escolar, la atención a la diversidad y el uso de tecnologías.

Número de Asistentes de la Educación.

Los asistentes de la educación cumplen un rol esencial en el funcionamiento integral del establecimiento, colaborando activamente en los ámbitos pedagógico, administrativo y operativo. Su labor complementa el trabajo docente y profesional, aportando al desarrollo de una comunidad escolar organizada, segura y orientada al logro de aprendizajes significativos. A continuación, se detalla la dotación vigente de asistentes de la educación, según su función específica:

Función	Cantidad
Asistentes de la Educación en apoyo de aula	0
Inspectores(as)	1
Auxiliares de servicios generales y personal de vigilancia	3

La dotación de asistentes de la educación del establecimiento responde adecuadamente a las necesidades operativas y pedagógicas del contexto escolar. Su presencia y compromiso son fundamentales para el buen funcionamiento de la comunidad educativa, ya que apoyan de manera directa tanto a los equipos docentes como a los estudiantes. La conformación equilibrada entre técnicos, administrativos y auxiliares permite asegurar un entorno ordenado, eficiente y acogedor.

Matrícula de Estudiantes.

El establecimiento educacional atiende una matrícula total de **167 estudiantes**, distribuidos entre los niveles de Educación Parvularia y Educación Básica. Esta población escolar refleja la cobertura y el alcance territorial del establecimiento, así como también las características del contexto social y demográfico de la comunidad. La distribución por nivel educativo es la siguiente:

Total, De Estudiantes	167
Número de Estudiantes de Enseñanza Inicial	20
Número de Estudiantes de Enseñanza Básica	147

La matrícula actual permite al establecimiento mantener una organización pedagógica y administrativa equilibrada, adecuada para el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje personalizados y contextualizados. La distribución de estudiantes entre los niveles de enseñanza garantiza la continuidad de la trayectoria educativa y la implementación de estrategias que responden a las necesidades formativas de cada ciclo. Este número también constituye una base importante para la planificación de recursos, asignación de personal y diseño de acciones de mejora contextualizados al que hacer educativo.

Número de Estudiantes Pertenecientes a Programas.

Con el objetivo de garantizar una educación inclusiva, equitativa y con enfoque de derechos, el establecimiento cuenta con una importante proporción de estudiantes que participan en diversos programas de apoyo implementados por el Ministerio de Educación. Estos programas buscan asegurar condiciones óptimas para el aprendizaje, permanencia y desarrollo integral de todos los estudiantes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad. La distribución de estudiantes beneficiarios es la siguiente:

Número de Estudiantes Prioritarios (SEP)	131
Número de Estudiantes Preferentes (SEP)	32
Número de Estudiantes Programa Integración	54
Número de Estudiantes sin Subvención SEP	04
Número de Estudiantes Proretención	19

La cantidad de estudiantes que forman parte de programas como SEP, PIE y Prorretención refleja con claridad la realidad sociocultural del territorio y el compromiso del establecimiento con una educación pública inclusiva, equitativa y centrada en el desarrollo integral de todos los alumnos y alumnas. Esta condición exige una planificación pedagógica flexible, el fortalecimiento de los equipos multidisciplinarios y una gestión eficiente de los recursos asignados por estos programas.

12.5 LICEO HUÉPIL.

Información Institucional.

Nombre del Establecimiento: Liceo Huépil

Dirección: 12 de febrero N° 171, Huépil

Teléfonos de contacto: (43) 1974433 – (43) 2404029

Directora: Yoderi León Salazar

Rol Base de Datos (RBD): 4309-5

Decreto Cooperador de la Función Educacional: N° 4626

Resolución del Servicio de Salud: N° 289, de fecha 16/08/1989

Subvención por Desempeño de Excelencia: No aplica (N/A)

Horario de Funcionamiento:

- De lunes a jueves, de 08:00 a 17:30 horas.
- Viernes de 08:00 a 14:00



El Liceo Huépil es el establecimiento de Educación Media con mayor trayectoria en la comuna de Tucapel. Fundado en 1972 como respuesta a la necesidad de la comunidad de contar con una oferta educativa de nivel medio que evitara el éxodo de estudiantes a otras localidades, ha mantenido desde sus inicios un fuerte compromiso con la entrega de una educación integral y de calidad.

A lo largo de su historia, el establecimiento ha formado a generaciones de estudiantes que han contribuido significativamente al prestigio del liceo y de la comuna. Actualmente, el Liceo Huépil imparte enseñanza en las modalidades **Humanístico-Científica, Técnico Profesional, Aula Hospitalaria**, abordando con ello una diversidad de trayectorias educativas acorde a las necesidades e intereses del estudiantado.

La propuesta pedagógica del liceo se encuentra en constante evolución, incorporando proyectos educativos que promueven metodologías activas, formación académica sólida y una preparación pertinente para los desafíos del siglo XXI. Como parte de este compromiso, el establecimiento ofrece acceso a **preuniversitario**, organiza **charlas** y **visitas a instituciones de educación superior**, y promueve la participación en instancias como las **Olimpiadas de Matemática** y los **Diálogos en Movimiento** del Ministerio de Educación.

Desde sus inicios, el Liceo Huépil se encuentra adscrito al **Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)** de la Universidad de Concepción, destinado a estudiantes que se encuentren dentro del 15% superior de rendimiento académico. Asimismo, desde el año 2023, el establecimiento integra el **Programa Propedéutico** de la misma casa de estudios, en modalidad presencial en el Campus Los Ángeles, dirigido a estudiantes interesados en carreras de pedagogía, fortaleciendo así sus competencias cognitivas, intrapersonales e interpersonales.

En el ámbito técnico profesional, el liceo ofrece la **Especialidad de Técnico de Nivel Medio en Forestal**, contando con un **Centro de Práctica** equipado con tecnologías actuales para el manejo de bosques y maquinarias, además de convenios de colaboración con empresas del rubro forestal a nivel local y regional.

El establecimiento se caracteriza por promover una formación basada en **sellos institucionales** como el **compromiso ambiental**, el **ejercicio democrático**, el **aprendizaje activo** y el **desarrollo socioemocional**, fomentando en sus estudiantes la empatía, la autoestima, el asertividad y otras habilidades para la vida.

En términos de infraestructura, el Liceo ha fortalecido sus espacios de aprendizaje con la habilitación de un **Laboratorio de Ciencias** y un **Laboratorio de Inglés**, fomentando el enfoque de “aprender haciendo” y mejorando así los procesos pedagógicos.

Además, desde el año 2022 y gracias a gestiones con el DEMRE, el Liceo Huépil ha sido acreditado como **sede oficial para la rendición de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)**, facilitando el acceso a este importante instrumento para estudiantes de la comuna y sectores aledaños, disminuyendo barreras geográficas y fortaleciendo las condiciones para un mejor desempeño académico.

Visión

Ser una institución educativa reconocida por su compromiso con la formación centrada en el desarrollo socioemocional de sus estudiantes y comunidad. Aspiramos a construir experiencias de aprendizaje significativas que fortalezcan trayectorias escolares efectivas y reales, contribuyendo al crecimiento personal, académico y social de todos y todas.

Misión

Entregar una educación integral con enfoque socioemocional y no sexista, pertinente al contexto sociocultural de toda la comunidad educativa. Se busca promover estrategias pedagógicas innovadoras y desafiantes que fomenten la participación activa de niñas, niños y adolescentes como agentes de cambio, desarrollando habilidades de pensamiento crítico, reflexión y compromiso ciudadano con una sociedad más justa e inclusiva.

Sellos Institucionales.

El Liceo Huépil se define como una comunidad educativa que promueve una formación integral, inclusiva y pertinente a los desafíos del siglo XXI. A partir de una visión centrada en el desarrollo humano, hemos definido los siguientes **sellos institucionales**, que orientan nuestra cultura escolar, las prácticas pedagógicas y la convivencia educativa:



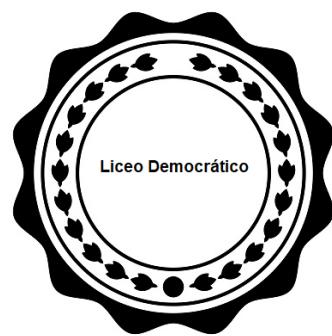
- Liceo con Énfasis en la Formación Socioemocional:** Promovemos una educación con enfoque integral que abarca tanto el desarrollo cognitivo como emocional y ético de todos los integrantes de la comunidad educativa. Fomentamos el bienestar, la empatía, la autorregulación y la sana convivencia como pilares fundamentales del aprendizaje.



- **Liceo Ambientalista:** Comprometidos con el cuidado del medio ambiente, impulsamos una cultura ecológica activa y consciente. Desarrollamos acciones concretas como la reducción de residuos, el aprovechamiento de desechos orgánicos, la mejora de los espacios comunes y la aplicación de las tres R: reducir, reutilizar y reciclar. Nuestro enfoque busca formar ciudadanos responsables y comprometidos con el entorno natural.



- **Liceo Activo:** Enfocados en el desarrollo integral del ser humano, promovemos prácticas de vida saludable, sexualidad responsable y resolución pacífica de conflictos. Buscamos que toda la comunidad escolar cuente con las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos de una vida activa, equilibrada y saludable.



- **Liceo Democrático:** Formamos estudiantes capaces de ejercer liderazgos positivos, basados en el respeto, la participación y la tolerancia. Buscamos fortalecer la convivencia en un marco de responsabilidad ciudadana y desarrollo de valores cívicos que favorezcan una sociedad más armónica e inclusiva.

Valores Institucionales.

En el marco de una formación integral, inclusiva y centrada en el desarrollo humano, el Liceo Huépil promueve los siguientes valores institucionales, que orientan la convivencia escolar, el quehacer pedagógico y la cultura organizacional:

- **Respeto:** Valor fundamental que implica reconocer, valorar y apreciar tanto a uno mismo como a los demás y al entorno. El respeto se expresa en las relaciones

humanas a través del buen trato, la tolerancia, la escucha activa y el reconocimiento de la diversidad como fuente de enriquecimiento personal y comunitario.

- **Responsabilidad:** Disposición consciente a cumplir con los deberes personales, académicos y sociales, asumiendo con compromiso las consecuencias de nuestras decisiones y acciones. La responsabilidad se refleja en la puntualidad, el autocuidado, el trabajo colaborativo y el cumplimiento de normas que favorecen una sana convivencia.
- **Comprensión:** Capacidad de empatizar con las acciones, emociones y necesidades de los demás, favoreciendo relaciones humanas basadas en la solidaridad, la aceptación y el apoyo mutuo. Este valor promueve una convivencia armónica, basada en la escucha, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.

Distribución de Niveles Educativos.

El Liceo Huépil cuenta con una oferta educativa diversa que abarca distintas modalidades de Enseñanza Media, atendiendo a las necesidades formativas de estudiantes con distintos perfiles y trayectorias escolares. La distribución de cursos por nivel es la siguiente:

Nivel	Cantidad de cursos
Enseñanza Media Educación Especial	1
Enseñanza Especial Aula Hospitalaria	1
Enseñanza Media Humanista Científica	14
Enseñanza Media Técnico Profesional	2

La actual distribución de cursos del Liceo Huépil evidencia una oferta educativa diversa e inclusiva, que responde a las distintas trayectorias, intereses y necesidades del estudiantado de la comuna de Tucapel. Al contar con modalidades de Enseñanza Media Humanista-Científica, Técnico Profesional, Educación Especial y Aula Hospitalaria, el establecimiento demuestra su compromiso con una educación integral, equitativa y de calidad.

Esta estructura permite no solo garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo, sino también proyectar oportunidades reales de continuidad de estudios, inserción laboral y desarrollo personal. Además, contribuye a fortalecer el principio de inclusión educativa, asegurando el derecho a la educación de todos los estudiantes, sin distinción de capacidades, condiciones de salud o contexto sociocultural.

Número de Profesionales por Tipo de Enseñanza.

El Liceo Huépil cuenta con un equipo de profesionales altamente capacitado y comprometido con el desarrollo integral de los estudiantes, organizado de acuerdo con las distintas funciones pedagógicas y de gestión educativa. La dotación por tipo de enseñanza es la siguiente:

Dotación	Cantidad
Docentes de Educación Especial	08
Docentes de Enseñanza Media	31
Docentes Directivos Superiores	02
Docente Jefe Unidad Técnica Pedagógica	01
Docente Encargado de Convivencia Escolar	01

La dotación de profesionales de la educación en el Liceo Huépil refleja una estructura organizacional sólida y coherente con la diversidad de modalidades y niveles que el establecimiento imparte. La presencia de docentes especializados en Educación Media y Educación Especial, junto con un equipo directivo técnico-pedagógico, permite garantizar una gestión académica eficiente, el desarrollo de prácticas inclusivas y una atención integral a los estudiantes.

Número de Asistentes Profesionales.

El Liceo Huépil cuenta con un equipo de asistentes profesionales que complementa el trabajo pedagógico y contribuye al desarrollo integral de los estudiantes, especialmente en el ámbito del bienestar socioemocional, la inclusión y la atención a la diversidad. A continuación, se detalla la dotación vigente:

Profesional	Cantidad
Psicólogos	2
Trabajadores Sociales	2
Kinesiólogo	1
Terapeuta Ocupacional	1
Fonoaudiólogo	0
Técnico en Enfermería (TENS)	1

La dotación de asistentes profesionales del Liceo Huépil evidencia un enfoque institucional orientado al acompañamiento integral del estudiantado, fortaleciendo tanto el ámbito

socioemocional como la inclusión educativa. La presencia de psicólogos, trabajadores sociales, kinesiólogo y terapeuta ocupacional permite abordar de forma multidisciplinaria las diversas necesidades del alumnado, especialmente en contextos de vulnerabilidad, necesidades educativas especiales o situaciones de riesgo psicosocial.

Número de Asistentes de la Educación.

El Liceo Huépil cuenta con un equipo de asistentes de la educación que cumple funciones clave en el apoyo pedagógico, la supervisión y el resguardo del ambiente escolar. Su trabajo es fundamental para el desarrollo fluido de las actividades diarias, la mantención del orden institucional y la creación de un entorno seguro, acogedor y propicio para el aprendizaje.

Función	Cantidad
Asistentes de la Educación en apoyo de aula	02
Inspectores(as) de patio	07
Auxiliares de servicios generales y personal de vigilancia	06
Encargado(a) de soporte técnico	01
Secretaria Liceo	01
Encargada central de apuntes	01
Encargado Biblioteca CRA	01
Administrativa	01

La dotación de asistentes de la educación del Liceo Huépil cumple un rol fundamental en el funcionamiento diario del establecimiento y en el apoyo al proceso formativo de los estudiantes. La presencia de inspectores, auxiliares y personal de apoyo en aula permite asegurar el resguardo de un ambiente escolar seguro, ordenado y limpio, así como también brindar acompañamiento directo a quienes requieren apoyo específico en el aula.

Esta estructura de apoyo contribuye significativamente a fortalecer la convivencia escolar, la gestión operativa y la inclusión educativa. No obstante, el número reducido de asistentes en funciones de apoyo pedagógico directo sugiere la necesidad de evaluar el refuerzo de este ámbito, especialmente en contextos de atención a la diversidad, inclusión y equidad, en línea con los principios del Sistema de Educación Pública y los lineamientos del SLEP.

Matricula de Estudiantes.

El Liceo Huépil atiende una matrícula total de **353 estudiantes**, distribuidos en distintas modalidades de Enseñanza Media, incluyendo opciones técnico-profesionales, humanista-científicas y programas de educación especial, lo que evidencia su compromiso con una formación integral, diversa e inclusiva. La distribución de estudiantes por nivel es la siguiente:

Total, De Estudiantes	353
Número de Estudiantes Opción 4, Laboral	06
Número de Estudiantes de Enseñanza Especial Aula Hospitalaria	1
Número de Estudiantes de Enseñanza Media TP	40
Número de Estudiantes de Enseñanza Media HC	306

La matrícula total de 353 estudiantes atendidos por el Liceo Huépil refleja una propuesta educativa sólida y comprometida con la diversidad y la inclusión. La oferta académica del establecimiento, que incorpora modalidades técnico-profesionales, humanista-científicas y programas de educación especial incluyendo atención a través de Aula Hospitalaria, evidencia un enfoque integral orientado a responder a las distintas trayectorias, intereses y necesidades del estudiantado. Este compromiso con la equidad y la calidad educativa posiciona al liceo como un referente local en la entrega de oportunidades formativas pertinentes y significativas para todos sus estudiantes.

Número de Estudiantes Pertenecientes a Programas Año 2025

En el marco de las políticas públicas orientadas a garantizar el acceso, permanencia y éxito escolar, es fundamental visibilizar la participación del alumnado en los distintos programas de apoyo implementados por el Ministerio de Educación. Estos programas, focalizados en estudiantes en situación de vulnerabilidad o con necesidades educativas especiales, buscan promover la equidad, la inclusión y el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes a lo largo de su trayectoria educativa.

Número de Estudiantes Prioritarios (Sep)	304
Número de Estudiantes Preferentes (Sep)	49
Número de Estudiantes Programa Integración	100
Número De Estudiantes Pro-retención	137

La alta participación del estudiantado en programas como SEP, PIE y Pro-Retención refleja tanto el compromiso institucional con la inclusión y la equidad como también la realidad social del contexto educativo en el que se inserta el establecimiento. La implementación

efectiva de estos programas representa una herramienta clave para atender la diversidad, mejorar los aprendizajes y reducir las brechas de acceso y permanencia escolar. Estos datos reafirman la importancia de fortalecer continuamente las acciones pedagógicas, socioemocionales y de acompañamiento que permitan garantizar trayectorias educativas completas, significativas y exitosas para todos los estudiantes.

12.6 ESCUELA LAS HIJUELAS.

Información Institucional.

Nombre del Establecimiento: Escuela G-1014 Las Hijuelas.

Dirección: Camino Las Hijuelas s/n, Huépil Alto.

Teléfonos de contacto: +56953692574

Profesor Encargado: José Pereira Vásquez

Rol Base de Datos (RBD): 4314-1

Decreto Cooperador de la Función Educacional: N°4614/81

Subvención por Desempeño de Excelencia: 2018– 2019

Horario de Funcionamiento:

- De lunes a viernes, de 08:30 a 17:30 horas.



La Escuela G-1014, "Las Hijuelas", es una unidad educativa de carácter rural, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Tucapel. Fue fundada el **1 de marzo de 1953**, en respuesta a una solicitud del municipio, con el objetivo de atender las necesidades educativas de las familias residentes en el sector precordillerano de la comuna.

El establecimiento se encuentra ubicado a **18 kilómetros al nororiente de la ciudad de Huépil**, en una zona de notable riqueza ecológica y biodiversidad. El terreno es atravesado en gran parte por un estero que nutre un entorno

natural privilegiado, compuesto por una amplia variedad de especies nativas, tales como robles, raulíes, coigües, avellanos, mañíos, litres, encinos, castaños, y arbustos como arrayanes, notros, corales, retamillas, maquis y pitras. También se observan especies de helechos, quilas y copihueras. En cuanto a fauna, se identifican

animales como pumas, zorros, liebres, conejos, lagartijas, quiques, chingues, murciélagos, culebras, ratas y una diversidad de aves, entre ellas codornices, lechuzas, pájaros carpinteros, zorzales, loicas, jilgueros y choroyes.

La escuela cuenta con una **infraestructura de material ligero**, que incluye tres baños, una ducha, comedor, cocina, sala de integración, oficina, bodega de alimentos y archivos. Además, dispone de un **invernadero**, espacios para **huertos escolares** y una **multicancha** para actividades recreativas y deportivas. En su recinto también se encuentra una **sede social**, entregada en comodato a la Junta de Vecinos del sector.

En términos pedagógicos, la Escuela G-1014 imparte **educación multigrado** bajo el régimen de **Jornada Escolar Completa Diurna**, lo que permite ampliar el tiempo pedagógico y fortalecer los aprendizajes de sus estudiantes.

Visión

La Escuela G-1014 “Las Hijuelas” tiene como visión **formar integralmente a sus estudiantes, preparándolos como personas plenas en las dimensiones intelectual, social, física, ecológica, vocacional y espiritual**, con énfasis en los principios del humanismo cristiano. Se busca que, al egresar de sexto año básico, los alumnos y alumnas estén preparados para enfrentar los desafíos de un mundo en constante cambio y continuar con éxito su trayectoria educativa.

Misión

La misión del establecimiento es desarrollar en los estudiantes la capacidad y voluntad de construir una conciencia ética, fundamentada en valores como la solidaridad, la verdad, la justicia, el respeto, la valoración de la vida y el espíritu cristiano. La escuela se compromete a fomentar en los alumnos y alumnas la construcción y afirmación de una identidad personal sólida, que les permita alcanzar un equilibrio emocional duradero, fortalecer su autoestima y mantener un interés constante por su formación académica; orientarlos para que interactúen positivamente con sus familias y la comunidad, respetando las normas sociales y promoviendo una convivencia armónica; y promover la formación de una identidad nacional, basada en el respeto a los valores patrios, la cultura y el entorno natural que los rodea.

Sellos Institucionales.



- **Escuela integral e inclusiva**, que potencia el desarrollo de los aprendizajes en los distintos ámbitos de la vida del estudiante, atendiendo a la diversidad y reconociendo las particularidades de cada niño y niña como elementos valiosos para la construcción de una comunidad educativa equitativa.



- **Escuela que favorece el equilibrio emocional a través de la música**, utilizando este lenguaje artístico como herramienta formativa para el desarrollo socioemocional, la expresión personal y la autorregulación emocional de sus estudiantes.



- **Escuela que cultiva el amor por la patria y las tradiciones del campo**, promoviendo el respeto por la identidad local, la memoria histórica y el sentido de pertenencia al territorio rural en el que se inserta.



- **Escuela comprometida con el respeto y el cuidado del medio ambiente**, fomentando la conciencia ecológica, el aprendizaje en contacto con la naturaleza y la valoración activa del entorno natural como espacio de aprendizaje y responsabilidad compartida.

Valores Institucionales.

La Escuela G-1014 “Las Hijuelas” fundamenta su quehacer pedagógico y formativo en un conjunto de valores que orientan la convivencia escolar, la toma de decisiones y el desarrollo integral de sus estudiantes. Estos valores son promovidos transversalmente en todas las instancias educativas, contribuyendo a la formación de personas íntegras, responsables y comprometidas con su entorno. Los valores que sustentan la cultura institucional son:

- **Solidaridad:** promover el apoyo mutuo, la empatía y la disposición a colaborar con los demás.
- **Inclusión:** valorar y respetar la diversidad, generando espacios educativos abiertos a todos y todas.
- **Honestidad:** actuar con transparencia, sinceridad y coherencia en las acciones cotidianas.
- **Responsabilidad:** asumir compromisos personales y colectivos con seriedad y compromiso.
- **Respeto:** reconocer y valorar al otro como un ser digno, en sus ideas, creencias y formas de ser.
- **Tolerancia:** aceptar las diferencias y convivir armónicamente en un entorno plural.
- **Justicia:** promover la equidad, el trato justo y la igualdad de oportunidades.
- **Emprendimiento:** desarrollar la iniciativa personal, la creatividad y la capacidad de proyectar metas y desafíos.

Distribución de Niveles Educativos aula Multigrado.

La Escuela G-1014 “Las Hijuelas” actualmente atiende una matrícula reducida, lo cual es característico de establecimientos rurales multigrado. Esta realidad implica desafíos y oportunidades para la personalización de la enseñanza y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios. La distribución de estudiantes por nivel es la siguiente:

Nivel	Total Matrícula
1° año básico	1
2° año básico	0
3° año básico	0
4° año básico	0
5° año básico	1
6° año básico	0

Este contexto reafirma el compromiso del establecimiento con una **atención educativa personalizada, acogedora y contextualizada**, que reconoce las características particulares de sus estudiantes y del entorno en que se desarrollan. A pesar de la baja matrícula, la escuela mantiene una propuesta pedagógica activa y significativa, centrada en el respeto por los ritmos de aprendizaje individuales, la cercanía en la relación entre docentes y alumnos, y la utilización del entorno natural como recurso educativo.

Equipo Profesional de la Escuela G-1014 “Las Hijuelas”

La Escuela G-1014 “Las Hijuelas” es una **unidad educativa unidocente**, lo que significa que cuenta con un único docente a cargo de la totalidad de los niveles educativos que se imparten en el establecimiento. Esta modalidad, común en sectores rurales con baja matrícula, implica una alta vocación profesional, versatilidad pedagógica y un profundo conocimiento del contexto local.

Número de Alumnos Preferentes de la Escuela G-1014 “Las Hijuelas”.

Este grupo corresponde a estudiantes que, si bien no presentan condiciones de vulnerabilidad extrema como los estudiantes Prioritarios, sí requieren apoyos adicionales para asegurar el acceso, permanencia y progreso en el sistema escolar.

	Número de Alumnos
Número de alumnos Prioritarios (SEP)	2

La **Subvención Escolar Preferencial (SEP)** es un aporte adicional del Estado destinado a establecimientos que atienden a estudiantes en situación de vulnerabilidad, denominados prioritarios y preferentes. Su principal objetivo es **mejorar la calidad y equidad de la educación**, permitiendo financiar estrategias pedagógicas, apoyos profesionales, recursos didácticos, capacitaciones y acciones orientadas a fortalecer los aprendizajes y la inclusión. Para acceder a esta subvención, los establecimientos deben elaborar y ejecutar un **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)**, asegurando el uso eficiente y focalizado de los recursos.

12.7 ESCUELA LAS LOMAS DE TUCAPEL.

Información Institucional.

Nombre del Establecimiento: Escuela Las Lomas de Tucapel

Dirección: Ruta N-937 Camino las Lomas de Tucapel s/n.

Profesor Encargado: Román Eugenio Vergara Riquelme

Rol Base de Datos (RBD): 4321-4

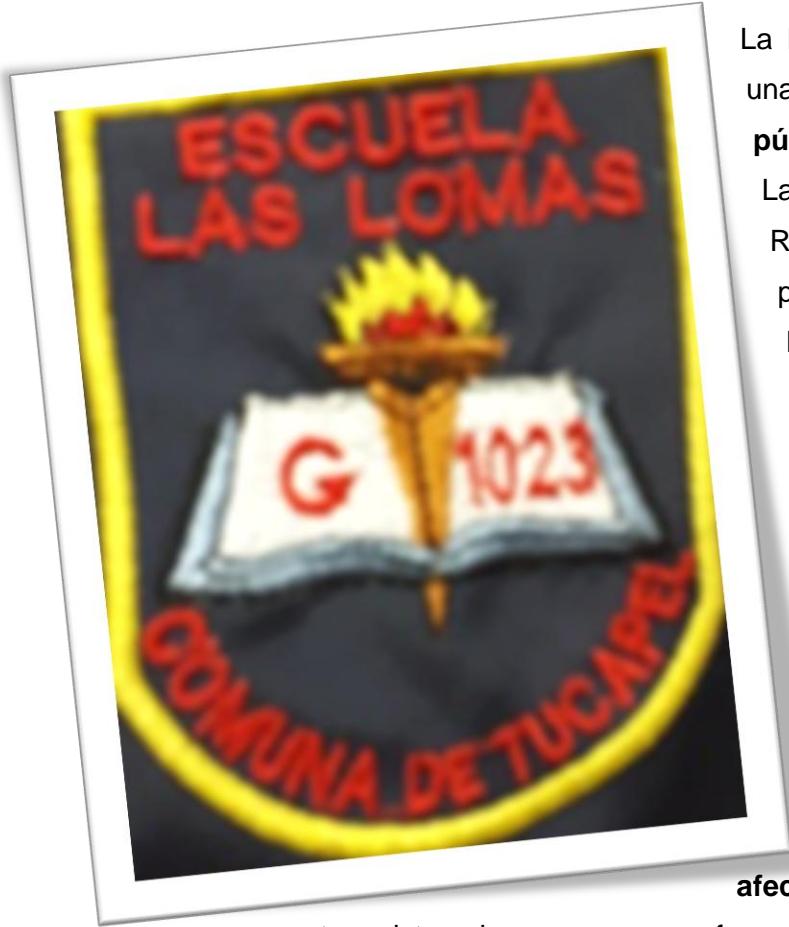
Decreto Cooperador de la Función Educacional: N.º 4621

Resolución Sanitaria (Servicio de Salud): N.º 2003

Subvención por Desempeño de Excelencia: No cuenta con subvención actualmente.

Horario de Funcionamiento:

- De lunes a viernes, de 08:30 a 17:30 horas.



La **Escuela Las Lomas de Tucapel** es una institución educativa de carácter **público y rural**, ubicada en el sector de Las Lomas, en la comuna de Tucapel, Región del Biobío. Bajo la dirección del profesor **Román Eugenio Vergara Riquelme**, la escuela ha mantenido un firme compromiso con la formación integral de sus estudiantes, enmarcando su quehacer pedagógico en los principios de equidad, inclusión, participación activa y desarrollo personal.

Este establecimiento se concibe como un espacio de **aprendizaje significativo, seguro y afectivo**, donde los niños y niñas son protagonistas de sus procesos formativos. Se promueve el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales, sociales y éticas, con el propósito de formar estudiantes **autónomos, reflexivos y críticos**, con capacidad para tomar decisiones, resolver conflictos, trabajar colaborativamente y aportar activamente a su comunidad.

La escuela busca consolidarse como un referente de **educación integral**, fomentando la formación de estudiantes con **personalidad, identidad local y sentido de pertenencia**, capaces de desenvolverse con respeto, empatía y responsabilidad en los distintos ámbitos de la vida. A través de una propuesta pedagógica contextualizada, se estimula el pensamiento crítico, la creatividad, la iniciativa y el compromiso con el entorno natural, social y cultural.

Visión

La **Escuela Las Lomas de Tucapel** se proyecta como una institución educativa **moderna, dinámica e innovadora**, que incorpora activamente las **tecnologías de la información y la comunicación** como herramientas pedagógicas al servicio del aprendizaje. Se concibe un entorno donde la tecnología, el trabajo colaborativo y el respeto por el entorno se integran de forma armónica para fortalecer las competencias del siglo XXI.

Misión

La **misión** de la Escuela Las Lomas de Tucapel es brindar a sus estudiantes una **educación integral y de calidad**, centrada en el desarrollo de sus **habilidades cognitivas, afectivas, sociales y éticas**, dentro de un entorno natural, inclusivo y con un fuerte enfoque ecológico.

Sellos Institucionales

Los sellos institucionales representan los pilares formativos que distinguen la identidad educativa del establecimiento y orientan su quehacer pedagógico, formativo y valórico:



- **Formación de estudiantes proactivos y con mirada vanguardista:** La escuela promueve una educación que forme estudiantes con actitud proactiva, capaces de tomar decisiones, asumir responsabilidades y anticiparse a los desafíos del mundo actual.



- **Educación para la convivencia y el respeto del entorno natural:** En coherencia con su ubicación rural, la escuela valora el medio ambiente como un espacio de aprendizaje significativo. Se impulsa una formación centrada en la educación ambiental, el respeto por la naturaleza y el fortalecimiento del vínculo con el territorio. Este sello incluye también el desarrollo de una convivencia basada en el autocuidado, especialmente en contextos sanitarios complejos, promoviendo hábitos de higiene, protección mutua y responsabilidad compartida entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

Valores Institucionales.

Nuestra institución educativa se sustenta en una sólida base valórica que orienta la formación integral de los estudiantes y la convivencia armónica de toda la comunidad escolar. Los valores que promovemos son los siguientes:

- **Disciplina:** Fomentamos el orden, la constancia y la autorregulación como herramientas fundamentales para alcanzar metas personales y colectivas, respetando normas y compromisos.
- **Respeto:** Promovemos el reconocimiento y la valoración de la dignidad de todas las personas, aceptando las diferencias individuales, culturales y sociales como elementos enriquecedores de la convivencia escolar.
- **Solidaridad:** Incentivamos el apoyo mutuo, la empatía y la disposición a colaborar con otros, fortaleciendo el sentido de comunidad y el compromiso con el bienestar común.
- **Responsabilidad:** Valoramos el cumplimiento de los deberes y el compromiso con las propias acciones, impulsando una actitud reflexiva, proactiva y consciente frente a las decisiones personales y colectivas.
- **Honradez:** Estimulamos la integridad, la sinceridad y la coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, como base de la confianza en las relaciones humanas.
- **Valoración por el medio ambiente:** Promovemos una conciencia ecológica activa que favorezca el respeto, el cuidado y la protección del entorno natural, desarrollando prácticas sustentables desde una temprana edad.

- **Trabajo en equipo:** Fomentamos la colaboración, el diálogo y el trabajo conjunto como herramientas esenciales para lograr objetivos comunes, fortalecer la participación y generar un ambiente inclusivo y respetuoso.

Estos valores se integran de manera transversal en todas las acciones pedagógicas y de gestión institucional, orientando el desarrollo ético, social y académico de nuestros estudiantes.

Distribución de niveles Educativos Aula Multigrado.

El establecimiento educacional imparte actualmente el nivel de **Enseñanza Básica**, ofreciendo una atención pedagógica integral multigrado a estudiantes desde los primeros años de escolaridad. En el presente año académico, se encuentran habilitados los siguientes cursos

Nivel	Total Matrícula
1° año básico	1
2° año básico	0
3° año básico	0
4° año básico	1
5° año básico	1
6° año básico	1

Estos niveles conforman un aula **multigrado**, modalidad que permite la atención simultánea de estudiantes de distintos niveles en un mismo espacio pedagógico, bajo la orientación de un mismo docente. Esta estrategia responde a las características del contexto rural del establecimiento y a la cantidad de matrícula disponible, permitiendo asegurar la continuidad de estudios y el acceso a una educación de calidad para todos los niños y niñas del sector. El enfoque multigrado se implementa con una planificación diferenciada, adaptada a las necesidades de aprendizaje de cada nivel, y considerando metodologías activas e inclusivas que favorecen el desarrollo integral de los estudiantes.

Equipo Profesional de la Escuela G-1023“Las Lomas de Tucapel”

La Escuela G-1023 “Las Lomas de Tucapel” funciona bajo la modalidad **unidocente**, lo que significa que un solo profesional de la educación está a cargo de impartir clases a todos los niveles escolares presentes en el establecimiento.

Esta forma de organización, habitual en zonas rurales con baja matrícula, requiere una sólida vocación docente, gran flexibilidad en la enseñanza y un conocimiento profundo del entorno en el que se inserta la comunidad escolar.

Número de Alumnos Preferentes.

Este grupo está compuesto por estudiantes que, se encuentran en situación de vulnerabilidad extrema como los alumnos Prioritarios, igualmente necesitan apoyos complementarios que les permitan acceder, mantenerse y avanzar de manera efectiva dentro del sistema educativo.

	Número de Alumnos
Numero de alumnos Prioritarios (SEP)	2

La **Subvención Escolar Preferencial (SEP)** es un financiamiento adicional entregado por el Estado a los establecimientos educacionales que atienden a estudiantes en contextos de vulnerabilidad, identificados como **prioritarios y preferentes**. Su propósito fundamental es promover una educación de mayor calidad y equidad, permitiendo cubrir diversas acciones como el fortalecimiento pedagógico, contratación de profesionales de apoyo, adquisición de materiales didácticos, capacitación docente y otras iniciativas que favorezcan el aprendizaje y la inclusión escolar.

12.8 ESCUELA LOS AROMOS.

Información Institucional.

Nombre del Establecimiento: Escuela Los Aromos.

Dirección: Ruta N-969 Camino Huépil Polcura s/n.

Profesor Encargado: Mauricio Gustavo Aburto Toloza

Rol Base de Datos (RBD): 4317 – 6

Decreto Cooperador de la Función Educacional: N.º 4618/81

Resolución Sanitaria (Servicio de Salud): N.º 35/06 - 2012

Subvención por Desempeño de Excelencia: 2022 – 2023

Horario de Funcionamiento:

- De lunes a viernes, de 08:30 a 17:30 horas.



La **Escuela G-1018 “Los Aromos”** es un establecimiento educacional de **dependencia municipal**, ubicado en la localidad precordillerana de **Villa Rastrojos**, comuna de Tucapel, en la **provincia y región del Biobío**.

De carácter **multigrado**, la escuela se inserta en un entorno natural sano y acogedor. Durante el año 2023, atendió a **19 estudiantes**, desde **1º a 6º año básico**, en modalidad de **Jornada Escolar Completa Diurna**. El establecimiento se encuentra a **5 kilómetros** de la aldea de Polcura y a **85 kilómetros** de la ciudad de Los Ángeles, capital provincial.

La población de Villa Rastrojos asciende a aproximadamente **50 personas**, quienes desarrollan actividades económicas principalmente ligadas a la **agricultura de subsistencia, apicultura, crianza de animales**, y labores en los rubros de **silvicultura y**

piscicultura. Esta localidad ha sido catalogada como zona de **extrema pobreza**, lo cual refuerza el valor social y educativo del establecimiento en su entorno.

En el ámbito **pedagógico**, la escuela atiende a estudiantes de **1° a 6° básico** en un curso **combinado**, implementando los **Objetivos de Aprendizaje** establecidos en las **Bases Curriculares y el Decreto Exento N° 2960 de 2012**, que regula los planes y programas de estudio. Asimismo, se rige por lo estipulado en el **Decreto N° 67 de 2018**, sobre evaluación, calificación y promoción escolar en Educación Básica.

Adicionalmente, el establecimiento cuenta con **Decreto N° 170**, que le permite atender a estudiantes con **Necesidades Educativas Especiales (NEE)**, e imparte la asignatura de **Inglés** en todos los niveles.

Visión

Ser una escuela con **sello ecológico**, que integre la **naturaleza como recurso pedagógico** fundamental para el proceso educativo. Aspiramos a formar estudiantes con una **sólida contención emocional**, portadores de **valores ético-sociales arraigados**, conscientes de sus **potencialidades**, con dominio de **destrezas cognitivas, habilidades artísticas** y una actitud **inclusiva y tolerante**, que les permita convertirse en personas activas y valiosas dentro de la sociedad.

Misión

Ofrecer una educación integral que promueva **aprendizajes significativos y de calidad** en los ámbitos **cognitivo, pictórico y simbólico**, utilizando el **medio ambiente como herramienta educativa**. Buscamos fomentar la **creatividad**, el desarrollo de **competencias prácticas** y brindar una **contención socioemocional adecuada**, permitiendo que nuestros estudiantes continúen sus estudios en establecimientos educacionales urbanos **en condiciones de equidad**, acorde a sus **necesidades e intereses personales y familiares**.

Sellos Institucionales

La Escuela G-1018 "Los Aromos" se caracteriza por una propuesta educativa centrada en principios formativos que reflejan su identidad, contexto y compromiso con la comunidad. Estos sellos institucionales orientan el trabajo pedagógico y marcan el rumbo del desarrollo integral de sus estudiantes:



- **Escuela que potencia los aprendizajes en todos los ámbitos del desarrollo personal:** Nos proponemos formar estudiantes íntegros, capaces de desenvolverse en distintos contextos de la vida. Promovemos aprendizajes significativos en lo cognitivo, social, emocional, artístico y valórico, integrando la **naturaleza como un recurso didáctico transversal** que fortalece el vínculo entre los contenidos curriculares y el entorno.



- **Escuela que valora el amor a la patria y la conservación de las tradiciones rurales:** Fomentamos el respeto por los símbolos patrios, la historia local y nacional, y el sentido de pertenencia a nuestra cultura. Se promueve activamente la **preservación de las costumbres del campo**, el conocimiento del entorno geográfico y la participación en celebraciones tradicionales, fortaleciendo la identidad cultural de nuestros estudiantes.



- **Escuela segura y promotora del respeto, el autocuidado y la conciencia ambiental:** Nos preocupamos de ofrecer un **entorno educativo seguro, protector y acogedor**, en el que se fomente el respeto por uno mismo, por los demás y por el medio ambiente. Se impulsa una **cultura de autocuidado**, hábitos saludables y prácticas sustentables que favorezcan el bienestar integral y la responsabilidad ambiental desde temprana edad.



- **Escuela que brinda contención socioemocional a través de una atención cercana y personalizada:** Atendemos a nuestros estudiantes con un enfoque centrado en la persona, priorizando el **acompañamiento emocional**, el respeto por las diferencias individuales y el fortalecimiento de la autoestima. Promueve **relaciones de confianza y cercanía**, fundamentales para el desarrollo afectivo y el aprendizaje significativo, especialmente en contextos rurales y de alta vulnerabilidad.

Valores Institucionales.

En la Escuela G-1018 “Los Aromos”, comprendemos que la formación integral de nuestros estudiantes va más allá del aprendizaje académico.

Los valores institucionales que guían nuestra labor educativa son los siguientes:

- **Compromiso con el aprendizaje y el bienestar emocional:** Somos una escuela que impulsa el desarrollo de aprendizajes significativos en todos los ámbitos del desarrollo humano, brindando al mismo tiempo **contención socioemocional**. La **naturaleza** se utiliza como recurso pedagógico activo que favorece la conexión con el entorno y el aprendizaje experiencial.
- **Respeto por la patria y la identidad cultural rural:** Fomentamos el **amor a la patria**, el conocimiento de nuestras raíces y la **preservación de las tradiciones del campo**, como parte esencial de la identidad de nuestros estudiantes y de su sentido de pertenencia territorial.
- **Cuidado de sí mismos y del medio ambiente:** Promovemos el **respeto y el autocuidado**, junto con la **conciencia ambiental**, incentivando estilos de vida saludables y sostenibles, y formando estudiantes responsables con su entorno natural y social.
- **Educación personalizada y cercana:** Valoramos una **atención educativa individualizada**, que considere las particularidades de cada estudiante, estableciendo relaciones pedagógicas cercanas y afectivas que faciliten el aprendizaje y fortalezcan la confianza.

- **Compromiso con la comunidad:** Entendemos a la escuela como un **espacio al servicio de su comunidad**, que articula acciones educativas, culturales y sociales en beneficio de todos sus miembros, fomentando el trabajo colaborativo y la participación activa.
- **Inclusión y atención a la diversidad:** Somos una escuela **inclusiva**, que reconoce y valora las diferencias individuales, ofreciendo igualdad de oportunidades y una educación sin discriminación, basada en el respeto, la equidad y la justicia.
- **Fortalecimiento de la autoestima:** Trabajamos para que cada niño y niña **reconozca su valor personal**, fortalezca su **autoestima** y desarrolle su identidad, confianza y seguridad para enfrentar los desafíos del aprendizaje y la vida.

Estos valores institucionales reflejan el compromiso de la Escuela G-1018 “Los Aromos” con una educación de calidad, inclusiva y humanizadora. Son el fundamento de nuestra labor diaria y la guía que orienta la formación de nuestros estudiantes como personas conscientes, responsables y comprometidas con su entorno y su comunidad.

Distribución de Niveles educativos Aula Multigrado.

La **Escuela Multigrado Los Aromos** imparte actualmente el nivel de **Enseñanza Básica** en modalidad **multigrado**, brindando una atención pedagógica integral y contextualizada a los estudiantes del sector rural. Durante el presente año académico, el establecimiento cuenta con matrícula en los siguientes niveles:

Nivel	Total Matrícula
1° año básico	0
2° año básico	1
3° año básico	1
4° año básico	2
5° año básico	4
6° año básico	2

Estos niveles conforman un aula multigrado, modalidad que permite la atención simultánea de estudiantes de distintos cursos por un solo docente, respondiendo al contexto rural del establecimiento y a la baja matrícula, garantizando el acceso a una educación de calidad.

El enfoque multigrado se implementa mediante una planificación diferenciada, con metodologías activas e inclusivas que favorecen el desarrollo integral de los estudiantes.

El establecimiento además cuenta con una **educadora diferencial** del **Programa de Integración Escolar (PIE)**, quien entrega apoyo especializado a estudiantes con NEE, colaborando con el docente de aula para fortalecer los aprendizajes desde un enfoque inclusivo.

Número de Profesionales de la Educacion.

La **Escuela Multigrado Los Aromos** cuenta con un **docente de Enseñanza Básica** a cargo del aula multigrado y **una docente de Educación Diferencial**, quien se desempeña como **educadora especial** en el marco del **PIE**. Esta dotación permite entregar una atención pedagógica integral, inclusiva y adaptada a las características del contexto rural.

Número de estudiantes pertenecientes a programas.

Durante el año académico 2025, la **Escuela Multigrado Los Aromos** atiende a estudiantes que forman parte de diversos programas del sistema educativo, orientados a fortalecer la equidad, la inclusión y la permanencia escolar.

Número de Estudiantes Prioritarios (Sep)	8
Número de Estudiantes Preferentes (Sep)	2
Número de Estudiantes Programa Integración	0
Número De Estudiantes Proretención	0

Entre estos, se destaca la presencia de alumnos **prioritarios y preferentes (SEP)**, así como beneficiarios del **Programa de Integración Escolar (PIE)**. Estos apoyos permiten al establecimiento responder de manera más efectiva a las necesidades de sus estudiantes, entregando recursos pedagógicos, profesionales especializados y estrategias ajustadas al contexto rural y multigrado.

La participación en estos programas refleja el compromiso de la escuela con una educación inclusiva, que asegure igualdad de oportunidades y condiciones para el aprendizaje y desarrollo integral de todos los niños y niñas del sector.

12.9 Los Establecimientos Educacionales de la Comuna de Tucapel en el Contexto del Ingreso al SLEP Puelche – año 2026.

A contar del 1 de enero de 2026, y conforme a lo establecido en la Ley N.º 21.040 que crea el nuevo Sistema de Educación Pública en Chile, los establecimientos educacionales de la comuna de Tucapel pasarán a formar parte de la administración del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Puelche. Este hito marca una nueva etapa en la gestión de la educación pública en el territorio, consolidando un sistema centrado en el fortalecimiento de la calidad, la equidad, la inclusión y la mejora continua de los aprendizajes.

Los establecimientos que integran la red educativa comunal, tanto urbanos como rurales, de carácter regular o multigrado, han desarrollado históricamente un trabajo pedagógico comprometido con sus comunidades, atendiendo las diversas realidades territoriales, socioeconómicas y culturales del Biobío precordillerano. Estos centros educativos seguirán funcionando con normalidad, garantizando la continuidad de los procesos educativos, programas de apoyo, planes de mejoramiento y acciones institucionales, en concordancia con los principios orientadores del SLEP.

Cada unidad educativa, como el Liceo Huépil, la Escuela Luis Martínez González, el Liceo Andrés Alcázar de Tucapel, la Escuela Los Avellanos de Polcura, la Escuela Alejandro Pérez Urbano de Trupán, entre otras, ha cultivado sellos institucionales sólidos y diferenciadores, tales como el desarrollo del pensamiento crítico, la inclusión educativa, el compromiso con la formación valórica, la conciencia ambiental, el rescate cultural y el fortalecimiento de la vida saludable. La riqueza de estas identidades locales será respetada y fortalecida en el marco del SLEP Puelche el año 2026, lo que permitirá avanzar hacia una gobernanza educativa más colaborativa y contextualizada.

Los equipos directivos, docentes, asistentes de la educación y profesionales de apoyo de los distintos establecimientos mantendrán sus funciones, alineándose con los nuevos estándares de acompañamiento pedagógico, liderazgo directivo y gestión de recursos impulsados por la Dirección de Educación Pública (DEP). Además, la implementación de redes de colaboración profesional, sistemas de apoyo territorial y estructuras descentralizadas de gestión permitirán una respuesta más oportuna y pertinente a las necesidades de cada comunidad escolar.

Los desafíos del nuevo sistema también implican una modernización en los procesos administrativos, un mayor acceso a tecnología educativa, y un énfasis en la mejora del bienestar socioemocional del estudiantado, factores que ya forman parte de las líneas de acción de varias escuelas y liceos de la comuna. Asimismo, se mantendrán los programas estratégicos del Ministerio de Educación, como SEP, PIE, PACE, Pro-Retención, JUNAEB y Aula Hospitalaria, educación extraescolar, salud escolar, etc. asegurando con ello la protección de los derechos de los estudiantes y la equidad en sus trayectorias escolares.

En síntesis, la incorporación de los establecimientos educacionales de Tucapel al SLEP Puelche no representa una interrupción de sus funciones el año 2026, sino una evolución estructural hacia un sistema más robusto, articulado y centrado en el derecho a una educación pública de calidad como lo indica la Ley 21.040. La transición será acompañada por mecanismos institucionales de apoyo y diálogo, que aseguren una implementación progresiva, respetuosa de la historia educativa comunal y orientada a la mejora de los aprendizajes y el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes del territorio.

13. SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI

Desde junio de 2007, el Departamento de Educación Municipal asumió la responsabilidad de gestionar los establecimientos de educación parvularia en la comuna, comenzando con la apertura de la primera Sala Cuna en Villa Las Palmas, localidad de Huépil, destinada a atender a niños y niñas desde los 3 meses de edad.

Durante el año 2008, se amplió esta cobertura con la creación de cuatro nuevos centros en distintos sectores: Población La Esperanza y Los Cipreses en Tucapel, el sector centro de Huépil y en la localidad de Polcura. Finalmente, en 2010 se concretó la apertura de un establecimiento en Trupán, asegurando así la presencia de recintos de educación preescolar en todas las localidades de la comuna, con atención a lactantes hasta los 2 años.

Reconociendo la relevancia de la educación inicial, en 2011 se construyeron dos jardines infantiles para el nivel medio: **Jardín Infantil La Esperanza** en Tucapel y **Jardín Infantil Mis Primeros Pasos** en Huépil. Esto permitió dar continuidad al proceso educativo de los niños y niñas que egresaban de las salas cuna, posibilitando su permanencia en el sistema hasta los 4 años, para luego integrarse directamente a la enseñanza básica. Todo este avance ha sido posible gracias a los convenios de transferencia de fondos con la **Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)**, los que han permitido financiar tanto la infraestructura como el funcionamiento de los establecimientos.

Los seis centros educativos operan bajo una modalidad de **puertas abiertas**, fomentando la participación activa de las familias en las actividades y considerando sus opiniones en la planificación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Planes de Mejoramiento Educativo (PME).

Actualmente, tres establecimientos han sido mejorados con recursos del subtítulo 33: **Sala Cuna Pequeños Genios**, **Sala Cuna Rinconcito de Amor** y **Sala Cuna Rayitos de Sol**, incorporando mejoras en la infraestructura que responden a las nuevas normativas para una atención adecuada y segura de los párvulos. Paralelamente, se trabaja en la postulación de los otros tres establecimientos restantes, priorizando la implementación de baño y acceso universal, sala de amamantamiento, y condiciones térmicas adecuadas, entre otros requerimientos.

13.1

SALA CUNA PEQUEÑOS GENIOS.

Información Institucional

Nombre del establecimiento: Sala Cuna Pequeños Genios

Dirección: Independencia N° 640, Sector San Guillermo, Huépil

Teléfono de contacto: +56 9 6131 0165

Correo electrónico institucional: sc.pgenios.huepil@gmail.com

Correo electrónico alternativo: kren_paz9@hotmail.com

Directora: Srta. Karen Lara Baeza

ROL Base de Datos (RBD): 946148

CODIGO MINEDUC: 34555-5

CODIGO JUNJI: 08312004

Resolución Sanitaria del Servicio de Salud: N° 001749

Horario de funcionamiento:

- ✓ Lunes a jueves: 08:00 a 16:00 hrs. | Viernes: 08:00 a 15:00 hrs.



La Sala Cuna Pequeños Genios, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Tucapel y financiada mediante Transferencia de Fondos de la JUNJI, inició sus actividades el 29 de junio del año 2008 en la ciudad de Huépil. Atiende a niños y niñas desde los tres meses de edad en un nivel sala cuna heterogéneo.

El establecimiento está conformado por un equipo profesional que incluye a la directora, quien también ejerce funciones pedagógicas, tres técnicos en

atención de párvulos, una auxiliar de servicio y una manipuladora de alimentos. El enfoque pedagógico está basado en el currículo integral, el cual promueve el desarrollo armónico e integral de los párvulos, respetando sus intereses, ritmos y estilos de aprendizaje. Las experiencias educativas se diseñan desde el juego y el descubrimiento, permitiendo que cada niño y niña explore activamente su entorno y

desarrolle sus capacidades de forma significativa. La participación activa de las familias es un pilar fundamental en la propuesta educativa del establecimiento. En el año 2023, la Sala Cuna obtuvo la certificación JIALMA, destacándose por fomentar prácticas favorables a la lactancia. Actualmente, el establecimiento se encuentra en proceso de obtención del Reconocimiento Oficial del Estado.

En el año 2023 nuestro establecimiento recibe certificación JIALMA (jardín amigo de la lactancia materna), reconocimiento que destaca el compromiso a fomentar la lactancia materna con prácticas destacadas obteniendo el 100% de los indicadores de logro.

Durante el año 2024 la empresa fundación CMPC otorga un importante programa para beneficiar a nuestras familias, niños y niñas, instaurando el taller "Criando y Creciendo" un programa dirigido a familias y centros educativos para promover el desarrollo cognitivo, socio afectivo y motor de niños y niñas de 0 a 6 años. Se enfoca en la estimulación temprana a través de prácticas efectivas, tanto en el ámbito familiar como en el educativo. Estos talleres están diseñados para mejorar las habilidades parentales y facilitar el desarrollo del lenguaje y socioemocional de los niños a través del juego, acciones que se vinculan con nuestro proyecto educativo. Durante estos años las familias que han sido parte de este programa, manifiestan su satisfacción ante los logros que obtienen y de los beneficios que se les entregan durante estos talleres que va en directo beneficio a la crianza de sus hijos e hijas.

Prontamente, estamos a la espera de obtener Reconocimiento oficial del estado, luego de varias mejoras que nos permitirá seguir brindando una educación de calidad.

Visión

Queremos formar niños y niñas más independientes, seguros de sí mismos y que trasmitan respeto a su medio ambiente motivados constantemente por sus familias quienes fomentaran en el hogar el cuidado del entorno y así hacerlo visible en los siguientes niveles educativos.

Misión

Sala Cuna Pequeños Genios es una unidad educativa que entrega experiencias de aprendizaje basadas en el amor y el respeto, con estrategias pedagógicas que facilitan los aprendizajes significativos mediante el juego y la creatividad, respetando en los niños y niñas sus propios ritmos de aprendizajes, incentivando también el cuidado a su entorno en

los cuales se relaciona y trabaja, realizando además un trabajo activo y colaborativo junto a las familias y comunidad.

Sello Institucional.



- **Formación con enfoque en el cuidado ambiental:**

Promueve desde la primera infancia una educación orientada al respeto y protección del medio ambiente. A través del juego, la exploración y actividades cotidianas, se fomenta una conciencia ecológica y hábitos sustentables. Este enfoque se integra al trabajo pedagógico y busca formar niños y niñas responsables con su entorno natural, en colaboración con las familias y la comunidad.

Valores Institucionales

La Sala Cuna Pequeños Genios orienta su labor educativa en base a principios fundamentales que promueven la formación integral de los niños y niñas desde la primera infancia. Estos valores guían las interacciones dentro del establecimiento y con la comunidad, fortaleciendo el desarrollo emocional, social y ético de los párvulos.

- **Cuidado:** Este valor se manifiesta en la protección y atención afectuosa hacia los niños y niñas, así como en la preocupación constante por su bienestar físico y emocional. También promueve el cuidado del entorno, de los otros y de sí mismos como un acto cotidiano.
- **Respeto:** Se cultiva el reconocimiento y la valoración de las diferencias individuales, fomentando una convivencia basada en la empatía, la escucha y el trato digno entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- **Autoestima:** Se incentiva el reconocimiento de las propias capacidades, fomentando la confianza en sí mismos y en sus logros, lo que fortalece la seguridad emocional y favorece una actitud positiva frente al aprendizaje y la vida.
- **Amistad:** Se promueven relaciones afectivas basadas en el compañerismo, el juego compartido y el apoyo mutuo, generando un clima de confianza y pertenencia en el que los niños y niñas se sientan acogidos y valorados.

- **Cooperación:** Se estimula el trabajo en equipo desde edades tempranas, desarrollando habilidades para compartir, colaborar y resolver conflictos de forma pacífica, con el fin de alcanzar metas comunes.
- **Amor:** Este valor es el fundamento de todas las interacciones educativas, entendiendo el amor como una expresión de afecto, compromiso, dedicación y respeto por el desarrollo integral de cada niño y niña.

Proyección de Matrícula por Nivel

Nivel	Nº de cursos	Matrícula 2022	Matrícula 2023	Matrícula 2024	Matrícula 2025
Sala Cuna Heterogénea	1	13	20	20	14

13.2 **SALA CUNA LOS CIPRECES.**
Información Institucional

Nombre del Establecimiento: Sala Cuna Los Cipreces

Dirección: Los Maitenes S/N, villa Los Cipreces, Tucapel

Teléfono de Contacto: +56 9 6138 8798

Correo Electrónico Institucional: scloscipreces@gmail.com

Directora: Elizabeth Sánchez Cid

ROL Base de Datos (RBD): 948174

RBD de alimentación: 948174-5

RBD MINEDUC: 34556-3

Número de Reconocimiento Oficial y Fecha: Resolución N.º 519 del 25/02/2008

Resolución Sanitaria del Servicio de Salud: N.º 001732

Horario de Funcionamiento:

- ✓ Lunes a jueves: 08:00 a 16:00 horas / Viernes: 08:00 a 15:00 horas



La Sala Cuna Los Cipreces, ubicada en la villa del mismo nombre en la localidad de Tucapel, comenzó sus funciones en mayo de 2008 como el segundo recinto de atención parvularia en el sector. Su denominación fue elegida por la autoridad comunal. En sus inicios, el establecimiento recibió a 4 niños y niñas, con un equipo integrado por una educadora de párvulos, dos técnicas en atención de párvulos, dos auxiliares de servicio (en jornada parcial) y una manipuladora de alimentos. Con el tiempo, la matrícula se consolidó, alcanzando los 20 párvulos.

Actualmente, el establecimiento cuenta con una dotación de una directora/educadora, tres técnicas en atención de párvulos, una auxiliar de servicio y una

manipuladora de alimentos. La Sala Cuna Los Cipreses promueve una política de puertas abiertas, permitiendo la participación activa de las familias en las actividades pedagógicas tanto dentro como fuera del aula, favoreciendo el fortalecimiento de los vínculos con la comunidad educativa.

El establecimiento cuenta con la certificación Medio Ambiente nivel medio. El establecimiento cuenta con la certificación JIALMA (Jardín Infantil Amigo de la Lactancia Materna), vigente hasta el año 2027, tras haber cumplido satisfactoriamente los cinco estándares del programa. Esta acreditación reconoce el compromiso del equipo educativo con la promoción de la lactancia materna como factor clave para el desarrollo integral de los párvulos, involucrando activamente a las familias como actores fundamentales en este proceso.

Visión

Ser un centro educativo que forme niños y niñas seguros, sociables y con sólidos valores, entregándoles herramientas para enfrentar con éxito los desafíos de la vida. Reconociendo a la familia como primer educador, se promueve el respeto por las culturas de crianza, la vida saludable, la protección del entorno y la lactancia materna como pilares fundamentales del bienestar infantil.

Misión

Brindar una educación de calidad centrada en las necesidades e intereses de los niños y niñas, a través del juego como eje principal de los aprendizajes. Se busca fortalecer su protagonismo en el proceso educativo y garantizar la participación activa de las familias como agentes corresponsables del desarrollo integral de los párvulos.

Sello Institucional.



- **Valoración y respeto por los modelos de crianza familiar, reconociendo a la familia como el primer educador:** Este sello promueve una relación cercana y colaborativa con las familias, reconociendo su rol fundamental en la formación de los niños y niñas. Se valora la diversidad de modelos de crianza como una riqueza que enriquece el proceso educativo, integrándolos de manera respetuosa al quehacer pedagógico.

De esta forma, se fomenta un trabajo conjunto entre el hogar y la sala cuna, fortaleciendo el desarrollo integral de los párvulos y construyendo una comunidad educativa basada en el respeto y la participación activa.

Valores Institucionales

Los valores institucionales orientan el quehacer pedagógico y relacional de la Sala Cuna Los Cipreses, promoviendo un ambiente educativo basado en el respeto mutuo, la integridad y la comprensión del otro. Estos principios son fundamentales en la formación de los niños y niñas desde sus primeros años de vida, guiando tanto las prácticas del equipo educativo como las relaciones con las familias y la comunidad.

- **Empatía:** Se promueve la capacidad de ponerse en el lugar del otro, comprendiendo sus emociones, necesidades y formas de expresión. Este valor fortalece la convivencia, el vínculo afectivo y la atención sensible hacia los párvulos, permitiendo una respuesta educativa más humana, cercana y respetuosa.
- **Respeto:** Es el pilar de toda interacción dentro de la comunidad educativa. Se manifiesta en la aceptación de la diversidad, el reconocimiento del otro como legítimo y valioso, y en el cuidado del entorno físico y social. Fomentar el respeto desde la infancia contribuye a la construcción de relaciones saludables y democráticas.
- **Honestidad:** Se entiende como la coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace. Este valor es modelado por el equipo educativo y promovido en los niños y niñas a través de experiencias que refuerzan la sinceridad, la transparencia y la confianza, favoreciendo un clima institucional de integridad y responsabilidad.

Proyección de Matrícula por Nivel

Nivel	Nº de cursos	Matrícula 2022	Matrícula 2023	Matrícula 2024	Matrícula 2025
Sala Cuna Heterogénea	1	14	17	18	15

Información Institucional

Nombre del Establecimiento: Jardín Infantil La Esperanza

Dirección: José Donoso N° 803, comuna de Tucapel

Correo Electrónico: jardinlaesperanzatucape@gmail.com

Directora: Srita. María Eugenia Molina Benítez

Rol Base de Datos (RBD): 946153

Número de Resolución Sanitaria: 091737

Horario de Funcionamiento:

- ✓ Lunes a jueves de 08:00 a 16:00 horas. Viernes de 08:00 a 15:00 horas.



El jardín infantil ha sido reconocido dos veces, en los años 2017 y 2023, como establecimiento Promotor de la Salud con un nivel de excelencia, desarrollando experiencias educativas que incluyen actividad física, alimentación saludable, hidratación, expresión artística y conciencia ambiental, con el respaldo del programa Vida Sana del Departamento de Educación.

Además, el establecimiento educativo participa en el programa "Criando Creciendo" de CMPC, a través de talleres virtuales, promoviendo el desarrollo integral de niños y niñas desde los niveles de atención de sala cuna a niveles medios, enfocándose en el lenguaje y el ámbito socioafectivo. Este programa se implementa en el establecimiento hace dos años, siendo las familias las protagonistas, fortaleciendo así la estimulación temprana de sus hijos/as. También las familias que participan reciben herramientas que favorecen la crianza y la comunicación efectiva, tanto entre familia y niño/a como entre el equipo educativo y los niños/as.

En el centro educativo se promueven las interacciones entre educadoras y niños/as a través de capacitaciones y talleres, mientras que en las familias se realizan talleres para padres, madres y apoderados en actividades en conjunto con niños/as, potenciando las habilidades parentales y el desarrollo infantil.

Por último, mencionar que desde el año 2024 el personal técnico pedagógico participa en proyectos que imparte el Rotary Club de Los Ángeles, en apoyo a los establecimientos educacionales, impartiendo talleres en conjunto a Eco-lombriz en lombriz-compostera, donde se incorporan nuevos conocimientos y recursos para aplicar en las experiencias de aprendizaje, inspirando a las futuras generaciones a ser más conscientes y respetuosos con el medio ambiente. La lombriz-compostera es una herramienta educativa que enseña a los niños y niñas sobre el ciclo de los nutrientes, la reducción de residuos y la importancia de cuidar nuestro planeta. Estas experiencias educativas se realizan en el nivel sala cuna y nivel medio del establecimiento educativo.

Visión

Buscamos concientizar en los estilos de vida saludable, generando un impacto en intervenciones tempranas para contribuir de forma positiva su bienestar integral, trascendiendo a través del tiempo en nuestra sociedad.

Misión

El Jardín Infantil La Esperanza se compromete en brindar una educación de calidad, promoviendo el desarrollo integral de los niños y niñas, apoyando la lactancia materna y promoviendo los estilos de vida saludable, en colaboración con la familia y comunidad.

Sellos Institucionales.



- **Estilo de Vida Saludable:** El Jardín Infantil y Sala Cuna promueve de forma integral la adopción de hábitos de vida saludables desde la primera infancia, involucrando activamente a los niños y niñas, sus familias y al equipo educativo. Este sello se refleja en la implementación cotidiana de prácticas como la alimentación equilibrada, la actividad física adecuada a la edad, la hidratación constante y el cuidado del entorno. Estas acciones buscan favorecer el desarrollo

físico, emocional y social de los párvulos, generando conciencia desde los primeros años sobre la importancia del autocuidado y el bienestar integral, en estrecha colaboración con la comunidad educativa.

Valores Institucionales.

En el Jardín Infantil y Sala Cuna La Esperanza, los valores institucionales constituyen la base de la convivencia al interior de esta del orientando las relaciones entre los distintos actores de la comunidad educativa y guiando el quehacer pedagógico y formativo.

- **Respeto:** Se fomenta como un valor esencial que orienta las interacciones entre los miembros de la comunidad educativa. Implica aceptar y valorar la diversidad cultural, familiar, social y personal, reconociendo a cada niño y niña como sujeto de derechos, con voz propia, promoviendo espacios donde puedan expresarse libremente. Asimismo, se promueve el trato digno, cordial y empático entre adultos y párvulos, como también entre el equipo educativo y las familias.
- **Responsabilidad:** Este valor se refleja en el actuar consciente y comprometido del equipo pedagógico, en la planificación y ejecución de acciones que respondan a las necesidades e intereses de los párvulos. La responsabilidad también se promueve en los niños y niñas, a través de rutinas, normas y experiencias que favorezcan el desarrollo de la autonomía y el sentido del deber.
- **Compromiso:** Entendido como la disposición permanente del equipo educativo para cumplir con los objetivos institucionales, velando por el bienestar integral de los niños y niñas. Se expresa en la dedicación, la vocación de servicio y la coherencia en el actuar pedagógico. El compromiso también se fortalece con la participación activa de las familias en los procesos educativos, creando un vínculo colaborativo que potencia los aprendizajes y el desarrollo pleno de los párvulos.

Evolución de Matrícula

Nivel	Nº de Cursos	Matrícula 2023	Matrícula 2024	Matrícula 2025
Sala Cuna Heterogénea	1	14	11	19
Nivel Medio Heterogéneo	1	19	13	10
Total	2	33	24	39

13.4

JARDÍN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS.

Información Institucional

Nombre del Establecimiento: Jardín Infantil Mis Primeros Pasos

Dirección: Pasaje Las Palmeras #10, Villa Las Palmas

Teléfono: 971426097

Correo Electrónico: misprimerospasos.huepil@hotmail.com; misprimerospasos.huepil@gmail.com

Directora: Sra. Lilian Farias Rodríguez.

Directora (S): Ivonne Peña Zurita.

ROL Base de Datos: 946149 JUNJI / 34553-9 MINEDUC

Reconocimiento Oficial: 015/0036 – 11/05/2006

Resolución SS.SS: N° 001736

Horario de Funcionamiento:

- ✓ Lunes a jueves de 08:00 a 16:00 horas. Viernes de 08:00 a 15:00 horas.



El Jardín Infantil Mis Primeros Pasos fue fundado el 29 de junio del año 2007, en el marco de la modalidad de Transferencia de Fondos (VTF) con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), y bajo la administración del Departamento de Educación de la comuna. Actualmente, tiene una capacidad de 52 niños y niñas distribuidos en dos niveles: Sala Cuna Heterogénea y Nivel Medio Heterogéneo. El equipo está conformado por una Directora, dos

Educadoras de Párvulos, cinco Técnicos en Educación Parvularia, dos Auxiliares de Servicio y dos Manipuladoras de Alimentos. La comunidad educativa está compuesta por familias comprometidas y diversas, que se involucran activamente en los

procesos educativos, enfocados en una educación integral basada en el juego, la libertad y el cuidado del entorno.

Nuestro establecimiento educacional cuanta con certificación de Jardín Amigo de la Lactancia Materna (JIALMA) que busca promover y respetar la lactancia materna dentro de nuestro establecimiento y comunidad. También acorde a nuestro sello educativo contamos con certificación medio ambiental SNCAE, donde se reconoce nuestro aporte al cuidado del medio ambiente y promover la educación ambiental en nuestros niños y niñas desde el nivel de sala cuna. Tenemos una alianza educativa con empresa CMPC Arauco, en donde a través del programa “Criando y Creciendo” que busca desarrollar habilidades parentales con reuniones online con Educadoras que guían la crianza respetuosa, entregando las herramientas y material pedagógico a cada familia que participa de estos talleres. Por ultimo este año empezamos a desarrollar un nuevo proyecto “PIPE”, desarrollado por programa creado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) en 1995, el Programa Explora busca contribuir a crear una cultura científica y tecnológica en la población, fomentando en la ciudadanía el razonamiento crítico, reflexivo y la comprensión del entorno, fortaleciendo el desarrollo integral de las personas mediante la curiosidad y el pensamiento científico en nuestros niños y niñas de nuestro jardín.

Visión

Aspiramos a ser un Jardín Infantil reconocido en la comuna de Tucapel por su compromiso con la formación valórica y el respeto por el medio ambiente desde los primeros años, promoviendo en los niños y niñas habilidades, destrezas y conocimientos que les permitan desarrollarse como personas autónomas, creativas y preparadas para su transición al siguiente nivel educativo.

Misión

Entregar una educación de calidad, significativa y pertinente a niños y niñas desde los 84 días de vida, fomentando el desarrollo integral mediante el juego y la interacción con el entorno. El trabajo se realiza en colaboración con las familias y comunidad, enfatizando valores como el respeto, el amor, la solidaridad, la responsabilidad y la capacidad de compartir, promoviendo la articulación con los niveles educativos siguientes.

Sellos Institucionales



- **Formación en valores y conciencia medioambiental desde la primera infancia:**

El Jardín Infantil promueve una educación integral que incorpora, desde los primeros años, el desarrollo de valores fundamentales como el respeto, la solidaridad y la responsabilidad. Esta formación valórica se articula con una fuerte conciencia ecológica, fomentando en los párvulos una relación armónica y responsable con su entorno. A través de experiencias educativas significativas, se incorpora el aprendizaje de prácticas sustentables, como las del cuidado ambiental: Reducir, Reutilizar y Reciclar, incentivando una cultura de sostenibilidad en la comunidad educativa.

Valores Institucionales

La institución educativa orienta su quehacer pedagógico en la formación integral de niños y niñas, promoviendo la vivencia activa de valores que fortalecen su desarrollo personal, la convivencia social y su relación con el entorno. Estos principios son esenciales para cimentar una comunidad educativa respetuosa, solidaria y comprometida:

- **Respeto:** Se fomenta desde la primera infancia como base de la convivencia armónica, promoviendo una actitud de valoración hacia uno mismo, hacia los demás y hacia el medio ambiente.
- **Amor:** Se cultivan vínculos afectivos seguros y significativos, que permiten a los párvulos desenvolverse en un entorno de confianza, contención y bienestar emocional.
- **Solidaridad:** Se impulsa la empatía y la disposición a colaborar con los demás, fortaleciendo el sentido de comunidad y apoyo mutuo tanto entre los niños y niñas como con sus familias.
- **Responsabilidad:** Se promueve la conciencia de las propias acciones y decisiones, incentivando actitudes comprometidas con el autocuidado, la convivencia y la protección del entorno.

- **Compartir:** Se estimula el desarrollo de habilidades sociales a través de la cooperación, el respeto por los turnos, y el uso compartido de espacios y materiales, favoreciendo relaciones positivas y colaborativas.

Evolución de Matrícula

Nivel	Nº Cursos	Matrícula 2023	Matrícula 2024	Matrícula 2025
Sala Cuna	1	16	14	20
Nivel Medio	1	21	21	26

13.5

SALA CUNA RINCONCITO DE AMOR.
Información Institucional.

Nombre del Establecimiento: Sala Cuna Rinconcito de Amor

Dirección: Aníbal Pinto #656, Polcura

Teléfono: 9-61387222

Correo electrónico: rinconcito_amor.polcura@hotmail.com

Directora: Ximena Lermando Guiñez.

Directora (S): Paula Chavarria Bascour

RBD MINEDUC: 34554-7

CÓDIGO JUNJI: 8312003

RBD ALIMENTACIÓN: 946143

Horario de funcionamiento:

- ✓ Lunes a jueves de 08:00 a 16:00 hrs. Viernes de 08:00 a 15:00 hrs.



La Sala Cuna 'Rinconcito de Amor' inició sus funciones el 25 de junio del año 2008, atendiendo a una capacidad máxima de 20 niños y niñas. Su administración está a cargo de la Ilustre Municipalidad de Tucapel, bajo la modalidad Vía Transferencia de Fondos (VTF). El equipo está conformado por una directora pedagógica, tres técnicos en educación parvularia, un auxiliar de aseo y una manipuladora de alimentos.

El establecimiento cuenta con una infraestructura que incluye una sala de actividades, baño con mudador, sala de amamantamiento, comedor para el personal, bodegas, hall, baño personal, oficina administrativa, cocina y patio trasero. Estas instalaciones permiten ofrecer una atención integral y segura para el desarrollo de experiencias significativas de aprendizaje.

El enfoque pedagógico contempla ámbitos como el desarrollo personal y social, la

comunicación y la relación con el medio natural y cultural, propiciando aprendizajes pertinentes y adecuados a la etapa de desarrollo de cada niño y niña. Ubicado en la localidad de Polcura, la sala cuna se encuentra inserta en un entorno comunitario con redes de apoyo como posta de salud, carabineros, bomberos, delegación municipal, escuela Los Avellanitos, jardín Integra y juntas de vecinos.

La Sala Cuna 'Rinconcito de Amor' brinda un espacio acogedor, afectivo y respetuoso para todos los niños y niñas, demostrando su compromiso con una educación de calidad desde la primera infancia.

Visión

"Queremos ser una sala cuna reconocida por su compromiso con la educación inicial de calidad, que respeta y valora la diversidad cultural, promueve el desarrollo sustentable desde la primera infancia y apoya activamente la lactancia materna como base del crecimiento saludable y del vínculo afectivo-emocional. Aspiramos a formar una comunidad educativa; inclusiva, consciente, participativa, que cultive en ellos el amor por su entorno y sus raíces, en estrecha relación con sus familias".

Misión

Sala Cuna "Rinconcito de amor". Entrega educación parvularia entre los 3 meses a 2 años que tiene como misión: "Entregar educación integral, inclusiva y de calidad, centrada en el bienestar y desarrollo armónico de los niños y niñas. Promovemos la lactancia materna como base fundamental para la salud y el vínculo afectivo, así como el respeto y cuidado del medio ambiente, fomentando desde la primera infancia una conciencia ecológica, hábitos de estilo de vida saludable y valores que fortalezcan una convivencia sostenible con el medio ambiente.

Sello Institucional



Valorar y resaltar la cultura de nuestra comunidad: integrando activamente sus tradiciones, costumbres y expresiones locales en el quehacer pedagógico. Este sello promueve una educación con identidad, que reconoce el valor del patrimonio cultural como un elemento clave para el desarrollo integral de los niños y niñas. A través de la participación de las familias y la comunidad, se fortalece el sentido de pertenencia y se fomenta el respeto por la diversidad cultural, construyendo aprendizajes significativos en coherencia con el contexto en que viven.

Valores Institucionales

El Jardín Infantil y Sala Cuna orienta su labor educativa desde una perspectiva valórica que guía la formación integral de los niños y niñas. Estos valores no solo se reflejan en la convivencia diaria, sino que también fortalecen el vínculo con la comunidad y el entorno.

- **Pertinencia:** Se promueve una educación significativa que nace desde la identidad cultural del entorno, integrando prácticas, costumbres y saberes propios de la comunidad. Este valor orienta las acciones pedagógicas hacia el fortalecimiento del sentido de pertenencia y el reconocimiento del contexto en el que se desarrollan los niños y niñas.
- **Respeto:** Se cultiva el reconocimiento del otro como sujeto de derechos, promoviendo la aceptación de la diversidad y la valoración de las diferencias individuales. Este valor sustenta una convivencia armónica y el desarrollo de vínculos basados en la empatía y la tolerancia.
- **Amor:** Constituye la base afectiva que inspira cada acción educativa, impulsando un trato afectuoso, cercano y comprometido con el bienestar integral de los párvulos. Este valor se proyecta en el cuidado mutuo, en la contención emocional y en el vínculo respetuoso con la familia y la comunidad.

Evolución de Matrícula

Nivel	Nº Cursos	Matrícula 2023	Matrícula 2024	Matrícula 2025
Sala Cuna Heterogénea	1	20	20	20

13.6 SALA CUNA RAYITOS DE SOL.

Información Institucional.

Nombre del Establecimiento: Sala Cuna Rayitos de Sol

Dirección: Los Peumos N°15, Trupán Bajo.

Teléfono de Contacto: +569 61383813

Correo Electrónico: rayitosdesoltrupan@gmail.com

Directora: Nicole Salazar Decart

Rol Base de Datos alimentacion (RBD): 950772

Rol Base de Datos Mineduc: 34559-8

Código Junji: 8312007

Número de Reconocimiento y Fecha: N°2431, Los Ángeles, 16 de agosto de 2010.

Número de Resolución SS.SS: 2431

Horario de Funcionamiento:

- ✓ Lunes a jueves de 08:00 a 16:00 hrs. / viernes de 08:00 a 15:00 hrs.



La Sala Cuna Rayitos de Sol cuenta con el Reconocimiento Oficial otorgado por el Ministerio de Educación (MINEDUC) desde el año 2022. En ese mismo año, recibió la Certificación Ambiental en Nivel Medio, acreditación entregada por el Departamento de Educación Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente. Asimismo, en 2023 fue reconocida oficialmente como "Jardín Amigo de la Lactancia Materna" (JIALMA), distinción otorgada por la Seremi de Salud, que refleja su compromiso con la promoción de prácticas saludables desde la primera infancia.

La comunidad educativa de la Sala Cuna otorga un valor primordial a la formación valórica como base para una sana convivencia. Cada uno de sus integrantes, tanto equipo

pedagógico como familias, participan activamente en la promoción y consolidación de estos valores, reconociendo que ambientes saludables son fundamentales para el bienestar integral y el óptimo desarrollo de aprendizajes en niños y niñas. En este contexto, los adultos tienen un rol esencial como referentes en las interacciones y modelos de comportamiento positivo.

Esta visión de ambientes saludables trasciende las paredes del establecimiento, extendiéndose a la comunidad, fortaleciendo el vínculo con el entorno natural y promoviendo su respeto, cuidado y preservación con la participación activa de todos los actores educativos.

En el ámbito pedagógico, se propicia el desarrollo de la conciencia ambiental desde el nivel sala cuna, integrando experiencias que valoran el entorno natural más cercano y significativo para los párvulos y sus familias. Se fomenta el respeto y cuidado por todos los seres vivos, animales, plantas e insectos y se promueve el uso responsable de los recursos naturales, con especial énfasis en el cuidado del agua. Estas acciones buscan generar aprendizajes tempranos y sostenibles que aporten al desarrollo de una conciencia ecológica activa desde la primera infancia.

Visión

La Sala Cuna Rayitos de Sol proyecta su labor educativa hacia la formación de personas conscientes y comprometidas con el cuidado del medio ambiente. Aspira a que, en cada etapa del desarrollo humano, los individuos valoren, respeten, protejan y preserven su entorno, comprendiendo esta responsabilidad como un acto de solidaridad hacia las generaciones futuras.

Misión

La Sala Cuna Rayitos de Sol tiene como propósito ofrecer una Educación Parvularia de calidad, centrada en el bienestar integral de niños y niñas desde sus primeros años de vida. Su quehacer pedagógico se orienta a ser un referente en el fomento temprano de la conciencia ambiental, promoviendo el aprecio, el respeto y la protección del entorno natural, en estrecha colaboración con las familias y la comunidad, generando así ambientes de aprendizaje saludables y sostenibles.

Sello Institucional



- **Fomento de la conciencia ambiental desde la primera infancia:** con participación activa de la comunidad educativa, la Sala Cuna Rayitos de Sol promueve, como sello distintivo, la formación temprana de la conciencia ambiental en niños y niñas, mediante experiencias significativas que integran el respeto, el cuidado y la valoración del entorno natural. Este compromiso se lleva a cabo en el contexto de una convivencia armónica entre las personas y su entorno, fortaleciendo el trabajo colaborativo entre familias, equipo pedagógico y comunidad local.

Valores Institucionales

En la Sala Cuna Rayitos de Sol promovemos valores que guían la forma en que nos relacionamos como comunidad educativa. Estos principios son esenciales para una convivencia respetuosa, colaborativa y en armonía con nuestro entorno. Cada uno ha sido seleccionado por la comunidad educativa como base del quehacer institucional y como pilar para alcanzar nuestra misión y visión.

- **Respeto:** Valoramos y promovemos el buen trato entre todas las personas, reconociendo sus derechos, opiniones y diferencias. Enseñamos a niñas y niños a respetarse a sí mismos, a los demás y a la naturaleza, entendiendo que cuidar el entorno es cuidar también de nosotros mismos.
- **Empatía:** Fomentamos la capacidad de ponerse en el lugar del otro, comprender lo que siente o necesita, y actuar con amabilidad. La empatía fortalece el compañerismo, el trabajo en equipo y la sana convivencia.
- **Afectividad:** Reconocemos la importancia de los sentimientos y emociones en el desarrollo integral. Generamos ambientes cálidos y seguros, donde niñas y niños puedan expresar afecto y recibir contención emocional.
- **Amistad:** Potenciamos vínculos positivos entre los niños y niñas, enseñando la importancia de compartir, colaborar y cuidarse mutuamente, fortaleciendo así lazos de confianza y solidaridad.

- **Solidaridad:** Promovemos el apoyo mutuo, especialmente en momentos de necesidad. Enseñamos a los párvulos el valor de ayudar a otros, desarrollando un sentido de comunidad y colaboración.

Evolución de Matrícula

Nivel	Nº cursos	Matricula 2023	Matricula 2024	Matricula 2025
Sala Cuna Heterogénea	1	9	9	14

14. PROGRAMAS EN DESARROLLO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES.

Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente

El Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente, establecido mediante la Ley N° 20.903, representa uno de los pilares centrales de la Reforma Educacional impulsada por el Estado de Chile. Esta reforma tiene como objetivo fundamental garantizar el derecho de todos los niños, niñas y jóvenes a recibir una educación de calidad, equitativa y pertinente, entendiendo que el fortalecimiento de la profesión docente es clave para alcanzar dicho propósito.

Este sistema reconoce el rol estratégico que cumplen las y los docentes en el desarrollo del país, promoviendo el fortalecimiento continuo de sus competencias profesionales, a través de procesos sistemáticos de evaluación, formación y acompañamiento. En este sentido, se establece un marco estructurado que regula el ingreso, la permanencia y la progresión en la carrera profesional docente, garantizando condiciones laborales dignas y una trayectoria basada en el mérito, la experiencia y el perfeccionamiento continuo.

Asimismo, el sistema incorpora herramientas para el desarrollo de capacidades pedagógicas, mediante programas de inducción, mentorías, cursos de actualización y especialización, en coherencia con las necesidades del sistema educativo y los desafíos del aula. A su vez, promueve la mejora de las condiciones del ejercicio profesional docente, asegurando espacios adecuados de trabajo, tiempo para la preparación de clases y acceso a recursos pedagógicos actualizados.

Uno de los principales desafíos que aborda este sistema es incrementar la valoración social de la labor docente, destacando su importancia en la construcción de una sociedad más justa, democrática y comprometida con el bienestar de las futuras generaciones. De esta manera, el Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente contribuye directamente al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, fortaleciendo la calidad de la enseñanza en todos los niveles del sistema educativo chileno.

Evaluación Docente – Sistema de Reconocimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto N° 192, que aprueba el reglamento del artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación, se establece el **Sistema de Evaluación Docente** para los profesionales de la educación que se desempeñan en establecimientos municipales.

Este sistema se define como un proceso de evaluación dirigido a los docentes que ejercen funciones de aula, con un enfoque **formativo**, orientado a fortalecer la práctica pedagógica y fomentar el desarrollo profesional continuo. La evaluación clasifica el desempeño de los docentes en cuatro niveles: **destacado, competente, básico e insatisfactorio**, conforme a lo señalado en el marco legal antes mencionado.

El Portafolio y su Vinculación con la Carrera Docente.

En el marco del desarrollo profesional docente establecido por la Ley N° 20.903, la **Carrera Docente** contempla dos instrumentos fundamentales para evaluar el progreso de los profesionales de la educación: la **Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos** y el **Portafolio Profesional de Competencias Pedagógicas**, este último compartido con el Sistema de Evaluación Docente.

El **Portafolio** es una herramienta que permite evidenciar el quehacer pedagógico del docente a través de la presentación de materiales, planificaciones, reflexiones y registros de su práctica de aula. Este instrumento es corregido mediante rúbricas estandarizadas, las cuales permiten clasificar el desempeño en cuatro niveles: **Insatisfactorio (I), Básico (B), Competente (C) y Destacado (D)**, conforme al marco de la Evaluación Docente.

Para los fines de la **Carrera Docente**, sin embargo, el resultado del Portafolio se expresa en **puntajes cuantitativos**, los que se agrupan en **cinco categorías de logro profesional: A, B, C, D y E**, donde la categoría “A” representa el más alto desempeño.

El tramo en el que el docente se ubica dentro de la Carrera Docente se determina a partir de un conjunto de factores:

- **Puntaje obtenido en el Portafolio**, en su versión cuantitativa.
- **Resultado en la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos (ECEP)**.

- **Años de experiencia profesional reconocida.**
- **Trayectoria de Perfeccionamiento Docente**, incluyendo cursos reconocidos por el CPEIP.

Esta articulación entre los instrumentos de evaluación busca reconocer de manera objetiva el nivel de desempeño profesional del docente, promoviendo una mejora continua y otorgando incentivos tanto en lo pedagógico como en las remuneraciones, a través del avance en los tramos de la Carrera Docente: **Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II**.

14.1 Sistema de Reconocimiento en la Carrera Docente.

El **Sistema de Reconocimiento** es un componente fundamental del desarrollo profesional docente en Chile, establecido en la **Ley N° 20.903**, que modifica el artículo 19 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación. Este sistema regula el proceso evaluativo que permite a docentes y educadores/as progresar en los tramos de la **Carrera Docente**, reconociendo su **trayectoria profesional, experiencia, competencias y conocimientos**.

Objetivo

El sistema tiene como propósito **valorar la labor profesional de los y las docentes** a través de criterios objetivos y transparentes, permitiendo su avance en la Carrera Docente a lo largo del tiempo. Esta progresión no es automática; requiere acreditar resultados favorables en los instrumentos evaluativos definidos por el Ministerio.

Tramos de la Carrera Docente

La progresión se expresa en cinco tramos jerárquicos:

- **Inicial**
- **Temprano**
- **Avanzado**
- **Experto I**
- **Experto II**

Factores de Progresión

Para determinar el tramo asignado a cada docente o educador/a, el sistema considera los siguientes factores:

- **Años de experiencia profesional reconocida.**
- **Resultado en los instrumentos evaluativos oficiales:**
 - ✓ Portafolio de Competencias Pedagógicas.
 - ✓ Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos (ECEP).
- **Tramo previamente asignado.**

Población que participa

Están incorporados al Sistema de Reconocimiento:

- Docentes y educadores/as que ejercen en **establecimientos municipales y Servicios Locales de Educación Pública (SLEP)**.
- Profesionales de la educación de **establecimientos particulares subvencionados, administración delegada y jardines infantiles VTF**, quienes se integran gradualmente.

En este contexto, **en la Comuna de Tucapel**, a partir del año **2024**, se ha incorporado formalmente al Sistema de Reconocimiento a las **Educadoras de Párvulos de los y jardines infantiles VTF**. Esta medida permite que ellas también accedan a los procesos evaluativos del sistema, reconociendo su labor profesional y brindándoles la posibilidad de progresar en los tramos de la Carrera Docente. Esta inclusión representa un avance significativo hacia una mayor equidad y valorización del trabajo pedagógico en el nivel de Educación Parvularia.

Instrumentos Evaluativos

- **Portafolio de Competencias Pedagógicas**

Instrumento que recopila evidencias del quehacer pedagógico del docente, permitiéndole reflexionar sobre su práctica, identificar fortalezas y áreas de mejora. Se estructura en **cinco tareas distribuidas en tres módulos**, las cuales se completan exclusivamente en la **plataforma DocenteMás**, utilizando Clave Única.

- **Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos (ECEP)**

Aplicada anualmente por la **Agencia de Calidad de la Educación**, esta evaluación mide conocimientos disciplinarios y pedagógicos de acuerdo con las **Bases Curriculares** y el **Marco para la Buena Enseñanza vigente**. La información relativa a calendario, temarios y especificaciones técnicas se encuentra disponible en el sitio oficial: www.evalucionconocimientos.cl

Consideraciones clave

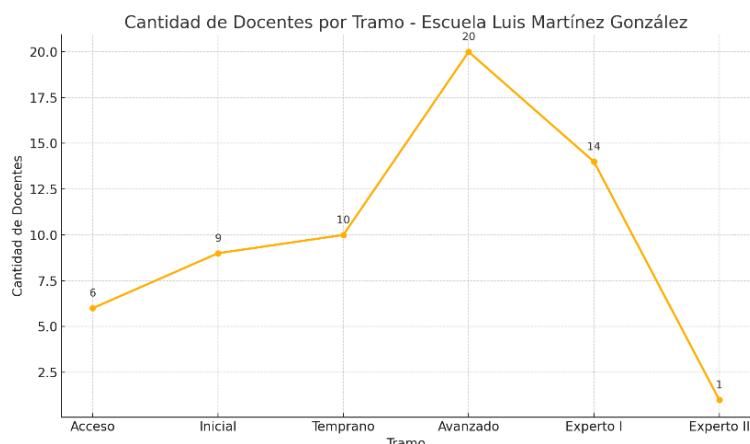
- La progresión de tramo no se basa únicamente en la antigüedad; **el solo transcurso del tiempo no garantiza el avance**.
- Los resultados del Portafolio y la ECEP son ponderados y considerados conjuntamente para determinar la ubicación del docente en la carrera.

14.2 Situación local

En el caso de la **Comuna de Tucapel**, la situación actual respecto a la distribución de docentes por tramos es la siguiente:

Escuela Luis Martínez González

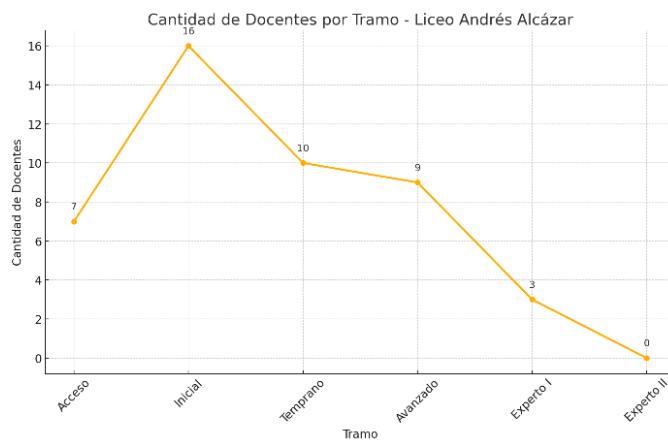
Escuela Luis Martínez González	
Tramo	Cantidad de Docentes
Acceso	6
Inicial	9
Temprano	10
Avanzado	20
Experto I	14
experto II	1



El gráfico de líneas muestra la distribución de los docentes de la Escuela Luis Martínez González según los tramos del Sistema de Reconocimiento de la Carrera Docente. Se observa que la mayor concentración de profesionales se encuentra en el tramo **Avanzado** (20 docentes), seguido por **Experto I** (14) y **Temprano** (10). En contraste, el tramo con menor representación es **Experto II**, con solo **1 docente**, lo que indica que una minoría ha alcanzado el nivel más alto del sistema. Esta visualización permite identificar el avance profesional predominante del cuerpo docente en la institución.

Liceo Andrés Alcázar.

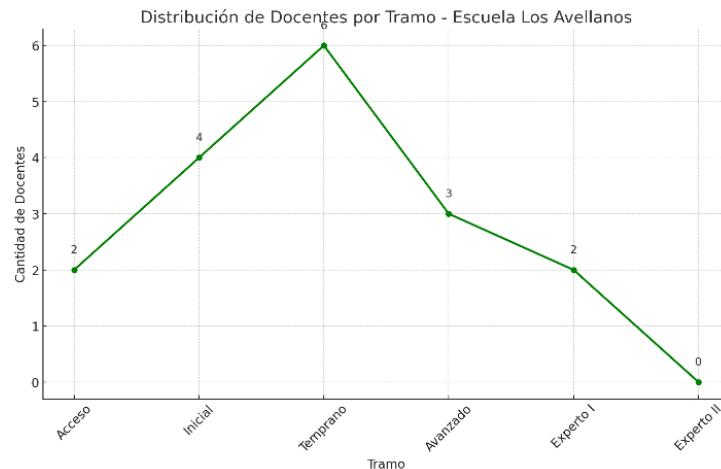
Liceo Andrés Alcázar	
Tramo	Cantidad de Docentes
Acceso	7
Inicial	16
Temprano	10
Avanzado	9
Experto I	3
Experto II	0



El gráfico de líneas representa la **distribución de docentes** del Liceo Andrés Alcázar según los tramos del Sistema de Reconocimiento Docente. El tramo **Inicial** concentra la mayor cantidad de docentes con **16 docentes**, le siguen **Temprano** con **10 docentes** y **Avanzado** con **9 docentes**, en el tramo de **Acceso** hay **7 docentes**, lo que refleja un número importante de profesionales en proceso de incorporación, los tramos más altos presentan cifras más bajas: **Experto I** con **3 docentes** y **Experto II** con **0**. La mayor parte del cuerpo docente se encuentra en las primeras etapas de desarrollo profesional. Esto sugiere la necesidad de fomentar el avance hacia los tramos superiores mediante acciones formativas y acompañamiento continuo.

Escuela Los Avellanos.

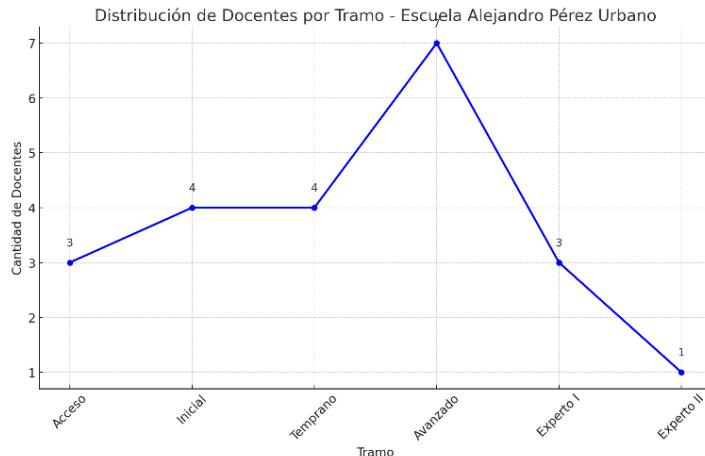
Escuela Los Avellanos	
Tramo	Cantidad de Docentes
Acceso	2
Inicial	4
Temprano	6
Avanzado	3
Experto I	2
Experto II	0



El gráfico de líneas muestra la distribución de docentes por tramo en la Escuela Los Avellanos, de acuerdo con el Sistema de Reconocimiento Docente. El tramo con mayor cantidad de profesionales es el **Temprano**, con **6** docentes, seguido del tramo **Inicial** con **4** y **Avanzado** con **3**. En los tramos **Acceso** y **Experto I** se registran **2** docentes cada uno, mientras que en **Experto II** no hay docentes. Esta distribución evidencia que la mayor parte del equipo docente se concentra en los niveles intermedios de la carrera, lo cual podría ser una señal positiva de progresión profesional, aunque aún con baja representación en los tramos superiores.

Escuela Alejandro Pérez Urbano.

Escuela Alejandro Pérez Urbano	
Tramo	Cantidad de Docentes
Acceso	3
Inicial	4
Temprano	4
Avanzado	7
Experto I	3
Experto II	1

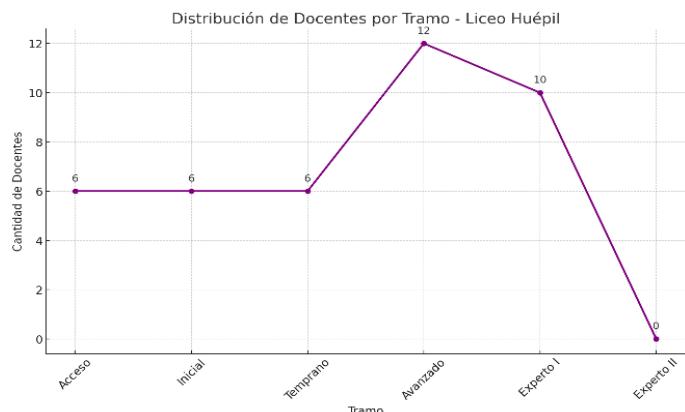


El gráfico de líneas representa la cantidad de docentes por tramo en la Escuela Alejandro Pérez Urbano, según el Sistema de Reconocimiento Docente. El tramo con mayor número de docentes es **Avanzado**, con **7** profesionales, lo que indica un buen nivel de progreso en la carrera profesional. Los tramos **Inicial** y **Temprano** presentan **4** docentes cada uno, mientras que **Acceso** y **Experto I** cuentan con **3** docentes cada uno. Finalmente, en el

tramo **Experto II** se registra solo **1 docente**. Esta distribución muestra una curva equilibrada, con una destacada concentración en el nivel avanzado, y una presencia moderada en los otros tramos, incluyendo los de mayor experticia.

Liceo Huépil.

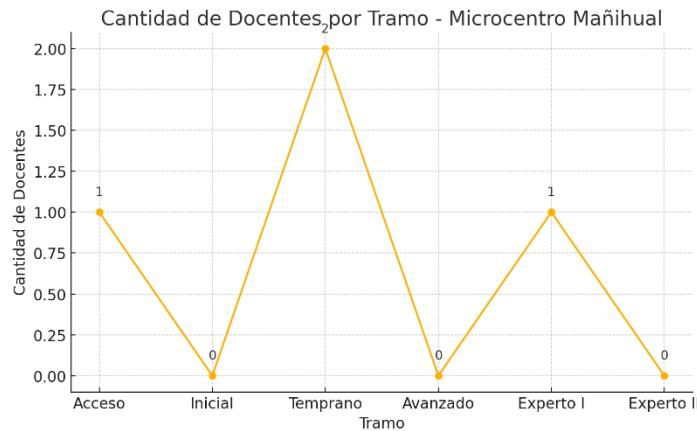
Liceo Huépil	
Tramo	Cantidad de Docentes
Acceso	6
Inicial	6
Temprano	6
Avanzado	12
Experto I	10
experto II	0



El gráfico de líneas muestra la distribución de docentes del Liceo Huépil según los tramos del Sistema de Reconocimiento Docente. Se observa una cantidad equilibrada de profesionales en los tramos **Acceso, Inicial y Temprano**, con **6 docentes** en cada uno. El tramo **Avanzado** destaca con **12 docentes**, lo que representa el grupo más numeroso y sugiere un alto nivel de experiencia profesional. En el tramo **Experto I** se registran **10 docentes**, mientras que en **Experto II no hay** representación. Esta distribución indica una fuerte presencia en los tramos medios y altos, reflejando un equipo docente con experiencia consolidada y en progresión profesional activa.

Microcentro Mañihual.

Microcentro Mañihual	
Tramo	Cantidad de Docentes
Acceso	1
Inicial	0
Temprano	2
Avanzado	0
Experto I	1
experto II	0

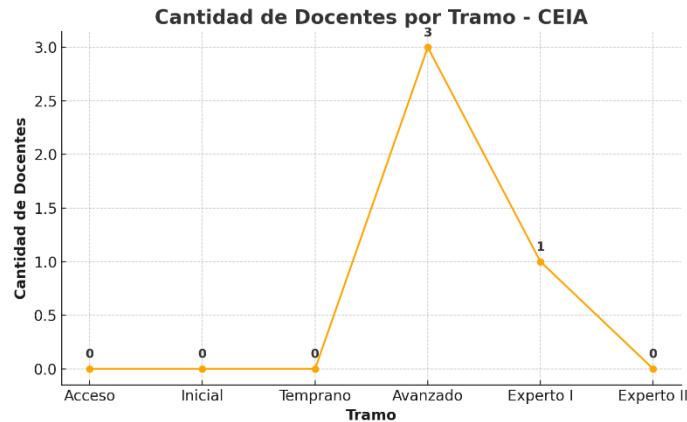


El gráfico muestra la distribución de docentes por tramo del Sistema de Reconocimiento en el Microcentro Mañihual. Se destaca que el tramo **Temprano** presenta la mayor cantidad, con **2 docentes**. Le siguen los tramos **Acceso** y **Experto I**, con **1 docente** cada uno. En contraste, los tramos **Inicial, Avanzado y Experto II** no cuentan con presencia docente,

registrando **0 docentes**. Esta situación sugiere que la mayoría del cuerpo docente se encuentra en una etapa media de desarrollo profesional, mientras que los niveles más altos no han sido alcanzados aún, lo que evidencia una oportunidad para impulsar el avance hacia tramos superiores mediante estrategias de acompañamiento y desarrollo profesional continuo.

CEIA.

CEIA	
Tramo	Cantidad de Docentes
Acceso	0
Inicial	0
Temprano	0
Avanzado	3
Experto I	1
experto II	0



El gráfico actualizado del CEIA revela que el mayor número de docentes se concentra en el tramo **Avanzado**, con un total de **3 docentes**. Le sigue el tramo **Experto I**, con **1 docente**, mientras que los tramos **Acceso, Inicial, Temprano y Experto II** no registran presencia docente, marcando **0 docentes** en cada uno. Esta distribución indica que en el CEIA existe una planta docente con trayectoria y experiencia profesional avanzada lo cual reflejar una estabilidad del equipo.

14.3 Formación Local Para el Desarrollo Profesional Docente.

La Formación Local constituye un conjunto de acciones sistemáticas orientadas al desarrollo profesional docente, que se llevan a cabo al interior de las escuelas y liceos. Estas acciones se materializan mediante la implementación de estrategias de trabajo colaborativo y procesos de retroalimentación de las prácticas pedagógicas, con el propósito de fortalecer la enseñanza y el aprendizaje en áreas consideradas prioritarias por cada comunidad educativa.

Diversos estudios han demostrado que el aprendizaje profesional de los docentes ocurre, en gran medida, en sus propios contextos escolares y a partir de la reflexión crítica sobre su práctica diaria. En este sentido, la Formación Local se convierte en un componente esencial para la mejora continua de los procesos pedagógicos.

Este tipo de formación se organiza a través del **Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente (PLDPD)**, el cual forma parte integral del **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)** de cada establecimiento. Su diseño debe ser liderado por la directora o director del establecimiento y contar con la aprobación del sostenedor.

Con el fin de apoyar a los establecimientos en la implementación de esta estrategia, el Ministerio de Educación (MINEDUC) pone a disposición una serie de orientaciones y recursos técnicos, tales como:

- **Orientaciones para la elaboración del Plan Local de Formación Docente**
- **Estrategias para el trabajo colaborativo**
- **Guías para la retroalimentación de prácticas pedagógicas**
- **Orientaciones para el uso de horas no lectivas**
- **Capacitaciones realizadas a nivel regional y provincial.**

De esta manera, el **Plan Local de Desarrollo Profesional Docente** se convierte en el instrumento que permite a cada establecimiento organizar y definir acciones de formación continua para su cuerpo docente, promoviendo una cultura profesional basada en la colaboración, la reflexión y la mejora permanente de la práctica educativa.

14.4 Formación Continua para Docentes.

El Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación cuenta con un sistema integral de apoyo formativo orientado a fortalecer la profesión docente y directiva, a través de diversas instancias de formación, tales como cursos, programas y postítulos, en modalidades presenciales y a distancia. El propósito de estas acciones es enriquecer los conocimientos, habilidades y competencias de los profesionales de la educación en las distintas etapas de su desarrollo profesional.

En este contexto, el CPEIP ha implementado la plataforma digital "**Desarrollo Docente en Línea**", diseñada para facilitar el acceso de docentes, educadores y directivos de todo el país a oportunidades formativas gratuitas, principalmente en modalidad virtual. Esta herramienta busca promover la formación continua de los profesionales de la educación, resguardando su seguridad y bienestar, especialmente en escenarios de emergencia sanitaria. Dentro de las acciones que conforman esta estrategia, se destacan:

a) Aprendizajes en Línea: Espacio web que pone a disposición una variedad de herramientas, orientaciones e infografías destinadas a fortalecer el desarrollo profesional docente desde el propio contexto escolar. Los recursos están diseñados para fomentar el aprendizaje autónomo y colaborativo entre los equipos educativos.

b) Conferencias Online: Ciclos de charlas virtuales gratuitos organizados por el CPEIP, con la participación de expertos nacionales e internacionales. Estas conferencias permiten a docentes, educadores y directivos acceder a nuevas perspectivas pedagógicas y realizar consultas en tiempo real, promoviendo el intercambio de experiencias y saberes.

c) Acompañamiento del MINEDUC a través de la DEPROV, mediante la Modalidad de Red: El Ministerio de Educación, a través de las Direcciones Provinciales (DEPROV), impulsa procesos de acompañamiento técnico pedagógico bajo una modalidad de trabajo en red, que involucra la participación activa de las comunas de cada provincia. Algunas de las redes implementadas incluyen:

- **Red Río Laja Naciente**
- **Red de Liceos Científico-Humanistas**
- **Red de Convivencia Escolar**
- **Comité Local de Desarrollo Profesional Docente a nivel provincial**

Estas instancias de articulación y colaboración territorial buscan fortalecer la formación continua y la mejora de las prácticas pedagógicas, promoviendo una cultura de aprendizaje profesional permanente y contextualizada.

14.5 Formación Continua Para los equipos Docentes y asistentes de la educación JUNJI VTF.

En nuestra red de establecimientos VTF municipales, el fortalecimiento profesional de las directoras constituye una acción permanente, sistemática y articulada con los lineamientos institucionales de JUNJI, orientada a consolidar un liderazgo pedagógico efectivo y coherente con las necesidades de la primera infancia.

El 100% de las directoras participa activamente en procesos de formación continua organizados por JUNJI, que abordan temáticas clave vinculadas a la gestión pedagógica, el liderazgo educativo y el fortalecimiento del trabajo con las familias.

Estas instancias de capacitación se desarrollan en conjunto con los equipos educativos, promoviendo una cultura de aprendizaje colaborativo, reflexión profesional y mejora continua en la práctica docente.

Capacitaciones Realizadas

- Marcos Curriculares: Profundización en los referentes curriculares vigentes, comprendiendo su articulación y aplicación en el trabajo pedagógico diario.
- Mediación Educativa: Desarrollo de estrategias para fortalecer la mediación en aula, promoviendo ambientes de aprendizaje respetuosos, inclusivos y significativos.
- Ley TEA: Participación en jornadas formativas orientadas a la comprensión y aplicación de la normativa vigente, fomentando prácticas inclusivas y el respeto por la neurodiversidad.
- Trabajo con Familias: Reforzamiento de la comunicación asertiva, el vínculo afectivo y la corresponsabilidad entre el hogar y el establecimiento educativo.
- Interculturalidad: Incorporación de herramientas que permiten integrar las diversas culturas, tradiciones y saberes familiares en el quehacer pedagógico, fortaleciendo la identidad y el respeto por la diversidad.

15. ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO (ADECO)

La Ley N.º 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, establece como una de las tareas prioritarias del equipo directivo, en colaboración con el sostenedor, el fortalecimiento de las competencias y habilidades profesionales de los docentes, con el objetivo de propiciar la mejora continua del establecimiento educacional.

En línea con este mandato, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación promueve la participación de sostenedores y equipos directivos en el diseño e implementación de proyectos colectivos a través del instrumento denominado **Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO)**. Esta iniciativa busca fortalecer las prácticas de liderazgo y gestión del desarrollo profesional, acompañando a los y las docentes en el perfeccionamiento y consolidación de sus capacidades pedagógicas, con el propósito de ampliar y mejorar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes, promoviendo a la vez la equidad educativa.

A través de ADECO, los equipos directivos desempeñan un rol clave en la mejora del desempeño docente, respondiendo a las necesidades profesionales previamente detectadas en coherencia con el ciclo de mejora continua institucional, expresado en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y articulado con otros instrumentos de gestión institucional y territorial. Para ello, se apoyan en referentes públicos como los **Estándares Indicativos de Desempeño (EID)**, el **Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (MBDLE)** y el **Marco para la Buena Enseñanza (MBE)**.

ADECO constituye, además, un incentivo orientado a promover el perfeccionamiento de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico-pedagógicos, con miras al mejoramiento sostenido de los aprendizajes estudiantiles.

Pueden postular a esta iniciativa los equipos directivos y técnico-pedagógicos de establecimientos educacionales que reciben financiamiento estatal y que cuenten con una matrícula superior a los 250 estudiantes.

El proceso de postulación y suscripción contempla tres etapas fundamentales:

- ✓ **Elaboración del Convenio:** El equipo directivo y técnico-pedagógico podrá optar por la elaboración de un Convenio Libre o seleccionar un Convenio Tipo, en el cual se especifican las acciones estratégicas a desarrollar.
- ✓ **Revisión del Sostenedor:** El sostenedor valida la propuesta, asegurando su viabilidad y pertinencia institucional.
- ✓ **Revisión Provincial:** El Departamento Provincial de Educación correspondiente analiza y aprueba la suscripción del convenio, autorizando su ejecución.

Durante la fase de ejecución, el plan se centra en implementar acciones de intervención concretas en las prácticas pedagógicas, con énfasis en el monitoreo y acompañamiento sistemático de clases por parte del equipo directivo. Estas observaciones buscan identificar oportunidades de mejora en la gestión curricular, con el fin de garantizar aprendizajes de mayor calidad para todos los estudiantes del establecimiento.

Registro de Suscripción de Convenio ADECO – Año 2025 Escuela Luis Martínez González.

En el marco del proceso de fortalecimiento del desarrollo profesional docente, la **Escuela Luis Martínez González** ha suscrito un convenio de tipo **“Convenio Tipo”** en el mes de **mayo de 2025**, como parte de su participación en la estrategia de **Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO)** impulsada por el Ministerio de Educación.

Este convenio se enmarca en la temática **“Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula”**, abordada a través de la modalidad de **trabajo colaborativo**. Su propósito es promover el **nivel de desarrollo profesional docente** mediante la implementación de un **plan estructurado de trabajo colaborativo**, orientado a **optimizar el uso pedagógico de las horas no lectivas**, fortaleciendo así las prácticas de retroalimentación en el aula.

La suscripción de este convenio representa un compromiso institucional por mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante el acompañamiento pedagógico y el trabajo conjunto entre docentes y el equipo directivo, en sintonía con los lineamientos del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y los referentes de calidad definidos por el Ministerio de Educación.

15.1

Participación de Establecimientos en el Proceso ADECO**(Asignación de Desempeño Colectivo) – Período 2025-2026**

Durante el período 2025-2026, en la comuna de Tucapel, **dos establecimientos educacionales se encuentran formalmente suscritos y aceptados en el proceso ADECO (Asignación de Desempeño Colectivo)**, instrumento del Ministerio de Educación que reconoce y promueve el trabajo colaborativo, el compromiso profesional y la mejora continua de los aprendizajes en las comunidades educativas.

Los establecimientos participantes son:

- **Escuela Luis Martínez González**, cuyo foco institucional se orienta al fortalecimiento de la **retroalimentación pedagógica mediante el acompañamiento al aula**, buscando potenciar las prácticas docentes, fomentar el aprendizaje profesional entre pares y mejorar el impacto de la enseñanza en los estudiantes.
- **Liceo de Huépil**, que ha definido como eje estratégico el **trabajo colaborativo para la innovación de prácticas pedagógicas**, promoviendo una cultura de mejora continua basada en la reflexión pedagógica, la co-docencia y la implementación de estrategias innovadoras para responder a los desafíos del contexto educativo actual.

Ambos establecimientos han demostrado un compromiso activo con los principios de la Asignación de Desempeño Colectivo, desarrollando acciones que fortalecen la gestión pedagógica, la planificación compartida, el liderazgo intermedio y la evaluación de resultados en función de metas colectivas.

Esta participación se enmarca en un contexto de transformación institucional relevante, considerando el traspaso de los establecimientos al **Servicio Local de Educación Pública Puelche** a partir del año 2026. En este escenario, la incorporación a ADECO representa una oportunidad estratégica para consolidar comunidades educativas fortalecidas, con altos estándares profesionales, centradas en el aprendizaje y comprometidas con la calidad de la educación pública.

16. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES (DIA)

El **Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)** es una herramienta desarrollada con el objetivo de apoyar a los establecimientos educacionales en el monitoreo interno de los aprendizajes académicos y socioemocionales de sus estudiantes. Su finalidad es entregar información oportuna que permita a los equipos directivos y docentes tomar decisiones pedagógicas fundamentadas, orientadas a mejorar los procesos de enseñanza y a brindar apoyos diferenciados a quienes más lo necesiten.

El DIA contempla la aplicación de **tres evaluaciones durante el año escolar**, organizadas en las siguientes etapas:

- **Diagnóstico Inicial:** Se aplica al inicio del año escolar para identificar las condiciones de entrada de los estudiantes.
- **Monitoreo Intermedio:** Se realiza a mitad de año, permitiendo evaluar avances y ajustar estrategias pedagógicas.
- **Evaluación de Cierre:** Aplicada al finalizar el año, entrega información sobre el progreso logrado.

La participación en esta iniciativa es **voluntaria**, y durante la etapa de **Monitoreo Intermedio** se pone a disposición de los establecimientos los siguientes recursos:

- **Instrumentos socioemocionales:** Dirigidos a estudiantes desde 1.º básico hasta IV medio, permiten conocer aspectos clave del desarrollo emocional y social del alumnado.
- **Instrumentos académicos:** Dirigidos a los niveles de 2.º, 3.º, 5.º, 7.º básico y I medio, en las asignaturas de **Lectura** y **Matemática**, para evaluar aprendizajes fundamentales en dichas áreas.
- **Informes de resultados:** Se entregan reportes inmediatos por curso, junto a un **Informe general del establecimiento**, que sintetiza los resultados por nivel y área de evaluación, facilitando el análisis colectivo por parte del equipo docente y directivo.

Este proceso busca fomentar una cultura de mejora continua, basada en evidencia y centrada en el bienestar y aprendizaje de los estudiantes.

17. ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN EDUCATIVA – COMUNA DE TUCAPEL

La **Reactivación Educativa** impulsada por el Ministerio de Educación se estructura en torno a tres ejes fundamentales: **Convivencia y Salud Mental, Fortalecimiento de los Aprendizajes y Asistencia y Revinculación Educativa**. En este contexto, la comuna de Tucapel ha centrado sus esfuerzos en el tercer eje, orientado a resguardar de forma integral las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, en todos los niveles, contextos y territorios.

El **Programa de Asistencia y Revinculación Educativa** tiene por objetivo implementar estrategias y acciones que promuevan la permanencia, vinculación y revinculación de estudiantes con altos niveles de ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, mediante un trabajo coordinado con las comunidades educativas y el apoyo intersectorial.

Objetivos Específicos del Programa

- Implementar, junto a comunidades educativas, familias, organizaciones comunitarias y organismos del intersector, estrategias que favorezcan la revinculación de estudiantes que han interrumpido su proceso educativo.
- Diseñar y ejecutar protocolos, reglamentos y estrategias que fortalezcan la asistencia escolar, especialmente en aquellos estudiantes que presentan inasistencia grave o riesgos identificados.

Enfoque Territorial y Diagnóstico Comunal

La comuna de **Tucapel** cuenta con una matrícula de **1.726 estudiantes**, distribuidos en **nueve establecimientos educacionales**, ubicados en las localidades de **Tucapel, Huépil, Polcura, Trupán** y sectores rurales.

Establecimientos participantes del programa

Establecimientos urbanos:

- Escuela Luis Martínez González D-1228
- Escuela Alejandro Pérez Urbano F-1016
- Escuela Los Avellanos F-1015
- Liceo de Huépil
- Liceo Andrés Alcázar de Tucapel

Establecimientos rurales:

- Escuela Las Hijuelas G-1014
- Escuela Los Aromos G-1018

Reporte de Seguimiento y Situación Comunal

Según el primer informe elaborado por el Departamento de Educación Municipal de Tucapel en abril de 2025:

- Se identificaron **24 estudiantes** a nivel comunal que no figuran matriculados en ningún establecimiento educacional, lo que indica una trayectoria educativa interrumpida.
- Se detectaron **218 estudiantes con asistencia acumulada inferior al 85%**, cifra considerada crítica al representar un riesgo de deserción escolar. En particular, los casos con asistencia bajo el 50% evidencian una alta probabilidad de abandono escolar.
- Hasta la fecha, se han recibido **44 derivaciones formales** desde los establecimientos educacionales por casos de baja asistencia. De estos, **28 estudiantes han mejorado significativamente su adherencia escolar** tras las intervenciones realizadas, mientras que **8 aún no presentan avances positivos**, a pesar del seguimiento constante.

Principales Acciones Implementadas

Entre las acciones de intervención desplegadas por el equipo del programa destacan:

- Reuniones de coordinación con duplas psicosociales, equipos de Convivencia Escolar, Unidades Técnico Pedagógicas e Inspectorías Generales.
- Contacto telefónico y reuniones presenciales con las familias.
- Visitas domiciliarias para el levantamiento de información y seguimiento de casos críticos.
- Coordinación con actores locales del ámbito social y educativo para implementar estrategias de apoyo contextualizadas.

Estas acciones han permitido establecer redes de apoyo y generar soluciones conjuntas que fortalezcan el compromiso con la asistencia escolar y la continuidad educativa. Es

importante destacar la disposición y colaboración activa de los establecimientos educacionales de la comuna, quienes han sido fundamentales en la identificación de casos y en la implementación de medidas de seguimiento.

Observaciones Relevantes

El profesional a cargo del programa ha identificado factores diferenciados según el nivel educativo que inciden en las ausencias reiteradas:

- En **Educación Básica**, predomina el ausentismo asociado a cuadros respiratorios no respaldados con certificados médicos.
- En **Educación Media**, las principales causas se relacionan con **baja motivación estudiantil, cambios en las prioridades familiares y escaso control parental** respecto a la asistencia y rendimiento escolar.

Estas observaciones refuerzan la necesidad de continuar articulando estrategias integrales de acompañamiento, sensibilización familiar y fortalecimiento del rol formativo de las comunidades educativas. En este contexto, **se sugiere y se espera que el SLEP Puelche, en su rol de nuevo sostenedor a partir del 1 de enero de 2026, dé continuidad y refuerce el Programa de Revinculación Educativa**, reconociendo su impacto en la detección temprana del abandono escolar, el seguimiento de trayectorias educativas y la implementación de intervenciones pertinentes a nivel local. Su continuidad será clave para asegurar que ningún estudiante quede fuera del sistema educativo por causas evitables, consolidando una educación más inclusiva y equitativa en la comuna de Tucapel.

Resultados 2025: desde el inicio del programa

Mayo 2025			Agosto 2025		
Total Matrícula 2025	Número de estudiantes con asistencia menor a 85%	% Estudiantes con asistencia menor a 85%	Total Matrícula 2025	Número de estudiantes con asistencia menor a 85%	% de Estudiantes con asistencia menor a 85%
1693	650	38.4%	1710	333	19.5%

Los datos muestran una **mejoría significativa en la asistencia escolar** en la comuna entre mayo y agosto de 2025, lo que evidencia un impacto positivo del programa de asistencia y

revinculación implementado por el DAEM. Los resultados muestran que el **Programa de Asistencia y Revinculación Educativa** ha tenido un **impacto muy significativo y positivo**, logrando:

- Disminuir casi a la mitad el número de estudiantes con baja asistencia.
- Recuperar a más de 300 estudiantes hacia niveles aceptables de asistencia.
- Consolidar una cultura de seguimiento, acompañamiento y prevención en los establecimientos.
- Generar condiciones para mejorar aprendizajes, retención y continuidad educativa de los estudiantes más vulnerables del sistema.

Este avance respalda la **continuidad del programa**, idealmente ampliando recursos, personal de apoyo y estrategias de intervención para mantener y profundizar los logros alcanzados.

18. INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DAEM TUCAPEL.

Área de Infraestructura y Mantenimiento Escolar.

Tabla N° 60: Proyectos 2025 y estados correspondientes.

Establecimiento	Nombre	Monto	Financiamiento	Estado
Escuela Los Avellanos	Conservación Estructura Establecimiento	\$222.571.152	Dirección de Educación Pública	Ejecutado
Escuela Luis Martínez González	Reposición Cubierta	\$149.664.917	SUBDERE	Ejecutado
Liceo Andrés Alcázar de Tucapel	Diseño Arquitectura y Especialidades	\$94.180.913	Dirección de Educación Pública	Ejecutado
Liceo de Huépil	Equipamiento Educación Técnico Profesional	\$44.371.865	Ministerio de Educación	En Ejecución
Unidades Educativas Comunales	Mantenimiento y Reparaciones Establecimientos Educacionales	\$34.237.788	Ministerio de Educación	En Ejecución
Escuela Los Avellanos	Conservación Estructura Establecimiento	\$28.001.378	Dirección de Educación Pública	En Ejecución
Unidades Educativas Comunales	Materiales de Uso o Consumo Establecimientos Educacionales	\$12.000.000	Ministerio de Educación	En Ejecución
Liceo de Huépil	Conservación Aulas Conectadas	\$7.800.000	Dirección de Educación Pública	En Ejecución
Jardín Infantil La Esperanza	Contratación de Profesionales	\$7.000.000	Junta Nacional de Jardines Infantiles	En Ejecución
Jardín Infantil Mis Primeros Pasos	Contratación de Profesionales	\$7.000.000	Junta Nacional de Jardines Infantiles	En Ejecución

19. TRANSPORTE ESCOLAR

El **servicio de Transporte Escolar** tiene como finalidad garantizar el traslado seguro y oportuno de los estudiantes desde sus domicilios hasta sus respectivos establecimientos educacionales y viceversa. Este servicio es **contratado por la Ilustre Municipalidad**, en conformidad con los requisitos establecidos por el **Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**, y está destinado a todos aquellos estudiantes que lo requieran, especialmente quienes residen en sectores rurales o de difícil acceso.

Esta iniciativa busca **favorecer la asistencia regular a clases**, contribuir a la permanencia en el sistema escolar y **entregar tranquilidad y seguridad a padres, madres y apoderados**, quienes confían en un servicio regulado, supervisado y comprometido con el bienestar de los estudiantes.

Traslado de Estudiantes Establecimientos Educacionales Año 2025

Tabla N°61: Traslado de Estudiantes, Escuela Luis Maximiliano Martínez González.

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Luis Martínez González	Traslado Interno Estudiantes, (Bus).	190
	Tucapel, (Bus).	40
	Trupán, (Furgón).	01
	Sector El Arenal, (Furgón).	00
	Sector Rinconada de Reñico, (Furgón).	05
	Sector La Esponja, (Furgón).	01
	Sector Rucamanqui, (Furgón).	02
	Acceso Huépil, (Furgón).	01
	Sector Cruz de Piedra, (Furgón).	03
	Sector Huequete, (Furgón).	01
	Sector Puente de Arco, (Furgón).	02
	Sector Puente Parra, (Furgón)	00
	Sector el Pajal	01
	Curso Laboral	01
	Alto Huépil	00
	Tucapel-Huépil	05
	Villa Fátima-Huépil	01
	Pre-kínder/Kínder	35
	TOTAL	289

Tabla N°62: Traslado de Estudiantes, Liceo Andrés Alcázar.

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Andrés Alcázar	Traslado Interno Estudiantes, (Bus)	230
	Sector Las Lomas de Tucapel,	02
	Sector Los Laureles, (Furgón).	02
	Acceso Tucapel, (Furgón).	08
	Sector Valle del Laja, (Furgón).	03
	Sector Huequén, (Furgón).	05
	Sector El Peumo, (Furgón).	03
	Fuente de Agua, (Furgón).	03
	Villa Fátima, (Furgón).	01
	La Esperanza Interior (Furgón)	02
	Huépil, (Bus).	07
	Polcura, (Furgón).	06
	Sector Bocatoma Tucapel	01
	Pre-kínder/Kínder	29
	Opción 4 Tucapel	07
TOTAL		309

Tabla N°63: Traslado de Estudiantes, Escuela Los Avellanos.

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Los Avellanos	Traslado Estudiantes, (Bus).	42
	Acceso Polcura, (Furgón).	08
	Sector El Pajal, (Furgón).	01
	Huépil, (Furgón).	11
	TOTAL	62

Tabla N°64: Traslado de Estudiantes, Escuela Alejandro Pérez Urbano.

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Alejandro Pérez Urbano	Traslado interno estudiantes, (Bus).	30
	Huépil, (Bus).	34
	Sector Monte Verde, (Furgón).	04
	Sector Villa Rastrojos, (Furgón).	08
	Sector El Pajal, (Furgón).	01
	Acceso Huépil, (Furgón).	02
	Polcura-Trupán	11
	TOTAL	90

Tabla N°64: Traslado de Estudiantes, Liceo Huépil.

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Liceo de Huépil	Tucapel, (Bus).	10
	Trupán, (Bus).	25
	Polcura, (Bus).	34
	Sector Monte verde, (Furgón).	01
	Sector Santa Beatriz, (Furgón).	02
	Sector La Colonia, (Furgón).	01
	Sector La Obra, (Furgón).	02
	Sector El Arenal, (Furgón).	01
	Sector El Pajal, (Furgón/Bus).	06
	Sector El Parrón, (Furgón).	02
	Sector Las Mariposas, (Furgón).	01
	Laboral, (Furgón)	06
	Sector Cruz de Piedra, (Furgón).	01
	Trupán, (Furgón).	02
	Sector Huéquete, (Furgón).	02
TOTAL		96

Tabla N°65: Traslado de Estudiantes, Escuela Los Aromos.

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Los Aromos	Polcura, (Furgón).	08
	Sector Las Tizas, (Furgón).	02
	TOTAL	10

El servicio de Transporte Escolar ha demostrado ser una herramienta fundamental para asegurar la asistencia regular de los estudiantes a los establecimientos educacionales, especialmente en contextos rurales o de difícil acceso geográfico. Su implementación no solo garantiza el derecho a la educación, sino que también fortalece el vínculo entre las familias y las instituciones educativas, aportando a la equidad y a la continuidad de las trayectorias escolares.

En este sentido, **se sugiere y se espera que el SLEP Puelche considere la mantención y proyección de este beneficio en los años venideros**, reconociendo su impacto positivo en la asistencia, permanencia y bienestar de los estudiantes. Su continuidad será clave para consolidar una educación pública inclusiva, segura y con igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas y jóvenes del territorio.

CAPÍTULO II: PLANIFICACIÓN.

1. DISEÑO METODOLÓGICO PADEM 2026.

La elaboración del PADEM 2026 se desarrolló mediante un enfoque participativo, incorporando activamente las opiniones y aportes de los distintos actores de la comunidad educativa: equipos directivos, docentes, estudiantes, apoderados, dirigentes y representantes de organizaciones sociales. Este proceso permitió recoger inquietudes, expectativas y aspiraciones respecto del sistema educacional comunal, constituyéndose además en una instancia de evaluación de los logros alcanzados durante el año, de revisión de los métodos aplicados y de identificación de posibles innovaciones para fortalecer la gestión educativa.

El análisis se realizó considerando la situación particular de cada establecimiento educacional, tomando como base su respectivo Proyecto Educativo Institucional (PEI) y su Plan de Mejoramiento Educativo (PME). Se revisaron indicadores de eficiencia interna tales como matrícula, asistencia, rendimiento académico, niveles de aprendizaje de los estudiantes, dotación de docentes y asistentes de la educación, junto con las metas definidas tanto por el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) como por cada unidad educativa.

Asimismo, se consideraron los programas de acción vigentes y proyectados, así como el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones asociado a la ejecución del plan en cada establecimiento. Cabe destacar la participación activa y comprometida de todos los grupos involucrados, quienes asumieron con responsabilidad el desafío de construir colaborativamente un instrumento que oriente el quehacer educativo comunal del próximo año.

Este diseño metodológico se enmarca también en la preparación progresiva del sistema educativo comunal para su traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP Puelche), conforme a lo establecido en la Ley N° 21.040. Esta ley crea el nuevo sistema de educación pública, estableciendo un modelo de gobernanza descentralizado que busca garantizar una educación de calidad, equitativa e inclusiva en todos los territorios del país. Por ello, el PADEM 2026 asume una mirada estratégica de transición, asegurando la continuidad de los procesos pedagógicos y de gestión en coherencia con el nuevo escenario institucional que entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2026.

1.1. Principios, Fundamentos y Políticas Educativas.

Uno de los principales propósitos del sistema educativo es responder de manera permanente y eficaz a las demandas sociales y a las necesidades educativas de la población. En este sentido, el mejoramiento de la calidad de la educación se ha consolidado, con el paso del tiempo, como uno de los objetivos estratégicos prioritarios para la administración educativa a nivel nacional y local.

La educación constituye el eje central para una nueva institucionalidad educativa en Chile, estableciendo principios rectores, deberes y derechos fundamentales que orientan el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes. Este marco se encuentra sustentado en la Constitución Política de la República, en tratados internacionales ratificados por Chile, así como en la Ley General de Educación (Ley N.º 20.370), que garantiza el derecho a la educación y la libertad de enseñanza.

La Ley General de Educación (LGE) establece una serie de principios orientadores que inspiran la acción del sistema educativo y que deben guiar tanto la formulación de políticas públicas como la gestión educativa en cada territorio. Estos principios son:

- **Calidad de la educación:** Todos los estudiantes, sin distinción de condiciones o contextos, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje definidos por la normativa vigente.
- **Equidad:** Se debe garantizar igualdad de oportunidades para acceder y permanecer en el sistema educativo, promoviendo una educación inclusiva y justa.
- **Autonomía:** Reconocimiento y promoción de la autonomía de los establecimientos educacionales para diseñar y ejecutar sus propios proyectos educativos institucionales.
- **Diversidad:** Valorización de la diversidad cultural, social, religiosa y de los proyectos pedagógicos, fomentando la inclusión y el respeto a las diferencias.
- **Responsabilidad:** Compromiso de todos los actores del sistema educativo con el cumplimiento de sus funciones y con la rendición de cuentas pública cuando corresponda.
- **Participación:** Derecho de los distintos integrantes de la comunidad educativa a ser informados y a participar activamente en los procesos que inciden en la educación.

- **Flexibilidad:** Capacidad del sistema para adaptarse a las particularidades de los estudiantes, sus contextos y los distintos proyectos educativos institucionales.
- **Transparencia:** Disponibilidad pública de la información del sistema educativo, incluyendo ingresos, gastos y resultados académicos, para garantizar una gestión abierta y confiable.
- **Integración:** Promoción de la inclusión de estudiantes con diferentes condiciones sociales, económicas, étnicas, religiosas y culturales, en un marco de respeto y equidad.
- **Sustentabilidad:** Incorporación del respeto por el medio ambiente y del uso racional de los recursos naturales en los procesos formativos.
- **Interculturalidad:** Reconocimiento y valoración de las particularidades culturales de los estudiantes, considerando su lengua, cosmovisión e historia.
- **Seguridad:** Consideración de medidas que resguarden el bienestar físico, emocional y sanitario de los miembros de la comunidad educativa, especialmente ante emergencias como la pandemia.

Estos principios orientan la planificación educativa comunal y sustentan la formulación del PADEM 2026, fortaleciendo una visión integral, inclusiva y transformadora, acorde con los desafíos actuales del sistema educativo chileno y en coherencia con la transición al nuevo modelo de educación pública establecido por la Ley N.º 21.040, que complementa y operacionaliza los principios establecidos en la Ley General de Educación, configurando un sistema coherente que busca garantizar una educación pública fortalecida, inclusiva, transparente y con calidad para todos los niños, niñas y jóvenes del país. Esta articulación normativa resulta clave en el contexto actual, especialmente para los territorios que, como la comuna de Tucapel, se preparan para su incorporación al Sistema de Educación Pública a través del SLEP Puelche.

1.2 Principios de la Educación Comunal en el Contexto de Transición al Sistema de Educación Pública (SLEP Puelche).

La educación es un derecho fundamental de todas las personas, consagrado en la Constitución Política de la República y respaldado por diversos tratados internacionales suscritos por el Estado de Chile. Este derecho implica el acceso a una formación integral y de calidad, a lo largo de toda la vida, y reconoce que corresponde preferentemente a las familias, y en particular a los padres y madres, el derecho y el deber de educar a sus hijos e hijas.

En este marco, el rol de los órganos del Estado ha sido garantizar y promover este derecho, lo cual, hasta ahora, ha sido ejercido a nivel local por la Municipalidad de Tucapel a través de su Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM). Esta entidad ha asumido la responsabilidad de velar por el cumplimiento del derecho a la educación de niños, niñas, jóvenes y adultos de la comuna, brindando una oferta educativa que abarca desde la primera infancia hasta la educación de adultos, con un enfoque inclusivo, equitativo y de calidad.

Sin embargo, en virtud de lo establecido por la Ley N° 21.040, que crea el nuevo **Sistema de Educación Pública**, a contar del 1 de enero de 2026 los establecimientos educacionales de la comuna de Tucapel serán traspasados al **Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Puelche**. Este proceso de transición implica un cambio institucional significativo, orientado a fortalecer la educación pública mediante una gestión profesionalizada, descentralizada y con estándares de calidad comunes en todo el territorio nacional.

En este contexto, los principios que han orientado históricamente la acción educativa comunal se mantienen plenamente vigentes y se proyectan hacia el nuevo sistema, en plena concordancia con los lineamientos de la Ley General de Educación (LGE) y la Ley N° 21.040. Entre estos principios destacan:

- **Universalidad del derecho a la educación:** Asegurar el acceso, permanencia y egreso oportuno de todos los estudiantes en los diferentes niveles educativos.
- **Participación y corresponsabilidad:** Fortalecer la participación activa de las familias, comunidades y actores locales en los procesos educativos.
- **Equidad e inclusión:** Promover una educación sin discriminación, que atienda la diversidad y garantice oportunidades reales de aprendizaje para todos.

- **Calidad educativa:** Fomentar el desarrollo integral de los estudiantes a través de aprendizajes significativos y contextualizados.
- **Pertinencia territorial y cultural:** Reconocer y valorar las particularidades del entorno comunal en la definición e implementación de proyectos educativos.

La Municipalidad de Tucapel, en este periodo de transición, reafirma su compromiso con la educación pública y colaborará activamente con el SLEP Puelche para asegurar una transferencia armónica, que resguarde la trayectoria institucional de los establecimientos y garantice la continuidad del servicio educativo en beneficio de todas las comunidades escolares del territorio.

1.3 Visión y Misión de la Educación Municipal de Tucapel

Visión

El Departamento de Educación de la comuna de Tucapel aspira a consolidarse como un referente en gestión educativa local, destacándose por su compromiso con una administración centrada en el quehacer pedagógico de excelencia. Su acción se sustenta en los principios de inclusión, desarrollo de competencias, sostenibilidad y equidad territorial, proyectando una transición eficiente, articulada y comprometida hacia el nuevo modelo de administración educativa establecido por el Servicio Local de Educación Pública “Puelche”.

Misión

Conducir y acompañar los procesos de formación integral de las comunidades educativas de la comuna, promoviendo una cultura de trabajo colaborativo que favorezca la mejora continua de los aprendizajes y de la gestión institucional. El Departamento de Educación vela por la optimización del recurso humano, la formación docente permanente y la provisión de profesionales idóneos para cada área curricular, garantizando así una educación pública de calidad, inclusiva y contextualizada, en coherencia con los desafíos del sistema educativo nacional y del proceso de traspaso al SLEP.

1.4 Valores de la Educación Municipal de Tucapel.

La gestión educativa en la comuna de Tucapel se fundamenta en un conjunto de valores que orientan el quehacer de todos los actores del sistema educativo comunal. Estos principios éticos y actitudinales constituyen la base de una convivencia armónica, el fortalecimiento del sentido de comunidad y el compromiso con una educación pública de calidad, equitativa y transformadora.

- **Responsabilidad**

Actuar con seriedad y compromiso en el cumplimiento de los deberes y funciones, asumiendo con conciencia las consecuencias de cada decisión en el ámbito educativo.

- **Colaboración**

Fomentar el trabajo conjunto, el apoyo mutuo y la construcción de redes entre los distintos miembros de la comunidad educativa, fortaleciendo los procesos de mejora continua.

- **Compromiso**

Asumir con vocación el rol que cada persona cumple dentro del sistema educativo, trabajando con dedicación por el logro de una educación inclusiva y significativa para todos.

- **Respeto**

Promover relaciones basadas en la valoración de la dignidad humana, la diversidad, las opiniones y creencias, resguardando la sana convivencia escolar y comunitaria.

- **Lealtad al Proyecto Educativo Municipal**

Mantener una actitud coherente y alineada con los principios, objetivos y metas que orientan el desarrollo de la educación comunal, defendiendo su misión y visión institucional.

- **Ética**

Guia la acción educativa mediante principios de integridad, justicia, honestidad y coherencia, fortaleciendo la confianza y la transparencia en la gestión.

- **Equidad e inclusión**

Garantizar oportunidades de aprendizaje para todos, atendiendo a la diversidad de contextos, necesidades y trayectorias de vida de los estudiantes y sus familias.

- **Humildad**

Reconocer los propios límites, aprender de otros y mantener una disposición

constante al crecimiento personal y profesional en beneficio de la comunidad educativa.

- **Comprensión**

Desarrollar la capacidad de empatía, escucha activa y contención emocional, esenciales para fortalecer vínculos significativos y ambientes educativos acogedores.

- **Solidaridad**

Actuar con sensibilidad y disposición hacia el bienestar de los demás, promoviendo el sentido de comunidad, justicia social y responsabilidad compartida.

Estos valores constituyen el sello formativo de la educación municipal en la comuna de Tucapel y guían las acciones presentes y futuras, especialmente en el contexto del traspaso al Servicio Local de Educación Pública Puelche.

1.5 Pilares Política Educativa Comunal

- **Recurso Humano.**

El recurso humano constituye el conjunto de conocimientos, habilidades y competencias que las personas aplican en sus funciones, aportando valor a la institución educativa. Este componente dinámico representa el potencial de cada individuo para contribuir al desarrollo del sistema. En educación, el recurso humano está conformado por directivos, docentes, asistentes de la educación, profesionales de apoyo, personal administrativo y auxiliares. Es fundamental que los docentes cuenten con especialización en sus respectivas áreas, ya que la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje depende en gran medida de su preparación disciplinaria y pedagógica.

- **Curriculum Generador de Aprendizajes.**

Se concibe el currículum desde una perspectiva integral, orientada a generar aprendizajes significativos que se traduzcan en competencias coherentes con los principios educativos. Esta visión promueve el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano tanto cognitivas, emocionales, como sociales y éticas considerando habilidades, actitudes y conocimientos. Así, el aprendizaje se entiende como un proceso amplio y transformador, que va más allá de la simple adquisición de contenidos.

- **Ciencia y Tecnología.**

En el mundo contemporáneo, la ciencia y la tecnología son pilares fundamentales del progreso humano. Su integración en la educación fomenta la innovación, la transformación social y el fortalecimiento de competencias prácticas. El desarrollo de proyectos en estas áreas brinda a estudiantes y docentes herramientas concretas para abordar los desafíos del siglo XXI, promoviendo un pensamiento crítico, creativo y con visión de futuro.

- **Ambiente Escolar Inclusivo con Enfoque de Género.**

Un ambiente escolar inclusivo garantiza que todos los estudiantes, sin distinción de origen, identidad de género, condición social, cultural o situación de discapacidad, tengan acceso a un aprendizaje compartido y de calidad. Este modelo rechaza cualquier forma de exclusión o discriminación, promoviendo el respeto a la diversidad, la equidad de oportunidades y el ejercicio pleno del derecho a la educación, la participación y la integración.

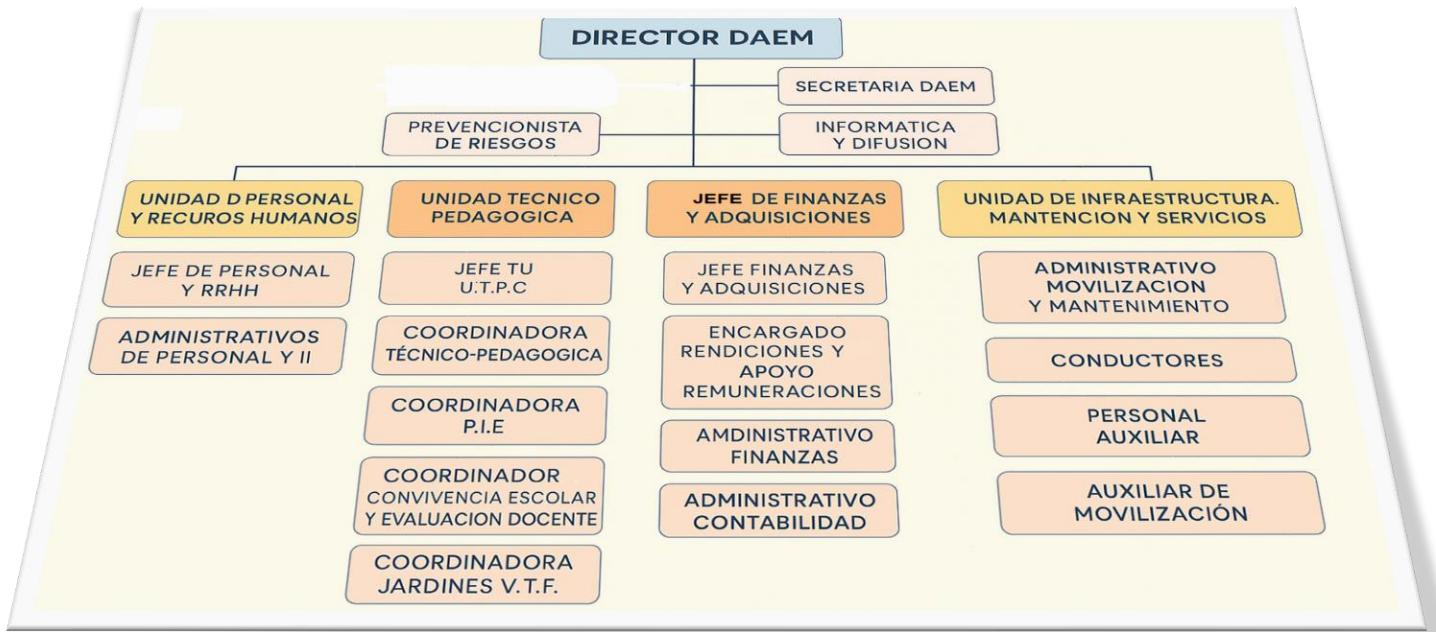
- **Formación Integral del Estudiante.**

La formación integral reconoce al estudiante como un ser humano en desarrollo físico, emocional, social, intelectual, espiritual y moral. La educación se orienta a que cada persona adquiera las competencias necesarias para desenvolverse de manera autónoma, responsable y plena en la sociedad. Esta visión incluye componentes clave como la convivencia escolar, el desarrollo socioemocional, la educación en sexualidad, afectividad y género, la seguridad escolar y el compromiso con la sustentabilidad.

- **Cultura, Salud y Deporte.**

La cultura desempeña un rol esencial en la formación de los estudiantes, a través de expresiones artísticas como la música, el teatro y el folklore, así como mediante experiencias pedagógicas en contextos históricos y culturales. Paralelamente, se fomenta una vida saludable mediante la promoción de hábitos alimenticios equilibrados, el rechazo al consumo de drogas y el autocuidado. El deporte, por su parte, es una herramienta clave para el desarrollo integral, con una variada oferta de talleres como fútbol, básquetbol, vóleibol, deportes de nieve, canotaje y ajedrez, además de la participación activa en campeonatos interliceanos y otras instancias competitivas.

2. ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNA DE TUCAPEL AÑO 2025. (2026)



En el marco del proceso de desmunicipalización de la educación pública establecido por la Ley N.º 21.040, el personal del Departamento de Educación de la comuna de Tucapel será finiquitado conforme a lo que establece dicha normativa, al producirse el traspaso de la administración educacional al Servicio Local de Educación Pública Puelche, programado para el 1 de enero de 2026.

Sin embargo, cabe señalar que **la Ley 21.040 establece mecanismos de continuidad laboral para aquellos funcionarios que postulan y son seleccionados en concursos públicos internos convocados por el SLEP correspondiente**. Estos concursos tienen como objetivo asegurar la incorporación al nuevo servicio de personal idóneo, resguardando derechos adquiridos como la **antigüedad, la carrera funcionaria, las condiciones contractuales y la remuneración**.

Por lo tanto, aquellos profesionales del Departamento de Educación que participaron en el concurso y fueron seleccionados para integrarse al SLEP **no serán finiquitados**, sino que **pasarán a formar parte del nuevo empleador sin perder su continuidad laboral ni sus**

derechos laborales previos, de acuerdo a lo que dispone el artículo 31 de la ley, el cual señala:

"El traspaso de los funcionarios titulares que se incorporen al Servicio Local por medio de los procesos concursales respectivos se efectuará sin solución de continuidad y con reconocimiento de la antigüedad y demás derechos adquiridos en el desempeño de sus funciones anteriores."

Además, la ley establece que el traspaso del personal es una de las principales etapas de implementación del nuevo modelo educativo, y contempla la elaboración de un plan de transición, incluyendo la notificación formal del traspaso, el cálculo de finiquitos donde corresponda, y los mecanismos para asegurar una incorporación ordenada a la nueva institucionalidad.

En resumen:

- El personal que **no postule o no sea seleccionado** en los concursos SLEP será finiquitado por el Departamento de Educación Municipal conforme a derecho.
- El personal que **postule y sea seleccionado** seguirá trabajando en el sistema de educación pública, ahora bajo la dependencia del SLEP Puelche, sin perder antigüedad ni derechos.
- Este proceso tiene como base el principio de resguardo de derechos laborales, garantizado por la Ley 21.040.

3. TRASPASO DE DOCENTES DIRECTIVOS AL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Se informa que, conforme a lo establecido en la normativa vigente que regula el proceso de traspaso al nuevo sistema de educación pública, **existen dos docentes directivos que serán traspasados al Servicio Local de Educación Pública (SLEP)**. Ambos profesionales **cumplen con todos los requisitos legales y administrativos exigidos por la ley** para su incorporación, en calidad de docentes directivos, al SLEP correspondiente, garantizando así la continuidad de sus funciones en el nuevo marco institucional.

Tabla N° 66: Dotación Equipo Docente Directivo Traspasados a SLEP (Titulares).

Nº	Docente	Función	Contrato	Hrs	Observación
1	Rafael Eduardo Muñoz Campos	Jefe Unidad Técnica Pedagógica Comunal	Planta	44	Personal con Perspectiva de someterse a proceso de retiro
2	Arturo Hernán Hidalgo Valdez	Coordinador Extraescolar Comunal	Planta	44	Personal con Perspectiva de someterse a proceso de retiro
TOTAL, HORAS				88	

4. DOTACION ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA DE TUCAPEL

3.3 4.1 Dotación Escuela Luis Martínez González 2026.

Tabla N° 67: Dotación Equipo Directivo Escuela Luis Martínez González. (Titulares).

Nº	Docente	Función	Contrato	Hrs
1	Ignacio Reyes Aravena	Dirección	ADP	44
2	Juan Jorquera Lavín	Jefe UTP	INDEFINIDO	44
3	Rodrigo Silva Semler	Inspector Gral. 1° ciclo	INDEFINIDO	44
4	Mabel González Muñoz	Inspector Gral. 2° ciclo	INDEFINIDO	44
5	Patricia Loyola Vilches	Convivencia Escolar	INDEFINIDO	44
6	Pia Antonia de Jesus Aburto Silva	Orientadora / CRA (Psicologa)		44
7	Karina de la Peña López	Encargada Cra		12
TOTAL, HORAS				276

Tabla N° 68: Dotación Docente Escuela Luis Martínez González. (Titulares)

Nº	Docentes	Especialidad	Observación	HRS
1	Silvana Aguilera López	PGB /Licenciatura en educación mención artes plástica.	-----	44
2	Mónica Villanueva Melgarejo	PGB/Mención primer ciclo educación básica.	-----	35
3	Paulina Godoy Friz	PGB /Mención en Historia.	-----	44
4	Magdalena Díaz Córdova	PGB/ Mención en Matemáticas.	-----	42
5	Angélica Baquedano Lagos	PGB /Mención Lenguaje y Comunicación.	-----	44
6	Carlos Castillo Pincheira	PGB/Mención en Computación.	-----	40
7	Roxana Quijón Figueroa	PGB/Mención Ciencias Naturales.	-----	42
8	Karen Bravo De la Peña	PGB/Mención primer ciclo educación básica.	-----	43
9	Omar Vidal San Martín	PGB	-----	43
10	Claudio Inostroza Riquelme	PGB/Mención primer ciclo educación básica.	-----	43
11	Pamela Díaz Córdova	PGB/Mención en Matemáticas.	-----	42
12	Johana Mendoza Iturra	PGB /Mención Lenguaje y Comunicación.	-----	44
13	María Briones López	PGB /Mención Ciencias Naturales y Lenguaje	-----	44
14	Eduardo Riquelme Godoy	PGB/Mención en Matemáticas	-----	40
15	Camila Bastias Ramírez	PGB /Mención en Matemáticas	-----	40
16	Estefany Arias López	PGB/Mención Primer ciclo educación básica	-----	36
17	Sandra Aguirre Monares	PGB /Mención Ciencias Naturales	-----	42
18	Jessica Inostroza Sáez	PGB/Mención Lenguaje y Comunicación	-----	44
19	Luis Garrido Inostroza	PGB	-----	44
20	Carola Sandoval Muñoz	PGB/Mención en Matemáticas	-----	36
21	Yuly Cárdenas Veloso	PGB/Mención Lenguaje y Comunicación	-----	40
22	Andrea Cimma Pérez	PEM / Mención Inglés	-----	43
23	Alicia Reyes Stuardo	PEM /Inglés	-----	44
24	Juan Sagurie Seguel	PEM /Educación Física	-----	44
25	María Arriagada Salamanca	PGB/Mención en primer ciclo	-----	38
26	Carola González Hernández	Educadora Diferencial/Trastorno del aprendizaje	-----	40
27	Cristian Vallejos Muñoz	Educador Diferencial/Trastorno del aprendizaje	-----	42
28	Daniel Bello Catalán	Educador Diferencial	-----	40

29	Gabriela Hidalgo Ossandon	Educadora Diferencial	-----	40
30	Gloria Zarate Cruces	Educadora Diferencial/Trastorno del Aprendizaje	-----	40
31	Jazmina Sandoval Molina	Educadora Diferencial/Discapacidad Intelectual	-----	32
32	Kelly Fernández Provoste	Educadora Diferencial/Trastorno del Aprendizaje	-----	30
33	Mabel Guerrero Salazar	Educadora Diferencial/Trastorno del Aprendizaje	-----	42
34	Nicol Parada Salinas	Educadora Diferencial	-----	40
35	Yasna Bilbao Quezada	Educadora Diferencial/Trastorno del Aprendizaje	-----	40
36	Carla López Oyarzun	Educadora Diferencial/Trastorno del aprendizaje	-----	40
37	Flor Pérez Vásquez	Educadora de Párvulos	-----	44
38	Lily Huaiquilao Llancapan	Educadora de Párvulos	-----	44
39	Lissette Aguayo Villa	Educadora de Párvulos	-----	44
40	Teresa Vidal González	Educadora de Párvulos	PROCESO JUBILACION	44
Total, Horas				1.643

Tabla N° 69: Dotación Docente Escuela Luis Martínez. (CONTRATA)

Nº	Docentes	Especialidad	Observación	HRS
1	Daniela Mardones Ponce	Educadora Diferencial/Trastorno de la audición y Lenguaje.	CONTRATA	40
2	Sofía Arriagada Córdova	PGB/Especialidad Educación Física	CONTRATA	42
3	Karina de la Peña López	Educadora Diferencial/Discapacidad Intelectual	CONTRATA	32
4	Kimberly Cifuentes Ríos	Educadora Diferencial/Mención Deficiencia Mental	CONTRATA	30
5	Verónica Bello Silva	Religión Evangélica	CONTRATA	37
6	Juan Martínez Soto	PGB/Mención en Música	CONTRATA	44
7	Luz Pino Cifuentes	PGB	CONTRATA	39
8	Valentina Riquelme Ibarra	PGM/Inglés	CONTRATA	36
9	Camila Sandoval Barra	PGB/Mención Lenguaje y Comunicación	CONTRATA	40
10	Carolina Plaza Villanueva	Coordinadora Enlaces	CONTRATA	14
Total, Horas				354

Tabla N° 70: Asistentes de la Educación Escuela Luis Martínez González (TITULAR)

Nº	Nombre Profesional	Especialidad	Función	Hrs	Titular/contrata
1	Cristián Alejandro Muñoz Muñoz	Profesional Fonoaudiólogo	Fonoaudiólogo Escuela y Aula Hospitalaria	44	Titular
2	Gabriela Patricia Jiménez Concha	Técnico en Educación Parvularia	Asistente de sala	38	Titular
3	Adela del Carmen Martínez Espinoza	Técnico de nivel superior en Educación Parvularia	Asistente de Párvulo	38	Titular /Proc. De jubilación
4	Corina del Rosario Candia Bello	Técnico de nivel superior en educación parvularia.	Asistente de párvulo	37	Titular
5	Viviana Andrea Martínez Soto	Técnico en Educación Parvularia y primer ciclo Enseñanza General Básica.	Asistente de aula	40	Titular
6	Petronila Haydee Pérez Riquelme	Asistente de párvulos- mención Educación diferencial	Asistente de aula	37	Titular/ Proc. De jubilación
7	Daniela del Tránsito Ramos Utreras	Asistente de Educación Parvularia y Básica.	Asistente de aula	38	Titular
8	Marisa Noelia Chamorro Soto	Técnico de Nivel Superior- Asistente de la Educación.	Asistente de aula	38	Titular
9	Leticia Magdalena Bilbao Vidal	Técnico de Nivel Superior Educación Especial.	Asistente de integración	38	Titular
10	Carmen Rosa Valenzuela Flores	Técnico de Nivel Superior en Asistente de la Educación.	Asistente de aula	38	Titular
11	Claudia Johana Martínez Chavarría	Técnico de Nivel superior en Asistente de la Educación.	Auxiliar de servicios menores	44	Titular
12	Andrea Maribel Salamanca Pacheco	Técnico de Nivel superior en asistente de la Educación.	Inspectora	44	Titular
13	José Rolando Durán Calabrano	Licencia enseñanza Media	Auxiliar de aseo	44	Titular
14	Zaida Haydee Salamanca Muñoz	Técnico de nivel superior en asistente de la educación.	Encargada de biblioteca	44	Titular
15	Marta Elena Sepúlveda Fuentes	Técnico de nivel superior en Asistente la Educación	Auxiliar de servicios menores.	44	Titular
16	Ángela Patricia Paredes Hernández	Técnico de Nivel superior asistente de educación parvularia y básica.	Asistente de aula	38	Titular
17	Paulina Nicol Córdova Soto	Técnico de nivel superior asistente de Educación Parvularia y básica	Asistente de aula	38	Titular
18	Rosa Celia Lizama Álvarez	Técnico de Nivel Superior en Asistente de la Educación	Apoyo transporte escolar	30	Titular
19	Dehysi Andrea Salazar Mendoza	Técnico en educación parvularia	Asistente de aula	38	Titular
20	Diana Tamara Salazar Campos	Técnico de Nivel Superior en Asistente de la Educación.	Encargada PAE/SUBVENCION	40	Titular
21	Diego Segundo Friz Friz	Vigilante	Nochero	44	Titular-Proc. Jubilación
22	María José Romero Pérez	Nutricionista	Nutricionista	30	Titular/Licencia Médica por más de 3 años
23	Carla Andrea Rivas Muñoz	Técnico de nivel superior asistente en educación especial.	Asistente diferencial	40	Titular
24	Isania Vanessa Medina González	Psicólogo	Psicólogo	44	Titular

25	Carol Andrea Arroyo Olave	Asistente Social	Asistente Social	44	Titular
26	María Fernanda Vera Muñoz	Técnico de Nivel Superior en Educación Especial	Asistente Diferencial	40	Titular
27	Alicia Inés Muñoz Rivera	Licencia de enseñanza Media	Inspectora	44	Proceso de jubilación
28	Sergio Enrique Muñoz Rivera	Auxiliar de aseo	Auxiliar de servicios menores.	44	Titular-Proc de Jubilación.
29	María Angélica Burgos Riffó	Enseñanza Técnico Profesional en el área de secretariado administrativo con mención en computación	Secretaria de U.T.P	44	Titular
30	Maricel del Carmen Isla Valdebenito.	Técnico de nivel superior de Educador Asistente de Educación Especial y diferencial	Asistente diferencial	44	Titular
31	Angelli Andrea Salazar San Martín	Secretariado de Gerencia	Asistente Diferencial	38	Titular
32	Marisa Cecilia Soto Otárola	Técnico de Nivel Superior en Asistente de la Educación	Encargada central de apuntes	44	Titular
33	Mónica del Carmen Muñoz Cid	Licencia de Enseñanza Media	Asistente de Párvulo	44	Titular
34	Juan Carlos Guíñez Quilaleo	Técnico de Nivel superior en Asistente de la Educación	Inspector	44	Titular
35	María Elisa Flores González	Técnico de Nivel Superior-Asistente de la Educación.	Asistente de aula	38	Titular
36	Andrés Humberto Muñoz Friz	Técnico nivel superior en conectividad y redes.	Soporte Técnico	40	Titular
37	Susana Ester Cares Fernández	Técnico en educación Parvularia	Asistente de Párvulo	40	Titular
38	Pablo Andrés Vásquez Guerrero	Asistente Social	Asistente Social	44	Titular
39	Anghie Lisette Lizama Mosquera	Psicóloga	Psicóloga	44	Titular
40	Magaly Friz Vallejos	Enseñanza Media	Inspectora	44	Titular
41	Pamela Rachel Acuña Leiva	Enseñanza Media	Inspectora	44	Titular
42	Carolina Andrea Plaza Villanueva	Psicopedagogo	Psicopedagogo	30	Titular
43	Zulema Elizabeth Ramos Utreras	Técnico en educación parvularia y educación Básica.	Asistente de aula	44	Titular
44	Carolina Antonia Salazar Sanhueza	Enseñanza Media	Inspectora- Encargada Laboratorio de Ciencias	44	Titular
45	Pamela Andrea Vásquez Rubilar	Técnico de Nivel superior Inspector Educacional	Inspectora	44	Titular
46	María Luisa Vallejos Zamora	Licencia Enseñanza Media	Apoyo transporte escolar	30	Titular
47	Roxana Seguel Morales	Licencia Enseñanza Media	Apoyo transporte escolar	30	Titular
48	Jessica Ester Rubilar Rubilar	Kinesiólogo	Kinesiólogo	17	Titular
49	Yeimi Nataly Salazar Fernández	Licencia Enseñanza media.	Portera, sanitización y limpieza.	40	Titular

50	Sara Lucía Chavarría Friz	Licencia Enseñanza Media	Portería	44	Titular
51	Lionel Hernán Figueroa Quevedo	Auxiliar	Auxiliar Servicios Menores	44	Titular
52	José Gastón Godoy Chavarría	Licencia Enseñanza Media	Auxiliar de servicios menores.	44	Titular
53	Mauricio Erasmo Henríquez Mena	Licencia de Enseñanza Media	Monitor taller violín	22	Titular
54	Virgilio Hernández Cayuan	Vigilante	Vigilante	22	Titular
55	Malvina Del Carmen Pinochet López	Auxiliar	Auxiliar de servicios menores	44	Titular/ Proc. De jubilación
56	Olga Inés Riquelme Martínez	Técnico de Nivel Superior en Enfermería	Encargada de sala de enfermería del Establecimiento	38	Titular
57	Katherine Andrea Vásquez Jofré	Técnico de Nivel Superior en Asistente de la Educación	Asistente de aula	38	Titular
58	Yeritza Teresa Vivanco Gatica	Técnico de Nivel Superior en Educación Diferencial	Asistente Integración	35	Titular
59	Leticia Carolina Vallejos Melgarejo	Secretaría de Gerencia con mención en computación	Secretaría Dirección	44	Titular
Total, Horas					2.326

Tabla N° 71: Asistentes de la Educación Escuela Luis Martínez González (Contrata)

Nº	Nombre Profesional	Especialidad	Función	Hrs	Contrata
1	Alba Liseth Riquelme Vilches	Técnico de Nivel Superior en Educación Básica.	Asistente de aula	35	Contrata
2	Gema del Carmen Sagredo Infante	Técnico de Nivel Superior en Educación Diferencial	Asistente Diferencial	38	Contrata
3	Karen Andrea Guzmán Peña	Terapeuta ocupacional	Terapeuta ocupacional	34	Contrata
4	Sibyll Carolina Fuentes Vallejos	Nutricionista- Dietista	Nutricionista	30	Reemplazo de Licencia médica por más de 3 años
5	Yenifer Campos Quevedo	Licencia de Enseñanza Media	Asistente integración	40	Reemplazo post Natal
6	Camila Alvarado Fuentes	Psicopedagogo	Psicopedagogo	30	Reemplazo post Natal
Total, Horas					177

4.2 Dotación Docente Escuela Los Avellanos 2026.

Tabla N° 72: Dotación Equipo Directivo Escuela Los Avellanos. (Titulares)

N°	Docente	Función	Contrato	Hrs
1	Gema Ester Urra Ortega	Director (R)	Titular	44
2	Delia Roa	PGB (U.T.P.)	Titular	44
Total, horas				88

Tabla N° 73: Dotación Equipo Docente Escuela Los Avellanos. (Titulares)

N°	Docente	Especialidad	Contrato	N°Hrs.
1	Lorena Veloso	PGB	Titular	37
3	Romina Ramos	PGB	Titular	37
4	Angélica Jara	PGB	Titular	44
5	Mauricio Alvar	PGB	Titular	38
6	Carlos Montanares	PGB	Titular	44
7	Sonia Rubilar	PGB	Titular	42
8	Roxana Diaz	PGB	Titular	44
9	Ana Villalobos	Educadora de Párvulos	Titular	44
10	Victoria Seguel	Educadora de Párvulos	Titular	8
11	Tesla Cuevas	Prof. Educ. Diferencial	Titular	20
12	Leslie Sandoval	Prof. Educ. Diferencial	Titular	40
13	Lucrecia Chavarría	Prof. Educ. Diferencial	Titular	40
14	Waldo San Martin	Inglés/Religión Católica	Titular	35
Total, Horas				473

Tabla N° 74: Dotación Asistentes de la Educacion Escuela Los Avellanos. (Titulares)

N°		Especialidad	Observación	HRS
1	Teresa Mora Gatica	TNS Asistente de la Educacion	Asistente Encargada CRA	19
2	Mabel Figueroa Gatica	TNS en Educacion Parvularia 1° Ciclo	Asistente de Aula	35
3	Rosa Soto Salamanca	Asistente de Educacion parvularia y Basica	Asistente de Parvulos	44
4	Carolina Mardones Burgos	TNS Educacion de Parvulos	Asistente de aula	44
5	Jessica Rubilar Rubilar	Kinesióloga	Kinesióloga	4
6	Camila Maldonado Parra	Trabajadora Social	Trabajadora Social	38
7	Georgina Aguirre Balmar	Licenciada en Psicología	Psicologa	38
8	Genara Jara Campos	TENS Educacion Diferencial	Asistente sombra/ Asistente de aula	30
9	Maria Chavarria Uribe	Inspector Educacional	Inspectora	40
10	Milka Ramos Rivera	Ingeniero de Ejecución Industrial /Técnico Universitario Informatica	Soporte Técnico	44
11	Mario Infante Moncada	Nochero	Nochero	44
12	Javiera Salazar Inostroza	Fonoaudióloga	Fonoaudióloga	7

13	Daniela Burgos Jara	Técnicos en Enfermería Nivel Superior	Monitora de Taller Enfermería	30
14	Cristobal Sandoval Jara	Terapeuta Ocupacional	Terapeuta Ocupacional	9
15	Doris Fernandez Avello	Auxiliar de Servicios Menores	Auxiliar de Servicios Menores	44
16	Nicole Vargas Vargas	TNS Educacion Parvularia	Asistente de aula	42
17	Carolina Soto Lizama	Asistente Furgon	Asistente Furgon Escolar	15
Total, Horas				527

4.3 Dotación Liceo Andrés Alcázar Tucapel 2026.

Tabla 75: Dotación Equipo Directivo Liceo Andrés Alcázar. (Titulares)

Nº	Docente	Función	Contrato	Hrs
1	Guillermo Soto Lagos	Director	Titular	44
2	Danilo Peña Espinoza	Jefe UTP	Titular	30
3	Muñoz Mendoza Carlos Alberto	Coordinador Pedagógico	Titular	42
4	Cerda Saldías Pamela Andrea	PEB Orientadora	Titular	35
Total, horas				151

Tabla N° 76: Dotación Docente Liceo Andrés Alcázar. (Titulares)

Nº	Docentes	Especialidad	Observación	HRS
1	Janire Valeska Hernández Gómez	PGB	Titular	35
2	Buchhölz Araneda Ximena Cecilia	PGB	Titular	30
3	Barriga Aravena Mónica Elizabeth	PGB	Titular	40
4	Ulloa Villalobos Marcela Carola	PGB	Titular	38
5	Vidal Villegas Jessica Elena	PGB	Titular	43
6	Alvarez Burgos Mariana Soledad	PGB	Titular	39
7	Ferrada Muñoz Nataly Del Rosario	PGB	Titular	41
8	Cárdenas Veloso Mónica Lilian	PGB	Titular	44
9	Figueroa Gutiérrez Yazmina Arlette	PGB	Titular	39
10	Muñoz Isla Bairon Sebastián	PEM Educ. Física	Titular	35
11	Vásquez Quevedo Luis Miguel	PEM Educ. Física	Titular	38
12	Ortega Llanos Oriela Mercedes	Prof. Educ. Diferencial	Titular	40
13	Leal Quezada Karina Liza	Prof. Educ. Diferencial	Titular	42
14	Gonzalez Acuña Karol Alejandra	Prof. Educ. Diferencial	Titular	40
15	Chavarría Méndez María Petronila	Prof. Educ. Diferencial	Titular	40
16	Gómez Caba Edita Constansa	Prof. Educ. Diferencial	Titular	40
17	Fuentealba Sandoval Patricia Belén	Prof. Educ. Diferencial	Titular	40
18	Jara Cárcamo Valeska Andrea	Prof. Educ. Diferencial	Titular	40
19	Cabrera Soto Alejandra Marlén	Prof. Educ. Diferencial	Titular	40
20	Escobar Rivas Tomas Francisco	PEM Historia	Titular	34
21	Roa Rubilar Ana María	PGB Religión Católica	Titular	39
22	Rodríguez Diaz Yoselin Victoria	PEB Religión evangélica	Titular	43
23	Fernandez Alister Leticia Eugenia	PEB CRA	Titular	33
24	Seguel Pérez Victoria Andrea	65/35 Parvularios	Titular	15
25	Tarifeño Cid Claudia Andrea	Prof. Educ. Diferencial	Titular	40
26	Rotter Rotter Yasnalí Paz	Prof. Educ. Diferencial	Titular	44
27	Friz Paredes Jessica Yamilet	Educadora de Parvulos	Titular	44
Total, Horas:				1.036

Tabla N° 77: Dotación Docente Liceo Andrés Alcázar. (CONTRATA)

Nº	Docente	Función	Observación	Hrs
1	Vidal Muñoz Víctor Rafael	Inspector General	Contrata	44
2	Peña Espinoza Danilo Emardo	Jefe Unidad Técnica Pedagógica	Contrata	14
3	Sandoval Rivas Melissa Ahilyn	Profesora Ed. General Básica	Contrata	30
4	Andrioletti Rodríguez Fabiola Liseth	Docente Enseñanza Media	Contrata	44
5	Sagurie Seguel Genoveva Inés	Docente Enseñanza Media	Contrata	44
6	Mardómez Moncada Verónica Isabel	Docente Enseñanza Media	Contrata	44
7	Lagos Almarza Dayan Geraldine	Docente Enseñanza Media	Contrata	44
8	Soto Ochoa Lissette Paola	Docente Enseñanza Media	Contrata	35
9	Elmes Venegas Daniela Francisca	Docente Enseñanza Media	Contrata	30
10	Sandoval Povea Camila Edén	Profesor Ed. General Básica	Contrata	29
11	Cuevas Ñancupil Viviana Paulina	Prof. Educ. Diferencial	Contrata	25
Total, horas.				383

Tabla N° 78: Asistentes de la Educación Liceo Andrés Alcázar (TITULAR)

Nº	Nombre Profesional	Especialidad	Función	Hrs.
1	Acuña Ham Constanza Escarleth	Psicóloga	Psicólogo/a	40
2	Araya Riquelme Patricia Del Carmen	Asistente Primer Ciclo	Técnico Párvulos Kínder 2025	40
3	Arriagada Márquez Ralph Steve	Profesional De Apoyo	Monitor/A Taller	44
4	Avilés Jofré Berta Amalia	Auxiliar	Auxiliar De Aseo	44
5	Baquedano Jofré Dennisse Constanza	Asistente Curso Especial	Asistente Diferencial - Bas7	38
6	Granadino Lizama Bernardita	Asistente Transporte Escolar	Otra	30
7	Henríquez Rivera Carmen Gloria	Auxiliar	Auxiliar De Aseo	44
8	Henríquez Mena Mauricio Erasmo	Monitor Violín	Monitor/A Taller	22
9	Hernández Cayuan Virgilio	Nochero / Sereno	Otra	22
10	Iturra Sanhueza Beatriz Fernanda	Asistente Primer Ciclo	Asistente/ / 2° E.B.	40
11	Lagos Hernández Cecilia Eugenia	Inspectora Pasillo	Inspectora Textos	44
12	Matamala Rivera Carolina Del Carmen	Asistente Primer Ciclo	Asistente/ 1° A Asistente	42
13	Medina Rubilar Lilian Del Carmen	Asistente Curso Especial	Asistente Diferencial Ópcion. 4 LAB	38
14	Méndez Villa Eugenio Antonio	Auxiliar	Auxiliar De Aseo	44
15	Novoa Flores Danitza Vanessa	Secretaria UTP	Soporte Informático / secretaria	38
16	Padilla Pinto Fabriciano Andrés	Auxiliar	Nochero	44
17	Pinilla Pino Pedro Luis	Inspector Tercer Ciclo	Inspector/A Media	44
18	Rojas Torres Carlos Roberto	Inspector Segundo Ciclo	Inspector/A Básica	44
19	Rubilar Rubilar Jessica Ester	Kinesióloga	Kinesiólogo 2025	15
20	Salazar Jofré María Eliana	Inspectora Pasillo	Inspectora Entrada	44
21	Salazar Inostroza Javiera Constanza	Fonoaudióloga	Fonoaudiólogo/A	25
22	Sanhueza Oliva Bárbara Del Rosario	Inspectora Pasillo	Inspectora En Portería	37
23	Sanhueza Arriagada Pamela Marisel	Asistente Párvulos	Asistente// 4°A/4°B	42
24	Seguel Morales Roxana Raquel	Asistente Transporte Escolar	Asistente Furgón	30

25	Vera Garrido Emilio Ladislao	Ingeniero Informático	Soporte Informático / Tecnología	40
26	Villagra Pinilla Jabnia Banic	Trabajadora Social	Trabajadora Social Pie	15
27	Yáñez Jara Fátima Angélica	Asistente Primer Ciclo	Asistente/ / 3ºA 2025	38
28	Vallejos Villanueva Sandra Jacqueline	Técnico Párvulo	Asistentes Párvulas PK°	37
29	Leiva Salas Ingrid Andrea Ok	Técnico Enfermería	TENS Box Enfermería	30
30	Jara Muñoz Alejandra	Trabajadora Social	Encargada Convivencia.	44
31	Herrera Urtubia Karen Elizabeth	Técnico Asistente De Párvulo	Asistente De Párvulos PK°	30
32	Osorio Silva Carla Andrea Ok	Auxiliar	Aseo Y Ornato	41
33	Cuevas Soto Fabiola Del Carmen	Inspectoría Mención Nee	Técnico Asistente Diferencial	35
34	Meza Flores Valeska Epifanía	Asistente De Párvulos	Tutor Sombra 2ºE.B.	38
35	Sandoval Jara Cristóbal Emilio Ok	Terapeuta Ocupacional	Terapeuta Ocupacional	25
36	Salazar Mendoza Yaly Alejandra	Técnico Diferencial	Técnico Diferencial /L. Médica.	34
37	Cares Provoste Jocelyn Angélica	Auxiliar	Aseo Y Ornato	30
38	Parra Barra Jesenia Alejandra	Auxiliar	Aseo Y Ornato	44
Total, horas:				1376

Tabla N° 79: Asistentes de la Educación Liceo Andrés Alcázar (CONTRATA)

Nº	Nombre Profesional	Especialidad	Función	Hrs
1	Ogalde Roca Cristian Eduardo	Psicólogo	Psicólogo / Pie	23
2	Zapata Sanhueza Carolina Lissette	Técnico Diferencial	Tutor Sombra: 2ºE.B.	34
3	Friz Mardómez Bárbara Francisca	Técnico Diferencial	Tutor Sombra: Curso Especial	35
4	Quilodrán Utreras Olga Haydee	Practicante Ed. Parv.	Tutor Sombra: 4ºE.B.	34
5	López Oliva Mónica Elizabeth	Técnico Diferencial	Tutor Sombra: Nt1	25
Total, Horas:				151

4.4 Dotación Escuela Alejandro Pérez Urbano 2026.

Tabla N° 80: Dotación Equipo Directivo Escuela Alejandro Pérez Urbano.

Nº	Docente	Función	Contrato	Hrs
1	Pilar Verónica Navarrete Esterio	Directora	Titular	44
2	Carlos Ricardo Arriagada Jara	Jefe UTP	Titular	44
3	Patricia Verónica Inostroza Seguel	Convivencia	Titular	44
4	Jocelyn Alejandra Lincopán Rodriguez	Coordinadora PIE	Contrata	22
Total, horas				154

Tabla N°81: Dotación Docente Escuela Alejandro Pérez Urbano (Titulares)

Nº	Nombre Profesional	Especialidad	Hrs.
1	Lorena Pilar Moreno Soto	Educadora Párvulos	44
2	Liliana Andrea López Piñones	Educadora Párvulos	44
3	Victoria Andrea Seguel Pérez	Educadora Párvulos	8
4	Andrea Ines Figueroa Gajardo	PGB	43
5	Jenny Paola Salamanca Mellado	PGB	44
6	Marcela Andrea de la Cruz Sandoval	PGB	35
7	Diana Campos Beltrán Campos	PGB	39
8	Javier Abel Sanhueza San Martin	Educa. Física	42
9	Patricia Andres Arevalo Gomez	PGB	44
10	William Manuel Beltrán Campos	PGB	42
11	Cecilia Andrea Molina Morales	PEM Ingles	40
12	Ana Maria Fuentealba Ferrada	Educadora Diferencial	40
13	Jocelyn Alejandra Lincopán Rodriguez	Educadora Diferencial	22
14	Elizabeth Alejandra Briones Briones	Educadora Diferencial	40
15	Carolina Andrea Ferrada Rivas	PGB	36
Total, horas			563

Tabla N°82: Dotación Docente Escuela Alejandro Pérez Urbano (Contrata)

Nº	Docente	Función	HRS.
1	Alexis Eduardo Soto Martinez	Religion Evangelica	16
2	Carolina Andrea Ferrada Rivas	Religion Catolica	8
3	Ana Maria Fuentealba Ferrada	Educadora Diferencial	4
4	Elizabeth Alejandra Briones Briones	Educadora Diferencial	4
5	Ninoska Molina Veloso	Educadora Diferencial	40
6	Diana Campos Beltrán Campos	PGB	4
7	Marcela Andrea de la Cruz Sandoval	PGB Apoyo PIE	3
8	Victor Eduardo Diaz Llao	PGB	8
Total, horas			87

TABLA N° 83: Asistentes de la Educacion Escuela Alejandro Pérez Urbano (Titulares)

Nº	Nombre Profesional	Especialidad	Función	Hrs
1	Guisselle Andrea Obreque Valdebenito	Trabajadora Social	Trabajadora social PIE Y Convivencia (8 horas se deben realizar en escuela Los Aromos)	44
2	Paola Macarena Islas Aguayo	Psicóloga	Psicóloga PIE y Convivencia (8 horas se deben realizar en escuela Los Aromos)	44
3	Javiera Constanza Salazar Inostroza	Fonoaudióloga	Fonoaudióloga	9
4	Jessica Ester Rubilar Rubilar	Kinesióloga	Kinesióloga	4
5	Carla Andrea Carvajal Bascur	Técnico en enfermería	TENS	30
6	Víctor Eduardo Díaz Llao	Ingeniero de ejecución en computación e informática	Soporte Técnico	27
7	Marisela Andrea Moraga Molina	Técnico en Educación diferencia	Asistente en Integración	38
8	Yeimy Dayana Rubilar Muñoz	Técnico en Párvulos	Asistente de Párvulos	40
9	Carlota Elena Rubilar Baeza	Técnico en asistente de la Educación	Secretaria	44
10	Eliana Paulina Mora Durán		Inspectora	38
11	Vanessa Yohanna Rodríguez Rodríguez		Apoyo a la convivencia y seguridad escolar	30
12	Lidia del Carmen Muñoz Flores		Auxiliar de Servicios Menores	30
13	Domingo Leopoldo Betancur Matus		Mantenimiento de huerto escolar y apoyo talleres de canotaje	44
14	Ana Rosa Barra Velásquez		Asistente furgón traslado SEP	30
Total, Horas				452

TABLA N° 84: Asistentes de la Educación Escuela Alejandro Pérez Urbano (Contrata)

Nº	Nombre Profesional	Especialidad	Función	Hrs
1	Cristóbal Emilio Sandoval Jara	Terapeuta Ocupacional	Terapeuta Ocupacional	9
2	Graciela del Pilar Rivera Guzmán	Técnico en Educación Especial	Asistente de Integración	38
3	Sara Lissette Peña Chávez	Técnico en Educación Diferencial	Asistente Integración	38
4	Claudia Alejandra Muñoz Pérez	Técnico en Párvulos	Asistente de Párvulos	38
Total, Horas				123

4.5 Dotación Liceo Huépil 2026.

Tabla N°85: Dotación Equipo Directivo Liceo Huépil. (Titulares)

Nº	Nombre	Cargo	Observación	HRS
1	Yoderi Denisse León Salazar	Directora	Titular	44
2	Marianela de las Mercedes Espinoza Lagos	UTP	Titular	44
3	Carlos Alejandro Cáceres Guzmán	Inspector General	Proc. Jubil.	44
4	Francisco Antonio Sepúlveda Friz	Convivencia Educativa	Titular	44
5	Paola Andrea Jeldres Atraneda	Orientador		44
Total, horas.				220

Tabla N° 86: Dotación Docente Liceo Huépil (titulares)

Nº	Docentes	Especialidad	Contrato	SEP/PIE/GEN	Hrs
1	Carol Elizabeth Quintana Cifuentes	Lenguaje	Titular	3S/34G	34
2	María Angélica Sanhueza Manzor	Lenguaje	Titular	3P/11S/30G	44
3	Lorena Mitzi Inostroza Carrasco	Lenguaje	Titular	1P/33G	34
4	José David Illanes Inostroza	Matemáticas	Titular	1P/42G	43
5	Cecilia Isabel Rojas Pérez	Matemáticas	Titular	3S/38G	41
6	Juan Andrés Rojas Pérez	Biología	Titular	3P/27G	30
7	Miguel Ángel Friz Guerrero	Historia	Titular	3P/41G	44
8	Pedro Antonio Vera Vergara	Historia	Titular	43G	43
9	Silvana Andrea de Lourdes Bonilla Ordóñez	Educadora Diferencial	Titular	44 P	44
10	Carmen Gloria Carilao Gómez	Educadora Diferencial	Titular	44 P	44
11	Nataly Andrea Flores Valenzuela	Educadora Diferencial	Titular	44 P	44
12	Paola Alejandra Mora Vallejos	Educadora Diferencial	Titular	44 P	44
13	Jazmina Andrea Sandoval Molina	Educadora Diferencial	Titular	12 P	12
14	Jacqueline del Carmen Contreras Henríquez	Inglés	Titular	44G	44
15	Susana Andrea Vergara Díaz	Artes Visuales	Titular	3P/34G	37
16	Lister Manuel Sepúlveda Avendaño	Tecnología	Titular	16	16
17	Nelson Basilio Rivas Álvarez	Educ. Física	Titular	41G	41
18	Elías Ernesto Sanhueza Guajardo	Educ. Física- Religión	Titular	16S/21G	37
19	Mauricio Alberto Sutherland San Martín	Forestal	Titular	3P/4S/35G	42
20	Mario Marcelo Zúñiga Nonque	Forestal	Titular	3P/4S/35G	42
21	Marilyn Margot Olivera Arnaldi	Química y biología	Titular	3P/36 G	39
22	Mauricio Orlando Galindo Herrera	Filosof., Religión Evang.	Titular	35G	35
Total, Horas					834

Tabla N°87: Asistentes de la Educación Liceo Huépil (Planta)

Nº	Nombre Profesional	Especialidad	Función	Hrs
1	Brenda Marilyn Crisóstomo Flores	Monitor/a Taller	TENS	30
2	Gabriela Ester Arias López	Encargado/a de Impresiones	Central de Apuntes	44
3	Nicole Jeannette Burgos Sandoval	Asistente Social	Dupla Conv. Estudiantil	44
4	Benita Ester Fernández Rubilar	Inspector/a	Inspector/a Patio	44
5	César Amalec Fonseca Fuentes	Soporte Informático	Lab. De Computación	44
6	Jazmín Magdalena Friz Pérez	Auxiliar de Aseo	Auxiliar de Aseo	40
7	Jeannette Verónica Fuentes Grandón	Cuidado del Establecimiento	Nochera	44
8	René Del Tránsito Godoy Flores	Auxiliar de Aseo	Auxiliar de Aseo	44
9	Karen Andrea Guzmán Peña	Terapeuta Ocupacional	Dupla PIE	10
10	Mity Del Carmen Islas Fernández	Asistente Administrativo	Sige/appoderado.cl	44
11	Ruth Grisel Jaque Jara	Inspector/a	Inspector/a Patio	44
12	Laura Mercedes Manosalva Henríquez	Inspector/a	Inspector/a Patio	44
13	Priscila Beatriz Miranda Franco	Psicólogo/a	Dupla Conv. Estudiantil	44
14	Angélica Del Rosario Mosquera Friz	Inspector/a	Inspector/a Patio	44
15	Cristian Eduardo Ogalde Roca	Psicólogo/a	Dupla PIE	20
16	Emelina Yolanda Paz Candía	Repcionista	Portera	44
17	Kely Magdalena Quevedo Henríquez	Asistente Diferencial	Asistente de sala	44
18	Nataly Dajhan Quijón Villagra	Auxiliar de Aseo	Auxiliar de Aseo	40
19	Carlos Alberto Rivera Quevedo	Inspector/a	Inspector/a Patio	44
20	Jessica Ester Rubilar Rubilar	Kinesióloga	Dupla PIE	08
21	Juan Carlos Salazar Friz	Auxiliar de Aseo	Auxiliar de Aseo	44
22	Fernanda Araceli Salazar Jiménez	Asistente Diferencial	Asistente Sombra	22
23	Anai Del Carmen Sepúlveda Valenzuela	Secretario/a	Secretaria	44
24	Manuel Antonio Soto Becerra	Inspector/a	Encargado CRA	44
25	Angélica Haydée Vallejos Chavarría	Inspector/a	Inspector/a Patio	40
26	Sandra Elizabeth Veloso Jara	Inspector/a		44
27	Jabnia Banic Villagra Pinilla	Asistente Social	Dupla PIE	15
Total, Horas				1.017

Tabla N°88: Dotación Docente Contrata Liceo Huépil.

Nº	Docente	Función	Tipo Contrato	SEP/PIE / GENL.	HRS
1	Cinthia Magdalena Pavez Lermandá	Lenguaje	contrata	3P/37 G	40
2	Pamela Andrea García Pradenas	Matemáticas	contrata	44 G	44
3	Angélica Soledad Pérez Rozas	Química	contrata	33G	33
4	Ximena Loreto Garrido López	Biología	contrata	44 G 32/12 utp	44
5	Andrés Sebastián Meneses Salazar	Física	contrata	40G	40
6	Bárbara Tamara Pino Ramírez	Educadora Diferencial	contrata	44 P	44
7	Jessica Marisol Cordero Salazar	Educadora Diferencial	contrata	44 P	44
8	Yina Yamileth Valdebenito Molina	Educadora Diferencial	contrata	44 P	44
9	Tarín Alejandra Cabrera Lagos	Educadora Diferencial	contrata	32P	32
10	Claudia Pilar Campos García	Inglés	contrata	30 G	30
11	Rafael Antonio Ortega Silva	Música	contrata	44 G	44
12	Jonnathan Andrés Meyers Mosquera	Educ. Física	contrata	10	10
Total, Horas					449

4.6 Dotación C.E.I.A. Adelaida Moreno 2026.

Tabla N°89: Dotación C.E.I.A. Adelaida Moreno (Titulares) RBD 17880-2

Resolución: 881/2003

Nº	Docente	Docente	Hrs.
1	Luis Eladio Rubilar Henríquez	Prof. Encargado	40
2	Enrique Omar Villagra Flores	Matemáticas Enseñanza Media	20
3	Carola del C. Sandoval Muñoz	Lenguaje y C. Sociales Enseñanza Básica	8
4	Mauricio Orlando Galindo Herrera	Lenguaje Enseñanza Media	8
5	Waldo Antonio San Martin Villalobos	Inglés Enseñanza Media	9
6	Juan Andrés Rojas Pérez	Ciencias Naturales	14
Total, horas			99

4.7 Dotación Docente Escuelas Multigrado 2026.

Tabla N°90: Escuelas Rurales Comuna Tucapel

Nº	Nombre	Cargo	Observación	HRS
1	Mauricio Gustavo Aburto Toloza	Profesor Encargado	Titular	44
2	Román Eugenio Vergara Riquelme	Profesor Encargado	Titular	44
3	José Bernabé Pereira Vásquez	Profesor Encargado	Contrata	44
4	Carmen Silvia Baeza Godoy	Educadora Diferencial	Titular	44
Total, horas.				176

4.8 Dotación Sala Cuna Pequeños Genios 2026.

Tabla N°91: Dotación Sala Cuna Pequeños Genios.

Nº	Docente	Función	Contrato	Hrs.
1	Karen Paz Lara Baeza	Directora / Educadora de Párvulos	Indefinido	44
2	Lina del Carmen Hernández Fernández	Técnico en Párvulos	Indefinido	44
3	Carolina de Las Mercedes Cerda Saavedra	Técnico en Párvulos	Indefinido	44
4	Marianela Soledad Osses Villablanca	Técnico en Párvulos	Indefinido	44
5	Marisel del Carmen Friz Rojas	Auxiliar de Servicios	Indefinido	44
Total, Horas				220

4.9 Dotación Sala Cuna Los Cipreces 2026.

Tabla N°92: Dotación Sala Cuna Los Cipreces.

Nº	Docente	Función	Contrato	Hrs
1	Elisabeth Andrea Sanchez Cid	Directora / Educadora de Párvulos	Indefinido	44
2	Daniela Fernanda Figueroa Aguilera	Técnico en Párvulos	Indefinido	44
3	Inelia Rosa Soto Burgos	Técnico en Párvulos	Indefinido	44
4	Gisselle Stephanie Sepúlveda Salazar	Técnico en Párvulos	Indefinido	44
5	Maria Emilia Arevalo Godoy	Auxiliar de Servicios	Indefinido	44
Total, Horas				220

4.10 Dotación Sala Cuna Rayito de Sol 2026.

Tabla N°93: Dotación Sala Cuna Rayito de Sol.

Nº	Docente	Función	Contrato	Hrs
1	Nicole Romina Salazar Decart	Dirección	Indefinido	44
2	Sandra Valeria Muñoz Von Bischoffshausen	Técnico en Párvulos	Indefinido	44
3	Yael Escarlett Vílchez Cruz	Técnico en Párvulos	Indefinido	44
4	Paulina Elisa Arriagada Navarrete	Auxiliar de Servicios	Indefinido	44
Total, Horas				176

4.11 Dotación Sala Cuna Rinconcito de Amor 2026.

Tabla N°94: Dotación Sala Cuna Rinconcito de Amor.

Nº	Docente	Función	Contrato	Hrs
1	Ximena Andrea Lermandra Guiñez	Dirección	Indefinido	44
2	Paula Karen Chavarria Bascour	Dirección (Reemplazo)	Plazo Fijo	44
3	Carolina Constanza Caniulado Rodriguez	Técnico en Parvulo	Indefinido	44
4	Carla Andrea Garrido Saavedra	Técnico en Parvulo	Indefinido	44
5	Miriam del Rosario Valdebenito Troncoso	Técnico en Parvulo	Indefinido	44
6	Nataly Alejandra Muñoz Benitez	Auxiliar de Servicios	Indefinido	44
Total, Horas				264

4.12 Dotación Sala Cuna y Jardín Infantil Mis Primeros Pasos 2026.

Tabla N°95: Dotación Sala Cuna y Jardín Infantil Mis Primeros Pasos.

Nº	Docente	Función	Contrato	Hrs
1	Lilian Roxana Farias Rodríguez	Dirección	Indefinido	44
2	Yvonne Consuelo Peña Zurita	Dirección (s)	Indefinido	44
3	Gabriela Giralda Araneda Mellico	Educadora de Párvulos (s)	Plazo Fijo	44
4	Patricia Noelia Lara Ramírez	Educadora de Párvulos	Indefinido	44
5	Bernarda Verónica Jiménez Sánchez	Técnico en Párvulos	Indefinido	44
6	Suelen Magdalena Jofre Jofre	Técnico en Párvulos	Indefinido	44
7	Pamela Hayde Roble Flores	Técnico en Párvulos	Indefinido	44
8	María Macarena Salas Sandoval	Técnico en Párvulos	Indefinido	44
9	Javiera Andrea Vásquez Muñoz	Técnico en Párvulos	Indefinido	44
10	Marisa Alejandra Friz Vallejos	Auxiliar de Servicios	Indefinido	44
11	Eliana del Carmen Jiménez Sánchez	Auxiliar de Servicios	Indefinido	44
Total, Horas				484

4.13 Dotación Sala Cuna y Jardín Infantil La Esperanza 2026.

Tabla N°96: Dotación Sala Cuna y Jardín Infantil La Esperanza.

Nº	Docente	Función	Contrato	Hrs
1	María Eugenia Molina Benítez	Dirección	Indefinido	44
2	Daniela Andrea Quevedo Flores	Educadora de Párvulos	Indefinido	44
3	Viviana Soledad Nanjari García	Educadora de Párvulos	Indefinido	44
4	Nicol Andrea Mendoza Hernández	Técnico en Párvulos	Indefinido	44
5	Natalie del Pilar Garrido Díaz	Técnico en Párvulos	Indefinido	44
6	María de los Ángeles Valenzuela Valenzuela	Técnico en Párvulos	Indefinido	44
7	Juana Constanza Muñoz Vásquez	Técnico en Párvulos	Indefinido	44
8	Paloma Belén Rosalez Campos	Técnico en Párvulos	Reemplazo	44
9	Jacqueline del Carmen Viguera Vega	Auxiliar de Servicios	Indefinido	44
10	Mirta Loreto Cerdá Burgos	Auxiliar de Servicios	Indefinido	44
11	Claudia Cecilia Cuevas Cuevas (reemplazo en nivel medio)	Auxiliar de Servicios	Reemplazo	44
Total, Horas				484

5. INFRAESTRUCTURA ESCOLAR 2026 COMUNA TUCAPEL.

Área de Infraestructura y Mantenimiento Escolar.

Tabla N° 97: Proyectos 2026 y estados correspondientes.

Establecimiento	Nombre	Monto	Financiamiento	Estado
Liceo Andrés Alcázar Tucapel	Normalización Liceo Andrés Alcázar Tucapel Cod BIP: 30440524-0	\$6.725.275.000	Gobierno Regional FNDR	Firma de Convenio

6. PLANIFICACIÓN 2026: ORIENTACIONES PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DEL TRASPASO A SLEP PUELCHE.

La planificación del PADEM 2026 se sustenta en los **Estándares Indicativos de Desempeño (EID)**, elaborados por el Ministerio de Educación y aprobados por el Consejo Nacional de Educación mediante Decreto Supremo, en el marco del **Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE)**. Estos estándares constituyen un referente técnico y normativo que orienta la mejora continua de los procesos institucionales, en concordancia con los principios y fines establecidos por la Ley General de Educación.

Dichos estándares promueven un modelo de calidad actualizado, que responde a los desafíos contemporáneos de la educación escolar, tales como el desarrollo de habilidades del siglo XXI, la implementación de aprendizajes profundos y significativos, la innovación pedagógica, y la formación ciudadana integral. En este contexto, los EID cumplen una función clave al orientar tanto la **evaluación como la autoevaluación** de los procesos de gestión, articulando la acción del sostenedor, de los equipos directivos y de los establecimientos educacionales con los lineamientos de la **Agencia de la Calidad de la Educación** y la **Superintendencia de Educación**.

Con miras al traspaso de los establecimientos al **Servicio Local de Educación Pública Puelche**, estos estándares se convierten en una herramienta estratégica para asegurar la continuidad y fortalecimiento de las prácticas institucionales, estableciendo parámetros exigentes pero alcanzables que permiten focalizar los esfuerzos de mejora en áreas clave del quehacer educativo.

Además de apoyar la evaluación y gestión del sostenedor y de los equipos escolares, los EID permiten **identificar oportunidades de mejora continua**, orientar la toma de decisiones y definir metas y acciones concretas dentro de los respectivos **Planes de Mejoramiento Educativo (PME)**.

Los Estándares Indicativos de Desempeño se estructuran en **cuatro dimensiones de la gestión escolar**, cada una subdividida en subdimensiones específicas, según se detalla a continuación:

- **Dimensión: Liderazgo**
 - ✓ Subdimensiones:

- Liderazgo del Sostenedor.
- Liderazgo del Director.
- **Dimensión: Gestión Pedagógica**
 - ✓ Subdimensiones:
 - Gestión Curricular.
 - Apoyo al Estudiante.
- **Dimensión: Formación y Convivencia**
 - ✓ Subdimensiones:
 - Formación Integral.
 - Convivencia Escolar.
 - Participación y Vida Democrática.
- **Dimensión: Recursos**
 - ✓ Subdimensiones:
 - Gestión de Personal.
 - Gestión de Recursos Financieros.
 - Gestión de Recursos Educativos.

En este escenario de transición institucional hacia el SLEP Puelche, la planificación 2026 deberá garantizar coherencia con los EID y una articulación efectiva con las políticas públicas vigentes, asegurando así la equidad, calidad y sostenibilidad del servicio educativo que se entrega a las comunidades escolares de la comuna.

PLANIFICACIÓN POR DIMENSIONES

6.1 DIMENSIÓN LIDERAZGO

6.1.1 Liderazgo del Sostenedor

Objetivo Estratégico: **Fortalecer el rol del sostenedor en la reactivación educativa**, impulsando la implementación efectiva del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) en cada establecimiento. Asimismo, fomentar una cultura de altas expectativas en los equipos directivos, técnicos pedagógicos, docentes y asistentes de la educación, promoviendo la definición de metas desafiantes y la evaluación sistemática del desempeño, con el propósito de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y elevar los resultados académicos.

Del mismo modo, **se propicia una cultura institucional orientada a la mejora continua**, proyectando altas expectativas respecto del aprendizaje de los alumnos, lo que implica asumir un compromiso colectivo con el logro de aprendizajes significativos y de calidad para todos los estudiantes, independientemente de su contexto o trayectoria educativa.

META	ACCIONES	INDICADOR	VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
El 100% de los establecimientos educacionales monitoreados en los distintos procesos, planes, planificación de mejora y/o proyectos, entre los meses de marzo a diciembre.	Programar y realizar reuniones periódicas de análisis de resultados a fin de promover remediales oportunas en las áreas que sean necesarias para el mejoramiento de los aprendizajes.	Número de reuniones realizadas. Tabla de temas a tratar en cada sesión de reunión.	Registro de Asistencia. Acta de las sesiones de Reunión.	Unidad Técnico pedagógica Slep y equipos. Directivos de los establecimientos.	Subvención regular SEP
	Promover la elaboración de informes de retroalimentación por establecimiento, con recomendaciones específicas para fortalecer los procesos de planificación de mejora y su	Porcentaje de establecimientos que reciben retroalimentación formal.	Informes de retroalimentación firmados y archivados por establecimiento.	Equipos Técnicos pedagógicos Slep Puelche. Directivos Establecimientos Educacional	Subvención regular SEP PIE

	alineación con el PEI y PME.				
	Utilizar una plataforma digital para registrar y revisar semanalmente la asistencia, permitiendo tomar decisiones oportunas y mejorar la ejecución de los planes del establecimiento. Apoderados.cl	Porcentaje de establecimientos que utilizan el sistema digital de seguimiento	Registros del sistema digital con reportes mensuales por establecimiento.	Equipo Directivo establecimiento. Equipo técnico Pedagógico Slep Puelche.	Subvención Regular. Subvención PIE. SEP.
Desarrollar una gestión eficaz de Liderazgo en los diferentes niveles, procurando ofrecer el mejor servicio como sostenedores	Desarrollar reuniones, jornadas y capacitaciones orientadas al liderazgo, organizadas por el sostenedor, con el propósito de fortalecer las competencias directivas de los equipos de liderazgo de los establecimientos educacionales. Estas instancias buscan preparar a las y los directivos para ejercer un liderazgo efectivo, coherente con los lineamientos institucionales y las demandas del sistema educativo.	Actas de reunión Listas de asistencia de jornadas, capacitaciones y reuniones. Programas, invitaciones o cronogramas oficiales emitidos por SLEP. Material de apoyo utilizado Encuestas de satisfacción. Informes de retroalimentación o breves relatorías Planes de mejora, compromisos y acuerdos técnicos. Carpetas o registros digitales del proceso	Porcentaje de directivos que reporta mejoras en sus prácticas de liderazgo tras las capacitaciones Informes UTP o actas de trabajo. Incremento en la implementación de prácticas de liderazgo colaborativo en los establecimientos Existencia de planes de mejora o compromisos de gestión derivados de las jornadas de liderazgo.	SLEP Puelche	SEP Recursos asignados por SLEP

6.1.2 Liderazgo del Director (a)

Objetivo Estratégico: Fortalecer el liderazgo pedagógico del director como agente clave en la mejora integral del establecimiento educacional, desarrollando una gestión estratégica centrada en el logro de los objetivos académicos y formativos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), mediante la conducción efectiva del funcionamiento organizacional, el uso sistemático de la evidencia para la toma de decisiones y la responsabilidad por los resultados obtenidos. Este liderazgo debe instalar y consolidar una cultura institucional de altas expectativas, en la que el personal educativo se comprometa activamente con el cumplimiento de metas comunes, favoreciendo la colaboración profesional, el trabajo en equipo, la innovación pedagógica y el acompañamiento permanente a los docentes. Además, el director deberá promover ambientes educativos inclusivos, cultural y académicamente estimulantes, que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes y el sentido de pertenencia de toda la comunidad escolar. Este proceso debe articularse de manera coherente con los lineamientos del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), asegurando una planificación estratégica participativa, el monitoreo constante de los avances y la implementación de acciones correctivas oportunas para alcanzar los resultados esperados.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
El 100% de los establecimientos Instala prácticas de liderazgo pedagógico orientadas al logro de los objetivos del PEI y PME, promoviendo la toma de decisiones basada en evidencias y el	Realizar reuniones técnico-pedagógicas mensuales con los equipos docentes para analizar evidencias de aprendizaje y definir acciones de mejora.	Nº de reuniones técnico-pedagógicas realizadas durante el año con actas y análisis de evidencias.	Reporte de resultado semestral. Actas firmadas de reuniones técnico-pedagógicas.	Director(a) UTP Cuerpo Docente, asistentes.	-SEP -PIE

monitoreo permanente de los procesos institucionales.	Implementar un sistema de seguimiento interno que registre los avances del PME y su vinculación con las metas del PEI.	Porcentaje de cumplimiento de acciones del PME registradas trimestralmente en el sistema de seguimiento.	Check-lists de cumplimiento de acciones con fecha y responsable.	Director(a) UTP Cuerpo Docente	-SEP -PIE
El 90% de los establecimientos, Implementa y Consolida una cultura institucional de altas expectativas y compromiso profesional mediante la implementación de instancias técnico-pedagógicas y talleres formativos, que fortalezcan la colaboración entre docentes, asistentes de la educación y apoderados, promoviendo prácticas educativas efectivas y ambientes de aprendizaje inclusivos y estimulantes para todos los estudiantes.	Desarrollar Red de talleres por nivel y asignaturas a nivel local, comunal e intercomunal, abordando temáticas de contenido y evaluación para la integración exitosa de aprendizajes.	Nº de jornadas de redes técnico-pedagógicas realizadas en el año y porcentaje de asistencia.	Actas y listas de asistencia de jornadas y talleres	Equipo Directivo Coordinadores PIE. Docentes de asignaturas Docentes Diferenciales Asistentes profesionales de la Educación.	-SEP -PIE
El 100% de los establecimientos, fortalece la participación activa y colaborativa de los apoderados en el proceso educativo, mediante estrategias que	Diseñar e implementar estrategias de reconocimiento al compromiso profesional y al logro de metas institucionales al personal de sus establecimientos en un mural de reconocimiento, diplomas o medallas.	Nº de estrategias y registro de reconocimiento implementados. % de satisfacción reportado en encuestas internas.	Registro de entrega de reconocimiento. Registro de encuesta de satisfacción	-Director(a) -UTP -Equipos Directivos de los Establecimientos	-SEP -PIE
	Implementar un plan anual de talleres y encuentros formativos con apoderados, enfocados en temáticas como apoyo al aprendizaje en el hogar, salud	Nº de talleres y encuentros realizados durante el año %porcentaje de participación de apoderados.	Registro de asistencia a talleres o encuentros.	Equipo Directivo. Duplas. Profesores Jefes.	-SEP -PIE

<p>promuevan su compromiso con el aprendizaje, la formación integral de sus hijos e hijas y la construcción de una cultura escolar inclusiva y de altas expectativas.</p>	mental, convivencia y formación valórica.				
	Crear y mantener canales de comunicación efectivos y permanentes (reuniones bimestrales, plataforma digital Apoderados.cl) para informar y recoger opiniones de los apoderados respecto a los procesos educativos.	Porcentaje de apoderados que declaran sentirse informados y partícipes del proceso educativo (según encuestas internas). Nº de visitas de los apoderados a plataforma apoderados.cl uso por parte de las familias.	Encuesta realizada a los apoderados Registro de apoderados.cl	Directores/as Jefes UTP Docentes Padres y apoderados.	-SEP
el 100% de los establecimientos educacionales de la comuna informan semestralmente al sostenedor respecto a los desafíos identificados en la implementación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y los indicadores de desarrollo	Elaborar y enviar informes mensuales desde cada establecimiento educacional al sostenedor, detallando los principales desafíos y avances en la ejecución del PME, PEI e indicadores de desarrollo social.	Porcentaje de establecimientos que envían su informe mensual en los plazos establecidos	Registro de informes mensuales recepcionados con fecha de ingreso y archivo digital correspondiente.	Directores Directivo	SEP Proretención. PIE

<p>social, etc. dando cumplimiento a la normativa vigente.</p>	<p>Implementar reuniones de red entre los equipos directivos de los establecimientos y el sostenedor para analizar los informes enviados y generar acciones de mejora conjunta.</p>	<p>Número de reuniones técnico-pedagógicas realizadas entre el sostenedor y los equipos directivos durante el año.</p>	<p>Actas de reunión firmadas, registro de asistencia y plan de acción derivado de cada encuentro</p>	<p>Directores</p>	<p>SEP Proretención.</p>
<p>Mejorar las condiciones Físicas, de Higiene, equipamiento y los Recursos Educativos actualizando el Plan integral de seguridad Educativa en el 100% de los establecimientos educacionales</p>	<p>Diagnóstico y priorización de necesidades de infraestructura e higiene Actualización del Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE)</p>	<p>Actualización del PISE Porcentaje de protocolos actualizados. Porcentaje de establecimientos con PISE socializado. Diagnóstico de infraestructura e higiene</p>	<p>Plan integral de seguridad Educativa Actualizado y aprobado por el Consejo Escolar. Actas de difusión del PISE</p>	<p>Equipo Directivo de los Establecimientos</p>	

6.2 DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGOGICA

6.2.1 Gestión Curricular

Objetivo Estratégico: Fortalecer la gestión curricular en los establecimientos educacionales, promoviendo una alineación pedagógica coherente con las bases curriculares, los planes y programas de estudio, y las necesidades formativas de los y las estudiantes. Esto se logrará a través de una conducción técnica y pedagógica efectiva por parte de los equipos directivos y docentes, que asegure la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, con foco en la mejora continua de los resultados académicos y formativos. Asimismo, se busca garantizar la equidad en el acceso a aprendizajes significativos, el desarrollo integral del estudiantado y la generación de estrategias pedagógicas contextualizadas, que favorezcan la innovación, la inclusión y el fortalecimiento de las trayectorias educativas, en concordancia con las políticas nacionales de calidad educativa.

META	ACCIONES	INDICADOR	VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Garantizar que el 100% de los jardines infantiles, escuelas y liceos implementen procesos de planificación pedagógica articulados, alineados con las Bases Curriculares y los planes y programas de estudio vigentes, considerando las características del contexto educativo, el nivel de desarrollo de los estudiantes y sus necesidades formativas.	Organizar ciclos de planificación pedagógica mensual diferenciados por nivel educativo sala cuna, niveles medios (NT1-NT2, 1° a 6° básico, 7° básico a 4° medio), con participación del equipo técnico y profesionales del equipo multiprofesional.	Número de períodos de planificación realizados por nivel educativo.	Actas, registros de asistencia y carpetas de planificación archivadas.	Unidad Técnico Pedagógica Profesionales PIE Equipo técnico Slep Puelche.	Subvención Regular. Subvención PIE. Subvención SEP
	Elaborar y socializar material de trabajo curricular integradas por nivel como diseñar y compartir guías de contenidos y habilidades prioritarias por nivel que orienten la priorización de contenidos y habilidades clave.	Porcentaje de establecimientos que utilizan material de trabajo institucionalizadas.	Matrices (guías) uso registrado en planificaciones y validación en reuniones técnicas.	Unidad Técnico Pedagógica. Docentes	Subvención Regular. Subvención PIE. Subvención SEP
	Desarrollar acompañamiento técnico-pedagógico	Cantidad de docentes acompañados	Informes de acompañamiento, fichas de	Unidad Técnico Pedagógica.	Subvención Regular.

	mensual a docentes en aula para apoyar la implementación de las planificaciones	pedagógicamente por semestre.	observación y retroalimentación docente.		Subvención PIE. Subvención SEP
Instalar un sistema de monitoreo y evaluación curricular en el 100% de los establecimientos que permita retroalimentar las prácticas pedagógicas y tomar decisiones informadas sobre la mejora de los aprendizajes en jardines infantiles, escuelas y liceos de la comuna, considerando los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje.	Aplicar pautas de observación de prácticas pedagógicas al menos dos veces por semestre en cada nivel educativo.	Número de observaciones de aula realizadas por nivel y semestre.	Protocolos aplicados, informes de retroalimentación y cronograma de visitas.	Unidad Técnico Pedagógica. Docentes	Subvención Regular. Subvención PIE. Subvención SEP
	Realizar semestralmente reuniones de análisis de resultados pedagógicos (evaluaciones internas, diagnósticas y SIMCE), con enfoque en brechas de aprendizaje.	Frecuencia y cobertura de reuniones técnico-pedagógicas realizadas por establecimiento.	Actas de reuniones, análisis de datos y ajustes curriculares documentados.	Unidad Técnico Pedagógica. Docentes	Subvención Regular. Subvención PIE. Subvención SEP
	Diseñar e implementar informes de avance curricular por asignatura y nivel educativo, integrando el seguimiento de los Objetivos de Aprendizajes abordados.	Porcentaje de asignaturas con informe de avance curricular actualizado trimestralmente.	Informes semestrales, respaldo en carpetas digitales y validación por equipo técnico comunal.	Unidad Técnico Pedagógica. Docentes	Subvención Regular. Subvención PIE. Subvención SEP
Fortalecer el vínculo entre la escuela y las familias mediante visitas domiciliarias orientadas tanto al acompañamiento de estudiantes con baja asistencia como al reconocimiento de logros académicos, promoviendo una	Realizar visitas al hogar de estudiantes con baja asistencia escolar, con el objetivo de identificar factores asociados a la inasistencia y promover estrategias de revinculación y permanencia en el sistema educativo.	Número de visitas realizadas a estudiantes con inasistencia reiterada durante el semestre.	Registro de visitas domiciliarias, fichas de seguimiento y actas de entrevistas con apoderados.	Equipo Directivo Equipo de convivencia educativa. Duplas Psicosociales Equipo de revinculación. Profesor Jefe.	SEP Proretención

cultura de corresponsabilidad educativa.	Realizar visitas domiciliarias a los padres y/o apoderados de estudiantes con alto rendimiento académico, como estrategia de reconocimiento positivo y fortalecimiento del compromiso familiar con el proceso educativo.	Número de visitas de reconocimiento efectuadas a familias de estudiantes destacados por su rendimiento académico.	Registro de visitas, cartas de felicitación entregadas y respaldo fotográfico o actas firmadas por los apoderados.	Equipo Directivo Equipo de convivencia educativa. Duplas Psicosociales Equipo de revinculación. Profesor Jefe.	SEP Proretención
El 80% Fortalecer y promover la priorización curricular con foco en los aprendizajes fundamentales y el desarrollo de habilidades del siglo XXI, mediante el uso pedagógico de plataformas digitales y la integración curricular de laboratorios específicos como ciencias, computación e inglés.	Diseñar e implementar planificaciones didácticas integradas que articulen los objetivos priorizados del currículum con el uso de laboratorios de ciencias, computación e inglés, fomentando el desarrollo de habilidades cognitivas, tecnológicas y comunicacionales.	Porcentaje de docentes que implementan planificaciones integradas utilizando recursos de laboratorios especializados.	Planificaciones docentes integradas, registros de uso de laboratorios, evidencias de productos de aprendizaje (trabajos, informes, presentaciones, etc.).	Unidad Técnico-Pedagógica. Coordinadores de área o departamento (Ciencias, Inglés, Tecnología, etc.) Docentes de asignatura Encargado de laboratorio (cuando corresponda)	SEP
	Capacitar y acompañar a los equipos docentes en el uso pedagógico de plataformas digitales (educativas, institucionales o ministeriales), como herramienta para potenciar el aprendizaje activo, la evaluación formativa y la colaboración entre estudiantes.	Número de docentes capacitados y porcentaje de uso pedagógico efectivo de plataformas digitales durante el semestre.	Listado de participantes en capacitaciones, registros de uso de plataformas (logins, actividades), encuestas de autoevaluación docente y análisis de evidencias de aula.	Director Unidad Técnico-Pedagógica. Encargado/a de informática o tecnología educativa. Docentes	SEP

<p>Fortalecer durante el año la implementación de prácticas pedagógicas inclusivas que promuevan los aprendizajes de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con dificultades de aprendizaje, según diagnóstico vigente, asegurando su participación, progreso y continuidad educativa.</p>	<p>Implementar estrategias pedagógicas diversificadas y apoyos específicos basados en los diagnósticos del PIE y evaluaciones internas, con el fin de favorecer el acceso, participación y logro de aprendizajes en estudiantes con dificultades de aprendizaje.</p>	<p>Porcentaje de docentes que aplican estrategias diversificadas en el aula según planificación.</p> <p>Número de estudiantes con dificultades de aprendizaje que reciben apoyos específicos según diagnóstico.</p> <p>Cantidad de adecuaciones curriculares realizadas y actualizadas (pertinentes al nivel y necesidad del estudiante).</p> <p>Porcentaje de coordinaciones realizadas entre docentes de aula regular, UTP y equipo PIE.</p>	<p>Planificaciones de aula que evidencian estrategias diversificadas y adecuaciones.</p> <p>Registros del PIE: informes diagnósticos, seguimiento y bitácoras de atención.</p> <p>Actas de coordinación técnica entre docentes, UTP y equipo PIE.</p> <p>Evaluaciones formativas y sumativas, con evidencias de progreso.</p> <p>Indicadores de progreso individual (IPI) u otros instrumentos utilizados por los establecimientos</p> <p>Informes semestrales de avance emitidos por el equipo PIE.</p> <p>Material pedagógico adaptado o diversificado (fichas, guías, recursos digitales).</p>	<p>Establecimientos Educacionales</p> <p>PIE</p> <p>Coordinadores PIE</p> <p>Docentes,</p> <p>Educadores Diferenciales</p>	<p>Pie Sub Regular SEP</p>
--	--	--	---	--	----------------------------

6.2.2 Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes.

Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo integral de todos los estudiantes, promoviendo una educación de calidad que considere sus distintas trayectorias de aprendizaje, características personales, contextos socioculturales, ritmos y estilos cognitivos. Para ello, se establecerán estrategias pedagógicas, socioemocionales y de acompañamiento que permitan atender sus necesidades educativas de manera oportuna y pertinente, reconociendo y valorando sus talentos, habilidades e intereses.

Este objetivo busca generar ambientes inclusivos, respetuosos y estimulantes que favorezcan el bienestar emocional, la formación valórica y la participación activa de los estudiantes en su proceso formativo. Asimismo, se pretende consolidar una cultura educativa que reconozca la diversidad como un valor fundamental, propiciando que cada estudiante pueda desplegar su máximo potencial y construir un proyecto de vida significativo en base a sus propias capacidades y aspiraciones.

META	ACCIONES	INDICADOR	VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Aplicar al 100% de los estudiantes diagnósticos iniciales y evaluaciones socioemocionales durante el primer semestre en todos los niveles educativos.	Aplicar diagnósticos pedagógicos iniciales y evaluaciones socioemocionales durante el primer semestre en todos los niveles educativos.	Porcentaje de estudiantes evaluados con instrumentos diagnósticos y socioemocionales al primer trimestre.	Informes de diagnóstico, planillas de resultados y actas de reuniones técnicas	Director. U.T.P Docentes Encargados	Subvención Regular. SEP
	Implementar planes de apoyo individual (PAI) o grupales según los resultados del diagnóstico, articulando redes internas y externas.	Número de estudiantes con Plan de Apoyo Individual implementado según necesidad detectada.	Carpeta individual del estudiante, registros de intervenciones y planificaciones Plan de Apoyo Individual	-Director/a -U.T.P Coordinador PIE	-Proretención SEP PIE

	Coordinar reuniones periódicas entre el equipo técnico-pedagógico, docentes y apoderados para seguimiento de estudiantes con dificultades de rendimiento.	Número de reuniones de seguimiento realizadas durante el año escolar	Actas firmadas, registros de asistencia y reportes de seguimiento individual.	Director Unidad técnico pedagógica. Docente jefe de curso	SEP PIE
El 100% de los establecimientos Educacionales Fomentar el desarrollo integral de los estudiantes a través de la participación en actividades extraescolares que promuevan habilidades sociales, artísticas, deportivas y de liderazgo, considerando que cada establecimiento tiene su taller extraescolar individual.	Desarrollar el Taller de Snowboard como actividad formativa extracurricular, integrando objetivos de aprendizaje de las asignaturas de Educación Física y Salud y Orientación , con el propósito de fortalecer el desarrollo de habilidades motrices específicas, promover hábitos de vida activa y saludable, fomentar el trabajo en equipo, la responsabilidad y la autodisciplina, y generar un vínculo significativo con el entorno natural y deportivo de la comuna.	Número de estudiantes inscritos y participantes activos en el taller por establecimiento. Número de sesiones realizadas durante el semestre/año. Porcentaje de asistencia promedio de los estudiantes inscritos	Listado de inscripción de estudiantes y registros de asistencia por sesión. Planificación del taller (objetivos, contenidos, sesiones). Bitácora de actividades y registros fotográficos o audiovisuales. Informes de evaluación del taller por parte del monitor responsable.	Directivos Coordinador Extraescolar Profesor Instructor	SEP
	Implementar el programa de “Trekking Escolar”, dirigido a estudiantes de 5° Básica a 4° año Medio, integrando los objetivos de aprendizaje de las asignaturas de Ciencias Naturales y Educación Física y Salud , con el fin de fortalecer la actividad física,	Número de salidas pedagógicas de Trekking realizadas durante el año. Porcentaje de participación de estudiantes de 5° a 8° básico en cada salida. Nivel de satisfacción de los estudiantes	Planificación anual del taller con rutas, fechas y objetivos pedagógicos. Registros de asistencia y autorizaciones parentales. Evidencia fotográfica y/o	Directivos Coordinador Extraescolar Profesor Instructor Coordinador Convivencia escolar.	- SEP

	<p>promover la conciencia ambiental, desarrollar hábitos de vida saludable y fomentar la convivencia escolar en contacto con el entorno natural local.</p>	<p>respecto a la actividad, evaluado mediante encuesta o formulario.</p>	<p>audiovisual de cada salida.</p> <p>Resultados tabulados de encuestas aplicadas a los estudiantes participantes.</p> <p>Informes de evaluación elaborados por el docente a cargo o encargado de la actividad.</p>		
	<p>Implementar la Banda Escolar de Guerra Comunal como una instancia formativa, artística y representativa de la comuna, abierta a la participación de estudiantes de todos los establecimientos educacionales del territorio, promoviendo la integración, el trabajo colaborativo, la convivencia escolar positiva y la expresión musical como medio de desarrollo personal y colectivo.</p>	<p>Número de estudiantes de la comuna que integran la Banda Escolar de Guerra Comunal.</p> <p>Porcentaje de establecimientos educacionales con representación en la banda comunal</p>	<p>Registro de estudiantes participantes por establecimiento</p> <p>Cronograma de ensayos y presentaciones, con registros de asistencia.</p> <p>Evidencias audiovisuales (fotografías, videos)</p>	<p>Coordinador Extraescolar de la comuna.</p> <p>Profesor instructor.</p>	SEP
	<p>Implementar las Bandas de Rock del Liceo Huépil como una instancia formativa, artística y representativa del establecimiento, abierta a la participación de estudiantes</p>	<p>Número de estudiantes que participan en la Banda de Rock,</p>	<p>Registro de estudiantes participantes.</p> <p>Cronograma de ensayos y presentaciones, con registros de asistencia.</p>	<p>Profesor instructor.</p>	SEP

	<p>Organizar talleres extracurriculares semanales (deportivos, artísticos, científicos, medioambientales, entre otros) abiertos a todos los estudiantes, considerando sus intereses y contextos socioculturales.</p>	<p>Número de Talleres realizados y número de estudiantes participantes por actividad.</p>	<p>Programas de actividades, actas de organización, registros de asistencia y evidencias audiovisuales (fotografías, videos).</p>	<p>Directivos. Coordinador Extraescolar de la comuna. Profesores de Educacion Fisica de los establecimientos.</p>	SEP
	<p>Realizar al menos dos encuentros o eventos anuales (ferias, campeonatos, muestras artísticas o culturales) que visibilicen los aprendizajes y talentos desarrollados en los talleres.</p>	<p>Número de eventos realizados y número de estudiantes participantes por actividad</p>	<p>Programas de actividades, actas de organización, registros de asistencia y evidencias audiovisuales (fotografías, videos).</p>	<p>Directivos. Coordinador Extraescolar de la comuna. Profesores de Educacion Fisica de los establecimientos.</p>	SEP
	<p>Implementar el Taller de “Tiro con Arco” como actividad formativa extracurricular, con el fin de desarrollar habilidades motrices específicas, promover la concentración, el autocontrol y el trabajo en equipo, en coherencia con los objetivos del área de Educación Física.</p>	<p>Nº de sesiones realizadas del taller durante el semestre.</p> <p>Porcentaje de participación regular de estudiantes inscritos.</p> <p>Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en relación con la actividad.</p>	<p>Registro de asistencia por sesión.</p> <p>Planificación mensual del taller y bitácora de ejecución.</p> <p>Encuesta de satisfacción aplicada a los estudiantes al finalizar el semestre.</p> <p>Registro fotográfico o audiovisual de las sesiones.</p>	<p>Directivos. Coordinador Extraescolar de la comuna. Profesores de Educacion Fisica de los establecimientos.</p>	SEP

	<p>Desarrollar el Taller de Deportes Náuticos como snowboard y Sup, actividad formativa extracurricular para estudiantes de 1° a 8° año básico promoviendo el desarrollo de habilidades motrices, la valoración del entorno natural, la vida saludable y el trabajo en equipo, mediante experiencias prácticas guiadas en contextos acuáticos seguros.</p>	<p>Nº de sesiones realizadas del taller durante el semestre.</p> <p>Porcentaje de participación regular de estudiantes inscritos.</p> <p>Porcentaje de estudiantes que demuestran mejora en coordinación y confianza en el medio acuático.</p>	<p>Registro de asistencia por sesión.</p> <p>Planificación del taller y bitácora del monitor.</p> <p>Pauta de observación del progreso motor de los estudiantes.</p> <p>Registro audiovisual de las actividades.</p> <p>Encuestas de satisfacción aplicadas a estudiantes y apoderados.</p>	<p>Directivos. Coordinador Extraescolar de la comuna. Profesores de Educacion Fisica de los establecimientos.</p>	SEP
--	--	--	---	---	-----

6.3 DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

6.3.1 Formación, Convivencia, Participación y Vida Democrática.

Objetivo Estratégico: Fortalecer la formación integral de los y las estudiantes a través de la implementación de acciones pedagógicas, formativas y socioeducativas coherentes con los principios y valores establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), promoviendo el desarrollo pleno de las dimensiones cognitivas, emocionales, sociales, éticas y ciudadanas de cada estudiante. Para ello, se fomentarán prácticas educativas inclusivas, respetuosas de la diversidad y centradas en el estudiante, que integren de manera transversal los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) del currículum nacional y las actitudes descritas en los Estándares Indicativos de Desempeño.

Este objetivo busca consolidar una cultura escolar centrada en el respeto mutuo, la empatía, la participación activa y la autorregulación, promoviendo la formación de sujetos responsables, críticos y comprometidos con su entorno. Se espera generar instancias formativas dentro y fuera del aula que favorezcan el desarrollo de habilidades para la vida, tales como la resolución pacífica de conflictos, la toma de decisiones éticas, el trabajo colaborativo y el sentido de pertenencia a la comunidad educativa. Asimismo, se propiciará un acompañamiento constante por parte de los equipos de gestión, docentes y asistentes de la educación, asegurando que todos los estudiantes cuenten con las condiciones necesarias para desarrollarse en un ambiente seguro, afectivo y estimulante.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
El 100% de los establecimientos fortalece la formación integral de los estudiantes a través de iniciativas y programas alineados al PEI, que desarrollen habilidades	Implementar talleres formativos mensuales enfocados en el desarrollo de habilidades socioemocionales y valores de los alumnos.	Nº de talleres implementados durante el semestre.	Registros de planificación, asistencia y bitácora de talleres.	Director (a) Encargado de convivencia comunal y de cada establecimiento. Duplas psicosociales. -Inspectoría y Convivencia educativa.	Subvención regular.

socioemocionales , valores, hábitos saludables y actitudes responsables.	Diseñar e implementar una semana de la formación valórica en todos los niveles educativos.	Realización efectiva de la semana formativa en al menos el 90% de los cursos.	Cronograma de actividades, registros fotográficos y evaluaciones de percepción.	Director (a) Encargado de convivencia comunal y de cada establecimiento. Duplas psicosociales. -Inspectoría y Convivencia educativa.	Subvención regular.
el 100% de los establecimientos Educacionales Salas Cunas y Jardines Infantiles promueven una convivencia educativa inclusiva, participativa y respetuosa, a través del desarrollo de reglas claras, hábitos saludables y ambientes seguros, en concordancia con el Reglamento Interno y los Estándares Indicativos.	Actualizar y difundir el Reglamento Interno de Convivencia educativa y protocolos de abordaje en todos los niveles educativos.	Documento actualizado y socializado al 100% de la comunidad.	Reglamento impreso, actas de reuniones y registros de socialización.	Coordinador Comunal y equipos de Convivencia educativa de cada establecimiento.	Subvención regular. SEP
	Coordinar la Articulación de redes de apoyo Hospital, Cesfam, Postas, Senda, Oficina Local de la Niñez "Mejor Niñez"	Cantidad de Derivaciones realizadas a las redes de apoyo.	Protocolo de derivación Correspondiente Ficha de derivación Correspondiente	Coordinador Comunal y equipos de Convivencia educativa de cada establecimiento. Duplas Psicosociales	Subvención regular. SEP
	Realizar jornadas de reflexión y resolución pacífica de conflictos con participación de estudiantes y docentes.	Nº de jornadas realizadas por semestre.	Registros de asistencia, materiales utilizados y encuestas de evaluación.	Coordinador Comunal y equipos de Convivencia educativa de cada establecimiento. Duplas Psicosociales	Subvención regular. SEP
	Implementan una campaña permanente de promoción de la vida saludable y el autocuidado.	Participación activa de al menos el 80% del alumnado en las actividades.	Registros fotográficos, cronograma de actividades y encuestas de satisfacción.	Coordinador Comunal y equipos de Convivencia educativa de cada establecimiento. Duplas Psicosociales	Subvención SEP.
El 100% de los establecimientos Fomenta la participación activa y protagónica de los estudiantes en	Fortalecer el rol del Centro de Alumnos mediante formación en liderazgo y participación democrática.	Nº de actividades formativas realizadas al Centro de Alumnos.	Planificaciones, registros de asistencia, evaluaciones de participación.	Directivos Coordinador de Convivencia educativa. Profesores.	Subvención SEP.
	Organizar elecciones	100% de los cursos con	Actas de elecciones,	Directivos	Subvención SEP.

la vida escolar, mediante instancias democráticas, formativas y de representación estudiantil.	democráticas para representantes estudiantiles en todos los cursos.	representación electa y validada.	listas de candidatos, resultados publicados.	Coordinador de Convivencia educativa. Profesores.	
	Crear espacios mensuales de diálogo entre directivos y estudiantes sobre temas escolares relevantes.	Nº de encuentros realizados en el año.	Actas de reunión, compromisos firmados, encuestas de satisfacción.	Directivos Coordinador de Convivencia educativa. Profesores.	Subvención SEP.
El 100% de los establecimientos educacionales salas cunas y jardines infantiles impulsan el involucramiento activo de las familias y apoderados en el proceso educativo de los estudiantes, fortaleciendo el vínculo escuela-familia-comunidad.	Realizar reuniones periódicas de apoderados con enfoque formativo y participativo.	Nº de reuniones realizadas con asistencia superior al 70%.	Actas de reuniones, listas de asistencia y encuestas de satisfacción.	Directivos Docentes	Subvención SEP.
	Implementar talleres para padres y apoderados sobre temas de formación valórica y apoyo al aprendizaje.	Nº de talleres realizados por semestre.	Registros fotográficos, materiales entregados y evaluaciones de satisfacción.	Directivos Coordinador de Convivencia educativa. Docentes	Subvención SEP.
	Establecer un canal de comunicación permanente entre docentes y apoderados vía plataforma digital. Apoderados.cl	Uso activo del canal por al menos el 100% de los docentes.	Registros de comunicación, pantallazos de interacciones y reportes mensuales.	Directivos. Docentes.	Subvención SEP.
El 100% de los establecimientos Incrementar en un 10% los resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social durante el año escolar, mediante la implementación de un plan de trabajo integral que fortalezca la autoestima académica, la motivación escolar, la participación, el clima de	Diseñar e implementar talleres mensuales de desarrollo socioemocional enfocados en fortalecer la autoestima, la autorregulación y la motivación escolar en los estudiantes.	Nº de talleres implementados y porcentaje de asistencia estudiantil por nivel.	Bitácora del taller, listas de asistencia, planificaciones y materiales utilizados, registro fotográfico y encuestas de percepción.	Directivos Coordinador Comunal Equipos de Convivencia educativa de cada establecimiento. Duplas Psicosociales	Subvención SEP.
	Desarrollar campañas y actividades comunitarias que promuevan hábitos de vida saludable (nutrición, actividad física, higiene del	Nº de actividades realizadas durante el semestre y nivel de participación de la	Registro audiovisual y fotográfico, cronograma de campañas, actas de organización, evaluaciones	Directivos Coordinador Comunal Equipos de Convivencia educativa de cada establecimiento.	Subvención SEP.

convivencia educativa y los hábitos de vida saludable en los estudiantes.	sueño) dirigidas a estudiantes y sus familias.	comunidad escolar.	breves aplicadas a los participantes.	Duplas Psicosociales	
	Establecer instancias periódicas de diálogo estudiantil (consejos de curso, asambleas, jornadas de reflexión) para fortalecer la participación, la convivencia y la corresponsabilidad	N° de instancias de participación realizadas por trimestre y porcentaje de cursos involucrados.	Actas de reuniones, registros de asistencia, síntesis de acuerdos, encuestas de satisfacción y evidencias gráficas	Directivos Coordinador Comunal Equipos de Convivencia educativa de cada establecimiento.	Subvención SEP.

6.4 GESTIÓN DE RECURSOS

6.4.1 Gestión de Personal

Objetivo Estratégico: Optimizar la gestión del recurso humano en cada establecimiento educacional, asegurando su distribución eficiente y pertinente de acuerdo con las necesidades pedagógicas y administrativas definidas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Este objetivo busca fortalecer el liderazgo pedagógico, el compromiso profesional y el trabajo colaborativo, mediante procesos sistemáticos de inducción, evaluación, retroalimentación y desarrollo profesional continuo.

Se propiciará la generación de condiciones laborales que favorezcan un clima organizacional positivo, el reconocimiento del desempeño y el bienestar de todos los integrantes de la comunidad educativa. A través de esta gestión, se aspira a consolidar equipos competentes, comprometidos y alineados con los objetivos institucionales, contribuyendo así al mejoramiento sostenido de la calidad educativa en cada establecimiento.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Lograr que el 90% de los establecimientos educacionales realicen ajustes pertinentes a su dotación docente y de asistentes de la educación, de acuerdo con su matrícula efectiva, planes y programas de estudio, promoviendo una gestión de personal eficiente, oportuna y alineada a las necesidades institucionales.	Monitorear y analizar semestralmente la dotación de personal de cada establecimiento, en base a matrícula oficial, carga horaria por asignatura, y necesidades educativas especiales.	Nº de establecimientos que entregan informe de dotación actualizado. % de establecimientos que ajustan su dotación según análisis técnico. Tiempo promedio de implementación de ajustes.	Informes técnicos semestrales de dotación. Actas de reuniones de análisis con equipos directivos. Resoluciones de modificación contractual o reasignación de funciones.	Unidad de Personal SLEP Unidad técnico pedagógica establecimientos Unidad técnico pedagógica SLEP Directores de Establecimientos Educacionales.	SLEP
	Capacitar a los equipos directivos en planificación de dotación eficiente, normativa laboral y estrategias de	Nº de jornadas de capacitación realizadas anualmente.	Cronograma y programas de capacitación. Registros de asistencia y certificados.	Unidad Técnico-Pedagógica SLEP Unidad de Personal y RR.HH. SLEP	SLEP

	optimización de recursos humanos en función del PEI y PME.	% de participación de directivos/as Nivel de satisfacción de los participantes con la capacitación	Encuestas aplicadas posterior a la formación.	Departamento Jurídico del Sostenedor SLEP	
	Establecer una mesa técnica comunal que evalúe anualmente la eficiencia de la dotación por establecimiento y proponga ajustes para el siguiente año escolar.	Mesa técnica instalada y funcionando con regularidad. Nº de informes de evaluación y propuestas emitidas. % de propuestas que se concretan en modificaciones reales.	Actas y minutos de reuniones de la mesa técnica. Informes anuales con propuestas de ajuste de dotación. Resoluciones de implementación de ajustes.	Dirección Ejecutivo de SLEP Unidad de Finanzas y Personal SLEP Representantes de equipos directivos de establecimientos.	SLEP
Fortalecer en un 80% el compromiso profesional de los docentes mediante la implementación de un sistema de reconocimiento interno que valore el desempeño, la innovación y el compromiso con el proyecto educativo institucional	Diseñar e implementar un sistema de reconocimiento interno basado en diplomas, menciones en reuniones, paneles destacados en sala de profesores, redes sociales del establecimiento de desempeño docente, innovación pedagógica y compromiso institucional.	Sistema de reconocimiento diseñado y validado antes de octubre. Porcentaje de docentes evaluados bajo los nuevos criterios. Nº de docentes reconocidos al año.	Documento oficial del sistema de reconocimiento. Listado de docentes evaluados. Acta de ceremonia o instancia de reconocimiento.	Equipo Directivo del establecimiento. Unidad Técnico Pedagógica SLEP	SLEP. Establecimientos.
Establecimientos Educacionales, salas cunas y Jardines VTF.	Realizar jornadas de reflexión profesional semestrales donde se comparten buenas prácticas, experiencias innovadoras y se refuerce el	Nº de jornadas realizadas durante el año escolar. Nivel de participación docente (%). Nº de prácticas pedagógicas	Programas y registros de asistencia de las jornadas. Actas de desarrollo y relatorías. Registro audiovisual o	Equipo Directivo del establecimiento. Unidad Técnico Pedagógica SLEP.	SLEP

	sentido de pertenencia institucional.	innovadoras compartidas.	presentaciones utilizadas.		
	Establecer un sistema de incentivos formativos que otorgue prioridad de participación en pasantías a otras comunas del SLEP a aquellos docentes y asistentes destacados por su desempeño y compromiso profesional	Nº de docentes y asistentes beneficiados con incentivos. % de docentes destacados que acceden a instancias de participación en pasantías.	Listado oficial de docentes destacados.	Director(a) del Establecimiento. Encargado(a) de Desarrollo Profesional Docente. Unidad de Recursos Humanos (SLEP).	SLEP
Impulsar en un 80% el desarrollo profesional continuo de los docentes, a través de un plan de capacitación alineado a las necesidades detectadas en evaluaciones internas y externas, además de incentivar la participación en el Sistema Reconocimiento	Diseñar e implementar un plan anual de capacitación docente basado en los resultados de evaluaciones internas (observaciones de aula, reuniones técnicas) y externas (Evaluación Docente, Agencia de Calidad, SIMCE, Diagnóstico Integral de Aprendizajes)	Plan de capacitación diseñado e implementado en el primer. Nº de capacitaciones realizadas durante el año escolar. % de docentes participantes en cada jornada de capacitación.	Documento oficial del plan de capacitación. Registro de asistencia y certificados de participación. Informes técnicos de seguimiento de capacitaciones.	Equipo Directivo del establecimiento. Unidad Técnico Pedagógica SLEP.	SLEP
Docente establecimientos educacionales, salas cunas y jardines infantiles VTF	Generar instancias de formación y acompañamiento técnico para docentes inscritos en la Evaluación Docente, promoviendo una preparación efectiva y fortaleciendo su participación voluntaria.	Nº de docentes inscritos en el proceso de Evaluación Docente. Nº de sesiones de acompañamiento realizadas. % de docentes evaluados que mejoran su tramo o nivel	Listado de docentes inscritos. Cronograma de acompañamiento técnico y relatorías. Resultados oficiales del proceso de	Coordinador(a) de Evaluación Docente SLEP. Encargado(a) UTP establecimiento Unidad técnico-pedagógico SLEP	SLEP

		respecto al periodo anterior.	Evaluación Docente.		
Fomentar una cultura de reconocimiento al compromiso profesional de docentes, profesionales y asistentes de la educación que participan activamente en procesos formativos, mediante instancias de valoración interna y oportunidades de desarrollo dentro de la comunidad educativa	% de Docentes o asistentes y/o profesionales reconocidos por su participación en procesos Nº de incentivos entregados en el año escolar. Nº de menciones realizadas en instancias institucionales.	Actas de Consejo Técnico donde se otorgan reconocimientos . Publicaciones internas y registros audiovisuales. Documentos que respalden beneficios entregados.	Director(a) del Establecimiento. Unidad Técnico Pedagógica. Unidad Técnico Pedagógica SLEP.	SLEP	

6.4.2 Gestión de Recursos Financieros

Objetivo Estratégico: Desarrollar, fortalecer y perfeccionar los procedimientos administrativos y financieros del Servicio Local Puelche, asegurando una gestión eficiente, transparente y responsable de los recursos económicos asignados a la educación pública comunal. Esto implica establecer mecanismos claros de planificación, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas de los presupuestos institucionales, considerando tanto los fondos de aporte municipal como los recursos provenientes de los programas de apoyo del Ministerio de Educación (MINEDUC), tales como la Subvención Escolar Preferencial (SEP), el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), el Programa de Integración Escolar (PIE), el Plan de Reactivación Educativa, entre otros.

La finalidad es asegurar que estos recursos sean destinados efectivamente a acciones que incidan en el mejoramiento de los aprendizajes, la equidad, la inclusión y el fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento. Asimismo, se busca garantizar la oportunidad y pertinencia en la asignación de recursos para infraestructura, equipamiento, contratación de personal, programas de apoyo a estudiantes y docentes, actividades pedagógicas y administrativas, promoviendo el uso estratégico del presupuesto en función de las metas institucionales, los planes de mejora educativa y los desafíos del contexto local.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
El 100% de los establecimientos debe Mantener y/o mejorar durante todo el año la matrícula en los establecimientos educacionales, incluyendo Salas Cuna y Jardines Infantiles, con respecto al año anterior, y aumentar el promedio de asistencia escolar.	Diseñar e implementar un plan comunal de retención y captación de estudiantes, que considere difusión territorial, articulación con redes locales y estrategias de revinculación escolar.	Variación porcentual de matrícula anual en comparación con el año anterior.	Nóminas oficiales de matrícula (SIGE), actas de difusión y registros de seguimiento.	Sostenedor	SLEP SEP Recursos de Revinculación Educativa
	Monitorear mensualmente los niveles de asistencia en todos los establecimientos, promoviendo acciones	Porcentaje promedio de asistencia mensual en los establecimientos	Informes mensuales de asistencia (SIGE), registros de intervenciones y planillas de visitas.	Duplas de los establecimientos Educacionales	Personal Disponible

	preventivas como visitas domiciliarias, entrevistas con apoderados y refuerzo del trabajo con duplas psicosociales.				
Asegurar el 100% de la sostenibilidad financiera del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en todos los establecimientos educacionales, salas cunas y jardines infantiles VTF, mediante una planificación presupuestaria eficiente y el cumplimiento de la normativa vigente.	Elaborar y ejecutar un presupuesto anual por establecimiento, basado los Planes de Mejoramiento Educativo	Porcentaje de establecimientos que cuentan con presupuesto anual sep	Presupuestos aprobados, informes financieros y respaldos contables. PME	Sostenedor y Unidad de Finanzas del SLEP.	SEP
	Monitorear trimestralmente la ejecución del presupuesto y realizar ajustes según necesidades priorizadas en el plan de mejoramiento.	Número de informes trimestrales de ejecución presupuestaria realizados y ajustados.	Informes de ejecución presupuestaria, actas de revisión y resolución de ajustes.	Sostenedor y Unidad de Finanzas del SLEP.	SEP
Establecer de forma anual un presupuesto separado para la mantención y habilitación de bienes inmuebles, garantizando recursos específicos y sostenidos que permitan mejorar las condiciones de infraestructura y funcionamiento de los establecimientos educacionales.	Diseñar y ejecutar un plan anual de mantención y habilitación de bienes inmuebles, basado en un presupuesto separado y asignado específicamente para infraestructura en los establecimientos educacionales.	Porcentaje del presupuesto anual ejecutado en acciones de mantención y habilitación de bienes inmuebles.	Informes financieros y presupuestarios anuales que evidencien la asignación y ejecución del presupuesto destinado a mantención y habilitación de bienes inmuebles.	SLEP	Nota: No lo podemos designar ya que es un recurso afecto a otro administrador.

6.4.3 Gestión de Recursos Educativos

Objetivo Estratégico: Fortalecer integralmente la infraestructura educativa de los establecimientos de la comuna, mediante la identificación, priorización y superación de las deficiencias estructurales y funcionales existentes, con el fin de brindar a los estudiantes, docentes y comunidades escolares en general, espacios físicos seguros, confortables, inclusivos y adecuados para el desarrollo del proceso educativo.

Este objetivo busca avanzar en la construcción de entornos escolares que respondan a los estándares de calidad exigidos por el sistema educativo nacional, asegurando condiciones físicas óptimas que favorezcan el aprendizaje, promuevan el bienestar socioemocional y estimulen la participación activa de todos los actores educativos. Asimismo, se considera la incorporación de criterios de accesibilidad universal, eficiencia energética y sostenibilidad ambiental en cada intervención, promoviendo una infraestructura que no solo responda a las necesidades actuales, sino que también proyecte el desarrollo educativo futuro de la comuna.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Diagnosticar y priorizar las necesidades de infraestructura escolar en el 100% de los establecimientos educacionales de la comuna al primer semestre del año 2026.	Aplicar una pauta técnica de evaluación de infraestructura en cada establecimiento.	% de establecimientos con pauta aplicada.	Pautas completadas y firmadas	Unidad de Infraestructura SLEP	Subvención Regular
	Elaborar informes técnicos con propuestas de mejora por establecimiento.	Nº de informes elaborados.	Informes Firmados y Archivados	SLEP	SLEP
	Priorizar necesidades según criticidad y urgencia para planificación presupuestaria	Matriz de priorización implementada.	Matriz consolidada y documento de priorización.	SLEP	SLEP
Ejecutar intervenciones de mejoramiento de	Elaborar y ejecutar un plan de obras menores y mantenimiento.	Nº de obras ejecutadas según planificación.	Actas de recepción de obras, fotografías.	Unidad de Infraestructura SLEP	SLEP

infraestructura en, al menos, el 80% de los establecimientos con deficiencias críticas, durante el año escolar 2026.	Implementar mejoras en techumbres, servicios higiénicos, accesos, electricidad y ventilación.	% de mejoras implementadas por categoría.	Informes técnicos y certificaciones.	Unidad de Infraestructura SLEP	SLEP
	Supervisar periódicamente el avance físico y financiero de los proyectos.	% de cumplimiento del cronograma.	Informes de supervisión, bitácoras de obra.	Unidad de Infraestructura SLEP	SLEP
Lograr que el 100% de las Salas Cuna y Jardines Infantiles municipales cuenten con su infraestructura regularizada ante el Ministerio de Educación, como requisito para la obtención del Reconocimiento Oficial del Estado, antes de diciembre de 2026.	Levantar diagnóstico técnico-jurídico de cada establecimiento respecto a los requisitos exigidos por el MINEDUC.	% de establecimientos con diagnóstico realizado.	Informes de diagnóstico por unidad educativa.	Unidad de Infraestructura SLEP	SLEP
	Ingresar expedientes completos para la solicitud de Reconocimiento Oficial ante el Ministerio de Educación, según corresponda y de acuerdo a las posibilidades.	% de expedientes ingresados.	Copia de expediente completo, acuse de recibo MINEDUC.	Unidad de Infraestructura SLEP	SLEP
Garantizar la disponibilidad y el uso efectivo de recursos didácticos en todos los niveles educativos, mediante la gestión oportuna del sostenedor y el liderazgo pedagógico del equipo directivo, con el fin de potenciar los aprendizajes	Gestionar y proveer oportunamente recursos didácticos pertinentes a las necesidades pedagógicas de cada nivel educativo, considerando las prioridades del currículo nacional y los planes de mejoramiento institucional.	Porcentaje de cobertura de recursos didácticos adquiridos en relación con las necesidades identificadas por los equipos pedagógicos.	Inventario actualizado de recursos didácticos; actas de reuniones técnico-pedagógicas; solicitudes de materiales visadas por el equipo directivo.	Equipo Directivo Sostenedor SLEP	SEP
	Promover el uso pedagógico de los recursos didácticos	Número de actividades pedagógicas implementadas	Planificaciones docentes, registros de clases	Equipo Directivo	SLEP

de los estudiantes.	disponibles a través de capacitaciones, seguimiento en aula y planificación integrada con los docentes.	s que integren recursos didácticos en el aula.	observadas, informes de seguimiento técnico-pedagógico.	Unidad técnica Pedagógica del establecimiento Docentes	
---------------------	---	--	---	---	--

6.5 Planificación para 2026 Escuela Los Avellanos (RBD 4311)

Entrega del Reporte del Dispositivo para la Orientación Local

La Agencia de Calidad de la Educación ha entregado a la Escuela Los Avellanos (RBD 4311) el Reporte del Dispositivo para la Orientación Local (DOL), el cual contiene orientaciones y herramientas destinadas a fortalecer los procesos de mejora de la gestión escolar y pedagógica del establecimiento. Dichos lineamientos se encuentran detallados en el Informe Estratégico, documento que servirá de base para la implementación de acciones y estrategias orientadas al desarrollo integral de la comunidad educativa.

Objetivo General: Fortalecer la gestión escolar y pedagógica a partir de las orientaciones del Dispositivo para la Orientación Local (DOL), priorizando la mejora de la convivencia educativa y el bienestar socioemocional de la comunidad educativa.

6.5.1 Planificación de Implementación – Escuela Los Avellanos de Polcura.

Fuente: Orientaciones entregadas por la Agencia de Calidad de la Educación a través del Dispositivo para la Orientación Local (DOL) Realizado en conjunto con: La Agencia de Calidad, el Establecimiento, Slep y Daem.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES	RESPONSABLE(S)	PLAZO DE EJECUCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fortalecer la convivencia escolar, el buen trato y la valoración de la diversidad	Implementar talleres bimestrales con madres, padres y apoderados, dirigidos por la dupla psicosocial, enfocados en convivencia, buen trato y no discriminación.	Dirección UTP Dupla Psicosocial	Marzo – diciembre 2026	Dupla Psicosocial Materiales de Apoyo Recursos SEP Colaboración SLEP Puelche	Actas de talleres Copia Carta Compromiso Informes de diagnóstico Registros de capacitaciones
	Elaborar y entregar, a inicios del año	Dirección UTP Dupla Psicosocial	Marzo – Diciembre 2026	Dupla Psicosocial	Actas de talleres

	escolar, una Carta de Compromiso escuela-familia para promover la sana convivencia.			- Materiales de apoyo Recursos SEP Colaboración SLEP Puelche	Copia Carta Compromiso Informes de diagnóstico Registros de capacitaciones
	Aplicar diagnósticos semestrales (encuestas anónimas o grupos focales) para identificar situaciones de violencia o discriminación.	Dirección UTP Dupla Psicosocial	Marzo – Diciembre 2026	Dupla Psicosocial - Materiales de apoyo Recursos SEP Colaboración SLEP Puelche	Actas de talleres Copia Carta Compromiso Informes de diagnóstico Registros de capacitaciones
	Realizar dos capacitaciones anuales a docentes y asistentes sobre habilidades sociales y diversidad, incorporadas en el PME.	Dirección UTP Dupla Psicosocial	Marzo – Diciembre 2026	Dupla Psicosocial - Materiales de apoyo Recursos SEP Colaboración SLEP Puelche	Actas de talleres Copia Carta Compromiso Informes de diagnóstico Registros de capacitaciones
Promover el bienestar socioemocional y autocuidado del personal	- Gestionar convenio con mutualidad para apoyo integral en salud mental y prevención de riesgos psicosociales.	Dirección SLEP Puelche Mutualidad seleccionada	Marzo – Diciembre 2026	- Convenio con mutualidad - Profesionales de salud local - Espacios para actividad física	- Convenio firmado - Registro fotográfico y de asistencia - Encuestas de satisfacción
Vincular redes locales e institucionales al proceso de mejora escolar	- Coordinar apoyo con Posta de Polcura, instituciones de educación superior y organizaciones comunitarias para talleres de habilidades sociales, buen trato y salud mental.	Dirección Consejo Escolar SLEP Puelche	Abril – Noviembre 2026	- Apoyo de redes externas - Coordinación interinstitutional	- Actas de reuniones - Registros de participación - Evaluaciones de taller

	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar representantes de apoderados en la elaboración de la Carta Compromiso. 	Dirección SLEP Puelche Mutualidad seleccionada	Marzo – Diciembre 2026	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio con mutualidad - Profesionales de salud local - Espacios para actividad física 	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio firmado - Registro fotográfico y de asistencia - Encuestas de satisfacción

6.6 Acciones de Fortalecimiento de la Educación Parvularia en Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF comuna de Tucapel.

La Educación Parvularia constituye la base fundamental del sistema educativo, ya que promueve el desarrollo integral de niños y niñas en sus primeras etapas de vida, fortaleciendo las dimensiones cognitivas, socioemocionales, motoras y valóricas que sustentan los aprendizajes futuros. En la comuna de Tucapel, las Salas Cunas y Jardines Infantiles administrados bajo la modalidad Vía Transferencia de Fondos (VTF) desempeñan un rol esencial en la formación temprana, ofreciendo espacios educativos seguros, inclusivos y de calidad para las familias de la comunidad.

En el marco del proceso de modernización educativa y del próximo traspaso de los establecimientos al Servicio Local de Educación Pública Puelche, se hace necesario implementar acciones concretas de fortalecimiento que consoliden las buenas prácticas pedagógicas, la gestión institucional y la articulación con los niveles de transición. Estas acciones buscan garantizar la continuidad educativa, promover el bienestar de los equipos pedagógicos y asegurar el cumplimiento de los estándares definidos por el Ministerio de Educación y JUNJI, en concordancia con las orientaciones del PADEM 2026 comunal.

- **Gestión pedagógica y planificación.**

En nuestros establecimientos de Educación Parvularia Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF el trabajo pedagógico y formativo se encuentra debidamente **planificado, documentado y respaldado** en instrumentos oficiales como el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**, el

Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y el Reglamento Interno.

Estos instrumentos orientan nuestras acciones y permiten evidenciar el compromiso institucional con el **desarrollo integral de los párvulos**, asegurando una gestión educativa coherente y de calidad.

- **Estrategias de enseñanza y aprendizaje.**

Contamos con **estrategias concretas y contextualizadas** que abordan las distintas áreas del desarrollo infantil, implementadas considerando los **intereses, necesidades y características** de cada niño y niña. El enfoque pedagógico se centra en la **manipulación, la observación activa y el juego** como herramientas fundamentales para el aprendizaje, promoviendo el desarrollo cognitivo, físico, emocional y social.

- **Áreas de desarrollo abordadas.**

- ✓ **Desarrollo Cognitivo:** Promovido a través de experiencias de exploración e indagación que estimulan la curiosidad y el pensamiento crítico.
- ✓ **Lenguaje:** Fomentado en cada momento de la rutina diaria, mediante narraciones, cuentos, títeres, teatro y recursos bibliográficos.
- ✓ **Área Socioemocional:** Se trabaja acompañando el desarrollo de emociones, habilidades sociales y vínculos afectivos.
- ✓ **Desarrollo Físico y Motor:** Comprende actividades permanentes y ejercicios diarios que fortalecen la coordinación, el equilibrio y el movimiento corporal.
- ✓ **Autocuidado y Amor por el Entorno:** Se promueve el respeto por la naturaleza y el cuidado personal desde los primeros años, incentivando el compostaje y la creación de huertos infantiles.
- ✓ **Matemáticas:** Permite desarrollar el pensamiento lógico y la resolución de problemas mediante experiencias lúdicas donde el juego cobra relevancia.
- ✓ **Lactancia Materna:** Se fomenta activamente, integrando a las familias como agentes fundamentales en el bienestar de los párvulos.

- **Compromiso con la salud y el medio ambiente.**

Todos nuestros establecimientos se encuentran **acreditados como Amigos de la Lactancia Materna (JIALMA)**, reafirmando el compromiso con el apego, la nutrición y el vínculo afectivo desde los primeros meses de vida. Asimismo, varios jardines infantiles cuentan con **acreditación en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de**

Establecimientos Educacionales (SNCAE), lo que permite incorporar el cuidado del entorno como un eje transversal en el aprendizaje. De igual manera, **uno de nuestros establecimientos está acreditado como promotor de la salud y otro se encuentra en proceso de certificación**, fortaleciendo así las prácticas saludables y sostenibles desde la primera infancia. Estas acreditaciones no solo **validan el compromiso institucional**, sino que también **enriquecen las experiencias educativas**, fortalecen el sentido de pertenencia y promueven valores de respeto y responsabilidad ambiental.

- **Vinculación con redes y familias**

Nuestro trabajo se desarrolla dentro de un **marco de colaboración y extensión pedagógica**, articulado con redes locales como **Bomberos, Carabineros, Postas Rurales, CESFAM y Hospitales**, fortaleciendo el aprendizaje y el vínculo con la comunidad.

Las **Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF de Tucapel** realizan actividades comunales durante el año, promoviendo la integración y participación activa de los niños y niñas junto a sus equipos educativos. De igual forma, mantenemos una **estrecha relación con las familias**, reconociéndolas como **primeras educadoras** y protagonistas esenciales del proceso educativo.

- **Difusión y transparencia**

Para fortalecer la comunicación y la transparencia, utilizamos **redes sociales institucionales** como medio de difusión de nuestras acciones, evidencias y compromisos. De esta manera, las familias y la comunidad pueden **conocer el trabajo que se realiza en cada establecimiento**, su identidad pedagógica y los proyectos educativos que los distinguen dentro de la comuna de Tucapel.

7. PRESUPUESTO AÑO 2026.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Denominación				
Sub	Item	Asig	SubAsig	
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	01			DEL SECTOR PRIVADO
			001	APORTE EMPRESAS
			002	APORTE PERSONA NATURAL
			999	OTROS
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS
		003		DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION
			001	SUVBENCION ESCOLARIDAD
				SUVBENCION FISCAL MENSUAL
				SUBV. REGULAR
				SUBV. GRATUIDAD
				SUBV. RURALIDAD
				SUBV. INTERNADOS
				SUBV. ADULTOS
				SUBV. LEY 19.410
				SUBV. LEY 19.464
				SUBV. DESEMPEÑO DIFÍCIL
				UMP Y Mayor Imponibilidad
			002	SUVBENCION PARA EDUCACION ESPECIAL
				OTROS APORTES
			001	SUBV. PREFERENCIAL
			002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA
			999	OTROS
				BONOS (CARRERA DOCENTE)
				SUBV. MANTENIMIENTO
				SUBV. PRO RETENCION
				EXCELENCIA ACADEMICA
				EXCELENCIA PEDAGOGICA
				BONO DESEMPEÑO LABORAL
				REFUERZO EDUCATIVO
				ASIGNACION DESEMPEÑO COLECTIVO
				ASIGNACION VARIABLE DESEMPEÑO INDIVIDUAL
	099			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS
			001	BONOS
			002	AGUINALDOS
		101		DE LA MUNICIPALIDAD - A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION
07				INGRESOS DE OPERACIÓN
	02			VENTA DE SERVICIOS
			001	MATRICULAS
			002	CERTIFICADOS
			003	TRANSPORTE ESCOLAR
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES
	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS
			001	REEMBOLSO ART. 4º LEY N°19.345
			002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°18.196
	99			OTROS

		001			DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	15.000.000
		999			OTROS	25.245.889
12					RECUPERACION DE PRESTAMOS	1
	10				INGRESOS POR PERCIBIR	1
					TOTAL, INGRESOS	7.402.588.736

NOTA:

* Presupuesto Sin Aporte Municipal por traspaso del sistema Educativo a SLEP año 2026

** Presupuesto efectuado en base a Ingresos por Matricula/Asistencia en

Subvenciones entregadas por el ministerio para el mes de julio de 2025.

Total con un reajuste del 4,0%

*** Ingresos como Bonos Fiscales, Aguinaldos, SNED, Desempeño Laboral y FAEP no están considerados ya que se suplementan en relación a ingresos efectivos y/o calzados en el año de ejecución Ppto.

8. EVALUACION DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE EDUCACION 2025.

8.1 Evaluación del PADEM 2025

Para efectos del proceso de evaluación del PADEM 2025, se procedió a individualizar cada dimensión, objetivo general, objetivo estratégico y sus respectivas metas. El análisis se efectuó considerando el grado de avance de cada meta, utilizando como criterios de calificación los siguientes conceptos:

- **No iniciado**
- **En proceso**
- **Finalizado**
- **Observación**

Cada categoría fue asociada a un porcentaje estimado de cumplimiento, permitiendo así una valoración objetiva del nivel de avance.

Es relevante señalar que esta evaluación se desarrolló con base en los indicadores de logro y las evidencias recopiladas hasta el **15 de Julio del presente año**, permitiendo reflejar el estado real de ejecución de las acciones comprometidas en el PADEM 2025.

Instrumento de Recolección de Información Utilizado para el Monitoreo y Evaluación

Con el propósito de respaldar el proceso de monitoreo y evaluación del PADEM 2025, se diseñó y aplicó un instrumento orientado a la recolección de información tanto cualitativa como cuantitativa. Este instrumento permitió levantar evidencia concreta respecto del avance de las metas establecidas, facilitando un análisis riguroso y objetivo del cumplimiento de los objetivos estratégicos y generales.

8.2 Evaluación de la Ejecución del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) 2025.

La evaluación de la ejecución del PADEM 2025 se desarrollará mediante una metodología similar a la aplicada durante el año 2024, utilizando instrumentos previamente validados, tales como planillas evaluativas por dimensión y plantillas de evaluación estructuradas en torno a los siguientes componentes: dimensión, objetivo general, objetivo estratégico y metas asociadas. Cada uno de estos elementos será evaluado considerando su **estado de avance, porcentaje de ejecución y observaciones pertinentes**.

Elementos Considerados en la Evaluación de la Ejecución

Para efectos de esta evaluación, se entenderá por “ejecución” el cumplimiento efectivo de los componentes planificados en el PADEM 2025, entre los cuales se incluyen:

- Objetivos estratégicos.
- Metas Padem 2025
- Proyección de matrícula estimada.
- Dotación docente planificada.
- Presupuesto aprobado por el Honorable Concejo Municipal.

Factores Explicativos de la Ejecución del PADEM

Adicionalmente, la evaluación considera una segunda sección orientada al análisis de los factores explicativos que influyen positiva o negativamente en el cumplimiento de las metas y actividades establecidas en el PADEM. Entre dichos factores se destacan los siguientes:

- **Involucramiento de actores clave:** nivel de participación y compromiso de los equipos directivos, docentes, asistentes de la educación y otros actores relevantes, a través de la conformación de equipos de trabajo, participación en reuniones, coordinación interinstitucional y capacidad de respuesta oportuna a requerimientos asociados al PADEM.
- **Difusión y disponibilidad del PADEM:** acceso efectivo al documento por parte de los distintos niveles de la comunidad educativa, incluyendo el equipo DAEM, directivos, docentes, asistentes, estudiantes y apoderados.
- **Disponibilidad de recursos:** tanto humanos, financieros como materiales, requeridos para implementar las acciones contenidas en el plan.

- **Sistemas de monitoreo y evaluación:** existencia de mecanismos que permitan el seguimiento continuo del avance de las metas, la detección oportuna de desvíos y la implementación de medidas correctivas durante el periodo de ejecución.
- **Calidad del diseño del PADEM como instrumento de gestión:** evaluado a través de la coherencia entre sus componentes (metas, actividades, plazos, costos, responsables, diagnóstico y sistema de seguimiento).
- **Factores externos al proceso de ejecución:** tales como cambios en las prioridades institucionales del DAEM o del municipio, emergencias o catástrofes, incorporación de programas no contemplados inicialmente o modificaciones en el contexto legal vigente.

DIMENSIÓN LIDERAZGO		
SUBDIMENSION: LIDERAZGO SOSTENEDOR.		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover de parte del sostenedor la reactivación educativa, la puesta en funcionamiento del PEI y PME de cada establecimiento, como asimismo promover altas expectativas en los directores, equipos técnicos pedagógicos, docentes y asistentes de la educación, estableciendo metas desafiantes, evaluando su desempeño a fin de mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje y los resultados académicos.		
META	ESTADO	% EJECUCION
El 100% de los establecimientos es monitoreado en los distintos procesos planes y/o proyectos entre los meses de marzo a diciembre.	En Proceso	80%

DIMENSIÓN LIDERAZGO		
SUBDIMENSION: LIDERAZGO DEL DIRECTOR (A)		
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Centrar la gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos de los/las estudiantes, movilizando a la comunidad educativa a comprometerse con el desarrollo de los distintos Proyectos y Planes Normativos vigentes, articulando los diversos diagnósticos y análisis de datos, como herramientas necesarias en la toma de decisiones para una mejora continua.		
META	ESTADO	% EJECUCION
El 100% de los directores y directoras diseñan planes y acciones necesarios para reducir las brechas de aprendizajes agudizadas	En Proceso	80%

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGOGICA		
SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN CURRICULAR		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover la alineación pedagógica con foco en el aprendizaje de los y las estudiantes, a través de una conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en función de la mejora académica y formativa atingente.		
META	ESTADO	% EJECUCION
100% de los equipos directivos, directoras de Salas Cuna y Jardines Infantiles coordina, planifica, monitorea y evalúa los procesos de enseñanza-aprendizaje, comprometiendo a las familias en el avance de los hijos e hijas durante todo el año escolar.	En Proceso	75%

DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA		
SUBDIMENSIÓN: FORMACIÓN		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover la formación de los/las estudiantes, a través de procedimientos y prácticas que permitan su desarrollo integral, en función del PEI, OAT y actitudes promovidas en los estándares Indicativos de desempeño.		
META	ESTADO	% EJECUCION
Todos los Establecimientos Educacionales de la comuna mejoran el clima de convivencia escolar, de acuerdo a resultados obtenidos en Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), en referencia a indicador socioemocional obtenido en el mes de marzo.	Realizado	100%
El 100% de los Equipos de convivencia escolar, son apoyados en sus procesos administrativos y de formación profesional, entre marzo y diciembre.	En Proceso	70%
El 100% de los equipos directivos, profesores jefes, docentes de aulas y equipos psicosociales, identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, e implementan medidas efectivas para apoyarlos.	En Proceso	70%

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS		
SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE PERSONAL.		
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO: Optimizar de manera eficiente el recurso humano en cada establecimiento educacional de acuerdo al proyecto educativo institucional, promoviendo el desarrollo profesional continuo para el logro de comunidades escolares competentes y comprometidas en su quehacer educacional.		
META	ESTADO	% EJECUCIÓN
90% de los establecimientos realizan modificaciones a su dotación docente y asistentes de la educación de acuerdo a su matrícula, planes y programas de estudio.	En Proceso	90%

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS		
SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.		
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO: Desarrollar los procedimientos implementados por el Departamento de Educación para asegurar una administración ordenada y eficiente en todos los aspectos ligados a recursos económicos y de las oportunidades provenientes de los programas de apoyo del MINEDUC.		
META	ESTADO	% EJECUCIÓN
Mantener y/o mejorar durante todo el año la matrícula en los EE, incluyendo Salas Cuna y jardines Infantiles con respecto al año anterior y aumentar la asistencia.	En Proceso	65%

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS		
SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS		
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO: Mejorar la infraestructura educativa, de modo que permita superar las deficiencias de nuestros establecimientos con el propósito que los estudiantes encuentren espacios seguros, confortables, acogedores y de buenas condiciones ambientales.		
META	ESTADO	% EJECUCIÓN
Regularización de Infraestructura para Obtención Reconocimiento Oficial del Estado, Salas Cunas y Jardines Infantiles.	En Proceso	50%
Regularización de Establecimientos Educacionales Urbanos	No Iniciado	0%

9. CONCLUSIÓN PADEM 2026.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2026 constituye una herramienta estratégica de vital importancia para la comuna de Tucapel, ya que se elabora en un momento clave de transformación del sistema educativo público local: el inicio de la implementación del **Servicio Local de Educación Pública Puelche (SLEP Puelche)**. Este cambio marca el término de la administración municipal directa en los establecimientos educacionales, y el comienzo de una nueva etapa basada en un modelo de gobernanza descentralizado, profesionalizado y con foco en el mejoramiento continuo de la calidad educativa.

El presente documento ofrece un diagnóstico integral, fundamentado en datos actualizados, que permite comprender el contexto social, demográfico, económico y educacional de la comuna. Se destaca que Tucapel enfrenta desafíos importantes, como el envejecimiento progresivo de su población, una alta proporción de estudiantes en situación de vulnerabilidad (91% de IVE promedio), niveles elevados de estudiantes prioritarios, una disminución sostenida de matrícula en algunos niveles educativos y establecimientos rurales con baja cobertura, lo que pone en evidencia la necesidad de estrategias de fortalecimiento territorial y de equidad.

En contrapartida, también se reconocen avances significativos que permiten mirar con optimismo el futuro educativo comunal. Entre ellos, se evidencian mejoras en los índices de promoción escolar en la educación básica y media, bajos niveles de repitencia en la mayoría de los establecimientos, aumento de la cobertura en programas como la Subvención Pro-Retención, y una mantención relativamente estable de la asistencia escolar. Estas fortalezas son el resultado del compromiso sostenido de los equipos directivos, docentes, asistentes de la educación y actores comunitarios, así como de políticas locales que han buscado, a pesar de las limitaciones, priorizar el bienestar integral de los estudiantes.

La planificación propuesta en el PADEM 2026 se enmarca en los lineamientos del Ministerio de Educación, considerando de forma coherente la **Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030**, el **Plan de Reactivación Educativa** y el nuevo paradigma de **trayectorias educativas inclusivas e integrales**. Se incorporan estrategias focalizadas en tres ejes fundamentales:

- **Fortalecimiento de los aprendizajes y las condiciones de enseñanza**, mediante la mejora de los recursos educativos, la infraestructura, la innovación pedagógica y la formación continua de los profesionales de la educación.
- **Promoción de la convivencia escolar y la salud mental**, como pilares del bienestar de las comunidades educativas, favoreciendo entornos seguros, respetuosos e inclusivos para todas y todos los estudiantes.
- **Mejora en la asistencia y revinculación de estudiantes**, con acciones dirigidas a prevenir la exclusión escolar y generar oportunidades de continuidad para quienes han sido históricamente marginados del sistema.

Asimismo, el PADEM 2026 reconoce el rol esencial de las familias, las comunidades y los territorios en la construcción de una educación pública pertinente, participativa y de calidad. En ese sentido, se promueve una gestión colaborativa e intersectorial, que fortalezca las redes de apoyo al interior de cada establecimiento, articulando esfuerzos con salud, desarrollo social, cultura y otras áreas clave para el desarrollo local.

Este instrumento también pone de relieve la importancia de los datos como base para la toma de decisiones: cada gráfico, tabla y análisis estadístico incluido permite visibilizar realidades diversas entre escuelas urbanas y rurales, niveles educativos y contextos sociales, lo que hace imprescindible avanzar hacia un modelo de gestión educativa más territorializado, flexible y sensible a las diferencias locales.

Por todo lo anterior, el PADEM 2026 se configura como una carta de navegación clave para acompañar el proceso de traspaso, manteniendo el foco en la mejora continua, la equidad educativa y la garantía del derecho a una educación pública, gratuita y de calidad para todos y todas.

Invitamos a toda la comunidad educativa de Tucapel, autoridades, equipos técnicos, directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, madres, padres y cuidadores a ser protagonistas activos de esta nueva etapa, que sin duda exigirá compromiso, liderazgo pedagógico, trabajo en red y visión estratégica, para avanzar hacia un sistema educativo más justo, inclusivo, democrático y al servicio de las necesidades del territorio.

